Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/larevistacatolic9861unse

LAP

LIBRARY OF PRINCETON
JAN 29 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

# LA REVISTA CATOLICA

## SUMARIO


| | Págs. |
|---|---|
| Los discursos del Sumo Pontífice en el Sínodo Diocesano de Roma | 2535 |
| Alocución del Santo Padre a los Institutos de Perfección sobre los problemas religiosos de América Latina .. .. .. .. .. | 2549 |
| El Pastor de almas ha de ser maestro, educador y psicólogo | 2552 |
| Coexistencia con el Comunismo .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2555 |
| Edicto del Episcopado convocando al Congreso Eucarístico Nacional .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2557 |
| Edicto Colectivo del Episcopado de Chile, acerca de la Catequesis e Instrucción Religiosa .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2560 |
| Carta autógrafa de S. S. Juan XXIII a S. E. R. Mons. Alfredo Silva Santiago .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2563 |
| Carta Pastoral al Venerable Cabildo, Párrocos, Directores de Colegios, Clero secular y regular de la Arquidiócesis .. | 2564 |
| Al Clero Parroquial, asesores y dirigentes de la Acción Católica y de las Obras del Apostolado laico .. .. .. .. .. .. | 2572 |
| Invitación del Episcopado argentino a un Congreso Mariano Interamericano con ocasión del sesquicentenario de la Independencia .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2575 |
| Respuesta del Episcopado chileno a la invitación del Episcopado Argentino .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2576 |
| Llamado a la penitencia de S. E. R. el señor Administrador Apostólico .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2577 |
| Mensaje de Resurrección del Administrador Apostólico S. E. R. Mons. Emilio Tagle Covarrubias .. .. .. .. .. .. .. .. | 2578 |
| Circulares de la Santa Sede .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2579 |
| Suprema Sacra Congregatio .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2582 |
| Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile, 1959 | 2583 |
| Comisión Episcopal de Educación y Catequesis .. .. .. .. .. | 2593 |
| Un Instituto especializado para Sacerdotes .. .. .. .. .. .. | 2594 |
| El Cristo del Corcovado .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2595 |
| Semblanza de un viejo cura chileno, el Pbro. Luis Alberto Rivera .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2596 |
| El Sacrificio de Jesucristo .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2597 |
| Ante la inmensa desgracia del Sur .. .. .. .. .. .. .. .. | 2607 |
| CRONICA INTERNACIONAL .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2613 |
| CRONICA NACIONAL .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 2616 |
| NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA .. .. .. .. .. | 2622 |
| DECRETOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO .. .. .. | 2625 |


SANTIAGO - CHILE

— 1960 —

986

Enero-Abril

# LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA

FUNDADA

El 1º DE ABRIL DE 1843

Director y Administrador
**Mons. Alejandro Huneeus C.**
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3.er Piso. - Of. 305

**Año LVII** — **Enero - Abril de 1960** — **Nº 986**


# Los Discursos del Sumo Pontífice en el Sínodo Diocesano de Roma

## El Sacerdote: Persona Sagrada - Vida Santa

Venerables Hermanos, dilectos hijos:

Al inaugurar ayer por la tarde nuestras Sesiones Sinodales, rendíamos homenaje a los dos gloriosos Santos Juanes, el Bautista y el Evangelista, titulares ambos a dos de la sacrosanta Archibasílica Lateranense, dedicada al Santísimo Salvador y catedral insigne de la diócesis de Roma.

Al terminar aquella ceremonia de introducción, tan solemne y conmovedora, parecíanos escuchar la voz del anciano Zacarías, profeta y salmista, dirigidas a nosotros como a su hijo neonato; dirigidas a nosotros, continuadores hoy y objeto de su prestigio grande; voz que nos alentaba a adentrarnos ante la faz del Señor y a preparar sus caminos **ad dandam scientiam salutis plebi eius,** para dar la ciencia de la salvación a su pueblo. (Lucas 1, 76-77).

Nos hallamos ahora aquí; hemos trasladado nuestras tiendas junto a la memoria del príncipe de los Apóstoles, Pedro, que evoca espontáneamente aquella de Pablo, eminentes figuras las de ambos, a las que hallamos ya ayer en los recuerdos del Concilio llamado de Jerusalén, el primer ensayo de encuentro sinodal.

Será placentero conversar con ellos, gustar sus enseñanzas, huéspedes como somos de su morada.

¡Oh Pedro!, ¡oh **Simón Ioannis!,** como fuiste llamado en el acto solemne de tu altísima investidura, he aquí a tu lejanísimo e indigno sucesor, en el doble oficio de Vicario de Cristo en la tierra y de Obispo de Roma; está ante ti, humilde y compungido como lo estuviste tú cuando el Maestro, al instituir el más grande Sacramento, quiso lavarte los pies. Tú sabes que en aquella hora trepidante el último llamado a tu puesto repitió también: "no solamente los pies sino también las manos y la cabeza" (Juan 13, 9). Sele propicio en su tarea tan grave de pastor y de padre con estos sus colaboradores preciosos y caros en orden sacerdotal.

¡Tú, oh Pablo!, vaso de elección, doctor de las gentes, asociado en el magisterio, en el culto y en la gloria al apostolado de Pedro, obtén a todos nosotros, que nos hallamos aquí congregados, tu espíritu y tu llama difundida en la sucesión de catorce cartas, todavía ahora y siempre resplandecientes como lámparas en la Iglesia del Señor.

Hermanos e hijos:

Con esta doble invocación sentimos que podemos avanzar decididamente en nuestro camino. El estudio harto atento y fervoroso de los diversos ordenamientos de vida y ministerio pastoral, hállase ante nuestros ojos en una serie de artículos redactados con competencia, con claridad, con eficacia, que merecen desde ahora ya, la admiración y el elogio de personas competentísimas y de autoridad a las que invitamos a considerarlos y juzgarlos. Trátase de un conjunto imponente de puntos doctrinales y de disciplina cuya aplicación práctica a la vida del clero y del pueblo romanos será aportadora, si la gracia del Señor nos ayuda, de un verdadero progreso religioso y social tanto más notable cuanto más responde a las condiciones modernas de pensamiento y de costumbres.

La solicitud del Obispo por su diócesis, además de la preparación de buenos ordenamientos de carácter disciplinario, consiste en un esfuerzo por tocar las voluntades a fin de que operen, a fin de que sea renovado cuanto lleve ya señales de cansancio y de desuso, y se nutra todo de nuevas energías.

El punto central y más elevado para esa renovación de vigor y belleza espiritual es el sacerdote, y en el sacerdote su **persona** y su **vida**.

Dejad que nos entretengamos un poco con vosotros sobre estos dos puntos.

Dilectos Hermanos e hijos:

Podríamos ocupar vuestra atención con abundancia de exploraciones doctrinales, patrísticas o enfocadas con estilo moderno, modernísimo. Preferimos haceros gracia de todo ello y detenernos en dos fuentes celestiales de evangélica y eclesiástica doctrina, como son la enseñanza de San Pedro y de San Pablo en sus cartas y junto a estos dos oráculos, los **Cánones y los Decretos** del Concilio de Trento completados e ilustrados por el preciosísimo **Catecismo Romano** o **"Catecismo del Concilio Tridentino"** publicado por San Pío V (1556) y vuelto a publicar por el Papa veneciano Clemente XIII (1758-1769). Decía de este **Catecismus Romanus** el Cardenal Agostino Valerio, amigo de San Carlos Borromeo: **divinitus datus Ecclesiae,** dado por obra divina a la Iglesia; la expresión resulta en verdad cara y aprovechamos —incluso por el título del volumen que honra a nuestra ciudad episcopal— para recordar su altísimo valor para la sagrada predicación en las parroquias, así como para quien tiene poco tiempo para estudios profundos, y para quien, ocupado en éstos, busca la precisión teológica, dogmática y moral. Ello es también un recuerdo —perdonádnoslo— de nuestra juventud alegre y trabajadora habiéndonos ocupado incluso para la prensa del amplio conocimiento de este verdadero y preciosísimo tesoro. "Para ayudar a la civilización cristiana y renovar la antigua disciplina de la Iglesia juzgamos que por obra divina... —son las palabras del antiguo obispo de Verona— nos ha sido dado... Vosotros los que ya os halláis adelantados en años —es el caso nuestro y de aquellos más ancianos entre vosotros— leed este catecismo, siete veces y más de siete veces; serán admirables los frutos que de ello percibiréis".

### Persona Sagrada

Decíamos para entrar en tema que la persona del sacerdote es **sagrada.** Como tal se la inicia y señala con la ordenación ritual. La tarea principal del sacerdote consiste en ofrecer la hostia inmaculada para llevar a cabo la obra de Cristo Redentor en bien del género humano. De esta unión con Cristo que renueva sobre el altar el Sacrificio de la Cruz, dice bien el Concilio de Trento: "Cosa divina es ese tan santo ministerio del sacerdocio". (Sess. XXIII, c. 2). Este carácter de consagración aumenta en dignidad cuando se le añade la potestad conferida al sacerdocio, de perdonar los pecados: "¿Quién puede perdonar los pecados sino sólo Dios?". (Marcos 2,7).

Pues bien, vuélvese natural que este ofrecimiento y este ejercicio de misericordia en el perdonar los pecados, en nombre de Jesús muerto por los pecadores, contínuamente saludado con las palabras del Bautista como Cordero de Dios que borra los pecados del mundo, suba más placentera a Dios cuanto más inocente, puro, inmaculado, lejano del pecado y elevado hacia el cielo es el sacerdote que con Jesús ofrécese y en nombre de Dios perdona. Dícese que "como Cristo es de Dios", así sus sacerdotes vienen a ser poseídos y guiados por Cristo y por Dios.

### Vida Santa

Pasando de la **figura** a la **vida del sacerdote,** compréndese que ésta —la vida— ha de ser santa.

Así la describe en efecto San Pedro en el exordio de su primera carta (1 Pedro 1) al saludar a los fieles de la dispersión: Ponto, Galacia, Capadocia, Asia y Bitinia; regiones todas ellas particularmente caras para Nos personalmente, pero desdichadamente tan lejanas de Cristo si es que por lo menos en algo se le respeta en sus discípulos que por allí pasan. Envíales el apóstol un anuncio de gracia, de paz y de santificación en el Espíritu, en la obediencia, en la aspersión de la Sangre de Cristo. ¿Qué es esta aspersión de sangre sino una memoria del sacrificio del cuerpo y de la sangre al que se ha consagrado en sacerdote de Cristo?

Expresión verdadera y simbólica ésta que hizo escribir a un doctor más reciente de la Iglesia: "Cristo es la magna túnica de los sacerdotes" como para decir que la vida del sacerdote ha de hallarse totalmente penetrada de la santidad de Cristo. "Revestíos del Señor Jesucristo": palabras exactas de San Pablo. (Romanos, 13, 14).

Más abajo en la carta citada, manifestando el augurio de su alma exaltada habla el apóstol a todos los suyos, a los elegidos que han gustado "que dulce es el Señor", (1 Pedro, 2, 3). Complácese con ellos llamándoles piedras vivas colocadas sobre la piedra angular grande despreciada por los hombres, pero elegida por Dios y honrada. "Acercáos a esta piedra —dice— y edificad sobre ella, y seréis una casa espiritual, un sacerdocio santo para ofrecer víctimas espirituales a Dios, que le sean gratas, por medio de Jesucristo". Y repite más abajo: "Vosotros sois estirpe electa, sacerdocio real, pueblo de conquista destinado a proclamar la virtud de aquél que de las tinieblas os ha llamado a la luz suya, maravillosa, que ha hecho de vosotros el pueblo de Dios. (íb. 2, 4-10).

Notad que estas expresiones, tan cálidas, no se refieren precisamente al estado sacerdotal propiamente dicho sino a todo el pueblo cristiano, invitado en sentido muy amplio a ofrecer —cada uno de los fieles— el don de sí mismo a Dios. Ello condujo a Santo Tomás a las siguientes conclusiones: "Todo el rito de la religión cristiana derívase del sacerdocio de Cristo. Manifiesto es por ello que el carácter sacramental es especialmente el

carácter de Cristo, en cuyo sacerdocio son configurados los fieles según los caracteres sacramentales, los cuales no son por otra parte sino ciertas participaciones del sacerdocio de Cristo, derivadas del mismo Cristo". (Sum. Theol. 3. q 63, a. 3 c.).

Escuchemos ahora a San Pablo. Oiréis, dilectos hijos. En su carta a los Hebreos (ver cap. 5, 1-5) y en la segunda a Timoteo exalta el sacerdocio de los presbíteros constituídos en servicio y beneficio de los hombres, para sus relaciones con Dios a quien ofrecen dones y sacrificios. Enseñanza que asume tono de suma gravedad cuando ordena que "nadie que milite se implique en asuntos de la vida a fin de complacer a quien le ha enrolado" (2 Tim. 2, 4).

Afirmación neta que, reafirmando implícitamente el carácter sacro de la persona sacerdotal, fija los contornos de su resplandeciente fisonomía y da substancia a la santidad de su vida.

¡Ah, si nosotros, sacerdotes del Señor, escuchásemos siempre y bien estas palabras! Si tomáramos ejemplo de Jesucristo quien a los 12 años, a su Madre y a San José, que se lamentaban porque le habían perdido, contestó —para dar una regla a sus sacerdotes que habían de venir: —"¿No sabéis que debo ocuparme de las cosas que son de mi Padre?".

San Lucas es quien nos narra este episodio (2, 48149). El mismo San Lucas es quien nos ofrece en su Evangelio otras páginas admirables acerca del desinterés del sacerdote por las cosas materiales de la vida y acerca de la actitud de su espíritu en medio de las vicisitudes de la tierra.

No puede en verdad el sacerdote substraerse de la proximidad del mundo, sobre todo si lleva consigo las solicitudes más graves del ministerio pastoral en el que el ejercicio de la caridad, que es un grave cometido y un deber, puede llegar a ser una tentación para el alma sacerdotal.

Leed, hijos, en estos días por entero el capítulo 12 de San Lucas al que un exégeta de la Biblia —el P. Hetzenauer— bajo el título general de **"Institutio discipulorum et turbarum"** hace seguir varios argumentos.

Al oír esas palabras San Pedro —que se hallaba presente— preguntó a Jesús ingenuamente: "Señor, ¿dices esta palabra a nosotros o a todos?" (Lucas 12, 41). Continuó el Señor su discurso de amonestación, de prudencia, de discreción, precisamente para qúien tiene responsabilidades más graves en la vida sostenida precisamente por el recuerdo de la vocación recibida. La vocación de los discípulos —Pedro y sus compañeros— era una gran vocación.

Ello demuestra que el verdadero sacerdote, el apóstol del Señor, no sólo debe ser perfecto en el ejercicio de aquellas virtudes en las que también todos los laicos reconocen su buen **modus vivendi,** sino que debe también superarles en luminosos ejemplos y para edificación de toda la grey cristiana que siente el derecho y a veces lo reclama, de tener a a un sacerdote santo en la parroquia para bendición de paz de todas las familias.

Volvamos más directamente todavía a San Pablo.

En estos días que suceden a las fiestas de Navidad, la Santa Iglesia nos hace gustar en el Breviario la lectura de la carta del gran Doctor a los Romanos (cap. octavo, etc.).

¡Qué magnificencia y qué esplendor de enseñanza apostólica y pastoral! Dos partes, como si fueran dos grandes alas de doctrina celestial extendidas sobre los hijos de la Redención. En la primera parte, el Evangelio, revelación de la justicia de Dios que no proviene de la filosofía o de la ley antigua, sino de la palabra de Cristo Jesús; luego, el Evangelio, virtud salvadora de todo creyente, que nos libra del pecado original, del pecado actual, de la servidumbre de la ley, de la condena a muerte; por la vida en Cristo, vida de la gracia, vida de la gloria; por la ayuda del Espíritu Santo que cura nuestras enfermedades, que implora y pide por nosotros "con gemidos inenarrables" (Romanos, 8, 26). Aquí está el punto luminoso de la santificación del nuevo sacerdocio: **"quia secundum Deum postulat pro sanctis"** (ib. 8, 27). Puesto que sabemos para conformación de la buena voluntad de santificarnos que "a los que aman a Dios todas las cosas les conducen al bien, así es con los que según su buen propósito son llamados santos" (ib. 8, 28). Aquí está el misterio de nuestra vocación sacerdotal que nos sublimiza. "Puesto que aquellos a quienes conoció en su presciencia, los ha también predestinado a ser conformes a la imagen de su Hijo a fin de que él sea el primogénito entre muchos hermanos. A aquellos a quienes ha predestinado, los ha llamado, y los ha también justificado y también glorificado" (ib. 8, 29-30).

Pensad bien, hermanos dilectos, cuál es nuestro privilegio, cuál honor es para nuestra alma sacerdotal y para nuestra vida. Qué responsabilidad para nosotros, de santificarnos de veras y de santificar cuanto está en torno a nosotros.

Jesús, hijo de Dios, sacerdote eterno, se ha hecho hermano nuestro primogénito. Ser sacerdotes con él, dedicados a prolongar con él la obra redentora del mundo, confiere a nuestro humilde nombre un esplendor incomparable para nuestra alma y una dignidad casi más sublime que la de los ángeles.

"Si Dios Padre, y con El su Hijo Jesús están con nosotros —continúa el doctor de las gentes en su carta a nuestros antepasados de Roma— y nosotros participamos de su sacerdocio, "¿quién puede contra nosotros?" (ib. 8, 31). ¿Quién nos separará de su amor, suplicante al Padre por nosotros? ¿Acaso la tribulación o la angustia, o el hambre, o la desnudez, o el peligro, o la persecución, o la espada? Ningún temor. Nosotros somos y seremos siempre vencedores; más aún: que

vencedores por obra de aquél que nos ha asumido en el sacerdocio como a hermanos y como tales nos ha amado y nos ama."

El mensaje paulino prosigue agitando en la segunda parte la otra ala luminosa y resplandeciente de amables sugerencias acerca de nuestros deberes para con Dios, para con el prójimo y para con nosotros mismos; y poniéndonos en guardia sobre diversas cosas que han de ser evitadas: juicios temerarios, escándalo de los pequeños, y otras qué han de ser hechas, como ser el sostén de la debilidad humana, en quien es enfermo, y con aquella tan preciosa y conmovedora invitación: "Sea cada uno de nosotros lleno de complacencia para el prójimo con miras a edificarle" (ib. 15, 2).

A ello sigue la recomendación del ejercicio de la paciencia a ejemplo de Jesús que sufre, "de manera que por la paciencia y la consolación que nos dan las Escrituras tengamos esperanza" (ib. 15, 4).

Dilectos Hermanos e hijos:

Plácenos invitaros a una lectura personal y bien atenta de toda esta obra maestra del apostolado paulino. La carta a los Romanos. Hallaréis en ella luces recónditas y preciosísimas, a más de inefables consuelos.

Una de estas mañanas, engolfados como estábamos en recoger los pensamientos que habían de ser el objeto de nuestro coloquio confidencial sobre la consagración y sobre la santificación de nuestras almas, advertimos una pequeña trepidación del espíritu al buscar el gesto divino del que salió en palabras auténticas la consagración de todos los Obispos y de todos los sacerdotes del mundo. Habíamos llegado al Canon de la Misa. Las palabras, las bendiciones, las cruces, el fervor —no seráfico por cierto, pero humilde y sincero— eran perfectos según las minuciosas prescripciones litúrgicas. **Hoc est corpus meum. Hic est calix sánguinis mei**... con pronunciación secreta, continuada y atenta sobre el cáliz "algo elevado". Vino todo bien. Pero —dulce e inolvidable sorpresa— nos vinieron bien las palabras subsiguientes, leídas en el misal y repetidas con voz más leve todavía antes de la genuflexión al cáliz y a su elevación a la vista del pueblo: "Cada vez que hiciéreis esto; lo haréis en memoria de Mí". Exacta coincidencia con las palabras de San Lucas (Lucas 22, 19): "Se lo dio diciendo: haced esto en memoria mía".

Vosotros nos comprendéis, dilectos Hermanos e hijos. ¿No puede acaso sucederos también a vosotros alguna vez, entre un gesto y otro, entre una genuflexión y otra, que estas palabras se os escapen?

Augurémonos juntamente —y será uno de los recuerdos del Sínodo Romano— que la celebración cotidiana de la Santa Misa siga siempre siendo ferviente y piadosa de parte de cada uno de nosotros. Pidamos asimismo al ángel custodio nuestro que nos asista en el sacro rito, que nos toque suavemente y nos ayude a pronunciar "secretamente", según la prescripción litúrgica, pero con fe, con reconocimiento, con ternura, las palabras casi tímidas y temblorosas que sellando el testamento de amor de Jesús por nosotros consagran la realidad divina de sacerdocio suyo y nos reservan para los gozos inefables de esta vida y de la otra. **Haec quoti es cumque fecéritis in mei memóriam facietis.**

## LA CABEZA, EL CORAZON, LA LENGUA DEL SACERDOTE

Venerables Hermanos y dilectos hijos:

Ofrécenos la nota inicial para este segundo coloquio la colección de las Actas del Concilio de Trento, precisamente en su primer canon **De Reformatione,** de la Sesión XXII y justo —como con gran satisfacción oíamos ayer en la lectura de las Constituciones Sinodales— en el capítulo tercero intitulado **De la disciplina de los clérigos y de los religiosos.** Son puntos de doctrina y de normas prácticas de conducta que nos son familiares desde los años del Seminario y que todavía recordamos de memoria. "Nada es tan eficaz para alentar la piedad y el culto de Dios en medio del pueblo cristiano como la vida y el ejemplo de quienes se han dedicado al ministerio divino". Por el hecho de haber sido liberados de las solicitudes del siglo y puestos en alto, los sacerdotes son mirados por los ojos de todos y buscados como motivo de edificación y de ejemplo. Por esto, "de tal manera es decoroso —evidentemente este decoro más que conveniencia impone necesidad, precepto— que aquellos que han sido llamados a la suerte del Señor ordenen de tal manera su vida y sus costumbres que en el vestir, en el gesto, en el andar, en la palabra y en todas las demás cosas nada haya en ellos que no sea grave, moderado, lleno de religión. Rehuyan todo delito por leve que sea, que en ellos sería máximo; de manera que sus acciones a todos inspiren veneración".

Son palabras textuales del Concilio, a las que siguen estas otras: "Cuanto mayor utilidad y ornamento significan estas cosas para la Iglesia, tanto más han de ser observadas".

Aquí está, pues, el verdadero retrato del sacerdote de Cristo bien fijado y delineado; es el espejo en el que cada eclesiástico es invitado a mirarse para su propia y humilde complacencia o para su propia confusión. Y en verdad esta compostura de vida y costumbres en el vestir, en el gesto, en el andar, en el uso de la palabra; esta gravedad serena y atrayente, agradablemente compenetrada de piedad religiosa, despiertan de inmediato y con encanto, respeto y veneración. Este conjunto de bellas cualidades, a medida que significa edificación y ornamento para la Iglesia del Señor, quiere ser conservado con diligencia, continuidad, fervor.

Pero hasta ahora no nos hallamos sino en la fachada exterior de un eclesiástico que se respeta y que promete buenos resultados para el servicio de la Iglesia y de las almas. Esta apariencia feliz en el presentarse y en el obrar en tanto vale en cuanto es encubrimiento precioso del tesoro natural o adquirido de virtudes morales, que fecundadas y hechas florecer por la gracia del Señor, constituyen la substancia viva de la santidad sacerdotal.

Permitidnos, venerables Hermanos e hijos dilectos, que aludamos a algunas de estas virtudes refiriéndonos a tres elementos característicos de la persona humana y de la dignidad sacerdotal, es decir, el de la cabeza, el corazón, la lengua.

### La cabeza

Comencemos por la cabeza: **a cápite,** ante todo. Por la cabeza se miden la doctrina, el juicio, el buen juicio del hombre de Iglesia, del sacerdote de Cristo.

La ciencia supone el estudio y éste es necesario desde los años de la preparación sacerdotal a los del ejercicio del ministerio sagrado, hasta los últimos años de la vida, cuando menos se gustan los recuerdos de las estudiosas vigilias de la juventud, y su aplicación se convierte año tras año en más sabia y más preciosa.

Es evidente, hoy como nunca, la necesidad de la buena cultura. El ignorante, el incapaz no pueden, no deben ser ordenados sacerdotes. Seminarios, Sínodos, Concilios, Constituciones Pontificias, doctrina de los Padres y de los teólogos exigen la aplicación de la cabeza y con ello el esplendor de la doctrina. Es necesario entonces estudiar y estudiar toda la vida. No faltará nunca el objeto para nuevos estudios.

Igualmente grave es empero el proceder con cautela en la elección de los estudios y de los libros, puesto que no todos son buenos, no todos son perfectos en materia de conformidad con la pura doctrina del Evangelio y de los intérpretes más conocidos y seguros de la enseñanza cristiana.

Todo buen sacerdote ha de rendir testimonio, el más fiel, de esta enseñanza. En este cometido es donde se mide el buen juicio y el valor de cada uno. La sobreabundancia de la producción literaria en cada uno de los sectores del saber humano conviértese a menudo en tentación de desviación intelectual, de posiciones bizarras y peligrosas hacia las cuales corre quien carece de experiencia y es llevado con facilidad y prontitud a fiarse de sí mismo.

El conocimiento de los Libros Sagrados: Antiguo y Nuevo Testamento; de los padres y de los grandes maestros de la filosofía y de la teología, príncipe entre ellos Tomás de Aquino; la ciencia litúrgica y su aplicación, verdadero jardín delicioso de flores y árboles los más perfumados y majestuosos; y en tercer lugar el conocimiento y la práctica de la legislación general del Código de Derecho Canónico, puesto al servicio del orden social, o en la administración diocesana, como en las relaciones con el mundo exterior, constituyen las tres fuentes de doctrina, de disciplina y de santificación de las que se yerguen las cabezas robustas y bien encuadradas de los mejores sacerdotes, convertidos en verdaderos y nobles servidores de la Santa Iglesia y de las almas. ¿Puede acaso darse un eclesiástico, aun de las más modestas proporciones intelectuales, que no pueda aspirar a esta íntima satisfacción que la gracia del Señor asegura a las buenas voluntades nutridas y fortificadas por una buena cultura bebida no en pequeños arroyuelos sino en las obras robustas de las que también nuestra edad es capaz, en emulación humilde y valiente con las grandes publicaciones del pasado, Padres, Doctores de la Iglesia, siempre maestros de verdad en todos los siglos?

Amonesta San Pedro en su segunda carta acerca del especial cuidado que se requiere en materia de estudios bíblicos, "a los que bien hacéis en atender —son sus palabras— como acercándoos a la lumbrera puesta en lugar tenebroso, hasta que brille el día y se alce el sol en vuestros corazones: entendiendo como primera cosa que ninguna de las profecías de la Escritura se explica por la interpretación personal" (2 Pedro 1, 19-20).

Idéntico criterio de juicio en materia de sobriedad intelectual será para todos bien aplicado incluso en los otros estudios, puestos en guardia contra las tentaciones de pareceres originales y novedosos; es decir criterio de confianza en la Santa Iglesia docente cuando Ella orienta o corrige, Encíclica **Humani géneris,** (12. VIII. 1950). Bien a propósito cuanto un reciente autor eclesiástico distinguidísimo e insigne pastor de almas, escribía a sus sacerdotes para ponerles paternalmente en guardia: "el subjetivismo personal en teología fabrica herejes; en ascética, nutre ilusos; en las disciplinas canónicas crea indisciplinados; por ende, desviados de la cooperación en las obras de Dios" (Cardenal Schuster).

Demos gracias a Dios bendito y hagamos siempre frente a la realidad. La **lex supplicandi** ofrece su luminoso testimonio a la **lex credenti:** el Derecho Canónico representa a su vez en la **lex vivendi** la síntesis más bella y más autorizada de la vida cristiana y sacerdotal santamente operante.

### El corazón

De la cabeza, pasemos ahora, venerables Hermanos y dilectos hijos, al corazón.

Cuando se dice de un sacerdote **es un hombre de corazón,** dáse de él la primera nota feliz que comienza en un elogio al que de ordinario es mucha la gente que se une. Y se une a menudo hasta el punto de perdonar incluso alguna exuberancia de precipitacio-

nes menos ajustadas y oportunas. Dáse también mucho crédito a aquello que fue escrito, con autoridad más literaria que filosófica y suele ser ampliamente aplicado, es decir que a menudo "el corazón tiene sus razones que la razón no conoce". La dignidad de nuestro ministerio nos sugiere que no tomemos esto a la ligera. Aun las razones del corazón han de ser estudiadas y justificadas o corregidas.

El corazón de un sacerdote ha de estar lleno de amor, como su cabeza ha de resplandecer en verdad y doctrina. Amor a Jesús, ardiente, piadosísimo, vibrante y abierto a todas aquellas efusiones de mística intimidad que hacen tan atrayente la piedad sacerdotal de la oración, tanto de aquella oficial de la Iglesia como de aquella de formas privadas bien elegidas y seguidas y a las que el poder abandonarse es delicia y alimento sabroso y sólido del espíritu; es fuente perenne de valor, de confortación en las dificultades, en medio de las asperezas que a veces se presentan en la vida y en el ministerio sacerdotal y pastoral.

Amor a la Santa Iglesia y a las almas, especialmente a aquellas confiadas a nuestros cuidados y a nuestras responsabilidades más sagradas: almas que pertenecen a todas las categorías sociales, pero con particular interés a las almas de los pecadores, de los pobres de toda suerte, de cuantos pasan bajo la enumeración de las obras de misericordia, llevando en todo la inspiración de la caridad evangélica.

Hermosas son estas expresiones de San Pedro: "Santificando vuestras almas para amaros sinceramente como hermanos; amándoos los unos a los otros con corazón puro, sin desfallecer" (I Pedro 1, 22).

La caridad y la fraternidad en emulación con el estudio de la purificación no sólo del alma sino también del cuerpo y de la carne, "regenerados como somos no por simiente corruptible sino incorruptible, por virtud de la palabra de Dios vivo que perdura en la eternidad" (I Pedro 1, 23).

Llegado a este punto no de su segunda sino primera carta, nos introduce San Pedro en un rápido pasaje de imágenes y de palabras a una reflexión que toca de cerca la realidad de nuestra vida sacerdotal llena y fortificada por la gracia que crea los ángeles y los santos, pero no inmunizada de las tentaciones de la carne que representan un peligro de cada día, un engaño continuado, tendido a menudo a la bondad del corazón. Corazón y carne, ¡qué preocupación para nuestra fidelidad a los grandes y santísimos compromisos asumidos en nuestra ordenación sacerdotal desde aquel día en que oímos decirnos: "Todavía sois libres", y después de unos instantes de silencio dimos nuestro paso adelante para la consagración de nuestra vida, registrada en los cielos y proclamada aquí abajo ante toda la Iglesia y ante el mundo entero!

También el corazón es de carne, y corazón y carne han de viajar juntos. Escuchad lo que dice San Pedro en este punto de su carta: "Toda carne es heno: toda su gloria, como la flor del heno. Secóse el heno y cayó su flor".

Dilectos Hermanos e hijos: esta nuestra carga de sagradas responsabilidades pontificales y pastorales vése confortada por muchas gracias del Señor, quien socorre nuestra indignidad. Os invitamos a unirnos a nuestro espíritu para bendecir al Señor. Pero, ¿sabéis cuál es la cosa que aflige de vez en cuando más vivamente nuestras jornadas? Es el gemido, cercano o lejano, no sólo de Roma entonces, sino de los puntos más diversos de la tierra, gemido de almas sacerdotales que llega hasta aquí, de almas sacerdotales a las que la compañía del corazón y de la carne ha causado grandes perjuicios a lo largo del viaje de la vida y aun en el ejercicio poco vigilado del sagrado ministerio, lo cual ha sido delante de Dios y de la Iglesia así como para las almas gran deshonor y grandísimas y amarguísimas penas. Sobre todo nos acongoja el que para salvar algún resto de la propia dignidad perdida, pueda alguno desvariar acerca de la posibilidad o la conveniencia para la Iglesia Católica, de renunciar a lo que por siglos y siglos fue y sigue siendo una de las glorias más nobles y más puras de su sacerdocio. La ley del celibato eclesiástico y el cuidado por hacerla prevalecer sigue siendo siempre un testimonio de las batallas heroicas en las que la Iglesia debió batirse y salió victoriosa, ostentando el suceso de su trinomio glorioso que es siempre emblema de triunfo: Iglesia de Cristo, **libre, casta, católica.**

Para prevenir las debilidades del corazón, para arrestarlas, para corregir sus nefastas consecuencias, retoma San Pedro la palabra que había suspendido ante la flor de la hierba, ante la "flor del heno" que presto se ha secado, y la continúa con tono de insistente invitación al corazón de sus sacerdotes, al ejercicio de la caridad como garantía de preservación de graves caídas a las que la flaqueza de los sentidos conduce, como a inexorable castigo por el mal uso de la lengua.

### La lengua

Henos aquí ante el tercer punto de observación que nos hemos propuesto tocar respecto al cometido de nuestra santificación sacerdotal.

¡Qué palabras y qué enseñanza para todos, especialmente para el clero!

No se trata ya de la cabeza o del corazón, sino de la lengua. Nos encontramos siempre en el orden de la doctrina de la caridad; pero con referencia especial al don hecho por Dios al hombre, donde de transmitir al cielo y a la tierra en voz sonora lo que es interioridad del espíritu.

"Sed concordes —escribía San Pedro desde Roma a los lejanos fieles de la antigua Asia menor, hoy Anatolia—; sed concordes, compasivos, amantes de vuestros hermanos, misericordiosos, modestos, humildes; no devolváis mal por mal, ni maldición por maldición; antes al contrario, bendecid, puesto que a esto habéis sido llamados, es decir, a poseer en heredad la bendición. Quien ama la vida y quiere gozar los días felices que ella brinda, aparte su lengua del mal y no mientan sus labios. Huya del mal y haga el bien; busque la paz y vaya en pos de ella, puesto que los ojos del Señor pósanse sobre el justo y sus oídos están atentos a su plegaria. Pero el rostro del Señor está en contra de quienes obran el mal" (I Pedro 3, 8 - 12).

No os desazone, Hermanos e hijitos, lo que estamos por deciros. Tenemos la impresión de que más o menos, en materia de gobierno de la lengua, pecamos un poco todos; el saber callar y el saber hablar a tiempo y bien es señal de gran sabiduría y de gran perfección sacerdotal.

En un hermoso volumen que revela las intimidades espirituales de nuestro gran predecesor Pío XI, de gloriosa memoria, dícese de él que, siendo tan docto y tan compenetrado de su dignidad y responsabilidad, era al mismo tiempo tan reservado en sus juicios, que no decía jamás mal de nadie y que cuando lo oía de boca de otros, aun en conversación íntima, lo orientaba todo a benigna interpretación o detenía sin más el tema (Carlo Confalonieri, **Pío XI visto da vicino,** Ed. S.E.I., Torino, pág. 105).

La larga práctica de la vida ha de enseñar a todos que es harto más provechoso para la felicidad de nuestro espíritu el ver en las cosas el bien y detenerse en ella que buscar el mal y lo defectuoso, el subrayarlo con ligereza, y lo que es peor, a veces con malicia.

Conocemos a este respecto la enseñanza de San Pedro. El Apóstol Pablo es más fuerte todavía y huelga citarlo en este momento. Sobre todo es enérgico el lenguaje de Santiago, quien al describir el daño y las miserias del demasiado hablar contra la verdad y la caridad, supera todo parangón. Merecería el texto de su **carta católica** en esta materia ser aprendido de memoria y grabado sobre las paredes de las moradas de los eclesiásticos.

Este pasaje es comentado por el preclaro Hetzenauer bajo el título **De ambitione docendi** en la edición de las Sagradas Escrituras (capítulo III).

"No queráis muchos haceros maestros, hermanos míos, sabiendo que nos está reservado más severo juicio. Porque en muchas cosas tropezamos todos; si uno no tropieza en la palabra, ese tal es perfecto varón, capaz de regir con el freno también todo el cuerpo. Si a los caballos les ponemos el freno en la boca, para que nos obedezcan, también todo el cuerpo llevamos y traemos. Mirad también las naves, tan grandes como son, empujadas además por recios vientos, son gobernadas por un timón pequeñísimo donde quiere el impulso de quien las dirige: así también la lengua es un miembro pequeño y se ufana de cosas grandes. Mirad fuego tan pequeño cuán grande selva incendia. Y la lengua fuego es, todo un mundo de iniquidad, la lengua está puesta como uno de nuestros miembros, ella que contamina todo el cuerpo e inflama desde el nacer la carrera de la vida y es inflamada por el fuego infernal. Porque toda naturaleza de fieras y de aves, de reptiles y de bestias marinas, puede domarse y ha sido domada por la naturaleza humana; pero la lengua ninguno de los hombres es capaz de domarla; mal turbulento, rebosante de veneno mortífero. Con ella bendecimos al que es Señor y Padre y con ella maldecimos a los hombres, a los que han sido hechos a semejanza de Dios; de una misma boca salen la bendición y la maldición. No está bien, hermanos míos, que eso sea así. ¿Por ventura la fuente brota de un mismo agujero agua dulce y agua amarga? ¿Acaso puede, hermanos míos, producir olivas la higuera o higos la vid? Ni manantial salado puede dar agua dulce. ¿Quién es sabio y docto entre vosotros? Muestre por su buen proceder sus obras hechas en mansedumbre de sabiduría. Pero si tenéis en vuestro corazón celos amargos, espíritu de contienda, no os jactéis ni mintáis contra la verdad. No es esa sabiduría tal que descienda de arriba, sino terrena, animal, endemoniada, pues donde hay celos y contienda, allí hay turbulencia y toda obra ruin. Mas la sabiduría que viene de arriba primeramente es casta, luego pacífica, condescendiente, que se allana a razones, llena de misericordia y de frutos buenos, no amiga de criticar, no solapada. Y el fruto de la justicia se siembra en paz para los que obran paz" (Santiago 3, 1-18).

Palabras graves y ardientes: motivo de perenne meditación para el eclesiástico de toda nación y de todo tiempo. Para que no creáis, venerables Hermanos y amados hijos, que esta amonestación pertenece a la arqueología y que basta considerar la doctrina en ellas contenida como testimonio de las asperezas y dificultades de la vida pasada, os diremos que a lo largo de los siglos sucesivos ocurre frecuentemente escuchar en la doctrina de los Padres y de los Doctores los mismos llamados de atención sobre la antigua enseñanza. La voz de San Bernardo es bastante conocida para nosotros los de Roma, no sólo desde el punto de vista de la historia de sus tiempos, sino también como amonestación oportuna para los eclesiásticos de toda época. No parecerá fuera de lugar que el más reciente Patriarca de Venecia transferido como "siervo de los siervos del Señor" al gobierno de la Iglesia universal siga todavía en familiaridad con los volúmenes densos de purísima doctrina ascética de su glorioso antecesor San Lorenzo Giustiniani, el primero que llevó aquel título, como tampoco que tome ocasión para

deciros algunos breves y vivaces pensamientos de aquel gran maestro de espíritu sobre el mismo argumento del uso de la lengua, que bien o mal dice.

En su libro **De disciplina et perfectione monasticae conversationis** (p. 89, I, 47), después de repetir a la letra la enseñanza de Santiago en su **Carta católica,** prosigue:

"Nada tan incongruente para el hombre que sirve a Dios y busca la perfección, como la lengua desenfrenada, no retenida por ninguna consideración, que disipa y mata toda unidad de las mentes. Quien eligió dedicarse y unirse a Dios ha de gobernarla y ha de refrenarla, ha de tratar de someterla al dominio de la razón. Es ella en efecto la puerta por la que el demonio entra al corazón y por la cual manifiéstase todo estado interior del hombre. Donde no hay compostura en la lengua, nada puede quedar oculto. Si se la modera, hace la lengua al hombre adornado en sus costumbres, tranquilo en su mente, sincero en su conciencia, amable para todos. Nadie puede ser considerado como sabio si no discierne el peso de sus palabras. Antes de proferírselas ha de ponderárselas; si se las emite sin discriminación, difícilmente podrán escapar a la reprensión. El imprudente habla según su humor. Quien desea agradar a Dios será más bien taciturno. No es verdadero amante de la sabiduría eterna quien habla con procacidad". Procede luego en la ilustración de su pensamiento con alusiones bellísimas en exaltación de la lengua cuando inflama a ésta un corazón ardiente de amor a Dios y a los hombres. Brinda luego imágenes y acentos deliciosos tocando el silencio de María ante el saludo del Angel, transmudado luego en la exaltación del **Magnificat** ante el saludo de Isabel, como para dar la nota inicial al canto de los siglos en torno a Jesucristo, que es el Rey de los siglos, glorioso e inmortal.

Hermanos e hijos dilectísimos: cuando una conversación gira sobre motivos de carácter religioso y ascético, quisiera el alma de quien bien entiende y sabe gustar las cosas celestiales entretenerse más largamente, como sucedió a San Benito y Santa Escolástica en Montecassino. Pero hoy como ayer, bastan las cosas que hemos dicho para la edificación de todos y para el aliento de todos.

Nos es permitido auguraros que ellas puedan encontrar vuestro gusto como un companage que dé especial sabor a la manducación del robusto pan de las Constituciones Sinodales, que ocupan prevalentemente las horas de la mañana de estas hermosas jornadas de festiva y grata fraternidad sacerdotal.

Del llamado de atención del Capítulo **De Reformatione** de la Sesión XXII del Concilio de Trento que indica los elementos principales para el estudio de la santificación sacerdotal, hemos elegido tres puntos, tres aspectos de la persona y de la vida del eclesiástico, de cada uno y de todos juntos: la cabeza, el corazón, la lengua.

Cuanto pensamos decir, escuchar, reflexionar, nos ha conducido a apreciar en más todavía la sustancia de las palabras del Tridentino: "También las faltas leves que en ellos serían máximas han de huir: a fin de que sus acciones en todos infundan veneración". Esta es la sublime idealidad del sacerdocio cristiano: suscitar en el pueblo, a la luz de Cristo, edificación y veneración.

Sea así en verdad para cada uno de vosotros, ahora y siempre.

## LA CARACTERISTICA SINGULAR DEL SACERDOCIO CATOLICO

**El 27 de Enero, Su Santidad dirigió nuevamente la palabra a los miembros del Sínodo antes de la tercera y última sesión:**

Venerables Hermanos y amados hijos:

La característica singular del sacerdocio católico es el ejercicio del ministerio pastoral. Todo sacerdote es cristiano. Pero es cristiano para sí y sacerdote para los demás.

No es necesario ser sacerdote para llegar a ser santo. También en el estado laical existen almas excelsas que en la vía ordinaria, nutridas por la gracia de Dios, fueron seguidas, aclamadas como santas y así las honra y las exalta la Iglesia.

Pero no se llega al sacerdocio sino por una vocación especial, por un mandato extraordinario del Señor que prepara desde tiempo antes a sus elegidos y a cada uno dice: "Tú eres sacerdote para toda la eternidad según el orden de Melquisedec" (Salmo 109, 4). San Pablo en su carta a los Hebreos expresa con acentos incomparables la excelencia del nuevo sacerdocio, el sacerdocio de Cristo, cuya virtud y dignidad es distribuída y transmitida a cada uno de estos privilegiados a los cuales aplícanse estas palabras: "Tomado de entre los hombres, es constituído en favor de los hombres, para las cosas que se refieren a Dios, para que ofrezca dones y sacrificios por los pecados" (Hebreos 5, 1). Para salvar al hombre, El, Cristo, el Verbo de Dios se ha hecho hombre. Al llegar el tiempo señalado por el Padre, comenzó "a conversar con los hombres" (Bar. 3, 38) sobre la tierra: para poder mejor compadecer las miserias humanas revistióse de las miserias humanas mismas —de todas menos el pecado— e hízose maestro de celestial doctrina, de paciencia infinita en la soportación de las asperezas de la vida, en la aceptación de la cruz, consumando así el holocausto de sí mismo al Padre y dejando en heredad a sus íntimos su misión y la continuación de su ejemplo y de su sacrificio "por los pecados en redención de todo el mundo".

Intimos depositarios de su heredad y de su gracia de magisterio y de continuación de su sacrificio, estos predilectos que han constituído las primicias del orden sacerdotal y

constituyen después de dos mil años su admirable perennidad de privilegio y de honor.

De esta perennidad gozamos nosotros el beneficio y la sublimidad. Demos gracias a Dios, inclinada nuestra cabeza hasta el polvo.

Al instruir Jesús, como Maestro divino, a sus contemporáneos —puesta la mirada en el porvenir que significaba su Iglesia, la Iglesia de todos los siglos y de todos los pueblos, es decir su reino en el tiempo y en la eternidad— servíase Jesús de imágenes sencillas pero vivas y penetrantes. He aquí, decía: Yo soy la vida, vosotros sois los sarmientos; Yo soy el pan de vida; el camino, la verdad, la vida; Yo soy la luz del mundo; Yo soy la puerta de la grey.

La enumeración termina con el más gracioso de los títulos que El se dio a Sí mismo en el íntimo contacto con los suyos, sus continuadores en su obra: "Yo soy el buen pastor".

Detalle digno de nota especial. Las dos imágenes de la **puerta de la grey** y del **buen pastor** vénse asociadas y se siguen la una a la otra en el lenguaje de Jesús. Hasta diríase que una ha sido puesta en relación con la otra, con idéntico andar; dos veces dice Jesús: **Yo soy la puerta,** y dos veces: **Yo soy el pastor de las ovejas** (Juan 10, 7-9; 10, 11-14).

No escapa a Juan, el confidente más íntimo, este detalle. La puerta es abierta y cerrada a las ovejuelas —escribe—; el pastor vela y gobierna su entrada y su salida.

Dilectos Hermanos e hijos: ¿No se explica aquí el misterio de nuestro sacerdocio? ¿No es la luz del pastor divino la que se dibuja sobre el rostro de cada joven neolevita al levantarse del altar de su sagrada ordenación y al comenzar su camino bajo la mirada de Jesús que está junto a la puerta del redil por la que las ovejuelas entran y salen a cada señal suya?

## El problema del clero en Roma

Hijo de humilde y sencilla pero honrada familia, ¿no te has hecho sacerdote, acaso, a la señal de Jesús, que ha tocado tu corazón tal vez desde tu infancia inocente, y te ha llamado al sacerdocio? ¿No es tal vez para que tú fueras todo de Jesús y fueras asociado a El en el cumplimiento de la dilatación de su reino espiritual en el mundo? ¿Qué sucede entonces en ti? ¿Cómo es que después de las primeras pruebas de tu sacerdocio piensas en otras cosas que no son las almas que hay que salvar, que no son el ministerio característico para el que fue instituído el sacerdocio, es decir la apacentación directa de las almas?

Henos aquí ante el grave problema del Clero Romano. La Iglesia católica es como "ejército en orden de batalla" (Cantares, 6, 3) para la difusión del reino de Dios. En el sacerdocio despliéganse los varios rangos del orden eclesiástico: desde el joven sacerdote, al coadjutor, al párroco, al obispo, y en Roma y para la Iglesia universal, al Sumo Pontífice.

Así en Roma como doquiera: tanto para el clero secular como para el regular.

Sucede en efecto esto: el carácter central de Roma como ciudad de referencia del mundo entero el Jefe de la cristiandad y a la sede del gobierno universal, ha creado y mantiene exigencias de organización del buen trabajo, que absorben energías sacerdotales múltiples, que determinan notables distracciones del ministerio sacerdotal propiamente dicho. Son distracciones tentadoras que inducen a menudo al compromiso entre el contacto y la acción sacerdotal directa e inmediata con las almas y la acción indirecta en servicio de la Iglesia a través del vehículo de la administración eclesiástica, aun bien regulada como, gracias a Dios, sucede; o a través de los varios empleos de alto nivel que conduciendo a las almas sacerdotales a los caminos del mundo corren el riesgo de llevar a la aridez el fervor y la práctica del celo pastoral, con perjuicio de las precisas e inmediatas finalidades del sacerdocio católico.

Venerables Hermanos y dilectos hijos: Reconozcamos la dura realidad. La ciudad de Roma cuenta dos millones de habitantes. Aplícanse a la asistencia pastoral de ella doscientos veinte sacerdotes seculares y trescientos setenta regulares. En total: quinientos noventa. Ello significa un sacerdote para cada tres mil quinientas almas.

Pero en Roma, por razones de oficio o de estudio, hay otros sacerdotes, muchos, muchos: como sacerdotes, son llamados todos ellos, todos, al ministerio pastoral de las almas.

La Santa Iglesia, por otra parte, sea para su gobierno en Roma como para sus sucesos en vista de los bienes superiores, que interesan al mundo entero, necesita de múltiples energías sacerdotales más allá de la estricta administración de los Sacramentos. Ella ha de tener también y en gran cuenta todo aquello que es ejercicio de la enseñanza —hablada y escrita—, de la caridad, inagotable, amplísima, según las varias contingencias de la vida contemporánea, según el precepto del Señor: "Id y enseñad a todas las gentes" (Mateo, 28, 19); debe asimismo estar atenta por igual para ejercer su luminosa y benéfica influencia en el buen orden social e internacional; debe poder contar sobre las varias familias religiosas en colaboración con el clero secular, sobre todas las familias, antiguas y modernas, masculinas y femeninas, de vida contemplativa y de vida activa. También esto y mucho más que podría aún decirse y multiplicarse habría de ser conducido a llama viva de celo pastoral, a colaboración ordenada y preciosísima del cuidado de las almas para cuya salvación el misterio de la Encarnación del Verbo, el Evangelio, la Cruz y la Eucaris-

tía, el "Dios con nosotros" tienen una luz y un significado y un triunfo.

Esta es en efecto la Iglesia de Cristo: ésta es su fisonomía más auténtica y más resplandeciente; ésta es su gloria verdadera.

### Acción directa y acción indirecta

Aparece de inmediato ante estas breves insinuaciones la naturaleza de una distinción entre la acción pastoral **directa** y la acción **indirecta,** pero con carácter de verdadera y exquisita colaboración en el sagrado ministerio de las almas.

Sucede aquí para todo sacerdote, especialmente si se halla todavía en sus primeros contactos con la vida —pero también para los ancianos bien maduros—, por el hecho de que nuestra pobre común naturaleza humana no es angélica, es decir no prontísima como "llama de fuego" a la menor señal del Señor; sucede, decíamos, que ante la distinción entre ministerio directo de las almas y ministerio indirecto y de colaboración, se prefiere al segundo sobre el primero y que el primero caiga en menosprecio, y también que el segundo pierda a poco andar su vigor.

Será por ello siempre más ventajoso para los progresos de la vida espiritual de cada uno de nosotros el acostumbrarnos a la buena estimación de lo que más vale, de lo que más vale delante de Dios para la felicidad verdadera de nuestra vida presente y de la futura para toda la eternidad.

Nosotros, los sacerdotes del Altísimo, somos todos almas privilegiadas, pero mientras el Señor nos deja vivir aquí abajo, a su servicio, al servicio de la Iglesia y del pueblo cristiano, acompáñanos siempre aquel "toda carne es heno" del que nos hablaba ayer mismo San Pedro, el primer Obispo de Roma y Pastor de la Iglesia universal (I. Pedro, 24).

Esta consideración de la preciosidad de las ventajas de la vida pastoral directa o indirecta para los sacerdotes de Roma nos ha de servir de buena amonestación para elegir bien y apreciarlo todo con justeza. Puede ser este recuerdo el que ha sugerido a los maestros de ceremonias de la Basílica de San Pedro la sustitución del "heno" acerca del cual escribe San Pedro en su carta, por la estopa que se quema en la ceremonia de la coronación del Pontífice ante sus ojos.

Dejadas aparte las especiales disposiciones de estricta obediencia y en todo caso de buscada conformidad a la voluntad no nuestra sino de Dios, ¡cuán fáciles son, en materia de vida pastoral directa o indirecta, los encandilamientos y las confusiones entre apariencia y realidad!

La sencillez confidencial de estos coloquios con vosotros, dilectísimos sacerdotes colaboradores nuestros en la tarea de Obispo de Roma, nos permite, a guisa de inocente solaz en nuestro conversar, recordaros tres impresiones fuertes que recibimos precisamente aquí en San Pedro y que han quedado profundamente grabadas en nuestra vida.

La primera es de una tarde de Enero de 1905: la tarde de una Beatificación en la Basílica Vaticana. Vivacísimos resplandores, nobles personajes, una muchedumbre entusiasta y llena de alegría; en lo alto, en la gloria de Bernini, la figura escuálida pero con los ojos arrobados en la gloria de la visión celestial del Beato Juan Bautista Vianney, el Cura de Ars, proclamado Santo años después. Nuestro espíritu de joven sacerdote absorbía aquella visión que nos indicaba lo que es en verdad precioso, lo más precioso: lo que no olvidaremos jamás. Varias veces hemos ido luego a Ars a venerar el cuerpo bendito de aquel grande, a quien nos gozábamos pocos meses ha en ofrecer, en oportunidad del primer centenario de su muerte, nuestra Encíclica **Sacerdotti nostri primordia** y con ella un elogio de su vida pastoral para edificación del mundo entero.

Otra impresión, del 9 de Agosto de 1903. La coronación del nuevo Papa San Pío X, en San Pedro, a imponencia del triunfo pontifical que se acercaba, sufrió un primer momento de emocionada desilusión para quien estaba acostumbrado a las raras entradas de León XIII, de más de noventa años, que se erigía todavía con esfuerzo superior a su edad decadente para saludar y bendecir a las muchedumbres entusiastas. El Papa Santo llegaba de la campaña de Treviso, con gran sumisión en su espíritu y de rostro pensativo. El cortejo se detuvo un instante. Al triple gesto del prelado que quemando la estopa delante de los ojos del Papa repitió tres veces aquellas palabras: "Sic transit gloria mundi", todos vieron aquel rostro grave y solemne, doblegarse como si en trepidación dijera "ésta es la grande y austera dignidad del Pontificado". El fasto y el honor exterior pierden aquí mucho de su valor. Lo que en verdad tiene valor es cada paso del pastor de almas, hecho hasta aquel instante, desde Tómbolo, a Salzano, a Treviso, a Mantua, a Venecia, hasta llegar a este punto para tomar como nunca sobre sí la fatigosa tarea del pastor para cuidar el rebaño, para la búsqueda insaciada de las almas que Cristo redimió con su sangre.

La última impresión fue la del 4 de Noviembre, dos años ha, cuando el humilde sacerdote, venido también él de la campaña y de la sucesión del Santo Patriarca de Venecia, hallóse como transfigurado ante el resplandor de la devoción y del entusiasmo de la muchedumbre. En medio de aquel fervor detúvose el cortejo para dar tiempo al rito de la quemazón de la estopa junto con la triple amonestación que se unía a su sentir personal de su indignidad, jamás vivo y sincero como en aquel instante: **Pater sancte: sic transit gloria mundi.**

Podemos deciros, venerables Hermanos y amados hijos, que nuestro espíritu recobró la calma cuando el cortejo, doblando a la izquierda, se detuvo casi junto al sepulcro de

Pío VII —¡qué historia la suya y qué enseñanzas!— nos permitió divisar allí a pocos pasos el altar del Santo Pontífice Gregorio Magno, familiar, desde nuestros años mozos, a nuestra alma y a nuestra devoción.

Fue una sorpresa inesperada y que nos dio serenidad. Encaminados hacia la tumba de San Pedro, primer Vicario de Cristo y primer Obispo de Roma, sentimos como si viniera hacia nosotros, enviado por él a nuestro encuentro, a darnos aliento, uno de sus sucesores más ilustres en la Cátedra apostólica. San Gregorio Magno, Pontífice romano, grande entre los grandes, inspiró toda su vida y sus enseñanzas en el **carácter sagrado y prevalente del ministerio pastoral** para todo sacerdote de la Iglesia de Dios, pero **real,** pero **sincera,** pero **fiel,** de todos los sacerdotes de la Urbe, como por otra parte, para todos los sacerdotes del orbe.

Precisamente a Gregorio I debe el clero católico, desde el siglo VI hasta hoy, el código más precioso, después del Evangelio y de las Cartas Apostólicas, para el gobierno pastoral en bien de la santificación de las almas sacerdotales y de la conducción de los fieles.

Este pequeño libro, conocidísimo en todas las literaturas eclesiásticas, **Regula Pastoralis Sancti Gregorii Magni** (590-604) (Migne PL. 77, 13-128), hácenos buena compañía desde hace casi medio siglo y nos proporciona gozos inefables cuando lo releemos en las diversas circunstancias de la vida. Enseña este libro a los Obispos y a los sacerdotes —a todos los Obispos y a todos los sacerdotes —"de qué manera han de vivir, de qué manera han de enseñar". Puede servir de espejo para conformar la propia vida con el modelo propuesto por el Santo Papa. En el inmenso trabajo de reorganización de la Iglesia bajo el imperio de los carolingios, durante y después de la decantación de las nuevas estructuras humanas hacía falta no sólo establecer una legislación canónica, poner en su punto los libros litúrgicos, preparar un buen texto de las Sagradas Escrituras —lo que pudo realizar Alcuino— sino sobre todo enseñar nuevos métodos de apostolado pastoral y más aún enseñar una verdadera doctrina de buen gobierno espiritual y de educación del espíritu. San Gregorio Magno lo había hecho ya en beneficio de Occidente al enseñar al clero franco los caminos más seguros para la restauración de la Iglesia. La voz discreta del gran Papa continúa todavía por largo tiempo haciéndose oír y dispensando ampliamente las lecciones de su enseñanza y las virtudes de su ejemplo. Bien será recordar que al celebrarse el centenario de San Gregorio Magno (1904), San Pío X, que comenzaba entonces su Pontificado, recomendaba en su encíclica **Iucunda sane** y con gran elogio la lectura de la **Régula pastoralis:** "para la saludable instrucción del Clero y para gobierno de los sagrados pastores se dan allí normas no sólo para aquellos tiempos sino también para los nuestros, y muy convenientes por cierto" (Acta Pii V, vol. I, 1905, p. 206).

En la literatura patrística de Oriente existen la II "Oración de San Gregorio Nacianceno" (Migne PG., 35, 407-514) y el tratado "Sobre el sacerdocio" de San Juan Crisóstomo (Migne PG. 48, 623-692), dignos de parangón con la **Régula Pastoralis.** Rendimos homenaje a San Juan Crisóstomo, hoy día de su festividad.

Son éstos los dos grandes doctores de la Iglesia Oriental cuyos despojos son venerados aquí en la Basílica de San Pedro en dos altares, como para hacer compañía al Papa romano que les siguió a pocos años de distancia. Ciertamente nuestro Gregorio conoció la "Oración" del Nacianceno, de la que debió tomar la fórmula **"ars ártium, régimen animárum",** el arte de las artes está en el régimen de las almas.

Nos es grata la ocasión para recordar a nuestro dilectísimo clero estas fuentes de la antigua literatura cristiana, tan ricas de horizontes y de orientaciones para el ministerio pastoral.

Conduciendo a su fin este nuestro tercer coloquio, nos sentimos inspirados a dirigir con amorosa instancia nuestra súplica a todos los sacerdotes de Roma, a todos y a cada uno, sin excepción alguna.

Las distinciones de las atribuciones personales acerca de la línea principal de actividad propia de cada uno en Roma es evidente. La Curia por una parte y la diócesis por la otra. El Sacerdocio común a todos une y a todos inspira. Es natural por cierto que no han de descuidarse ni debilitarse los deberes del propio oficio en la Curia para abandonarse a efusiones de carácter pastoral que excedan la justa medida. Los adscriptos a los grandes oficios eclesiásticos han de saber que, atendiendo diligentemente a los deberes que les son característicos, aunque no vayan directamente empleados en el cuidado inmediato de las almas, llevan a cabo una verdadera obra de apostolado, la cual, si a veces es menos grata, no por ello es menos útil a la Iglesia y por ende menos benemérita. Por otra parte, quien atiende al ministerio pastoral con la dirección o con la colaboración laboriosa, ejemplar y siempre amable y paciente, permanezca en su campo de acción, no se ocupe de empresas que sepan a secular, evite toda singularidad que turbe la edificación que todo sacerdote tiene obligación de dar a los fieles.

El decreto del Tridentino (Sess. XXII, De Reform. c. 1) acerca de la conducta del clero mantiene su insistencia inexorable, pero tanto más significativa, preciosa y cara. El "inspirar a todos veneración" sigue siendo siemple la gloria de los tiempos mejores y, como estamos ciertos de ello, la gloria presente y futura del Clero romano.

Entre las gracias que el Señor ha tenido a bien conceder a nuestra humilde vida, desde el primer albor de la infancia a la hora

vespertina ya adelantada es por cierto la primera y la más preciosa ésta de la atracción viva e insistente hacia la visión de Jesús Buen Pastor.

Ella nos asegura casi que también nuestro retorno al Padre acontecerá en este **lucis... términum** o por lo menos no sin él.

Para todo sacerdote, la ternura que permea el décimo capítulo de San Juan ejerce tal fascinación que resistir a ella o apartársele puede perjudicar su eterna salvación y felicidad.

"En verdad, en verdad os digo: "quien entra por la puerta es el pastor de las ovejas". He aquí la puerta que se abre, he ahí el pastor que conoce sus ovejuelas y las llama por sus nombres. Dilectos párrocos: cuidado. os lo suplicamos, con la estadística bien cuidada y bien seguida: tarea importantísima para el gobierno de una parroquia. Las ovejuelas corren en pos del pastor que camina delante de ellas; la compañía del pastor les da seguridad contra todo peligro. "Yo soy la puerta. Si alguien entrara a través de mí, entrará y saldrá y hallará apacentamiento. Yo he venido para que tengan vida y la tengan sobreabundantemente".

Os hacemos gracia de las expresiones duras que se entremezclan con aquellas suaves: las palabras acerca del pastor mercenario, por ejemplo, quien ha entrado en la parroquia, pero que al avanzar el lobo rapaz y amenazador, duerme o huye, antes que gritar contra el invasor o empeñarse en combatirlo y hacerse ayudar. El mercenario no tiene corazón, no tiene interés por sus ovejuelas. Venerables hermanos y dilectos hijos: despertemos y confortémonos. He aquí que Jesús repite una, dos, tres veces su afirmación: "Yo soy el buen pastor". Esta repetición es para nosotros una invitación y es una exhortación a que recojamos su ejemplo, a que multipliquemos nuestros sacrificios, como El de su vida —como la ha dado en verdad sobre la cruz y sigue dándola místicamente en su Sacramento de amor,— El, Jesús, que es verdaderamente pastor bueno, pastor vigilante, pastor piadoso.

Singular resultan hacia el final de la parábola del buen pastor, la continuación de las afirmaciones y luego el recuerdo del Padre, y en la luz del Padre el ensancharse de los horizontes.

"El Padre me conoce y me sigue como yo lo conozco y vivo en él. El Padre me ama porque yo doy la vida por mis ovejuelas".

Jesús da en fin un último toque: "mis ovejuelas no están todas aquí. Hay otras que no pertenecen al redil mío: pero yo también a aquellas quiero y las he de conducir a mí: y lo aseguro, oirán mi voz y habrá un solo rebaño y un solo pastor" (Juan 10, 1-18).

¡Qué gozo para Nos en esta afirmación neta y tan decidida de que esto acaecerá! "Oirán mi voz y habrá un solo rebaño y un solo pastor".

Es esta página una nueva irradiación de luz celestial que se abre sobre el mundo misionero y como una perspectiva que anuncia los primeros albores del próximo Concilio Ecuménico, el que ya suscita trepidaciones ansiosas y palpitaciones de misteriosa expectación en todo el mundo.

Sobre todo y ciertamente puede referirse a nuestro sacerdocio, a cuantos viven aquí sobre las riberas del Tíber, honrados en pertenecer al Clero romano o en colaborar con él; a cuantos de entre nosotros se ocupan de las almas en el sentido pastoral, inmediato y directo y en especial familiaridad con el Sumo Pontífice, Obispo de Roma. Puede muy bien referirse a cuantos se aplican por su cuenta —desde los más altos grados de la Prelatura a los más modestos y no menos laboriosos servicios de la vasta administración de la Iglesia universal en las diversas Sagradas Congregaciones o en los múltiples Institutos religiosos— y son partícipes de la "solicitud por todas las Iglesias" que tiene por Jefe Augusto y por centro al Padre Santo como Vicario de Cristo que es. Toda esa "turba magna" que resulta "de todas las gentes y tribus y pueblos y lenguas" aparece como penetrada y encendida de la luz misma de Jesucristo, el Pastor divino, el Salvador del mundo.

Eminentísimos y carísimos Señores Cardenales: os saludamos con emoción fraternal. Con vuestra noble presencia y con vuestra dulce majestad habéis edificado a todo el clero y al buen pueblo de Roma. Queremos saludar en vosotros a los Señores Colegas a los cuales los inconvenientes de la estación han detenido en el debido cuidado de la salud. También su pena por no poder estar aquí ha sido bendición y mérito para nosotros.

Este nuestro encuentro eclesiástico, que será saludado como el Primer Sínodo de la diócesis de Roma, por varios títulos; con la gracia del Señor está por resultar el más solemne en cuanto se refiere a una diócesis, a la primera diócesis, puesto que es la diócesis de San Pedro, y está por resultar tal vez el más completo de la historia de la Iglesia Católica en el mundo. **Deo gratias et Deo gloriam.**

Venerables hermanos y dilectos hijos:

No sabemos deciros cuánto gozo espiritual nos han proporcionado estos encuentros, estos sencillos coloquios entre nosotros. Déjannos el vivo deseo de poderlos renovar, para manifestaros el interés con que el corazón del Padre se complace en estar en contacto con cuantos coparticipan con él, cada uno en lo suyo, en el ministerio pastoral de las almas.

Animémonos. "Bendito sea el Señor todos los días. Dios, nuestra salvación, lleva nuestro peso" (Salmo 67, 11). La figura de Jesús, el buen Pastor divino, esté siempre ante nuestros ojos en la lectura del Evangelio lo mismo que en la presencia sacramental y

viva de su Cuerpo y su Sangre: "verdaderamente comida y verdaderamente bebida"; nos mantiene la gracia y nos salva del error y del mal, e incluso entre las ansiedades y mortificaciones de la vida sigue siendo fuente de aquella vida interior que justamente puede ser llamada gozo inicial de la gloria futura: **"Bone Pastor panis vere - Jesu nostri, miserere - Tu nos pasce, nos tuere - Tu nos bona fac videre - In terra viventium".** Buen Pastor, pan verdadero; Jesús, ten piedad de nosotros. Apaciéntanos, protégenos. Haznos ver lo que es bueno en la tierra de los que viven para siempre. (Sequencia de Santo Tomás de Aquino para fiesta del Corpus).

## QUE ES EL SINODO (Discurso de apertura)

**El 24 y 31 de enero el Sumo Pontífice pronunció los discursos de apertura y clausura del Sínodo que por falta de espacio y para no demorar demasiado en su publicación, nos vemos obligados a entrecortar:**

...Una de las instituciones que harto han contribuído con el correr de los siglos a la afirmación y a la dilatación de la doctrina cristiana y de la disciplina ha sido la reunión de los más altos representantes del orden eclesiástico en pacífica y fraternal discusión bajo la presidencia y dirección o con la aprobación del Supremo Pastor en la sucesión del Primero de los Apóstoles al que el divino Fundador confió su Iglesia; la reunión —decimos— destinada al examen y estudio de algunos puntos más importantes de la doctrina y de la disciplina católicas.

A estos encuentros llamóseles Concilios. Tiénese de ellos un primer esbozo en el libro de los Hechos de los Apóstoles (ver cap. 15).

Trátase del llamado Concilio de Jerusalén que se remonta al año 50 después de Cristo...

Después del Concilio de Jerusalén había la Iglesia de atravesar tres siglos de persecución y de sangre. Al reponerse, después del edicto de Milán, comenzaron a asomar dudas, cuestiones y errores de naturaleza doctrinaria y de disciplina; y con ello, la oportunidad de asambleas colectivas sobre el tipo de aquella de Jerusalén.

En la historia de la Iglesia, junto a los intereses de carácter religioso y mundial, de los que se ocupan los Concilios Ecuménicos sugiere desde hace siglos la solicitud del ministerio pastoral de las almas confiado por Jesucristo a Pedro, jefe y príncipe del apostolado y, bajo su autoridad, a los venerables Obispos de cada una de las iglesias o en cada una de las porciones de la grey de Cristo, sugiere, decimos, a lo largo de los siglos la oportunidad de encuentros eclesiásticos de proporciones menores que las de un Concilio General: determinadas por la proporción de las regiones y de cada una de las diócesis que constelan de luz espiritual y religiosa las varias Naciones de la tierra. Estos encuentros, si fueren de varias diócesis de una misma región llámanse concilios provinciales; si fueren de una diócesis en particular, su nombre es el de Sínodo...

Cuando en nuestra humilde plegaria el Señor nos hizo vislumbrar la idea de un Concilio Ecuménico, al hablar de ella muy modestamente con alguien, una voz conmovida nos sugirió: "Padre Santo: hermosa idea la de un Concilio Ecuménico; pero, ¿por qué no pensar ante todo en las necesidades inmediatas de Roma con la preparación de un Sínodo Diocesano de la Urbe, que es centro de la Cristiandad y desde hace medio siglo ha llevado su número de habitantes de los 400.000 del año 1900 a más de dos millones, según manifiestan las estadísticas más recientes?"...

La preparación diligente y activa de las casi inminentes Constituciones Sinodales que habrán de ser hechas públicas como tablas sagradas de una ley siempre antigua y pura, puesta ahora en armoniosa correspondencia con las modernas condiciones de vida; ha determinado la búsqueda atenta de la documentación, no copiosísima en verdad, pero preciosa, de las antiguas disposiciones eclesiásticas que rigieron la convivencia y la celosa actividad del clero romano ocupado desde los siglos remotos hasta nuestros días en el doble empeño de la administración eclesiástica del gobierno universal de la Iglesia, y del cuidado ferviente de las almas pertenecientes a la diócesis de Roma o que aquí convienen desde todos los puntos de la tierra.

La experiencia del pasado puesta al servicio de las novísimas exigencias del mundo moderno proporcionará consejos preciosos para llamado de atención, enderezamiento y complementación en pro de una más vasta, profunda y elevada expresión de espiritualidad y de vitalidad religiosa; de manera que habrá de señalar en verdad una revigorización de nuestras energías cristianas que la gracia de Jesús penetra, santifica y exalta.

Desde que se inició la preparación de este Sínodo hallábanse en programa de estudio ocho grandes cuadros de trabajo. Os da de ello las dimensiones y el alto significado el título de cada uno. Primer cuadro: las personas que componen el orden sacerdotal en sus varios grados; segundo: el magisterio; tercero: el culto divino en sus variadísimas expresiones; cuarto: los sacramentos, desde el bautismo al matrimonio; quinto: la acción de apostolado en sus múltiples formas; sexto cuadro, importantísimo: la educación cristiana de la juventud; séptimo: las cosas o mejor dicho, el patrimonio de cultura, de arte, de edificios sagrados y de útiles subsidiarios; octavo: las instituciones de asistencia y de beneficencia, tan preciosas y hoy tan difundidas para alivio y confortación de la humana y cristiana fraternidad.

Recorriendo esta variedad imponente de problemas propuestos a la investigación y a su eventual planteo frente a las condiciones modernas de vida práctica y concreta, resulta espontáneo y al mismo tiempo ansioso pre-

guntarse si el Sínodo ha sido llamado a modificaciones profundas respecto a las prácticas religiosas y a las costumbres que desde hace siglos han entrado en la sangre de las generaciones actuales...

La Santa Iglesia, que es la depositaria e intérprete **de la doctrina** de Jesús y que continúa enseñándola sin mudanza; pero en cuanto a las formas accidentales y secundarias, consiente según los tiempos y circunstancias, alguna modificación a ellas.

Hijos dilectos: permanezcamos fieles a Cristo y a su Iglesia santa y bendita: así seremos salvos y seremos felices...

Invitamos, pues, vuestras voces y vuestros corazones, venerables Hermanos y amados hijos, a entonar esta tarde la gran súplica y a continuarla en las oraciones públicas y privadas durante los días del Sínodo, **instanter, instantius, instantissime,** con instancia, con mayor instancia, con suma instancia...

En la ya inminente semana, que quiere ser y perdurar preclarísima en la historia de Roma cristiana, los sacerdotes y los religiosos permanecerán cada uno en su lugar de plegaria, de estudio reflexivo, de consejo acerca de los varios artículos de la rejuvenecida legislación diocesana que se halla en preparación; los fieles, todos, especialmente las congregaciones religiosas masculinas y femeninas, siéntanse felices unánimemente en colaborar también ellas desde afuera con sus votos, con las oraciones, en el misterio de gracia, de luz y de fuerza que no sólo nuestra ciudad, sino también todas las diócesis del mundo saludan con sus augurios y sus cánticos...

Séanos la dulcísima Madre de Jesús y Madre nuestra, justamente invocada como Madre del Buen Consejo, nos sea desde el cielo, desde todos los altares de Roma, desde todas las imágenes suyas que embellecen nuestras calles, séanos y siga siendo orante, propicia e invocadora de bendiciones.

Así sea.

(Tomado del "Osservatore Romano", edición castellana. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1960).


**La Administración de la «Revista Católica»**

**atenderá los Lunes y Jueves**

**de 4 a 5 de la tarde**

Arzobispado de Santiago

**Plaza de Armas 444 - 3er. Piso - Oficina 305**

# Alocución del Santo Padre a los Institutos de Perfección sobre los Problemas Religiosos de América Latina

**(25 de Marzo de 1960)**

Amados hijos e hijas:

Movidos por una viva ansia apostólica, por esa "solicitudo omnium Ecclesiarum" (2 Cor. 11, 28), que reina en Nuestro corazón, hemos accedido gustosamente al deseo de la Pontificia Comisión para América Latina de que os concediéramos una audiencia especial a vosotros, Superiores y Superioras Generales de los Institutos de Perfección.

Al veros aquí reunidos en genuina y santa fraternidad se llena Nuestra alma de satisfacción; y, simultáneamente, gozamos al considerar todo lo que cada uno de vosotros representa dentro de las múltiples modalidades de apostolado a las cuales los hijos e hijas de vuestros Institutos se dedican generosamente en los hospitales, en las escuelas, en los asilos, lo mismo en las grandes ciudades que en los pueblos escondidos de todos los continentes.

### Programa inmediato de acción

Os hemos querido junto a Nos para haceros partícipes de Nuestros anhelos y de Nuestras esperanzas, para invitaros a repasar los urgentes problemas religiosos de los Países Latinoamericanos precisamente mientras se está preparando un plan de trabajo, esmerado y oportuno para afrontar sus acrecentadas necesidades.

Se trata de unir las energías santas de la Iglesia —las maravillosas fuerzas de las antiguas Ordenes Religiosas, de las numerosas Congregaciones, de las Sociedades e Institutos masculinos y femeninos de perfección y de apostolado y de los más recientes Institutos Seculares— para encauzarlas, cada vez con más eficacia, hacia los amplios horizontes que en esas tierras se abren para recibir su benéfico influjo. Es necesario, en verdad, enviar personal en número el más proporcionado posible a la abundancia de la mies que espera; se piden nuevas fundaciones de escuelas, de hospitales, de asilos, de obras con carácter social; es menester, además, intensificar los cuadros, aun siendo ya tan importantes y vastos, de las actividades existentes; y, sobre todo, se espera un cuidado especialísimo de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

### Recordando la III Reunión del CELAM

El argumento de esta audiencia evoca en Nos un suave recuerdo. El 15 de Noviembre de 1958, uno de los primeros y palpitantes días de Nuestro Pontificado, tuvimos el gozo emocionado de recibir en esta misma sala al solemne grupo de Cardenales, Arzobispos y Obispos que participaron en la tercera reunión del Consejo Episcopal Latino-Americano. Se trataba entonces, lo mismo que hoy de dar algunas directrices en orden a una actividad pastoral, cada vez más eficaz y coordinada, en aquellas inmensas regiones tan bendecidas por Dios y desde siglos fieles a la Iglesia a pesar de los peligros y serias dificultades sobre las que ya Nuestro Predecesor Pío XII, de feliz memoria, llamó la atención de los Católicos del mundo entero (Cfr. Discurso del 5 de Octubre de 1957 al II Congreso Mundial del Apostolado de los Seglares, Discorsi e Radiomessaggi, XIX, pág. 469). En la circunstancia que hemos evocado, Nosotros mismos no dejamos de expansionar nuestra alma ante los Hermanos en el Episcopado. "Se observa repetidamente —decíamos entonces— que a la tenacidad, a la sinceridad, a lo vivo de la fe enraízada en los pueblos de América Latina y que se trasluce maravillosamente en mil maneras, no corresponde siempre —como convendría— la práctica de la misma fe tanto en la vida privada como en la familiar y social. Y se nota con particular preocupación la insuficiencia, en verdad considerable, de los obreros evangélicos en relación con las necesidades cada vez mayores de esas Naciones". (A. A. S. L. 1958, pág. 1000).

### Iniciativas y esperanzas

Desde entonces, con el diligente interés del Episcopado y con la labor contínua de la Pontificia Comisión para América Latina, han aumentado las empresas hasta el punto de que con fundamento se pueden esperar de este fecundo movimiento faustos resultados para el futuro. Sin embargo, los motivos de las ansias y preocupaciones subsisten todavía, especialmente por lo que se refiere al número de sacerdotes desproporcionado al rápido desarrollo de las grandes ciudades y al aumento general de la población.

Partiendo de tal estado de cosas y con el deseo de establecer con la mayor prontitud posible las bases del florecimiento del mañana ha surgido este encuentro de hoy. Tal encuentro reviste, además, una significación íntima y profunda si se considera a la luz del gran acontecimiento que la Sagrada Liturgia

propone hoy a la piedad de los sacerdotes y de los fieles con relieves místicamente densos de ideas.

**Fiesta de la Anunciación: estímulo al apostolado**

La fiesta de la Anunciación presenta, en efecto, el misterio de la Encarnación del Verbo y de la elevación, en El y por El, de todo el género humano. El Verbo se hace carne y viene a habitar entre nosotros: "et vidimus gloriam eius" (Jo. 1, 14). Esta gloria divina se difunde en la humanidad invadiéndola profundamente mediante Aquel en el que "inhabitat omnis plenitudo divinitatis corporaliter". (Col. 2, 9). Y la Virgen santa, escogida para ser su bendita Madre, le ofrece con la naturaleza humana, tomada en su seno inmaculado, a toda la familia humana traída de esta forma a la realidad de una nueva vida: en este misterio, como subraya místicamente San Ambrosio: "Ella es figura de la Iglesia que es inmaculada y esposa. Una Virgen nos ha concebido por el Espíritu Santo y una Virgen nos ha alumbrado sin dolor" (Expos. in Lucam 2, 7; ML 15, 1635-36).

¡Oh! qué horizontes de gracia y de salvación para todo el mundo surgen ante esta visión! Es, en verdad, una llamada universal que empeña a todos y a todos compromete para hacer contínua y eficaz la obra de Redención acometida por el Divino Salvador en el momento en que llega al mundo para cumplir la voluntad del Padre. (Cfr. Hebr. 10, 9; Ps. 39, 9). Aquí está la explicación de la misión sacerdotal y de la persuasiva invitación de las vocaciones; este es el sentido del estupendo florecer de las familias religiosas, antiguas y recientes, las cuales dentro de sus diversos cometidos y atribuciones quieren ser continuación y ayuda de la misión santificadora del Hijo de Dios.

La historia y características de vuestros Institutos, el desplegarse de vuestras actividades en todos los sectores de la vida de la Iglesia, desde el caritativo al escolar, desde el misional al asistencial; su presencia activa y eficaz en las diversas naciones, constituyen una prueba concreta de ello. Bajo esta luz se comprende también cuanto hasta ahora habéis hecho, en ferviente colaboración y a costa de verdaderos sacrificios, para aliviar las necesidades de América Latina destinando a la misma medios y personas según vuestras posibilidades: por ello os expresamos la más cordial y amplia gratitud.

Pero el mismo anhelo de cooperar a la Redención no permite detenerse en los esfuerzos realizados hasta ahora, aunque sean grandes, sino que es fuente de ulteriores y generosas donaciones.

**Fervor de celo.**
**Promesas de frutos.**

El porvenir de la Iglesia en los territorios Latino Americanos se descubre rico de promesas inefables: y un firme convencimiento Nos dice que el espíritu y la vida católica tienen en las regiones de América Latina reservas suficientes para despertar las más bellas esperanzas. Los tesoros de bienes espirituales, tan profusamente sembrados en el pasado, y aún más los que en el mañana van a dejarse caer a manos llenas harán germinar seguramente suaves frutos de santidad y de gracia, origen de alegría incontenible para la Iglesia de Dios. Pero esta latente fecundidad espera unas manos sacerdotales que se abran sembrando generosamente el apostolado; espera esas manos, que ayuden a la Jerarquía, de entre las filas compactas de Religiosos y Religiosas para que se prodiguen difundiendo el Evangelio y dando testimonio de él; tiene necesidad del sostén valioso de un laicado consciente y preparado, dócil y ardiente, que acompañe por los nuevos caminos, abiertos a la extensión del Reino de Cristo, los pasos de quienes predican la paz y anuncian el bien. (Cfr. Is. 52, 7; Rom. 10, 15).

Por esto es necesario que cuantos quieran condividir las ansias apostólicas de Nuestro corazón acometan todos los esfuerzos y sacrificios para contribuir a las esperanzas de ese Continente.

Amplio campo se reserva a vuestras Congregaciones si es que de ellas se entresacan, con largueza de miras, numerosos sacerdotes, religiosos y religiosas, que vayan a ayudar a aquellos Obispos que los esperan con los brazos abiertos. El sector es grande, requiere empeño y es menester trabajar con corazón de apóstoles que preparen con su sacrificio la cosecha para las generaciones venideras: "euntes ibant el flebant, mittentes semina sua; venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos" (Ps. 125, 5). Todo cuanto ahora se consume con sudores y con fatigas, repercutirá un día —de ello estamos seguros— en serena alegría para aquellas personas e instituciones que tomaron con empeño esta santa causa y será también manantial de nuevas energías y de ulterior fecundidad.

**Esmero por las vocaciones e instrucción religiosa.**

Es muy natural que la atención principal se dirija a suscitar y a cultivar cuidadosa y solícitamente las vocaciones sacerdotales y religiosas Si son abundantes podrán asegurar un pujante porvenir a la Iglesia en América Latina. Ni se pueden olvidar los problemas de la formación de apóstoles seglares católicos, de la escuela, de las Misiones Parroquiales en gran escala, de la instrucción religiosa a los fieles de cualquier edad y condición, aun sirviéndose de los modernos medios de las técnicas audiovisivas y de la prensa. De todas estas formas de urgente trabajo dimos ya, a su tiempo, en el mencionado discurso a los miembros del Consejo Episcopal Latino-Americano, un programa detallado sobre el cual Nos permitimos llamar vuestra atención.

**Exhortaciones finales**

Y, concluyendo la presente audiencia, repetimos la invitación a que vuestros Institutos colaboren con la Jerarquía en espíritu de armonía y de sumisión buscando los altos intereses de la Iglesia y de las almas. Una dulce esperanza aflora a Nuestro corazón presintiendo que, en las próximas reuniones, sabréis ultimar con buena voluntad propósitos eficaces sobre esta preciosa colaboración que actualmente se os pide.

¡Amados hijos e hijas! Vuestro pensamiento quizá se está fijando en las obras que sostienen con tantos sacrificios vuestras Familias Religiosas por todo el mundo; en las necesidades que se presentan siempre con mayor urgencia a vuestro celo; y, por contraste, en las limitadas disponibilidades de personal y de vocaciones que, tal vez, os angustian. A pesar de ello, adelante y ánimo, queridos hijos. Los momentos presentes exigen de todos un programa decidido de acción: quizá mañana pudiera ser ya tarde ante el irrumpir de esas energías disolventes que intentan oponerse en todo el mundo al avance de la Iglesia, principalmente allá donde puede parecer que el despliegue de las fuerzas del bien es insuficiente en relación con la cantidad y variedad de necesidades. Confiad en el Señor que sabrá recompensar con el ciento por uno todos los esfuerzos que por El se hagan siempre que estén dictados por la visión superior de las necesidades de la Iglesia: "hilarem datorem diligit Deus" (2 Cor. 9, 7).

Desde este momento queremos felicitarnos con vosotros por todo cuanto sabréis y quereis dar de vuestras preciosas riquezas en favor de esta santa causa; y estamos cerca de todos vosotros con Nuestras oraciones a fin de que el Padre Celestial, en su sabia Providencia, quiera multiplicar para utilidad vuestra todo lo que haréis por el triunfo de su Nombre.

Que Nuestra paternal Bendición selle la alegría de este encuentro y que descienda para aliento de vuestras obras y personas, de vuestros más cercanos colaboradores y de la multitud de Religiosos y Religiosas a vosotros confiados y que, en todos los campos del Reino de Dios, mantienen en alto la luz de la caridad de Cristo, de la civilización y de la paz.

(Versión enviada por la Nunciatura Apostólica).

# El Pastor de almas ha de ser maestro, educador y psicólogo

**INSTRUCCION DEL SUMO PONTIFICE JUAN XXIII A LOS CUARESMEROS DE ROMA**

**(19 de Febrero de 1960; texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 20)**

Queridos hijos:

El encuentro de hoy con los párrocos, tenientes mayores, cuaresmeros y seminaristas de la diócesis de Roma es como la continuación del Sínodo, de aquel coloquio del Obispo con sus queridos colaboradores más cercanos, que suscitó tanta edificación y alegría en el mundo entero, y cuyo eco múltiple Nos llega todavía.

Hemos pasado después por días de alegría y de tristeza, como suele suceder aquí en la Iglesia del Señor.

Os diremos confidencialmente, que desde hace tiempo, antes y después del Sínodo, Nos hemos aplicado y familiarizado con el estudio y como conversado con tres grandes figuras del ministerio pastoral; un humilde, sencillo, auténtico hijo espiritual de San Francisco de Asís, y dos Obispos que siguen siendo el esplendor de la Iglesia de Dios: San Antonio, dominico, Arzobispo de Florencia; San Lorenzo Justiniano, canónigo regular de San Jorge de Alga, Patriarca de Venecia, del cual nuestro espíritu es particularmente devoto.

Insignes los tres por los prodigios de su predicación que conmovió a toda Italia. Tres astros de primera magnitud, que elevándose sobre el horizonte del siglo XV siguen enseñando al clero y pueblo cristiano, edificando con el ejemplo de la santidad, y arrastrando con la eficacia irresistible de su palabra nítida y directa.

Estos tres eclesiásticos precedieron al Concilio de Trento y adaptaron la pura doctrina de la Sagrada Escritura, de los Padres y Doctores de la Iglesia a las necesidades pastorales de su tiempo pero con diferencias tan geniales que recuerdan ahora, al clero de todo el mundo, el estudio y la estima de su ministerio.

Tal vez tendremos otra ocasión, queridos hijos, de hablaros sobre estas puras fuentes de celestial y humana sabiduría. Permitid que hoy tratemos del primero de los tres, el de hábito y aspecto más humilde, el más viejo en edad pero el más escuchado y aplaudido por el pueblo cristiano. Nos referimos a San Bernardino de Siena, que nos brinda la inspiración oportuna con algunas sugerencias que él preparó para algunos prelados de la Iglesia de Dios; pero que preferimos confiar especialmente a los cuaresmeros. Valen, en definitiva, para todos los pastores de almas.

¿A dónde debe tender la predicación al pueblo de Dios?, se pregunta San Bernardino en su sermón 5º, artículo II, tomo VII.

Y responde: docendo illuminare: verbo Dei consolari; et iuxta posse corrigere delisquentes.

En verdad, ¡qué magnífico programa, queridos hijos! Y para todos, incluso para vosotros, seminaristas, ¡qué estímulo para aplicaros a la propia perfección y a los estudios sagrados, para continuar en el tiempo esta triple manifestación de caridad evangélica: iluminar, consolar, corregir.

**I.— Docendo illuminare animas.**
(Enseñando, iluminar las almas).

Queridos hijos: El predicador tiene una misión muy ardua. Porque debe esforzarse por reunir en sí mismo las dotes del maestro, del educador, del psicólogo. Debe saber llamar la atención de los fieles, encauzar el sentimiento, penetrar en la conciencia, exponer la verdad en forma convincente y gradual.

La exposición de la doctrina compromete no sólo la inteligencia del sacerdote, que debe estar penetrado de ella, sino su corazón, su sensibilidad. En el maestro se exige no tanto la locución literariamente perfecta, cuanto la palabra precisa, teológicamente exacta y medida.

Teniendo en cuenta los diferentes auditorios, San Bernardino indica tres clases de personas: **simplices, mediocres, perfectiores.** La enumeración es antigua y muy conocida, pero desgraciadamente se suele olvidar en materia de cultura religiosa. Lo que es absolutamente necesario para salvarse, para frecuentar los Sacramentos, para santificarse, se expone con palabras muy sencillas, con imágenes que se emplean para hablar a los niños.

Un Obispo muy piadoso y excelente orador Nos contó que, siendo joven sacerdote, le confiaron los chicos que se preparaban para el seminario.

"Les hablaba con la mayor sencillez —nos decía—, pero siempre me preparaba. Cuando creció en edad y cambiaron los oyentes, comprendí pronto que el método de hablar con la mayor sencillez era el mejor para hacerse comprender incluso de los **mediocres** y de los **perfectiores,** que suelen ser eruditos en disciplinas profanas, pero en las cosas sagradas y espirituales saben menos que los niños del catecismo."

Además, desde los tiempos de San Bernardino hasta hoy, las cosas han mejorado en tantos aspectos, que no juzgamos necesario exponerlas.

El **docendo illuminare** sigue siendo válido, por tanto, en toda su integridad para todo sacerdote. Aun entregado a las múltiples obligaciones que le ocupan todas las horas del día, y algunas de la noche, debe aprovecharse, temblando, de la seria advertencia del

Santo de Siena: "Allí donde se extiende la ignorancia de las verdades religiosas, se relajan las costumbres".

Hablar, pues, con sencillez; hablar con claridad; iluminar, iluminar.

Después de veinte siglos de luz cristiana, todavía las tinieblas envuelven a muchas almas e instituciones humanas. Y no hay que hacerse ilusiones. La grave tarea que el Divino Fundador confió a su Iglesia exigirá una atención y una aplicación cada vez más conforme con las necesidades de los tiempos.

Las palabras que integran nuestros sermones no son nuestras, sino de la doctrina celestial.

En la obra de iluminar las almas, a nosotros confiadas, se cansarán nuestros miembros y se secará nuestra lengua antes de que cumplamos perfectamente la tarea.

Seamos fieles a las santas tradiciones de los más célebres oradores, que fueron al mismo tiempo, doctos, prácticos y santos; así los antiguos como los modernos, desde los primeros Padres de la Iglesia hasta Bossuet; desde San Bernardino, tan popular y atrayente, hasta el Cura de Ars.

El Libro de las Divinas Revelaciones está ahí; la enseñanza viva de la Iglesia, como brotando del Corazón de Cristo, es para cada uno de nosotros fuente inagotable de altísima inspiración.

**II.— Verbo Dei consolari.**
(Llevan el consuelo de la palabra de Dios.)

La palabra de Dios ha sido puesta en los labios sacerdotales también para consolar las almas tristes y desoladas.

La tristeza y el desconsuelo son compañeros inseparables del que no alcanza de lo alto la divina esperanza; ésta se transparenta en la mirada; aquélla llena los corazones. Y es muy singular y, en todo caso, insólita para nosotros, la sugerencia de San Bernardino de que la palabra de Dios tendrá el efecto maravilloso de consolar, cuando la mayor diligencia de orden y decoro resplandezcan en los templos, en los altares, en la administración de los Sacramentos, en el culto de la Santísima Eucaristía.

Esto significa, que la palabra del predicador debe sacar tema de armonía y de consuelo de todo ese conjunto que en la Iglesia da impresión de buena disposición y de verdadera belleza. El que habla, el que instruye saca tema del arte, de la liturgia, de todo lo que en la Iglesia tiene virtud para edificar y conmover.

Estamos hechos así. Un toque de órgano, un canto colectivo, suave o fuerte, acompañado o ilustrado con una palabra apropiada y serena —**est in dicendo cantus**—, todo vale para hacer vibrar el corazón, para renovar un estado de ánimo que necesita aliento y paz.

La mirada del pastor y del orador sagrado sabe penetrar con amable y respetuosa discreción en las casas de sus hijos y fieles; conoce las espinas más punzantes que hieren el cuerpo y el espíritu. Son la señal del sacrificio que acompaña a toda pobre vida humana. Tras de la puerta de cada hogar familiar está representada una cruz, cuyo misterioso signo resume todo lo que, de hecho, es más sustancial y meritorio en las relaciones del tiempo y de la eternidad.

Son siempre verdaderas las palabras del Pontífice León Magno: **totius temporis est pie vivere; totius corporis, crucem ferre**.

¡Qué consoladoras palabras! Pero incluso para repetirlas, ¡cuánta gracia y maestría necesita el sacerdote elocuente y piadoso!

¡Oh, qué felices expresiones, en esta materia de consolar las almas tristes y desconsoladas, ha encontrado nuestro querido San Bernardino! "Dice el Señor: **Ego sum ostium; per me si quis introierit salvabitur, ingredietur et egredietur et pascua inveniet** (1º, 10, 9). Entrará para contemplar la divinidad de Cristo; saldrá para contemplar su humanidad; y entrando y saliendo hallará dispuestos los pastos de consuelos y delicias inefables".

"El pastor bueno y discreto —entiéndase también el orador sagrado— ofrecerá unas veces a sus ovejas lugares frescos y apartados para refrigerio suyo; otras, alfombras de blanda hierba para descansar, o suaves melodías para dulcificar las penas desagradables de la vida, mientras que con la zampoña les hablará como cantando amable y dulcemente. Las ovejas, así tratadas, juegan y saltan, y los pastores aprovechan para sacar temas de consuelo y de alegría".

Hasta aquí San Bernardino en el comentario de su idea: **Quod praelatus debet maxime verbo Dei consolari animas moestas et desolatas.**

**III.— Iuxta posse corrigere delinquentes.**
(En la medida de lo posible corregir a los delincuentes.)

¿Qué decir del tercer punto? Grave advertencia es también: corregir a los pecadores según todas las posibilidades a nuestro alcance.

Queridos hijos: No os ocupéis en poner demasiado de relieve los aspectos negativos de la vida. En el Breviario de estos días leíamos el relato del primer delito que perturbó la primera sociedad familiar: la muerte de Abel.

Desde entonces, a través de todos los siglos de la historia humana, el abuso del libre albedrío ha causado tristes desdichas y desequilibrios penosísimos.

Conocer las situaciones; exponerlas sin acentuarlas; proponer los remedios adecuados; confiar en la misteriosa pero segura intervención de la gracia divina. Esta es la tarea primordial del que quiere combatir el mal y atajar sus consecuencias deletéreas.

También en esto, como en todo lo demás, es necesario obrar con claridad y absoluta calma, esto es, **ustas posse.**

Palabras mal sonantes, tonos sombríos, polémica hiriente no están bien en labios sacerdotales. Ni siquiera es preciso insistir en descripciones y pormenores del mal en el que gusta detenerse la morbosidad de los débiles. Un toque y nada más. Una palabra, no dos.

La conducta intachable del perfecto eclesiástico, el espíritu de oración, la caridad a toda prueba, la distinción en el trato, todo ello es un antídoto inapreciable para los males de aquí abajo.

El humilde franciscano, el flagelador intrépido de los vicios de su siglo, en cuyo pensamiento Nos hemos inspirado, tiene para todos, Obispos, pastores de almas, oradores sagrados, una advertencia; la del Señor al profeta Miqueas: **Pasce populum tuum in virga tua: gregem haereditatis tuae** (Mich. 7,14). Pero al mismo tiempo que el pastor, el orador sagrado debe moderar el rigor de su corrección con el lenitivo de la piedad interior o compasión. Tenga el bastón de mando con su energía de padre, pero tenga en el pecho un corazón de compasión maternal. Hay quienes so pretexto del celo y del fervor se exceden y se dejan llevar por un espíritu de indignación y de furor y creen que con ello **obsequium se praestare Deo.** Se engañan, lo mismo que aquellos que, al contrario, convierten la palabra de la corrección en palabra de tácita permisión.

San Bernardino termina su sermón con palabras amargas recordando las condiciones del siglo, pero no sin dar una visión exacta y viva del buen pastor y del buen predicador de la Cuaresma y de todo el año.

Las señales del buen pastor son: **panis in pera; canis in fune; baculus cum virga; cornu cum fistula.** Lo cual quiere decir: pan en la mochila, esto es, el sermón en la memoria; el perro por la cuerda, es decir, el celo moderado; el cayado con la vara, a saber, la autoridad grave y la corrección discreta; el cuerno con la flauta, es decir, el miedo al juicio divino con la esperanza en las divinas misericordias.

**Haec sunt vasa pastoris boni** —palabras finales del gran predicador y Santo de Siena— **vasa quae auferuntur a pastore ignorante et stulto.**

Palabras, en verdad, un poco duras, estas últimas, pero que perdonamos de buena gana al apóstol tan imaginativo y tan dulce de la devoción al Santísimo Nombre de Jesús, a quien sea gloria, honor y exaltación por los siglos.

Queridos hijos: Os saludamos con alegría, deseándoos una buena y santa Cuaresma vivida en gracia celestial y en la alegría del buen servicio del Señor.

(Versión tomada de "Ecclesia", 5 de Marzo 1960, núm. 973.)


# AVISO

**LA SUSCRIPCION A LA REVISTA ES DE Eº 3.— AL AÑO.— NUMERO SUELTO: Eº 1.—; DEBIDO AL ALZA DE LA IMPRESION.**

PEDIMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES MANDAR ANTICIPADAMENTE SU IMPORTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO ORGANO CATOLICO, POR GIRO O CHEQUE A:

**Sr. Administrador de la "REVISTA CATOLICA".**

**Plaza de Armas 444. — Casilla 30 D. — Santiago.**

**LA DIRECCION**

# Coexistencia con el Comunismo

## DISCURSO DEL CARDENAL OTTAVIANI SOBRE LA COEXISTENCIA CON EL COMUNISMO

(Discurso pronunciado por el Cardenal Ottaviani en la Cappella Borghesiana de Santa María la Mayor, el 7 de Enero, durante la función propiciatoria por la Iglesia del Silencio.)

Conmueve hasta las lágrimas considerar lo que dice, lo que pide vuestra oración a María; oración que parece el eco del suspiro de tantas almas que sufren en las tierras de la opresión. Vuestra oración, aquí en el centro del catolicismo, compendia las súplicas que vuestros hermanos, junto con las lágrimas, depositan delante de la misma Virgen que honráis aquí, y que ellos invocan en Gyor, como Reina de Hungría; o en Cjestocowa, como Patrona de Polonia; o en Svatahora; o en la Dolorosa de Sastín en Checoeslovaquia; o en la Virgen Indestructible de Santa Sofía en Kiev; o en Nuestra Señora de Bistica; o en tantos otros santuarios nacionales vuestros.

Nadie ama y desea la paz más que vosotros, que sufristeis los efectos más dolorosos de la guerra, e incluso el exilio a que os ha condenado el atropello ajeno. Nadie implora más que vosotros aquella paz que os dará la alegría de volver a la patria, de ver de nuevo y de besar a vuestros familiares, de rezar libremente una vez más en vuestros grandes y gloriosos santuarios.

Pero esto se os concederá sólo cuando sea escuchada la palabra del Maestro de la verdad y de la justicia que, desde la Cátedra de Pedro ,ha augurado, en el reciente Mensaje de Navidad, la verdadera paz: "¡Cuánto se abusa de esta santa palabra: Paz, paz! "La verdadera paz —ha dicho Juan XXIII— sólo tiene un nombre: Pax Christi (paz de Cristo); sólo tiene una cara, la que le imprimió Cristo.. Es indivisible. Ninguno de los rasgos que constituyen su faz inconfundible puede ser ignorado o excluído".

Sus rasgos expresan no sólo el desarme, el reparto de los bienes, el respeto a los tratados estipulados, la solución a los problemas sociales; sino también la salvaguarda de los derechos de cada hombre, de la familia, de la religión. La paz es indivisible, ha dicho el Papa. No se puede pensar solamente en sus aspectos materiales, sino que se deben tener presentes también los aspectos morales y espirituales, entre los que están la tranquilidad de las conciencias, el orden, la seguridad en la posesión de los derechos naturales y sobrenaturales.

### A los tres años de la revolución húngara

Mientras sea posible que Caín extermine a Abel sin que nadie proteste; mientras sea posible tener en la esclavitud a naciones enteras sin que haya quien tome la defensa de los oprimidos; mientras sea posible, aun después de tres años de la insurrección húngara, ver cómo continúa el sucederse de condenas a muerte de estudiantes, de campesinos, de obreros, reos de haber amado la libertad sofocada por los carros de combate extranjeros, sin que el mundo se horrorice de tantos delitos; no se puede hablar de verdadera paz, sino sólo de consentimiento y de coexistencia con un asesino impune.

¡No le bastó a Caín haber matado a su hermano Abel! Al fratricidio se añadió la indiferencia, la burla: "¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano? **Num custos fratris mei sum?"**. (Gen., IV, 9).

La historia de los dos hermanos, como se sabe, se ha perpetuado en los tiempos, hasta hoy. Por una parte Abel es asesinado, entre el llanto de su pdare y de su madre; por otra, Caín, el asesino, llena de descrédito a la víctima y encuentra mil disculpas. Lo ha exterminado; en compensación, construye ciudades.

Hace ya decenios que, en nombre de presuntas teorías humanitarias y sociales, se ha establecido en el mundo una desvergonzada técnica de gobierno por parte de quienes, después de haberse hecho con el poder —y no me detengo en explicar con qué método,— y tener en la mano las palancas del mando, deportan, encarcelan, exterminan. Los tiempos de Tamerlán se repiten. En pleno siglo XX ha habido que deplorar genocidios, deportaciones en masa, carnicerías como aquellas de las fosas de Katjn, matanzas como las de Budapest.

¡No basta! ¡Y no se tiene ninguna repugnancia en dar la mano a los nuevos Anticristos! Es más, se corre para ver quién llega antes a estrechársela y a cambiar amables sonrisas.

Cuando Hitler vino a Roma, el Papa abandonó la ciudad. Y hoy, todos, incluso aquellos que entonces lo criticaron, admiten que hizo bien; que era lo menos que podía hacer, no digo ya un Papa, sino un hombre de honor, un hombre de corazón, ante quien había matado a miles de inocentes y extendía el terror entre los pueblos. Sin embargo, ¡qué fiestas, qué triunfos, qué himnos! Tampoco Hitler era el guardián de sus hermanos: era su asesino, y fundaba ciudades y civilizaciones. Y esta historia se ha repetido después de él, en nombre de otros principios y de otros imperialismos.

¿De dónde ha nacido tanta ceguera en muchos, en muchísimos? ¿Tan revuelto y perdido está en los hombres el sentido de lo humano? ¿Cómo y por qué? ¿Es éste el triunfo del hombre, es ésta la gloria de la sociedad nueva? ¿Esto se oculta bajo los manifiestos y

los discursos que hablan, acariciadores, de la conquista social? ¿Y ya nadie protesta frente a quien, con represión feroz, pretende apagar en el corazón del hombre hasta la idea de Dios y sofocar, frente a la muerte cierta, la esperanza cristiana de la inmortalidad?

¿Cuándo hemos llegado a la ignominia de ver millones y millones de ciudadanos que aplauden la violencia, la tiranía y la ferocidad? ¿Es éste el hombre nuevo, perfeccionado hasta lo inverosímil? ¿Es éste el hombre nuevo, y siembra la tierra de cadenas y de luto, y cree violar el cielo con las proezas espaciales y demostrar así una vez más que Dios no existe? Aún no deben haberlo conseguido, si tanto se ensañan en ello: deben estar bien lejos de demostrarlo.

### La sensibilidad cristiana está embotada

Pero la misma frecuencia y la inmensidad del delito han embotado, desgraciadamente, la sensibilidad cristiana, incluso en los cristianos. No ya sólo como hombres, sino ni siquiera como cristianos, reaccionan, estallan en cólera. ¿Cómo se pueden sentir cristianos, si no sienten las heridas hechas al cristianismo? Un brazo herido que no duele, es un brazo muerto; así, un cristiano que ya no advierte qué es el anticristianismo, no participa ya de la vida del Cuerpo Místico.

Los perseguidores antiguos, como los de hoy, matando, encarcelando y deportando, hacían dos cosas: quitaban de en medio a los más temibles, amedrentaban a las masas, las envilecían, las debilitaban. Hoy estremece pensar cuántos son los cristianos encadenados junto con sus pastores. No son cosas de poca importancia, inciertas, infundadas: ¡no! Un Cardenal Primado de Hungría encarcelado, que persevera en compartir con su pueblo el peso de la cruz que lleva toda una nación. Un Cardenal Stepinac desterrado y vigilado. Un gran Arzobispo, el Arzobispo de Praga, ni juzgado ni condenado, pero hecho desaparecer: desde hace once años no se ha sabido nada, no se ha oído más.

Cabía pensar que se iba a asistir a una protesta como la de un océano rugiente; a un ponerse en pie de toda la humanidad; a un clamor de reprobación; igual al clamor de un llanto que no se puede refrenar. Nada de todo esto. Alguna prensa, totalmente absorbida por las vicisitudes de la vida de los futbolistas, de los artistas de cine, por los sucesos criminales, no saben lo que todos saben: que hay hombres encarcelados, otros condenados a trabajos forzados, muchos tan ferozmente atenazados que no pueden dejar ni por dos días su patria y su casa. Políticos y hombres que ocupan sitios de responsabilidad saben que en media Europa no hay libertad de ningún tipo, ni en la escuela, ni en los estudios, ni en las profesiones; que en media Europa existe una sola manera de ser hombres, es decir, siendo esclavos, incensando a los que mandan. Lo saben, pero pasivos frente a la iniciativa de los otros, divididos entre sí; están pasivos, como atontados por el miedo, cuando no, como algunos intelectuales, se pasan incluso al servicio de los perseguidores, con la esperanza de salir del paso en el momento difícil.

Además no tienen en cuenta, aunque se profesan cristianos, consideraciones de orden superior. El Cuerpo Místico de Cristo, que hace de cada cristiano una célula viva del Cristo en la tierra que es la Iglesia, nunca ha sido tan golpeado y herido. Pues si a mí me duele un dedo, todo mi cuerpo sufre; si la Iglesia sufre en tantos miembros destrozados, ¿los otros miembros pueden no sufrir? Y si no sufren ¿qué indica esto? Que están muertos, moralmente muertos.

### Es necesaria una reacción eficaz

Se puede ser el hombre más encumbrado en la escala social, y estar muerto. Se puede todo, menos vivir en este estado de insensibilidad. Y la vida se demuestra en el resentirse del dolor, en la vivacidad con la que se reacciona a la herida, en la prontitud y la potencia de la reacción. Si uno no reacciona está totalmente perdido. ¿Puede por lo tanto un cristiano, frente a un exterminador de cristianos, frente a quien no se contenta con negar a Dios, sino que lo insulta y azota, por un desafío cruel a sus siervos y a sus hijos; puede un cristiano sonreír y adular? ¿Puede un cristiano optar por la alianza con los auxiliares, con los aliados de aquellos que propugnan y preparan la llegada de un tal anticristiano régimen de terror en los países todavía libres? ¿Puede uno considerarse satisfecho de una distensión cualquiera, cuando en primer lugar no hay distensión en la humanidad, en la más elemental actitud de respeto a las conciencias y a la fe, en nuestro caso, al Rostro de Cristo, una vez más escupido, coronado de espinas, abofeteado? ¿Se puede dar la mano a quien hace esto? "¡Ojalá hubiera estado allí con mis Francos!", decía Clodoveo, oyendo la narración de la Pasión de Cristo. Mas la Pasión de Cristo continúa. Otro francés dijo, en una página inmortal: "Jesús está en agonía, ¿y tú pactas con los crucificadores?".

Mas a los pies de la Cruz hay una Madre: allí está Ella, María. Por las lágrimas que vertió participando de los dolores del Hijo; por las lágrimas con las que imploró conversión y perdón para los crucificadores; por la congoja que destrozó su corazón, al ver dispersados, hostilizados, perseguidos a los primeros Apóstoles y discípulos de Jesús; consiga pronto lo que todos esperamos de Ella, por lo que gritamos nuestra esperanza y nuestra ansiedad. María, toca pronto los corazones de los poderosos, inspira propósitos generosos a los gobernantes, para que sea concedido a los pueblos lo que esperan con hambre y sed de justicia, con el anhelo de quien se siente hermano en Cristo: María, si tu socorro tardase para el mundo llegaría no la paz, sino la catástrofe.

CARDENAL ALFREDO OTTAVIANI
(Europa Press.)

(Tomado de "Sal Terrae", Marzo 1960, Nº 3).

# Edicto del Episcopado convocando al Congreso Eucarístico Nacional

El siguiente es el texto del Edicto:

Con que los Arzobispos, Obispos, Ordinarios de las Jurisdicciones, Vicariatos y Prefecturas Apostólicas de Chile, convocan el XI Congreso Eucarístico Nacional, que se celebrará en Santiago, desde el 27 al 30 de octubre, en gratitud del siglo y medio de vida republicana.

**AMADOS DIOCESANOS:**

Este año, Chile va a recordar un siglo y medio de vida independiente y soberana, en el cual la Divina Providencia se ha mostrado generosa en toda clase de beneficios.

Bajo la protección celestial, la República ha visto consolidarse y robustecer sus instituciones, ha abierto sus puertas al comercio mundial, ha incrementado la comunidad nacional extrayendo de las montañas las riquezas de sus metales, y de los campos los frutos de la tierra, ha escrito una historia aleccionadora, y, de sus hombres y mujeres han brotado valores intelectuales que la colocan en lugar expectable entre los pueblos de las civilizaciones occidentales.

En la fe católica, heredada de la Madre Patria, ha encontrado un constante apoyo, al enfrentarse con perturbaciones espirituales, con desorientaciones morales y con cataclismos destructores.

Sin duda, Dios ha puesto su mirada en este rincón del mundo por medio de su Hijo Jesucristo y por medio de su Madre que, siendo también nuestra, nos ha acompañado siempre en ésta más que secular jornada.

Vuestros Pastores, por este patriótico y cristiano motivo, os invitan, queridos diocesanos, a elevar los espíritus desprendiéndolos unos momentos, de los problemas que absorben la atención nacional, para rendir gratitud "al Padre de las luces, de quien emanan toda gracia y todo don perfecto". (Santiago, I, 17). ¿Dónde encontrar la manera adecuada de traducir la sesquicentenaria gratitud de un pueblo agradecido, de reparar olvidos de las enseñanzas divinas de parte de esta comunidad creyente, de impetrar la benevolencia de Dios, ya que "en él vivimos, nos movemos y somos" y de tributarle el homenaje de pleitesía que toda grandeza exige?

Cuando San Pablo buscaba el medio de mantener al pueblo hebreo en la fidelidad a Cristo y a la verdad por El enseñada, en sustitución de los antiguos sacrificios, exclamaba alborozado: "Habemus altare... tenemos un altar... en que Jesús santifica al pueblo con su propia sangre...". (Hebreos XII, 10).

Como el Apóstol, amados diocesanos, vuestra Madre Iglesia os invita a levantar "nuestro altar" en el corazón de la República, como lo hiciera en lo ya corrido de este siglo, en Santiago y en las ciudades de Valdivia, Concepción, Iquique, Magallanes y Valparaíso.

A él han de converger las inteligencias en un deseo de penetrar, con mayor entendimiento, el misterio del altar, a él han de acudir los corazones en busca de inflamarse en la hoguera de amor que arde en la Eucaristía, a él ha de llegar la comunidad entera ansiosa de unidad salvadora.

**VERBO REDENTOR**

Es un hecho que en nuestros altares, en la Consagración, se hace presente el mismo Verbo Redentor que, veinte siglos atrás, asumió la naturaleza humana a fin de restablecer la gloria de su Padre desconocida por el pecado del hombre; que vivió entre los hombres para corregir sus extravíos y darles nueva vida; que entregó una doctrina sublime que seguirá iluminando los espíritus con llamaradas de verdad infalible, y, que antes de morir, perpetuó su presencia entre los hombres por la divina Eucaristía en el Sagrado Misterio de la Hostia.

Con este misterio, amados diocesanos, figurado de tantas maneras en el Antiguo Testamento, prometido con tanta claridad en la Sinagoga de Cafarnaum, realizado con precisión meridiana en la última Cena, se pone a nuestra disposición toda la obra redentora de Cristo.

A través de las transparentes palabras de la institución: "Este es mi cuerpo...". "Esta es mi sangre...". "Haced esto en memoria mía...", la fe católica alcanza a vislumbrar en la Hostia, al Verbo de Dios hecho Hombre, intercediendo, día y noche, por nosotros pobres mortales, e inmolándose en forma incruenta, como el Viernes Santo en el Calvario, por toda la humanidad.

¡Qué bien cumple así la doble función del Sacerdocio eterno de que ha sido investido: haced descender la vida de la gracia a las almas y de elevar éstas hasta la misma Divinidad!

La Eucaristía de nuestros altares viene a ser, pues, la prolongación de la Encarnación y de la Redención a través de los siglos; viene a constituir "el bien común espiritual y permanente de la Iglesia", en expresión de Santo Tomás de Aquino.

Pero no podríamos dirigir nuestros corazones a la Hostia Santa sin contemplar el sacerdocio, instituído por el mismo Cristo para renovar su sacrificio y distribuir a través de los tiempos el Pan Sagrado de la Eucaristía.

Por eso debemos con una inmensa gratitud traer la memoria de los sacerdotes y religiosos que a lo largo de la vida nacional han constituído en ella, la presencia de la Iglesia, dando a la Patria este don de Dios, su alimento celestial.

## MOVIMIENTO DE VOLUNTADES

Nos toca vivir en tiempos en que las voluntades se mueven, principalmente al compás de intereses caducos y pasajeros.

Lo eterno parece que no interesara a corazones hechos para la eternidad.

El aire materializado que nos rodea se introduce hasta en nuestra sangre produciendo el frío y la indiferencia ante los grandes ideales.que dan fisonomía a la patria, forman el patrimonio de las sociedades y fomentan los heroísmos de las virtudes cristianas.

Desde que Jesucristo dijo: "Yo soy el pan de vida... quien coma de este pan vivirá", la reacción contra esos males debe venir del altar, de la Hostia, de la Eucaristía.

Así lo ha comprendido en todo momento la Iglesia, con el esplendor de sus ritos sacramentales, con los estudios y las aclamaciones de sus Congresos Eucarísticos y con la entrega a las almas del único alimento espiritual eficaz, el Cuerpo de Cristo, a fin de que cada fiel pueda repetir como el Apóstol: "Yo vivo... pero no yo, sino Cristo, vive en mí".

El uso frecuente de esta comunicación con Cristo-Eucaristía, enseña la Imitación de Cristo, afirma la fe en las conciencias de los hombres, robustece sus esperanzas inmortales, enciende más y más la caridad en los corazones y frena las pasiones que el pecado desordena.

Quisiéramos, en consecuencia, que en este Congreso Eucarístico, encontraran su fijeza las oscilantes voluntades en la intimidad eucarística, que los niños descubrieran allí santos ideales de formación de su futura personalidad, que la juventud encontrara en la Hostia los arreos espirituales para las grandes luchas que la vida les prepara, que los hombres responsables se cercioraran de que en ella hablarán el valor y constancia indispensables para mantener hasta el fin su lealtad a Cristo, a la Iglesia y a su Patria, que las familias, por fin, se dieran cuenta que la Eucaristía es condición de la unión cristiana y de la responsabilidad ciudadana, que las constituye en la base más firme de toda sociedad civilizada.

## 150 AÑOS DE PROTECCION

Agobiados con los ciento cincuenta años de protección es justo que con la Nación entera, tomemos la Divina Eucaristía en nuestras manos, le erijamos, con amor, un altar en el centro de la República y allí le rindamos el homenaje de nuestra sumisión y gratitud.

Pero de esta expresión de gratitud no podemos separar nuestras responsabilidades presentes y nuestra mirada al porvenir.

Reafirmamos por eso nuestra fe en que Cristo en la Sagrada Eucaristía constituye la más auténtica garantía de un futuro mejor basado en la elevación moral de los ciudadanos, fundamento indispensable de toda grandeza verdadera.

Expresamos por eso nuestros más fervientes anhelos de que la Patria cuente con los sacerdotes que necesita, al mismo tiempo que con los apóstoles seglares para hacer cada día más cierta entre nosotros la presencia de la Iglesia.

Queremos por eso que el Congreso Eucarístico constituya un apremiante llamado a la conciencia católica para entregar a la Iglesia los apóstoles sacerdotes y seglares que son indispensables para que Chile continúe a través de su historia, la ruta luminosa que la Providencia le ha señalado.

Para realizar esta obra, reunidos en las Conferencias Episcopales últimas, Vuestros Pastores, hemos acordado convocar a los fieles de Nuestras jurisdicciones y a los ciudadanos en general, al XI CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL, que celebraremos en la ciudad de Santiago, del 27 al 30 del mes de octubre próximo.

A fin de que el Congreso se viva desde ahora, de manera que las festividades de octubre, constituyan sólo su culminación, queremos que Nuestros párrocos, religiosos y religiosas, la Acción Católica y demás movimientos de apostolado, los colegios católicos y los fieles en general, centren desde luego sus actividades en la Sagrada Eucaristía.

Disponemos, además:

1º—Realícense días eucarísticos en las Parroquias y, donde sea posible, Congresos Eucarísticos diocesanos o de las provincias eclesiásticas, como un medio adecuado de preparar los espíritus al gran acontecimiento.

Desde la Colonia las Misiones han sido valioso instrumento para ganar los caminos de Dios.

2º—Durante los meses de preparación procúrese vitalizar las Archicofradías del Santísimo Sacramento u otras que le rindan culto especial, así como las obras destinadas al fomento de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

3º—Constituímos Patronos de Nuestro XI Congreso Eucarístico Nacional:

a) A la Santísima Virgen del Carmen, de quién la Nación es también deudora de la especialísima protección que Dios ha dispensado a la República, en estos 150 años y a Quién la Patria viene preparando, en cumplimiento de la voluntad expresa del Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, el Santuario Nacional: "Voto Nacional O'Higgins - Templo del Carmen - Maipú".

b) A San Pascual Bailón, Patrono de todos los Congresos Eucarísticos.

c) A Santiago Apóstol, tan celoso de la gloria de Cristo que, por El, dió su sangre en el martirio y con cuyo nombre se enor-

gullece nuestra capital. Su nombre evoca el singular beneficio de la fe que nos entregó la Madre España, lo que nos permite ofrecer hoy el testimonio de amor y gratitud a la Sagrada Eucaristía.

Con la viva confianza de que este llamado nuestro habrá de encontrar la más entusiasta acogida en vuestros corazones de suerte que el Congreso Eucarístico al mismo tiempo que sea el homenaje al Señor de las Naciones, constituya una patriótica celebración de tan memorable aniversario, os impartimos muy de corazón nuestra bendición pastoral.

Este Edicto será leído y comentado en todas las Misas del domingo siguiente a su recepción.

Dado en Santiago de Chile, el 8 de enero de 1960.

Por la Asamblea Plenaria del Episcopado.

† **Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Presidente del Comité Permanente del Episcopado.**
† **Alfredo Cifuentes Gómez, Arzobispo de La Serena.**
† **Emilio Tagle Covarrubias, Administrador Apostólico de Santiago.**
† **Ramón Munita Eyzaguirre, Obispo de San Felipe.**
† **Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca.**
† **José Manuel Santos A., Obispo de Valdivia.**

———— † ————

# Edicto Colectivo del Episcopado de Chile acerca de la Catequesis e Instrucción Religiosa

AL CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIOCESIS:

### Introducción y fundamento

1.—En la Asamblea Plenaria del Episcopado de Chile, celebrada en Julio de 1959, estudiamos con el mayor detenimiento que nos fue posible, el problema general de la Evangelización y, específicamente, cuanto se refiere a la Catequesis.

Estamos convencidos de que los fieles no podrán vivir su vida cristiana, si, en primer lugar, no tienen una sólida y conveniente instrucción de las verdades de nuestra Fe; conocimiento que, principalmente, adquieren por la Catequesis, debidamente realizada.

Por otra parte, nuestra misión pastoral es enseñar y, por tanto, el Apostolado Catequístico es nuestra misión por excelencia. El Maestro Divino declaró solemnemente la naturaleza y esencia del apostolado de los Obispos, cuando dijo: "Id y haced discípulos en todas las naciones, bautizándoles... y enseñándoles a observar todo lo que Yo os he mandado". (Mt. 28, 19).

2.—Los Sumos Pontífices, además, no han cesado de exhortar a los Pastores a que se preocupen de la Catequesis en forma preferente.

San Pío X, el gran Catequista de los tiempos modernos, sintetizó esta preocupación de la Iglesia al decirnos, en su Encíclica "Acerbo Nimis": "Si es cosa vana esperar cosecha en tierra que no se ha sembrado, ¿cómo puede esperarse generaciones adornadas de buenas obras, si oportunamente no han sido instruídas en la doctrina cristiana? De donde justamente inferimos que si la Fe languidece en nuestros días, a tal punto que en muchos sujetos parece muerta, es **porque se ha cumplido descuidadamente, o se ha omitido del todo, la obligación de enseñar las verdades contenidas en el Catecismo**".

3.—La legislación canónica recogió esta honda preocupación de la Iglesia y, en diversos cánones, establece las obligaciones que, a este respecto, tienen sacerdotes y fieles. Ella declara que los Párrocos considerarán obligación fundamental la enseñanza de la Religión a los niños y, en general, al pueblo cristiano (Código de Derecho Canónico (C. I. C.) cc. 467, 1329, 1330, 1331, Primer Concilio Plenario de Chile (Conc. Pl.) 27, 30, 31 y 32). **Exige, además, el Catecismo de adultos.** (C. I. C. c. 1332. Conc. Pl. art. 33) y da gran importancia a la creación, en cada parroquia, de la confraternidad de la Doctrina Cristiana, (can. 711, 2 y Conc. Pl. art. 28) y pide que todos presten a los Párrocos la mayor colaboración en cuanto se refiere a la Instrucción Religiosa.

> En la lectura a los fieles, puede omitirse lo que sigue hasta el Nº 6, pero anteponiendo: "Para organizar debidamente la Catequesis hemos promulgado este Edicto, del que damos a vosotros una síntesis. En la parte dispositiva, entre otras cosas ordenamos lo siguiente".

La Santa Sede, en el Decreto "Provido sane concilio" (S. C. Conc., 12, I. 1935, Nº I), manda que: "En cada Parroquia, además de la Cofradía del Santísimo Sacramento, institúyase, según dispone el canon 711,2, la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, **con primacía sobre todas las demás asociaciones,** inscribiendo a todos los que sean idóneos para enseñar y animar el Catecismo, principalmente a los maestros que son pedagogos en la formación de los niños".

4.—Los párrocos necesitan indispensablemente que otras personas, sacerdotes y laicos, les presten su abnegada colaboración en tan trascendental ministerio. Así lo indican los cánones 1331 y 1334, y nuestro Concilio Plenario en su art. 34. Además, el ya citado Decreto "Provido sane" dice: "En este ministerio tan santo, a tenor del canon 1333, 1, los párrocos llamen a cooperar a los clérigos que residen en el territorio de su parroquia o también si fuere necesario, a los seglares piadosos, particularmente a aquellos que adscritos en la piadosa Confraternidad de la Doctrina Cristiana o **en cualquiera otra asociación similar erigida en la Parroquia**... Ni falte a tal obra de salvación, agradable a Dios y muy necesaria para el bien de las almas, la ayuda de los Religiosos, a tenor del canon 1334, si el Ordinario del lugar lo requiere. Alégrense los religiosos cuando los llamen: más bien, anhelen la invitación, para contribuir, también, a la salvación de las almas en esta porción del Señor, en donde es abundante la mies, pero escasos los operarios.

### PARTE DISPOSITIVA

5.—En el Decreto "Provido Sane", se nos dice: "Los Obispos, en cumplimiento del cargo y deber gravísimo que les incumbe, para incremento de la Enseñanza Catequística, aguzarán con mayor actividad el ingenio, la solicitud y diligencia que hasta hoy han tenido. Y a tenor del canon 336, 2: "cuiden de que a los fieles, particularmente a los niños

e ignorantes, les sea dado el alimento de la Doctrina; y que en las Escuelas se eduque a los niños y jóvenes según los principios de la Religión Católica". Por otra parte, el canon 1336 expresamente afirma que al Obispo, en su Diócesis, le corresponde reglamentar todo cuanto se refiere a la enseñanza de la doctrina cristiana a sus diocesanos.

Plenamente conscientes, por tanto, de estas nuestras graves obligaciones pastorales, los Obispos de Chile venimos en disponer cuanto sigue, en éste nuestro Edicto Colectivo.

6.—Primero: Los años 1960 y 1961, a contar de la Festividad de la Ascensión (26 de Mayo), serán de un modo especial "Años Catequísticos Nacionales", en los cuales se dará la mayor importancia a la difusión de la Doctrina Cristiana y a la organización efectiva, moderna y ágil de la Catequesis e Instrucción religiosa.

7.—Segundo: Dentro de estos "Años Catequísticos Nacionales", el Episcopado realizará un Congreso Catequístico Nacional, seguido de Congresos Diocesanos, o por Provincias Eclesiásticas. Tales Congresos no pretenderán reunir grandes multitudes de fieles, sino que tendrán un serio carácter de estudio y revisión de la realidad y labor Catequística.

**(Puede omitirse en la lectura a los fieles).**

8.—Tercero: En el plano interamericano, se mantendrán estrechos contactos de ayuda, colaboración y buen entendimiento con el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y el Comité de Relaciones Interamericanas de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana de los Estados Unidos.

9.—Cuarto: Bajo la dependencia de la Comisión Episcopal de Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa, se crea una Oficina de Catequesis, dependiente del Oficio Central de Educación, para lo específicamente catequístico. El OCEC (sigla que corresponderá, en adelante, al Oficio Central de Educación y Catequesis) lo constituímos como el organismo superior de la Catequesis en el país; recibirá de la Asamblea Plenaria del Episcopado y de la Comisión Episcopal de Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa las normas, directivas y líneas generales de acción y será quién promueva el cumplimiento de las decisiones del Episcopado.

El OCEC se preocupará de preparar planes y programas para los Colegios y Escuelas, tanto en sus grados primarios como medios y superiores y en todas las ramas de la enseñanza.

La aprobación definitiva de tales planes y programas corresponde a la Asamblea Plenaria o, en su defecto, al Comité Permanente del Episcopado, a propuesta de la Comisión Episcopal de Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa.

El OCEC, por medio de sus departamentos técnicos, hará una prolija revisión de los textos de Catecismo "Primeras Nociones" y "Catecismo Elemental", de tal manera que, para la próxima Asamblea Plenaria del Episcopado, pueda ser aprobado el "Catecismo Unico" requerido por el Concilio Plenario, en su artículo 47.

**(Puede omitirse en la lectura a los fieles).**

10.—Quinto: Los autores de textos de Catecismo deben seguir los programas y las líneas orientadoras aprobados por el Episcopado. Estos textos antes de ser publicados, deberán ser aprobados por la Comisión Episcopal de Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa. En nuestros Establecimientos Educacionales podrán seguirse los textos de Catecismo que desee la Dirección, siempre que ellos contengan el programa aprobado por el Episcopado y cuenten con su aprobación. Esta aprobación no se dará a aquellos textos que sólo contengan a la materialidad de los programas, y no sigan la modalidad que se requiere impartir a la enseñanza religiosa.

11.—Sexto: Se instituye como "Día Nacional de la Catequesis" la festividad de la Ascensión del Señor. La organización de esta fiesta estará a cargo de la Oficina de Catequesis del OCEC.

12.—Séptimo: En la profunda convicción que sin Catequistas y Profesores de Religión, adecuadamente preparados, no podrá avanzar definitivamente la Catequesis en nuestra patria, y que sin ellos, todas nuestras normas serán más o menos estériles, disponemos:

a) Que los oficios Catequísticos diocesanos, constituídos según las normas de la Santa Sede y a tenor del artículo 36 del Primer Concilio Plenario Chileno, se preocupen de organizar, en nuestras respectivas Sedes, y a ser posible, en todas las parroquias, cursos breves **para Catequistas.** Tales cursos contarán con la ayuda y cooperación del OCEC, que facilitará planes y programas de diversos tipos, acomodados a la preparación de los postulantes: Catequistas de ciudad, de barrio, de campo, etc.

13.—b) Que los mismos Oficios diocesanos se preocupen de organizar cursos para Maestros primarios de Religión en las Escuelas fiscales y particulares, en conformidad a las disposiciones legales vigentes y a las indicaciones y sugerencias del OCEC. Esperamos que, en un lapso relativamente corto, no haya ninguna escuela de nuestra República sin tener, al menos, un profesor especial de Religión.

Al mismo tiempo exhortamos a los Religiosos laicos, a las Religiosas y a los miembros laicos de Institutos seculares, dedicados al Apostolado y a la Enseñanza, a que sigan estos cursos. Les pedimos que tengan muy presente que dando clases en las Escuelas fiscales, realizarán un efectivo apostolado, acomodado a nuestras actuales necesidades, de extrema urgencia en nuestra nación.

Asimismo, rogamos a los Profesores Católicos Primarios, especialmente a los que integran la Federación de Profesores Católicos, que se capaciten, asistiendo a los cursos antes indicados o de otra manera, según los casos, para que puedan dar, en sus Escuelas las clases de Religión y Moral que señalan los Programas Oficiales.

Llamamos la atención hacia los Hogares Catequísticos, que existen en Santiago, Valparaíso y Talca, y hacia los Oficios Catequísticos, como el de Concepción, Rancagua y otras Diócesis, que desde hace tiempo y con buenos frutos, preparan "maestros de Religión" para las Escuelas especialmente fiscales. Dejamos constancia de la gratitud de la Iglesia hacia tales instituciones, y exhortamos particularmente a la juventud a ingresar en ellos para formarse en la doctrina y pedagogía catequística a fin de obtener el título de Profesor de Religión y poder dedicarse, en las Escuelas, a este gran apostolado de la enseñanza de la Religión a la niñez.

**(Puede omitirse en la lectura a los fieles).**

14.—c) Nuestras Universidades Católicas de Chile y Valparaíso han estudiado planes y condiciones para otorgar el título de **Profesor Secundario de Religión.** Ordenamos, en consecuencia, que, en el plazo de cinco años, a contar de la fecha de éste nuestro Edicto, todos los sacerdotes y religiosos que enseñan Religión, en los Liceos fiscales y Escuelas técnicas, deben estar en posesión de dicho título. Mientras se cumple con esta disposición, ordenamos que los actuales Profesores de Religión, con menos de diez años de servicio, sigan cursos de verano en nuestras Universidades.

**(Puede omitirse en la lectura a los fieles).**

15.—d) Exhortamos a los Superiores Mayores de Institutos docentes a que se preocupen, en forma preferente, de que los profesores de Religión de sus Colegios y Escuelas tengan el título Oficial de Profesores de Religión.

En virtud de lo establecido por el canon 1381 y por el artículo 45 del Primer Concilio Plenario Chileno, nos reservamos el nombramiento de dichos profesores; disponiendo que nadie haga clases de Religión sin estar en posesión de nuestro nombramiento y que los Superiores de Colegios y Escuelas de ambos sexos, antes de comenzar cada año el curso escolar, envíen a nuestras respectivas Curias Diocesanas, las listas de los Profesores que propone la Dirección del Establecimiento, para los casos en que haya cambios; en estas ocasiones, al solicitar el nombramiento del nuevo profesor, indíquese expresamente los estudios especiales que acerca de la Catequesis ha hecho el candidato.

16.—Octavo: Para obtener la efectiva existencia de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana en todas nuestras parroquias, ordenamos, "graviter onerata conscientia parochorum", que en todas ellas sea constituída dentro de este año 1960. Constitúyanse según los Estatutos aprobados en la Diócesis, que en lo posible se conformarán con los que enviará el OCEC.

17.—Para la mejor organización de la Confraternidad que será el alma de toda la labor catequística parroquial, podrán los párrocos, y en algunos casos deberán, solicitar y exigir la ayuda de otras Instituciones parroquiales, sin apartarlas de su fin primario, especialmente la Acción Católica, Congregaciones Marianas (incluso de Colegios), Legión de María, y, en general, todas aquellas Sociedades que tienen un carácter apostólico. Todas ellas han de saber que para los Obispos, el apostolado catequístico es urgente e impostergable.

**(Puede omitirse en la lectura a los fieles).**

18.—Noveno: Para atender mejor a las necesidades de material catequístico, se establecerá, en Santiago, un Almacén Catequístico, bajo el control del OCEC.

Determinamos asimismo, que el Departamento Fílmico de Cáritas-Chile colabore con la Oficina de Catequesis del OCEC y proceda, en lo específicamente catequístico, bajo su tuición y vigilancia.

## Conclusión

Finalmente, no quisiéramos terminar este Edicto, sin insistir en la enorme importancia de la Catequesis, a fin de que se cumplan fielmente las disposiciones y exhortaciones que en él damos. Lo hacemos recordando las palabras de S. S. Pío XII, de feliz memoria, quien nos decía: "El mundo está sufriendo de males muy tristes, pero pocos son tan siniestros como la ignorancia religiosa en todas formas. Remedios eficaces y definitivos se necesitan... pero muy pocos son tan urgentes, como la propagación del catecismo".

Este nuestro Edicto Colectivo, será explicado en todas las Iglesias y Capillas sujetas a nuestra jurisdicción episcopal, y enviado a todos los Establecimientos católicos de enseñanza y diversas organizaciones educacionales dependientes de la Iglesia..

Además será publicado en todas las Revistas Católicas educacionales.

Dado en Santiago, en la fiesta de la Aparición de San Miguel, el 8 de Mayo de 1960.

+ ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arz. de Concepción y Presidente de la Conferencia del Episcopado. — + ALFREDO CIFUENTES G., Arzobispo de La Serena. — + ARTURO MERY B., Arzobispo Tit. de Fasi y Coadjutor de Concepción. — + EMILIO TAGLE C., Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago. — + RAMON MUNITA E., Obispo de San Felipe. — + MANUEL LARRAIN E., Obispo de Talca. — + EDUAR-

DO LARRAIN C., Obispo de Rancagua. — + AUGUSTO SALINAS F., Obispo de Linares. — + ALEJANDRO MENCHACA L., Obispo de Temuco. — + PEDRO AGUILERA N., Obispo de Iquique. — + VLADIMIRO BORIC C., Obispo de Punta Arenas. — + ELADIO VICUÑA A., Obispo de Chillán. — + JOSE MANUEL SANTOS A., Obispo de Valdivia.— + FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA R., Obispo de Antofagasta. — + FRANCISCO VALDES S., Obispo de Osorno. — + GUILLERMO C. HARTL DE L., Vicario Apostólico de Araucanía. — + BERNARDINO PIÑERA C., Obispo Tit. de Prusiade y Auxiliar de Talca. — + ALBERTO RENCORET D., Obispo de Puerto Montt. — + JUAN FRANCISCO FRESNO L., Obispo de Copiapó. — + ALEJANDRO DURAN M., Obispo de Ancud. — + RAUL SILVA HENRIQUEZ B., Obispo de Valparaíso. — + MANUEL SANCHEZ B., Obispo de Los Angeles. — MIGUEL SQUELLA A., Administrador Apostólico de Arica. —MARIO ZANELLA, Administrador Apostólico de Aysén. — FRANCISCO J. GILMORE, Vicario General Castrense.

Por mandato de los Excmos. Ministros de la Conferencia Episcopal de Chile. — Pbro. FERNANDO JARA V., Secretario General del Episcopado de Chile.

---

# Carta autógrafa de S. S. Juan XXIII a S. E. R. Mons. Alfredo Silva Santiago

Con motivo de la celebración de las Bodas de Plata Episcopales de Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Su Santidad Juan XXIII le envió la siguiente carta autógrafa:

"Al Venerable Hermano **Alfredo Silva Santiago,** Arzobispo de la Santísima Concepción.

JUAN PP. XXIII

Venerable Hermano, salud y bendición apostólica.

Si con frecuencia se deben dar alabanzas al autor y dador de todo bien, según aquello del salmista "Cante mi boca alabanzas al Señor", es conveniente no sólo de corazón, sino también con los labios, proferir especiales gracias a su Nombre cuando ocurren días alegres y felices, en los cuales, como deteniéndonos en el camino y volviendo atrás los ojos de la mente, contemplamos simultáneamente todos los beneficios celestiales.

Por esto, Venerable Hermano, es muy oportuno que tú, al celebrar en un día ya próximo tu vigésimoquinto aniversario de episcopado, con mayor ardor espiritual que el acostumbrado, des gracias al Señor, que ha derramado sobre ti las larguezas de sus beneficios.

En estas festividades participarán los fieles de Cristo que apacientas y gobiernas, y, de este modo, se estrecharán más y más el vínculo de la mutua caridad.

En esta ocasión que se presenta, formulamos con sumo agrado nuestros votos y congratulaciones, para mayor alegría espiritual, conociéndote íntimamente adicto a esta sede de Pedro, y siempre solícito en el desempeño de tu ministerio pastoral.

Ha sido en sumo grado notoria tu preocupación en los trabajos, cuidados y obras de gran valor apostólico, con el fin de que el reino de Cristo se afiance y florezca, ya sea al frente de la diócesis de Temuco, ya sea en el gobierno actual de la arquidiócesis de la Santísima Concepción.

Principalmente destacamos como un honor muy singular el que tú trabajes vigilante y asiduamente en la formación de los ministros sagrados, en promover la Acción Católica, en aumentar el número de las parroquias, y en llevar cada vez adelante la luz de la verdad cristiana para levantar más y más los espíritus.

No podemos silenciar los preclaros méritos que se te deben en la Universidad Pontificia de Chile, donde la Iglesia y la Patria tienen puestas sus esperanzas, y que gobiernas con suma prudencia y diligencia, como lo demuestran los excelentes frutos conseguidos.

La protección del cielo te asista en todo momento, y la fuerza de lo Alto fecunde tus labores cotidianas, a fin de que, para mayor consuelo de tu espíritu, se pueda decir de tu pueblo que se te ha encomendado, aquello de Isaías "tendrá abundancia de salud, sabiduría y ciencia; el temor del Señor, he ahí su tesoro".

Recibe estos buenos augurios, que te ofrecemos; y animado con Nuestra palabra, puedas así avanzar confiado y con empeño hacia mayores empresas, para la gloria de Dios y exaltación del humilde.

Con el fin de que este aniversario de tu consagración episcopal sea más saludable, te facultamos para que, en el día que lo desees y estando presente la grey cristiana, la bendigas en Nuestro Nombre y Autoridad, concediendo indulgencia plenaria.

Nada Nos resta, Venerable Hermano, sino darte con todo afecto de Nuestra parte, Nuestra bendición apostólica a ti y a toda la familia cristiana que se te ha confiado.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 25 del mes de Marzo del año 1960 y segundo de Nuestro pontificado.

(Fdo.): **JUAN XXIII, p.f."**

# CARTA PASTORAL

## QUE EL ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE SANTIAGO, EXCMO. Y RVDMO. SR. EMILIO TAGLE COVARRUBIAS DIRIGE AL VENERABLE CABILDO, PARROCOS DE SANTIAGO, DIRECTORES DE COLEGIOS, CLERO SECULAR Y REGULAR DE LA ARQUIDIOCESIS

Muy amados sacerdotes:

I.—Al asumir el cargo de Administrador Apostólico, junto con poner mi confianza en el Señor, me apoyé en ustedes.

Siempre he pensado que la más rica y hermosa realidad de la Diócesis es la unión del Clero junto al Pastor.

Toda la antigüedad cristiana, cargada de tradiciones y de ejemplos así lo atestiguan.

El "presbiterium" es la primera comunidad sacerdotal.

Lo que dije entonces, lo repito hoy con toda la sinceridad de mi alma; contacto cordial entre todo el clero, el secular y el religioso; los chilenos y los que con generosidad dejaron su patria para venir a la nuestra, los que llevan ya una larga jornada laboriosa como los que recién empuñan el arado.

Todos, en común vibración de pareceres y de afectos, realizando en mutuo apoyo una tarea que es de todos.

Gracias a Dios se han podido dar algunos pasos para robustecer esta unión: las Jornadas Sacerdotales, el comienzo de los Decanatos, los cursos de verano y otros actos colectivos, así como los muchos contactos personales.

El propósito que tengo de hacer cada vez más viva esta realidad, me impulsa a escribirlos en este tiempo de Cuaresma, que coincide con el comienzo de las actividades del año, en el día aniversario de mi consagración episcopal.

Mi primera palabra es de reconocimiento y gratitud, Ustedes tienen en sus manos el Reino de Dios en Santiago. Llevan "el peso del día y del calor".

¿Qué podría hacer el Obispo sin sus sacerdotes?

Ustedes han prestado una colaboración leal, abnegada y llena de espíritu.

II.—Tenemos como misión evangelizar Santiago.

Enorme Arquidiócesis con más de dos millones de habitantes y con problemas muy complejos.

Pertenecemos a la Iglesia y a la Diócesis.

Una e indivisible es la Iglesia de Cristo confiada por El al Sumo Pontífice y al colegio episcopal.

Dentro de la Iglesia la Diócesis representa el campo más concreto de la labor a que nos ha llamado el Señor.

Pero su misma extensión y su variedad, hace más difícil el captar su realidad.

Por eso mismo hay que esforzarse en hacerla resaltar.

La diócesis no es sólo una expresión jurídica.

Es una comunidad de cristianos guiados por su Pastor.

Para robustecer el sentido de diócesis, para construir la comunidad diocesana, es indispensable la unidad de trabajo, siguiendo las directivas del Obispo.

Todos los que colaboran con él en la obra que les ha señalado, deben sentirse al mismo tiempo solidarios de la tarea común.

Toca al Obispo señalar el camino, mostrar los objetivos del trabajo y requerir la colaboración que necesita.

Corresponde al clero cooperar con fidelidad en su realización.

El esfuerzo de Uds. es un aporte indispensable a la comunidad diocesana y un apoyo y una fuerza en el trabajo.

Quiero señalar ahora los objetivos concretos de la acción pastoral. Son los que constituyen los puntos vitales de una comunidad diocesana.

1) La comunidad diocesana debe contar con los elementos para vivir y para crecer, o sea, contar con apóstoles.

2) La comunidad diocesana debe dirigirse a Dios tributándole el culto debido.

3) Ha de dirigirse a hombres con el mensaje del Evangelio: por eso catequesis y obra misional.

4) Debe proporcionar los medios materiales para su subsistencia y crecimiento: por eso Dinero del Culto.

### FORMACION DE APOSTOLES

III.—La he indicado como la meta primera de la labor sacerdotal. Tal fue el ejemplo del Señor.

Como nunca se siente la falta de operarios, cuando en 15 años la mies en Santiago ha crecido en un millón de habitantes, al mismo tiempo que las filas marxistas y protestantes avanzan con fervoroso impulso.

De ninguna manera podemos seguir así.

Se requiere, pues, un esfuerzo general de todo el clero de Santiago para formar apóstoles.

Tenemos enormes posibilidades. Hay materia prima que sólo falta moldear.

Que cada uno examine su conciencia y vea lo que está haciendo y en qué forma está cumpliendo esta tarea.

El Obispo la señala como la más importante **que no puede sacrificarse ante ninguna**.

Hay que mostrar, especialmente a la juventud, la meta fascinante que le señala el Señor.

Es indispensable la atención personal en dirección espiritual, retiros y ejercicios.

La Acción Católica forma parte de todo trabajo pastoral. "Una parroquia sin Acción Católica es una parroquia trunca. Es imposible cumplir la tarea parroquial si no existe en ella una Acción Católica, auténtica y operante".

Los apóstoles se engendran.

Sólo quien es apóstol los puede formar. Apóstoles laicos y apóstoles consagrados.

En circular aparte han recibido una instrucción sobre el apostolado laico.

## VOCACIONES

**IV.**—Me referiré aquí solamente a las vocaciones sacerdotales.

En la formación de apóstoles ocupan el primer plano. Ha de ser por eso la preocupación más viva y más intensa de todo sacerdote.

En el anhelo de prolongarlo en otros, se ha de manifestar el amor al propio sacerdocio.

Así como en lo humano la perfección del hombre está en la paternidad, así en lo sacerdotal, se expresa también en dar otros sacerdotes.

No necesito recordar a este respecto los documentos del Código y del Santo Padre.

La pavorosa realidad lo exige con carácter de drama.

¡Mientras la población de Santiago ha crecido en un millón ciento veinte mil almas, los sacerdotes diocesanos han aumentado en uno!

¿Cómo es posible que suceda esto? Dios no falta a su Iglesia. Entonces ¿hemos cumplido nosotros?

¿Hemos trabajado en la medida que se requería?

¿Cuántos sacerdotes han llevado candidatos al Seminario?

Sólo 21 parroquias se hicieron presentes a fines del año pasado en el Concurso de Admisión.

Hay que tener presente que la prueba más auténtica de la vitalidad del ministerio sacerdotal la constituyen las vocaciones.

Son también el fruto normal de la vida cristiana de la comunidad.

Su ausencia denota por eso, una seria deficiencia pastoral.

Que cada uno examine a la luz de esto su ministerio.

El panorama de ordenaciones de los años venideros es el siguiente:

1960: 3; 1961: 5; 1962: 6; 1963: 9; 1964: 7; 1965: 7; 1966: 12.

Esto significa que si todos los alumnos que tiene el Seminario Mayor llegaran al sacerdocio en los próximos 7 años, tendríamos sólo 50 sacerdotes. Ni uno más.

La Arquidiócesis no puede marchar con una docena de jóvenes que llegan al Seminario Mayor y unos 20 niños al Menor.

Recuerdo además que el año pasado se abrió el Pre-Seminario para jóvenes obreros y campesinos.

Este año ha entrado uno solo.

Nadie puede mirar impasible estas cifras.

No es ilusorio que de 3 o 4 ordenaciones podamos llegar a 40.

Hay que proponerse la meta ambiciosa que la realidad requiere.

Cada uno de Uds. debe hacer algo efectivo.

La Arquidiócesis necesita que todos los sacerdotes se preocupen este año de dejar un sucesor.

Sólo el esfuerzo de todo el clero será capaz de mejorar la situación.

**V.**—Se necesita un trabajo ferviente y organizado en toda la comunidad arquidiocesana.

En primer lugar hay que orar. En adelante en todas las misas y distribuciones religiosas de cada día, se rezará con este objeto la oración "Divino Jesús que queréis que pidamos al Señor de la mies...".

Debe celebrarse los Jueves primeros la Misa de Jesús Sumo y Eterno Sacerdote con Comuniones e instrucción por esta intención.

En todas las parroquias ha de establecerse cuanto antes, la Obra de las Vocaciones Sacerdotales conforme a las disposiciones diocesanas.

A la oración debe acompañar indispensablemente la acción.

Esta debe desarrollarse en dos aspectos: formar ambiente en general: sembrar; y ubicar vocaciones: cultivarlas.

La enseñanza se referirá al sacerdocio mismo, especialmente al diocesano, a la doctrina de la vocación y a dar informaciones acerca de las necesidades vocacionales de Santiago.

Hay que darla a través de la predicación, de las clases, reuniones, publicaciones y conversaciones personales.

Todos debemos tener ansia de comunicar lo que constituye la grandeza de nuestras vidas.

Buscar vocaciones y cultivarlas.

La vida espiritual y el trabajo apostólico son medios indispensables para ello.

Hacen sensibles las almas al llamado de Dios.

Aun con sacrificio de otras cosas, hay que dar tiempo suficiente para dirigir efectivamente a los jóvenes por los caminos del Señor.

Los trabajos de apostolado, guiados por el sacerdote, despiertan la generosidad y abren panorama ante el abandono de las almas.

A quien se ha dado el apostolado, no le parecerá extraño llegar hasta el sacerdocio.

Pero habrá casos en que además será necesario una acción directa en su favor.

La vocación consiste en querer y poder ser sacerdote.

Aptitudes y rectitud de intención, movidas por la gracia.

Para presentar a un niño al Seminario hay que dar la mayor importancia a las aptitudes personales y al ambiente familiar.

No es raro que existiendo éstas, falte o no esté clara la intención del sacerdocio. No puede adoptarse entonces una posición pasiva, esperando candidatos, o de silencio, aguardando que ellos sean los primeros en hablar.

Con la prudencia del caso el sacerdote puede y debe hablar.

Sugerir, plantear la posibilidad de vocación y llamar así en nombre del Señor.

Ha habido tantos que no tenían conciencia de su vocación y que llegaron al altar porque un sacerdote se la hizo descubrir.

Como otros muchos que se quedaron esperando el llamado, porque el sacerdote nunca les habló.

Pero nadie debe olvidar que el medio insustituible para alcanzar vocaciones será siempre el ejemplo de nuestro sacerdocio auténticamente vivido.

Lo dicho respecto a las vocaciones sacerdotales vale también respecto a las de religiosos.

No tengo a mano notas estadísticas de ellos.

Es menester estar hondamente penetrado del concepto de la vida religiosa.

Si se hace resaltar la santidad del matrimonio no hay que olvidar que la virginidad la supera.

Si hay que formar laicos para que asuman sus responsabilidades apostólicas, hay que tener presente que nada se puede hacer sin sacerdotes.

El claro concepto de vida religiosa hará que los sacerdotes dirijan almas hacia ella.

Los institutos religiosos en particular deberán examinar muy seriamente las causas de una eventual escasez de vocaciones para ellos.

## LITURGIA

**VI.**—La Liturgia ocupa un lugar de primacía. Nada ha de anteponerse al servicio del Señor, ya que el deber primordial del hombre es entregarse a El.

Con ese objeto la Iglesia evangeliza y guía las almas.

Por eso hablamos de pastoral litúrgica.

Es en la Misa donde se realiza la entrega del hombre a Dios..

Con Cristo Cabeza, ofrecemos en ella, a todos los miembros del Cuerpo Místico.

Es necesario que en la práctica se exprese esta realidad: comunidad de cristianos que se ofrecen como tales al Padre Celestial.

Esto implica la participación activa de los fieles en la Liturgia.

Constituye para ellos un derecho, una exigencia de su bautismo y confirmación.

San Pío X la señaló como la fuente primera e insustituible del verdadero espíritu cristiano.

Es de absoluta necesidad que esto sea comprendido y vivido por los fieles.

No pueden celebrarse las ceremonias en forma que no expresen el sentido que tienen. La Liturgia es una pedagogía.

Para terminar con el individualismo que nos mata, hay que terminarlo primero en los templos.

Una comunidad de fieles que ora como tal, significa una comunidad cristiana que vive en el amor.

La Liturgia enseña, al acercar a Dios; pero sí no la hacemos accesible, no sólo deja en la ignorancia, sino que aleja.

Nadie se interesa por lo que no comprende. La gente se distrae y sólo asiste por cumplir.

Cada domingo cientos de miles de fieles llenan las iglesias de Santiago. ¿Están recibiendo las enseñanzas que la Liturgia les ofrece? ¿Son asambleas vivas que se ofrecen a Dios?

Tenemos en nuestras manos este instrumento maravilloso para transformar las almas.

Los obispos de la Alemania Oriental han declarado que, desprovistos de otros medios de apostolado, la intensa vida litúrgica ha sido capaz de mantener la fe y el espíritu de su pueblo.

Un trabajo litúrgico bien pensado, uniforme y general es una de las grandes tareas que se imponen en Santiago.

Hago en este sentido a todos los sacerdotes el llamado más ferviente.

Se trata de un trabajo eminentemente sacerdotal, que responde a los anhelos de la Iglesia, relativamente fácil y está exclusivamente en nuestras manos.

En otros campos del ministerio, necesitamos de medios materiales, del concurso de voluntades ajenas, de mil recursos que tomar en cuenta en nuestra acción.

En el templo somos los únicos responsables de lo que se hace y de lo que se deja de hacer.

Sueño viendo en todos los templos de Santiago, comunidades fervientes que, participando en la Sagrada Liturgia, sean cristianas de verdad.

Sería un sueño si en cada templo no hubiera un sacerdote.

Pongámonos pues al trabajo con toda la fe y el entusiasmo que requiere.

La vida litúrgica transformará a nuestro pueblo.

No ha hablado en vano en nuestro siglo el Papa que ha llegado a los altares.

**VII.**—Hay que terminar con las misas mudas en que el sacerdote es un solitario en el altar, mientras lo rodea un pueblo ausente.

También hay que acabar con aquellas en que se cree un ideal ir repitiendo en alta voz las palabras del sacerdote.

El sentido del misterio requiere siempre de silencios.

No hay que olvidar que sacerdote y fieles tienen funciones diferentes en la acción sagrada y no pueden hablar igual lenguaje.

Hay que cerciorarse cuidadosamente si se ajustan a las normas litúrgicas los diferentes métodos que se suelen usar.

El sacerdote preside la asamblea de los fieles y tanto su actitud como la del pueblo deben expresar que están realizando juntos una misma obra. Debe celebrar de tal manera, que sienta a los fieles y educar a éstos de tal suerte que se hallen incorporados en la acción.

Para promover la participación de los fieles conforme al espíritu y disposiciones de la Iglesia, el Episcopado Nacional, después de estudios muy prolijos, ha dictado el "Directorio de la Misa".

Constituye el más valioso aporte a la vida litúrgica en toda nuestra historia.

La Comisión Litúrgica del Arzobispado ha preparado también varios "guiones" de la Misa.

Su realización práctica depende de todos Uds.

Los exhorto pues muy vivamente para que estudien detenidamente y con el mayor interés estos documentos de tan grande importancia.

Hay que preparar además los elementos necesarios para hacerlos, en cada Iglesia, una realidad.

Preparar lectores y acólitos, darle toda la importancia al canto. Hombres que lean bien y con alma, para que guíen la plegaria de los fieles.

Hace una falta enorme en la Arquidiócesis un movimiento de acólitos bien organizado: niños bien formados en el espíritu y con la preparación litúrgica que se requiere.

El acolitado, aparte del esplendor que da al culto, es una escuela de vida espiritual y una etapa para llevar a muchos al altar. Pero es indispensable que revista toda seriedad, pues de otra manera su efecto es contraproducente.

De importancia fundamental es el canto de los fieles.

Hay que aprovechar los laudables esfuerzos de los nuevos cantos religiosos populares adaptados a la Liturgia, de tan rico contenido, que vienen a sacarnos de nuestro pobrísimo repertorio.

Todos deben cantar. Quien canta ora dos veces. El fundir en el canto la voz de todos, significa fundir las voluntades en la unión.

Salvo los cantos en latín, se evitarán aquellos en idiomas extranjeros, ya que nada aportan a la comunidad cristiana.

Las misas han de ser puntuales y durar un tiempo conveniente. (Concilio Plenario, decreto Nº 362).

Quiero insistirles en que exijan la estricta puntualidad de los fieles a la hora de llegada.

Aparte de los inconvenientes prácticos que acarrea, el atraso acusa un desconocimiento del sentido del acto comunitario.

Los fieles han de hallarse en el templo para recibir al celebrante.

Tampoco nadie debe salir de la Iglesia hasta que se retire el sacerdote, después de recitadas de rodillas las últimas oraciones por la conversión de Rusia.

Los días domingos debe mediar por lo menos una hora entre las misas de hora fija.

Conforme a lo dispuesto por el Concilio (Decreto 57), en todas ellas hay obligación de predicar la homilía, y esta es condición para celebrar.

Recuerdo que la predicación no debe durar más de diez minutos, y recomiendo la brevedad de los avisos.

Todo el ambiente del templo, adornos, luces, imágenes, debe educar en la fe.

No sólo hay ignorancia, sino que verdadera desviación en lo religioso.

Se da importancia exagerada a prácticas y devociones con desmedro de lo fundamental.

Desgraciadamente esto es favorecido a veces con lo que suele verse en el templo.

No hay que olvidar que el altar del Santísimo Sacramento debe ser en la Iglesia el que más se destaque.

Durante la celebración de la Santa Misa no se permite mantener luces y velas encendidas ante las reliquias e imágenes.

Conforme a las disposiciones diocesanas no puede hacerse ninguna modificación o transformación en las iglesias sin la aprobación del Arzobispado.

## CATEQUESIS

VIII.—Es desolador el espectáculo de la ignorancia religiosa.

Hay grandes masas que lo ignoran todo y otras no menos numerosas que diciéndose católicas, la religión nada les significa.

Se hace por eso urgente, con un apremio que tortura, el mandato del Maestro: "Id y enseñad".

Con frecuencia la catequesis suele aparecer disminuída. Sabemos lo que ella significa: la Buena Nueva que debe transformar las almas.

Existe hoy en la Iglesia un fuerte movimiento en su favor.

Tenemos que revalorizarla en toda su amplitud. Quiero insistirles en dos aspectos. El primero en cuanto al fondo: hay que presentar en toda su integridad y en su belleza fascinante el mensaje cristiano.

Enseñar los grandes dogmas del Misterio de Cristo. No de otra manera procedió San Pablo.

No pueden quedar en la penumbra aquellas verdades que están llamadas a informar

nuestras vidas: Cuerpo Místico, Iglesia, Vida Sobrenatural, Sacerdocio.

No podemos parcelar la doctrina y quedarnos en la superficie. Nuestros cristianos, para serlo, tienen que darse cuenta que todo se recapitula en Jesús.

En cuanto a la forma: la Catequesis tiene que adaptarse, para estar insertada en la vida. El mensaje ha de llegar a todos; "omnes gentes".

Hay mentalidades y ambientes muy diversos. Constituyen realidades que no podemos desconocer.

Si prescindimos de ellas, comprometemos la entrega del mensaje. Es necesario hablar a cada uno en su idioma.

Así sucedió ya al principio, "cada uno oía a los apóstoles en su propia lengua".

Lo que entonces fue un milagro, debe constituir hoy nuestra gran tarea. De otra manera la palabra resbala, sin transformarse en vida.

Se requiere por eso un trabajo muy serio de preparación para darla en un lenguaje comprensivo.

**IX.**—Como aplicaciones prácticas señalo dos: Funcionamiento de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana en las Parroquias y Maestros de Religión en las Escuelas.

Es indispensable que en toda parroquia exista y funcione en forma efectiva la Confraternidad de la Doctrina Cristiana.

Ha de haber catequistas en número suficiente y bien formados y que dispongan del material pedagógico necesario.

En la nueva organización del Oficio Arquidiocesano de Educación y Catequesis se creó un departamento con este objeto. Funciona en Compañía 1644.

Es apremiante con urgencia que no admite espera, contar con maestros de Religión para las escuelas fiscales.

Hay en Santiago 485 escuelas primarias diurnas y 116 nocturnas.

De las diurnas, 41 tienen profesor sacerdote. 115 tienen maestra de Religión. En las nocturnas ninguna tiene profesor.

Quedan, pues, 450 escuelas donde la Religión está ausente.

Esto es abrumador.

Más que triste, sencillamente es vergonzoso.

Significa una enorme responsabilidad de la que nos tomará cuenta el Señor.

Miles de vidas extraviadas se levantarán como una acusación contra nosotros.

Es indispensable la acción de todos para poner fin a tan dolorosa situación.

El Hogar Catequístico prepara maestras. El año pasado se titularon 32 para Santiago. La matrícula de este año es de sólo 24 y son miles las que faltan.

En los países de misiones, donde las nuevas cristiandades se levantan pujantes, el catequista es una institución. Por cada sacerdote hay allí tres catequistas dedicados.

Requiero para esto la colaboración de todos. Directores de Colegios, Párrocos, Asesores, deberán en este sentido formar conciencia a la juventud y buscar con el mayor interés y con la urgencia del caso los catequistas que se necesitan. Urjo en este sentido la conciencia de todo sacerdote.

En todos los Colegios Católicos ha de darse a los alumnos la preparación necesaria para optar al título de profesor de Religión primario.

El Oficio Arquidiocesano de Catequesis está viendo la forma práctica de hacerlo.

Tengo el propósito de organizar cursos vespertinos y nocturnos para preparar catequistas hombres.

No se trata tampoco de proponer algo imposible. Les pido sólo una o dos clases a la semana.

Hay que difundir la Sagrada Escritura.

Se han traído miles de Nuevos Testamentos y se traerán más.

Los círculos bíblicos han probado la avidez de nuestra gente por la palabra de Dios.

Pero es evidente que la entrega de la Palabra debe estar indispensablemente respaldada con el ejemplo de la vida.

Mejor dicho, nuestras vidas sacerdotales han de ser páginas abiertas donde pueda aprenderse el Evangelio.

Nuestra actitud sacerdotal es la primera, la insustituible y la más eficaz de la Catequesis.

En ella tiene que aprenderse lo que es pobreza, desprendimiento y caridad.

Ellas deberán ser una enseñanza de fe.

Cuadros y proyecciones luminosas, sí. Pero sobre todo el cuadro de un auténtico sacerdocio, hecho con pinceladas vivas, que son las que llegan al alma, y la proyección de la luz de nuestras virtudes que han de disipar la obscuridad en que se vive.

## MISIONES

**X.**—El crecimiento de Santiago exige con apremio una labor misionera.

Ella no puede quedar sólo a la iniciativa de laudables esfuerzos particulares.

Toca al Obispo organizarla en la escala de la Arquidiócesis.

Con este objeto se constituirá la Obra Misionera Arquidiocesana.

Atenderá las poblaciones más abandonadas, las cárceles y los hospitales.

Estudiará y pondrá en práctica los métodos pastorales más adecuados.

Pasó ya el tiempo en que las misiones eran como varita mágica para atraer a la gente.

La misión alcanza ahora toda su acepción: hay que ir hacia los alejados.

Además de los sacerdotes dedicados, se necesita la colaboración de todos.

Los religiosos y religiosas, y los láicos, tienen aquí su lugar.

Los grupos misioneros seglares se conectarán en esta obra.

Junto con las Misiones ha de darse todo el desarrollo a la obra de los Ejercicios Espirituales.

Transforman las almas y forman apóstoles.

La obra arquidiocesana recién fundada con este objeto, ha dado ya pasos de gran importancia para asegurar un personal con tal objeto.

## DINERO DEL CULTO

**XI.**—Todo católico debe contribuir con su dinero a la mantención y extensión de las obras de la Arquidiócesis.

Es tristísimo decirlo: sólo lo hace una ínfima minoría.

Y hay tantas cosas que hacer: construir iglesias, casas parroquiales, terminar la Casa del Clero y el Seminario, mejorar las Casas de Ejercicios, las rentas de las parroquias.

Y tantas peticiones tan justas inspiradas por el celo de ustedes.

Y esto se realizará en pequeña escala y con grandes dificultades, porque no hay fondos.

No es aceptable que en esta hora tan grave, la falta de cooperación de los fieles, impida a la Iglesia desarrollar su acción en la medida requerida.

Afortunadamente el remedio está en nuestras manos: el pago del Dinero del Culto.

Con él todo se financiaría.

Pero hay que crear la conciencia en los fieles.

Hay que emprender una verdadera cruzada en este sentido.

Esta labor toca a todo sacerdote sin excepción alguna.

Nuestra gente tiene que darse cuenta que está faltando a un mandamiento de la Iglesia y que le está causando con ello grave daño.

El Concilio dispone que en el catecismo, la predicación y en el tribunal de la penitencia, se instruya a los fieles sobre esta obligación.

Habrá que usar todos los medios y aprovechar todas las ocasiones que el celo y prudencia le dicten a cada uno.

En Noviembre del año pasado se modificaron las normas y se realizó la Semana del Dinero del Culto.

Los resultados fueron alentadores.

De catorce mil personas que habían pagado en 1958, se llegó a diecisiete mil y de noventa y seis millones de pesos a ciento cincuenta y uno.

Durante los meses de Diciembre y Enero, a raíz de la Semana las cifras se duplicaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Total de entradas de 1958:** .. .. .. .. .. .. | **$ 96.187.573** | **Erogantes:** | **14.097** |
| **Total de entradas de 1959:** .. .. .. .. .. .. | **„ 151.152.034** | **„** | **17.488** |
| **Entradas Diciembre 1958:** .. .. .. .. .. .. | **„ 31.194.018** | **„** | **4.090** |
| **Entradas Diciembre 1959:** .. .. .. .. .. .. | **„ 61.981.044** | **„** | **8.013** |
| **Entradas Enero 1959:** .. .. .. .. .. .. .. | **„ 10.391.689** | **„** | **1.208** |
| **Entradas Enero 1960:** .. .. .. .. .. .. .. | **„ 19.188.210** | **„** | **2.395** |

Durante todo este año ha de intensificarse esta labor.

Vamos a proponernos una meta ambiciosa, pero posible.

Multiplicar por cinco las cifras actuales.

Toda parroquia con un mínimum de 500 erogantes.

Ya hay varias que superan este número, no sólo en el barrio alto, sino en ambientes de clase media y populares.

Doy este dato: Jesús Obrero, de 471 personas que entregaron $ 190.895 en 1958, llegó a 738 personas con $ 848.547.

No es utopía esperar entonces 75 mil contribuyentes de las 150 parroquias de la Arquidiócesis.

Será el fruto laborioso del esfuerzo de cada párroco.

Pero será la única manera de solucionar nuestro angustiado problema económico.

**XII.**—Les recuerdo las nuevas normas: el 1 % sobre la renta líquida y el 2 % a partir de rentas superiores de 10 millones.

Los padres de familia con renta inferior a Eº 150 mensuales, pueden descontar el 10 % por cada hijo menor.

Además de pagarse en la oficina parroquial y la del Arzobispado, puede hacerse en las colectas de la Misa o en los buzones destinados a este objeto.

A los que paguen en esta forma se les hará llegar oportunamente las estampillas.

Se establece el pago, sin obligación de conciencia, para los niños y la juventud.

Es la manera más eficaz que se acostumbren a hacerlo durante toda la vida.

Al formar desde pequeño la conciencia del católico, se coloca la base de la solución de este problema en el futuro.

Para proceder prácticamente habrá que hacer lo siguiente:

a) Constituir en toda parroquia un comité de laicos, preferentemente hombres, que tomen a su cargo este trabajo.

b) Deberá hacerse una efectiva propaganda.

c) Ha dado buenos resultados el que algunos atiendan a hora fija en la parroquia, las erogaciones de los fieles.

d) Deberán formarse comisiones que recorran todo el radio parroquial para hacer la recaudación.

e) En todas las iglesias parroquiales se colocará en la forma más destacada un buzón con este objeto.

f) A fines de Mayo se celebrará la Semana del Dinero del Culto, con predicación y recolección en todas las iglesias.

Requiero muy de veras para este trabajo la colaboración de todos. Estoy absolutamente cierto de su éxito. Se trata de hacer comprender a los fieles y de darles facilidades para cumplir, y habremos transformado nuestra situación económica, que es urgente hacerlo.

La dirección del trabajo en cada uno de estos cuatro aspectos queda a cargo de los Delegados Episcopales respectivos.

**XIII.**—Algunos puntos breves antes de terminar:

Les he hablado de la juventud.

Su formación cristiana debe ser el objeto de la preocupación de todos.

Si siempre ha sido edad difícil y decisiva, hoy lo es más que nunca.

Le tocará vivir en el mañana horas duras y trascendentales.

Hay además entre nuestros jóvenes valores muy grandes que debemos cultivar.

Como una bendición de Dios numerosos colegios católicos educan a la juventud.

A través de estas líneas quiero hacerles llegar la expresión de mi reconocimiento muy sincero.

Ellos constituyen la esperanza más cierta de un futuro más cristiano.

Los colegios católicos han de ser auténticas escuelas de apóstoles que van entregando cada año a la Iglesia tropas de refresco para la causa del Señor.

**XIV.**—Es fundamental el contacto, más aún, la comprensión del obrero.

Es todo un mundo que se forja lejos de nosotros.

Hay datos que dejan helados.

No nos imaginamos hasta qué punto la paganización va en marcha.

El comunismo cuenta con gente fogueada y avanza a paso firme.

El obrero debe ver al sacerdote cerca de sí, de su mentalidad y de sus problemas, interesándose por él.

La Iglesia tiene una doctrina social que debemos entregarle y una actitud evangélica que debe ser la nuestra.

El obrero vivirá al margen de la Iglesia si nosotros estamos al margen de su vida.

**XV.**—No puedo olvidar la que fue obra predilecta de Su Eminencia el Señor Cardenal: "La Voz".

No es perfecta, pero ha mejorado notablemente.

Desde este mes será un semanario.

Su subsistencia y su crecer requieren el apoyo de todo el clero.

Los católicos debemos mostrar que somos capaces de mantener por lo menos un semanario nuestro.

En Holanda los católicos mantienen veinte periódicos.

Colaboremos, hagamos crítica constructiva, y sobretodo sintamos como propia nuestra "VOZ".

Hay que aumentar el tiraje que tiene, trece mil ejemplares, pedirla en los kioskos, buscar suscripciones. Difundirla en toda forma para que pese e influya.

**XVI.**—Para el trabajo común en el plano diocesano, nos ofrece este año dos oportunidades providenciales.

Como acto central aparece el Congreso Eucarístico Nacional. El único sentido que tienen sus ceremonias externas, es el de expresar una realidad interior que se está viviendo.

Por eso el Congreso no sólo ha de prepararse desde ahora, ha de vivirse cada día.

Esto nos muestra la exigencia que crea a cada sacerdote.

Pero hay más. Se realiza con motivo de conmemorarse los 150 años de vida nacional.

Quiero expresar por eso lo que Cristo ha sido para la Patria y lo que El debe ser hoy y en el futuro.

Al mismo tiempo de ser el Congreso una expresión de gratitud, debe ser una toma de conciencia más honda de nuestras responsabilidades actuales.

Cristianizar auténticamente nuestro presente y nuestro mañana. Hacer que El impregne esta etapa trascendental de nuestra historia, que está marcando los rumbos del porvenir.

Que miren hacia El, hermanándose en la fe, los que están alejados y que, por encima de todas las divisiones contingentes, se hermanen en el amor los que son sus hijos.

Que Cristo pueda contar en esta hora, en número y en fervor, con los apóstoles que necesita para reinar en la Patria.

**XVII.**—El año se ha iniciado con las misiones populares, preparatorias a la campaña del Rosario.

En estos meses de verano se han dado misiones en 107 barrios de Santiago, además de las cárceles y hospitales.

El 17 de Abril se lanzará la Campaña del Rosario.

Será una ofensiva general en la escala de toda la Arquidiócesis, para pedir a María que la familia sea cristiana y nos dé vocaciones.

Conscientes de nuestra insuficiencia y en el poder suyo, Santiago entero se postrará suplicante ante la Virgen.

Todos los bienes los esperamos de su valimiento maternal.

La realización de estos actos requiere fundamentalmente la dedicación y el entusiasmo de todo el clero.

Para hacer vibrar a toda la Arquidiócesis, tenemos primero que vibrar nosotros en el mismo diapasón.

Pero si estos actos, para ser auténticos, tienen que ser preparados y vividos, no constituyen tampoco una meta en sí.

Son sólo un impulso vigoroso para una labor permanente.

Al mismo tiempo que exigen, facilitan el trabajo.

**XVIII.**—Tenemos en nuestras manos la más bella tarea que puede caber a un hombre.

Participamos como nadie de la obra de Dios.

Nadie como nosotros puede calar tan hondo ni alcanzar mayor altura.

Llevamos el amor de Cristo.

Llegamos al corazón.

Transformamos el interior del hombre.

Edificamos lo definitivo.

Construimos el reino de Dios en esta tierra y para el cielo.

Que nuestra acción tenga el impulso fervoroso de hombres que vienen de Dios.

Somos sacerdotes, mediadores.

Hombres que llevan a Dios a las almas y que elevan a estas hacia El.

Que nuestra vida esté en El, sea El.

Vamos a la vanguardia de la caravana de los hijos de Dios en un momento en que peregrina en una gran encrucijada.

Que sepamos guiarla.

Que inspirándonos en la obra misionera cuatro veces secular en esta tierra, y en la presencia de la Iglesia en siglo y medio de vida nacional, enfilemos el mañana sobre el cual se ciernen las tinieblas, con la voluntad acerada de que el Reino de Dios penetre como nunca en el corazón de los chilenos.

Entreguémonos sin reserva para que la gran hora de Dios suene en nuestra Patria.

En todo caso que ella suene en nuestras vidas sacerdotales con resonar sin fin.

Y que así "Cum María Matre" los hombres encuentren en nosotros a Jesús.

Los bendice cordialmente con mucho reconocimiento y afecto.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
y Administrador Apostólico de Santiago.

Santiago, 16 de Marzo de 1960.

ANIVERSARIO DE MI CONSAGRACION EPISCOPAL.

———— † ————

# Al Clero Parroquial, a los asesores y dirigentes de la Acción Católica y de las Obras del Apostolado laico

**A.**—La acelerada evolución de la humanidad en estos últimos años en lo social, político y técnico ha hecho fuerte impacto en lo religioso y por lo tanto en lo pastoral.

La Iglesia, como siempre, debe buscar los métodos más aptos para cumplir su misión y afrontar la realidad del mundo de hoy y del mañana.

Acentuando cada vez más lo fundamental y permanente se adapta a los medios más adecuados para cumplir su misión ya que según Pío XII: "Ella escucha a su época".

Vivimos ahora una época con grandes fluctuaciones y grandes cambios en cuanto a los elementos contingentes del trabajo pastoral.

Esta realidad en el plano mundial, alcanza también a nuestra Arquidiócesis.

**B.**—El crecimiento de la Iglesia exige con apremio la participación del laicado en la obra apostólica.

El laico debe participar en forma activa. Se necesita un laico, que asuma sus responsabilidades, que tome las iniciativas que le corresponden.

Se necesita un laicado maduro ya que "las relaciones entre la Iglesia y el mundo exigen la intervención de los seglares. La Consecratio mundi es, en lo esencial, la obra de los seglares mismos". Pío XII en el II Congreso Apostolado de los laicos.

Al hacerme cargo de esta Administración Apostólica expresé: "La formación de apóstoles será el primer objetivo de mis tareas; la señalo a todos como la meta primera de los trabajos de esta arquidiócesis".

Los sacerdotes han de dedicar pues lo mejor de sus fuerzas a la formación de estos apóstoles laicos con personalidades recias y con una espiritualidad que sea profunda y sinceramente religiosa y a la vez propia de un laico.

Los laicos han de considerar que hay un verdadero llamado a este trabajo de evangelización. Este llamado no pueden eludirlo sin comprometer su condición de bautizados.

El primer campo del laico debe ser la Acción Católica que según Su S. Juan XXIII es "una necesidad vital y un medio providencial".

La Acción Católica según el mismo Pontífice es el "apostolado princeps" y debe ser el primero y más fundamental apostolado de la Arquidiócesis.

La finalidad de su trabajo es la extensión del Reino de Dios en las personas y en la sociedad.

Este trabajo debe realizarse en dos niveles: cristianizar las mentalidades y cristianizar las estructuras y los ambientes.

El primer nivel es el del contacto personal, de alma a alma. El Apostolado directo en que se entrega a otros el mensaje de Dios.

No se trata tanto de enrolar gente, de atraerla al centro, cuanto de llegar al hermano con el mensaje cristiano de evangelizar.

El segundo nivel es el de influenciar en los cuadros normales penetrando en las estructuras, colocando en ellas el fermento y la sal del Evangelio.

Toca a la Acción Católica, a través de sus miembros el penetrar en las estructuras actuales creando un ambiente cristiano en todos los medios en que se desarrolla la vida de los hombres. Deberá haber una influencia real en los problemas de difusión de la prensa, cine, radio, obteniendo que sea, no sólo un obstáculo para la vida cristiana sino una ayuda positiva para la difusión del Reino de Cristo.

**C.**—Además de la Acción Católica existen otras organizaciones apostólicas con finalidades propias, nacidas como respuesta adecuada a las más diversas necesidades.

Es voluntad expresa de la jerarquía en "que en cuanto al apostolado externo, todas las asociaciones católicas se coordinen parroquial, diocesana y nacionalmente". (Conferencia del Episcopado Latino Americano, 1955).

Responsable como obispo del campo del apostolado de esta arquidiócesis estimo mi deber señalar las siguientes normas de orientación:

## DIOCESIS

La gran realidad apostólica es la diócesis. El Obispo, sucesor de los Apóstoles, ha sido puesto por el Espíritu Santo para regirla.

Al Obispo "pertenece íntegro el campo del apostolado". Bis Saecularis.

Los párrocos, asesores y directores de obras cooperan con el Obispo en la parte de la grey que él les señala.

Hay que trabajar con un profundo sentido diocesano. Es indispensable que todos se sientan miembros vivos de la comunidad diocesana y que la clara conciencia que se ha de tener al respecto se exprese en hechos concretos.

Para procurar que el espíritu diocesano sea una realidad, se constituye la Junta Arquidiocesana del Apostolado Laico en que deberán hallarse presente todas las obras de apostolado existentes en la Arquidiócesis, incluída en primer lugar la Acción Católica.

Se requiere un pertenecer activo para llegar a una efectiva colaboración de las obras

de la diócesis y así hacer avanzar el Reino de Dios en forma armónica y ordenada.

Se trata de una coordinación y no de una absorción.

Pido a todos un esfuerzo sincero para llegar a esta coordinación tan urgente y necesaria.

## PARROQUIA

Hay que dar a la parroquia toda la importancia que tiene dentro de la Diócesis.

Debe ser en la práctica una familia y una comunidad.

Hay cuatro aspectos de la vida parroquial en los cuales quisiera insistir:

Comunidad litúrgica, comunidad apostólica, centro de irradiación de la Palabra de Dios por la predicación y la catequesis y comunidad organizada que sustenta las obras de la Iglesia.

La Liturgia, el Apostolado, la Catequesis y el Dinero del Culto deberán ser las cuatro líneas del trabajo de una parroquia.

Siendo el Apostolado el objeto de la presente, daré próximamente una instrucción sobre los otros puntos.

En lo litúrgico quisiera sólo recordar que, normalmente, los actos de culto no se deben desarrollar en las sedes de Acción Católica, sino en las parroquias.

La parroquia es comunidad apostólica.

Ningún problema apostólico dentro del radio parroquial debe serle ajeno. Además, cada feligrés debe luchar por adquirir una visión de diócesis y de Iglesia, debiendo tener una seria preocupación por todos los problemas de la Iglesia en el mundo entero.

Es de fundamental importancia el buen funcionamiento de la Junta Parroquial.

La Junta Parroquial estará formada por los dirigentes de los centros parroquiales de Acción Católica y por los dirigentes de las diversas obras de la parroquia.

Constituirá su tarea programar una acción de conjunto, dentro de la parroquia, ayudar en la planificación del trabajo en el sector o decanato y realizar las directivas diocesanas.

Un asesor arquidiocesano de Juntas Parroquiales estará dedicado a ayudar a los párrocos en la buena marcha de las Juntas.

## ACCION CATOLICA

Por disposición de la Jerarquía toda nuestra Acción Católica es ambiental y está organizada en los tres movimientos que responden a los tres ambientes: independiente, obrero y campesino.

Está llamada a formar laicos que ejerzan su labor apostólica en el ambiente donde se desarrolla su vida de familia, de trabajo, etc.

Todo militante de Acción Católica deberá ser formado con hondo sentido diocesano y parroquial que se debe traducir en una verdadera colaboración con las directivas del Obispo y con las actividades de su parroquia.

En los pueblos pequeños y en los centros campesinos el ambiente y el territorio están totalmente identificados y los centros de Acción Católica al ser parroquiales abarcan todo el ambiente del posible apostolado.

En la ciudad misma de Santiago y en las ciudades y pueblos más grandes, hay un problema entre la residencia y el campo de actividades de los cristianos porque no siempre coinciden, ya que con bastante frecuencia se vive en una parroquia y se trabaja en otra, siendo ambos aspectos el campo apostólico del militante.

Esta situación ha llevado al Episcopado a declarar: "La Acción Católica podrá crear centros parroquiales, de acuerdo con el propio párroco, o inter-parroquiales".

"Los centros parroquiales participarán como tales en el apostolado bajo la dirección del párroco y de la Junta Parroquial".

"Las ramas pueden constituir centros no parroquiales cuando las circunstancias lo aconsejen". (Normas a la C. Episcopal de A. C., Octubre 1958).

Conforme a las normas dadas por la Comisión Episcopal se establecen las siguientes conclusiones para la Arquidiócesis:

A.—**El Movimiento de Acción Católica Campesina,** continúa en la misma forma insistiéndose en la necesidad de la creación de un movimiento de adultos.

En el **Movimiento de Acción Católica Obrera** debe darse también una mayor importancia al trabajo de adultos.

Los dirigentes y asesores deberán dedicar gran parte de sus energías a este aspecto.

En general los centros de Acción Católica Obrera deberán ser parroquiales, ya que la vida del obrero tiene gran relación con el barrio en que vive.

Podrá también, si la Junta Arquidiocesana de la Acción Católica lo ve necesario, crearse centros interparroquiales que agrupen dos o más parroquias.

Es de desear que los párrocos de ambiente obrero, sean ellos mismos o sus vicarios los asesores de estos centros.

En lo que respecta al **Movimiento de Acción Católica General** se pondrá un gran énfasis especialmente al trabajo con los profesionales, universitarios y estudiantes secundarios, así como con los empleados y las oficinistas.

Los centros de universitarios y de estudiantes secundarios están formados en base a las Universidades, Colegios y Liceos y no son, en general, parroquiales; pero se deberá dar en ellos una verdadera orientación hacia la vida parroquial.

Los otros centros podrán ser parroquiales, interparroquiales o supraparroquiales según lo vea más adecuado la Junta Arquidiocesana de Acción Católica.

Las diversas directivas de todos estos centros en la Acción Católica General de-

berán coordinarse en una planificación en común de estos ambientes.

La Junta Arquidiocesana de la Acción Católica deberá coordinar el trabajo de los tres Movimientos ambientales de la Arquidiócesis y determinar sus límites y orientaciones.

B.—No se deben crear nuevos centros con el título de Acción Católica que no estén proyectados al trabajo ambiental y los actuales centros parroquiales de Acción Católica que no tengan esta orientación irán suavemente adquiriéndola.

En los ambientes y parroquias netamente obreros sólo deberá haber Acción Católica Obrera y los centros actuales en estos lugares que no están afiliados a la Acción Católica Obrera, prudente y suavemente irán tomando esta orientación.

Los elementos no obreros de estas parroquias podrán tender a la creación de centros interparroquiales o por sectores, de acuerdo con las directivas que dé la Junta Arquidiocesana de Acción Católica en cada caso concreto.

Las dificultades o dudas que puedan presentarse para la aplicación concreta de todas estas normas deberán ser resueltas por la Junta Arquidiocesana de Acción Católica y por el Delegado Episcopal de la pastoral.

C.—Toda la Acción Católica en los tres ambientes deberá cuidar de formar militantes con un verdadero **sentido diocesano y parroquial;** con **un sentido religioso** muy profundo que sea fruto de una vida interior para evitar el peligro de qúedarse en la formación solamente humana.

Formará también a sus militantes con un **sentido de penetración** en los ambientes y en los cuadros en que se desarrolla la vida de los cristianos, ya que quiere crear, más que nada, un fermento en la masa.

Los laicos deberán ser apóstoles del Señor que penetran en lo temporal llevando el mensaje del Evangelio.

Esperando encontrar toda la comprensión y buena voluntad para un trabajo efectivo y coordinado; los bendice cordialmente,

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Administrador Apostólico de Santiago

En el 11 de Febrero de 1960, festividad de la Virgen de Lourdes.

# Invitación del Episcopado Argentino a un Congreso Mariano Interamericano con ocasión del Sesquicentenario de la Independencia

**CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA**
SECRETARIADO GENERAL
**Rodríguez Peña 846 — Buenos Aires**

Buenos Aires, Febrero 20 de 1960.

Excelencia Reverendísima:

En este año de 1960 cúmplese el Primer Sesquicentenario de la Independencia de la República Argentina.

El Episcopado anhela que la Iglesia esté presente, como lo estuvo siempre con una influencia decisiva, no sólo desde el primer día en que estas tierras iniciaron su vida de civilización cristiana, sino también durante la Independencia y la estructuración nacional hasta ahora en que suma su esfuerzo espiritual, cultural y social para la grandeza del país.

Por eso, se pensó en realizar un Congreso Nacional Mariano que hiciera revivir en todos los corazones argentinos nuestra vocación cristiana llegada, un día, a tierras americanas en la "Santa María" de Colón, llegada a nuestra Tierra por manos de María con su devoción.

Frente a los graves peligros que amenazan la vida cristiana de nuestra Patria y, sobre todo, frente al comunismo que tiende organizadamente a su destrucción, nuestra esperanza fijó sus ojos en Aquella que "sola interemit cunctas haereses in universo mundo". En el siglo de María, por el Congreso Mariano, querríamos renovar la vida cristiana de nuestro pueblo y encontrar en la devoción a la Madre de Dios las fuerzas para combatir la peor y más nefasta de todas las herejías, que es la negación total y la antítesis absoluta del cristianismo. Así buscaríamos la victoria sobre el comunismo materialista y ateo, con nuestros fieles encabezados por la Stma. Virgen María.

Pero todos los pueblos del Continente americano vivimos momentos similares de comunes peligros y angustias, mientras somos la esperanza del mundo por ser pueblos nuevos que aman la paz y aspiran a ella con sus generaciones no contaminadas por odios ancestrales, ni por aspiraciones de conquista.

Animados en su inmensa mayoría, por ideales cristianos, nuestros pueblos respetan y defienden los derechos de la persona humana, de la familia y de la Iglesia; tienen ideales comunes de orden internacional y han sentido la necesidad de realizar esa fraternidad interamericana a que invita la Divina Providencia en un continente que ha nacido a la vida libre y democrática poco tiempo ha, confiado en Dios, respetando su ley y buscando el bienestar de sus ciudadanos, en medio de inmensos bienes y riquezas naturales de las cuales no participan aún todos sus habitantes. Ellos, sin embargo, tienen derecho a las riquezas que Dios ha desparramado en el Continente, y a las que no tendrán acceso todos, mientras nuestros países no se unan fraternalmente para completar sus economías en favor de los países menos desarrollados.

Dios N. S. está demostrando que el bienestar del Continente depende del bienestar de cada una de sus Naciones integrantes: ninguna puede ser indiferente para las demás y desentenderse de ellas, repitiendo la frase de Caín: "¿Acaso soy yo guardián de mi hermano?"

Por otra parte, ¿no es acaso cierto que el peligro real y tremendo del comunismo nos amenaza a todos por igual? El comunismo está ya ubicado en las entrañas mismas de nuestras Naciones, combatiendo contra la unidad y la paz de los espíritus y dividiendo nuestros países. Busca los puntos débiles para tomar posesión de ellos y para iniciar, desde allí, la conquista de cada una de nuestras Naciones.

Estas reflexiones a las que no me he podido sustraer mientras iniciábamos los primeros trabajos de nuestro Congreso Nacional Mariano, me han llevado como de la mano, al intento de dar mayor alcance y amplitud a este proyecto. He acudido a la oración y he pedido a Dios N. S. por la intercesión de la Inmaculada siempre Virgen María que me iluminara para acertar en la proposición de un anhelo y de un propósito que nos uniera fraternal y profundamente en el Corazón de María, a todos los Obispos y pueblos del Continente Americano, para ponernos bajo su amparo maternal en la lucha organizada, metódica y sin cuartel, contra la herejía de las herejías que busca la destrucción del Reino de Dios, iniciando nuestra lucha, en el Continente, con un acto de fe en María, diciéndoles: 'Tú sola cunctas haereses intermisti in universo mundo".

Pensé, pues, que nuestro Congreso podría ser el Primer Congreso Interamericano Mariano de una serie que continuaría periódicamente repitiéndose en toda América. En el primero consagraríamos el Continente Americano a la Madre de Dios: en los siguientes renovaríamos esta consagración. En todos, a la luz de la doctrina mariana, centraríamos y orientaríamos la lucha común en defensa de Dios, de su Cristo y de su Iglesia frente al intento de destrucción de todos los valores espirituales, del comunismo ateo y materialista.

Antes de dar una paso adelante, hice llegar modesta y respetuosamente este anhelo a la Santa Sede pidiendo su parecer. Ahora estoy autorizado para proponer este propósito al Vble. Episcopado de todos y cada uno de los países americanos, pidiéndoles su parecer.

La clarividencia maternal de la Iglesia nos da, pues, la posibilidad de que esta iniciativa surja de la misma entraña de la Iglesia en

todo el Continente, ya que si el parecer de su Episcopado fuese favorable, ella tendrá la bendición del Santo Padre para bien del Continente Americano.

Recurro, pues, a la benigna e iluminada comprensión y caridad de V. Excia. Rvdma. como Presidente de la Conferencia Episcopal de su país, suplicándole que se digne considerar la posibilidad de iniciar, con el Primer Congreso Interamericano Mariano a celebrarse en Buenos Aires del 10 al 13 de Noviembre próximo, la serie de Congresos Interamericanos Marianos.

V. Excia. me hará gran merced si se digna transmitir y apoyar esta iniciativa ante el Episcopado de esa Nación hermana, haciéndome saber, apenas le sea posible, su parecer. Espero la contestación de todas y cada una de nuestras Naciones Americanas para hacerlas llegar al Santo Padre con el fin de que el Augusto Pontífice resuelva lo que será para todos nosotros la voz del Espíritu Santo que nos guiará.

Pido a V. Excia. Rvdma. se digne unirse a nuestras oraciones pidiendo la inspiración y ayuda de Dios N. S. y el amparo de la Inmaculada siempre Virgen María.

Dígnese V. Excia. recibir mis saludos afectuosos y aceptar la expresión de la estima fraternal de S. S. en Cristo Jesús.

(Fdo.): **ANTONIO CARD. CAGGIANO,**
**Presidente de la Conferencia Episcopal de Argentina.**

Excmo. Sr. Presidente de la
Conferencia Episcopal de
CHILE.

---

# Respuesta del Episcopado Chileno a la invitación del Episcopado Argentino al Congreso Mariano Interamericano

Santiago de Chile, 26 de Marzo de 1960.

Eminencia Reverendísima:

En mi calidad de Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, me es muy grato acusar recibo a Vuestra Eminencia Reverendísima de su Nota circular de 20 del próximo pasado mes de Febrero, por la que se sirve proponer al Episcopado de cada una de las Naciones Americanas la celebración del Primer Congreso Interamericano Mariano, en la ciudad de Buenos Aires, del 10 al 13 de Noviembre próximo, con motivo de conmemorarse este año el Sesquicentenario de la Independencia Argentina.

Ruego a Vuestra Eminencia Reverendísima excusarme por no haber dado una respuesta pronta a su apreciadísima Nota, pero sólo pude imponerme de ella en los primeros días del mes en curso. Como estaba para reunirse el Comité Permanente del Episcopado Chileno, estimé conveniente y oportuno que fuese considerada en sus sesiones. Vuestra Eminencia Reverendísima habrá ya tenido la ocasión de imponerse del telegrama en el que me permitía informarle de la calurosa acogida y aprobación unánime que encontró en el seno del Comité su proposición. El Episcopado chileno manifiesta a Vuestra Eminencia Reverendísima, por mi intermedio, su más incondicional apoyo a su hermosa iniciativa y ofrece su cordial adhesión y la colaboración más entusiasta.

La iniciación en Buenos Aires de los Congresos Interamericanos Marianos, con la consagración del Continente Americano a la Santísima Madre de Dios, atraerá sobre estas tierras hermanas las bendiciones y gracias del Cielo. Como Vuestra Eminencia Reverendísima muy bien lo expresa, todos los pueblos americanos viven momentos similares de comunes peligros y angustias, por lo que, ahora más que nunca, es de urgente necesidad la unión y la colaboración mutuas. Y nada podrá ser más fructífero, provechoso y saludable, para llegar a estos fines, que son el mayor anhelo de estos pueblos, que hacerlo con la protección y el auxilio celestial de la Bienaventurada Virgen María, para que, con su sublime mediación, pueda alcanzar América la cura de sus males sociales y la paz y la prosperidad a las que urge la caridad que proviene de la realización, en la flaca medida humana, del Reino de Cristo en el mundo. La comunión de las almas, con la poderosísima ayuda de la Santísima Madre de Dios, realizada de manera física en este Primer Congreso Interamericano Mariano que Vuestra Eminencia Reverendísima con tanta clarividencia ha sometido a la alta consideración del Santo Padre y que hoy propone a todo el Episcopado Americano, será, sin duda alguna, un arma eficaz para luchar contra la herejía de las herejías, el comunismo ateo, que busca en el Continente Americano arrancar la luz de la fe y la destrucción del Reino de Dios.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Vuestra Eminencia Reverendísima como devotísimo servidor en Cristo Nuestro Señor con mis expresiones de la más alta y distinguida consideración y aprecio, y besa su Sagrada Púrpura.

† **ALFREDO SILVA SANTIAGO**
**Arzobispo de Concepción,**
Rector de la Universidad Católica de Chile, Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile.

Al Eminentísimo y Reverendísimo
Dr. ANTONIO CARDENAL CAGGIANO,
Arzobispo de Buenos Aires,
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Argentina.
BUENOS AIRES - ARGENTINA.

# Llamado a la penitencia de S. E. R. el señor Administrador Apostólico

Con motivo de iniciarse la Santa Cuaresma, el próximo miércoles 2 de Marzo, día de Ceniza, el Administrador Apostólico de Santiago, Excmo. Monseñor Emilio Tagle, ha hecho un ferviente llamado a la renovación de la vida cristiana en ese tiempo especial de oración y penitencia, de gran importancia en la vida de la Iglesia.

El llamado del Prelado, es el siguiente:

"El miércoles 2 de Marzo, día de Ceniza, comienza la Santa Cuaresma.

En la vida de la Iglesia tiene una gran importancia.

Preparación al recuerdo de nuestra Redención, con una verdadera renovación de la vida espiritual.

Es por eso un tiempo especial de oración y penitencia.

Desgraciadamente, en la práctica, en gran parte se ha olvidado su sentido y para muchos ya nada significa.

Cumplo por eso con mi deber si al comienzo de este tiempo sagrado os dirijo unas palabras.

En su vertiginoso correr el hombre de hoy, no piensa en Dios ni se adentra a reflexionar.

Y Dios debe ser el objeto central de todos los afanes.

"Buscad primero el reino de Dios y su justicia, que todas las cosas vendrán por añadidura."

Y la eterna salvación la más seria de nuestras preocupaciones.

"¿De qué sirve al hombre ganar el mundo entero si al fin pierde su alma?"

Esto que debe ser el objeto de nuestro mayor interés, porque es lo definitivo, significa la búsqueda de nuestra grandeza verdadera.

Pero el hombre de hoy ha empequeñecido su vida, deslumbrado ante las cosas que pasan (perecen).

Apegado a la tierra, a sus afanes y placeres, se ha olvidado que es viajero, que ha de ir cada día caminando hacia el Señor, y al ir por senderos extraviados, el hombre moderno ha perdido la alegría y ha perdido la paz.

La Iglesia en estos días llama a reflexión: "Acuérdate, hombre, que eres polvo y que en polvo te has de convertir".

Pero, junto a la vanidad de lo terreno, que cada uno recuerde la incomparable grandeza de su condición de cristiano.

Miembro de Cristo, hijo de Dios, llamado a una herencia inmortal.

La vida cristiana consiste fundamentalmente en estar unido a Dios por la gracia, comenzando acá abajo una existencia que no termina.

Hay que dar a la vida del alma por lo menos el cuidado que se da a la vida del cuerpo.

Oración, recepción de sacramentos, lectura de la palabra de Dios, mortificación, son indispensables para ella.

Un grado de vida sobrenatural es de más valor que las más grandes riquezas naturales.

La Cuaresma nos llama a convertirnos, a volver a Dios de corazón.

Eso significa la penitencia.

Por benigna concesión del Santo Padre, salvo el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo en la Cuaresma estamos dispensados del ayuno.

Pero nadie está dispensado de hacer los sacrificios necesarios para asegurar su vida cristiana.

"El que quiere venir en pos de Mí, que se niegue a sí mismo, tome su cruz y me siga."

Pero no basta la renovación de los individuos.

Hay que cristianizar los ambientes, los grandes medios que influencian la opinión.

Con dolor profundo se ve cada día, cómo a través de ellos el despliegue de paganismo tiende a ahogar la vida cristiana.

Cine, espectáculos, publicaciones, modas, exhibicionismo de desnudo, hacen un fuerte impacto contra ella.

Por eso la censura de las películas y de los abusos de publicidad, constituyen una preciosa defensa de los más altos valores del espíritu y merecen el apoyo agradecido de todos los hombres de bien.

Pero estas encomiables medidas de la autoridad no resultan eficaces sin la cooperación de cada uno.

Todo católico debe saber que no puede cooperar al mal.

Que nadie se haga cómplice de engrosar el torrente que todo lo corrompe.

El espectáculo inmoral no tendría público y la publicación escandalosa quedaría sin venderse, si cada uno supiera cumplir.

Se ha olvidado una verdad fundamental de nuestra fe: el pecado original.

Como lo acaba de recordar Su Santidad, es peligroso jugar con fuego.

A causa de eso son muchos los que han reducido a pavesas hasta su misma dignidad humana.

La mujer, llamada a exhibir el ejemplo de la belleza de las virtudes que la enaltecen, está dando el triste espectáculo de las desnudeces que la degradan.

Son muchas las que han entregado las armas en la defensa que debiera llegar hasta el heroísmo, de la modestia y el pudor, dejando entrar al enemigo tras el antifaz del modernismo y de la moda.

Quizás sin pretenderlo, pero eso sin lograrlo, se han convertido en instrumento de pasiones deleznables.

La moda no puede decir la última palabra cuando ha hablado la moral.

Hijos muy amados: que todos sepamos defender lo que es orgullo del cristianismo y patrimonio del chileno.

Que cada uno reflexione y rectifique su camino.

Porque sólo hay uno que conduce a la gloria y cuya puerta es estrecha.

Recibid estas palabras como el anhelo más ferviente del Obispo, de conduciros hacia ella.

Os bendice de todo corazón.

**† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
**Arzobispo Titular de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.**

La presente instrucción será leída en todas las iglesias y oratorios de nuestra jurisdicción el domingo siguiente a su recepción.

Santiago, 25 de Febrero de 1960, fiesta de San Matías Apóstol.

---

# Mensaje de Resurrección del Administrador Apostólico S. E. R. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias

El texto del Mensaje del Administrador Apostólico, es el siguiente:

"Celebramos hoy la fiesta más grande de la Iglesia.

¡Cristo ha resucitado!

Triunfante de la muerte, ha vuelto a la vida para siempre. Y su triunfo es nuestro propio triunfo.

Ha conquistado para nosotros la vida sobrenatural que no termina.

Por eso, la más intensa alegría debe inundar todos los corazones.

Después de habernos conquistado, Cristo nos está llamando a vivir con El eternamente.

Todo cristiano, rebosante de entusiasmo, debe recibir y acrecentar esa vida que El nos comunica.

Dos grandes acontecimientos religiosos tendremos en el año para hacer que Cristo viva y reine en nuestro pueblo.

El Congreso Eucarístico Nacional y la Cruzada del Rosario.

En Octubre celebraremos nuestro Congreso Eucarístico, con motivo de los ciento cincuenta años de vida independiente.

La Patria entera ha de acudir ante el Señor, para decirle que queremos que reine en el corazón de los chilenos.

Hoy se inicia la gran Cruzada del Rosario que dirige el Padre Peyton.

Nuestra Patria se ha distinguido por su amor a la Virgen, que jamás ha desoído la plegaria de los suyos.

Su Eminencia el señor Cardenal nada anheló tanto como que se rezara el Santo Rosario en los hogares.

La Cruzada que hoy se inicia, quiere que todas las familias se comprometan a rezarlo a fin de que crezca siempre más en ellas el amor a Jesucristo.

La familia que reza unida, permanece unida.

Si en cada familia reina ese amor, será cristiana la nación entera.

Comisiones de hombres visitarán las casas invitando a todos a enrolarse en la Cruzada.

¡Que nadie se haga sordo a su llamado!

Y todos los que quieran acogerlo se darán cita en la concentración del 15 de Mayo en el Parque Cousiño, en que se reunirán para orar juntas las familias católicas de la Arquidiócesis.

En esta hora difícil, llenos de confianza, acerquémonos a María.

Que desde hoy millares de labios invoquen su nombre, en una plegaria que sólo interrumpa la muerte, para continuar en el encuentro de los cielos.

Y así, conducidos por María, habremos de celebrar, junto a la gloria de Cristo, nuestra eterna Pascua de Resurrección.

Os lo desea de todo corazón y os bendice,

**† EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
**Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago."**

# SANTA SEDE

## SAGRADA CONGREGACION CONSISTORIAL

### RENOVACION DE PRIVILEGIOS PARA LA AMERICA LATINA

CIUDAD DEL VATICANO, (NC).— La Santa Sede renovó por diez años más los privilegios litúrgicos que otorgara León XIII, primero a Latinoamérica y después a Filipinas.

Tales privilegios responden a la necesidad de salvar dificultades que se presentan en dichos países al aplicar el ritual.

La renovación que expirará el 31 de Diciembre de 1969, fue dispuesta por la Sagrada Congregación Consistorial en decreto fechado el 8 de Agosto de 1959 y publicado hasta ahora. Lo firman el Cardenal Marcelino Mimmi y Mons. José Ferretto, secretario y asesor respectivamente de esta Congregación.

El decreto otorga los siguientes privilegios:

Los Ordinarios de lugar pueden conceder a los párrocos y misioneros la facultad de bendecir el agua bautismal mediante la fórmula abreviada de Pablo III, en caso de que resulte difícil llevar agua previamente bendecida al lugar del bautismo.

Con permiso de su Obispo los párrocos y misioneros pueden bautizar mediante el rito de Pablo III cuando carezcan de "tiempo o medios" para realizar las ceremonias requeridas para el bautismo de adultos.

Los Ordinarios pueden designar a sacerdotes de cierto rango eclesiástico para que administren la Confirmación, pero "nunca a simples sacerdotes que vivan en el lugar donde se administre el sacramento". En todo caso deben ser observadas las reglas establecidas por la Sagrada Congregación de Sacramentos.

Los sacerdotes, con permiso del Ordinario, pueden oficiar en casamientos fuera de la parroquia respectiva, pero sin vulnerar los derechos del párroco y bajo el requisito de que tales matrimonios sean inscritos en el registro parroquial.

Los Obispos pueden otorgar dispensas de impedimentos matrimoniales ordinariamente reservadas a la Santa Sede, pero no aquellos impedimentos que conciernen a Ordenes Sagradas, a afinidad en línea directa o a materias expuestas en el canon 1075, párrafos segundo y tercero.

(El canon 1075 establece que el matrimonio resulta inválido si hay impedimento de delito. Esto incluye la promesa de matrimonio tras cometer adulterio y el asesinato del cónyuge inocente por uno de los adúlteros.)

Los fieles pueden contraer matrimonio en cualquier época del año, pero la ceremonia se realizará sin solemnidad durante el tiempo en que lo prohibe la Iglesia.

Se pueden utilizar santos óleos que no hayan pasado de dos años, mas con la condición de que no se hayan deteriorado y resulte imposible renovarlos.

Se faculta a los Ordinarios para permitir que sus sacerdotes utilicen altares portátiles allí donde no haya iglesias u oratorios públicos, o si la iglesia parroquial queda muy distante.

Los Obispos pueden autorizar también a sus sacerdotes para que celebren la Santa Misa a bordo de barcos, cuando viajen, pero con la condición de que el mar esté tranquilo y no haya peligro de verter las Sagradas Especies.

Los Ordinarios pueden permitir a sus sacerdotes que utilicen un relicario de lienzo o cáñamo, en vez de la piedra de altar, en aquellas zonas donde no haya facilidades de transporte. Podrán prescindir también del altar portátil, pero deben observar lo dispuesto sobre vestiduras de altar y corporales.

Los católicos de Latinoamérica pueden cumplir el precepto pascual desde el Domingo de Septuagésima hasta el 16 de Julio, día de la Virgen del Carmen.

### MODIFICACION DE LA ORACION LITURGICA DEL VIERNES SANTO "PRO CONVERSIONE JUDAEORUM"

Por disposición del Santo Padre Juan XXIII, la oración litúrgica del Viernes Santo "pro conversione Judaeorum", ha sido modificada de la siguiente manera:

"Oremus et pro Judaeis: ut Deus et Dominus noster auferat velamen de cordibus eorum; ut et ipsi agnoscant Jesum Christum Dominum nostrum.

Oremus. Flectamus genua. Levate.

Omnipotens sempiterne Deus, qui Judaeos etiam a tua misericordia non repellis: exaudi preces nostras, quas pro illius populi obcaecatione deferimus; ut agnita veritatis tuae luce, quae Christus est, a suis tenebris eruantur. Per eundem Dominum."

SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA

# Oración para los Automovilistas

**(Compuesta por el S. Pontífice Juan XXIII)**

Dios Padre Todopoderoso, que creásteis al hombre a imagen vuestra, infundiendo en su cuerpo un alma inmortal que os anhela y quiere por medio de la fe alcanzaros y descansar en Vos, concedednos a los automovilistas, que vamos por las rutas de este mundo al servicio de nuestros hermanos, sentir nuestra grave responsabilidad y mostradnos el camino de la caridad y de la prudencia.

Jesús, Verbo Encarnado, que recorrísteis en este mundo las vías de la tierra y el mar, para esquivar a los enemigos, para curar a los enfermos, y para predicar el Reino de los Cielos, dadnos fortaleza y perseverancia en el bien y guardadnos siempre en vuestra gracia.

Inmaculada Virgen María, que fuísteis el sostén del Niño Jesús por el camino del destierro, la guía en los viajes del Niño adolescente a la Ciudad Santa, la compañera en la subida al Calvario y que, ahora, Asunta al Cielo, sois la Reina del mundo, Madre de bondad y de misericordia, camino y puerta del Cielo, sednos propicia en nuestra peregrinación por la tierra, defendednos de los peligros de alma y de cuerpo a que contínuamente estamos sometidos, y hacednos buenos y pacientes para con el prójimo, que en nosotros confía.

Espíritus celestiales, que atravesáis los espacios como Mensajeros del Altísimo; Santos del Cielo, en particular los que fuísteis Apóstoles, Misioneros, portadores de Cristo, implorad para nosotros una fe viva que nos conduzca a Dios y nos mantenga preparados siempre para el último viaje hacia la Patria eterna, donde con vosotros alabaremos a Dios por los siglos de los siglos. Así sea.

* * *

Oficina de Indulgencias: 5 de junio de 1959.

Nuestro Santísimo Padre por la Divina Providencia Papa Juan XXIII benignamente se dignó conceder **Indulgencia parcial de tres años** en favor de los automovilistas, que al menos contritos de corazón devotamente recen la anterior oración. Sin que nada obste en contrario.

N. Card. CANALI, Penitenciario Mayor.
I. ROSSI, secretario.

(ACTA APOSTOLICAE SEDIS, vol. 51 —1959, —pág. 489).

---

SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA
(Oficina de Indulgencias)

I

# Oración de los Seminaristas por sus padres

Compuesta por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, enriquecida con indulgencias.

**Padrenuestro, Avemaría, Gloria al Padre.**

1.— A DIOS PADRE

**V.— Doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo,**
**R.— De quien procede toda familia en el cielo y en la tierra.**

(Efesios 3|14-15).

ORACION.— **Oh Dios, que nos habéis mandado honrar padre y madre, haced que nuestros padres, humildes servidores vuestros, sean libres de toda adversidad y con vuestro socorro merezcan alcanzar el premio eterno. Vos, que vivís y reináis por los siglos de los siglos. Amén.**

2.— A CRISTO, HIJO DE DIOS

**V.— Que tu Padre y tu Madre se regocijen,**
**R.— Alégrese la que te engendró.**

(Prov. 23|25).

ORACION.— **Oh Señor Jesucristo, que crecísteis en edad, en sabiduría y en gracia, sometido a María y a José, haced que con la ayuda de sus méritos permanezcamos fieles a la divina vocación que nos habéis concedido y que nos aprovechamos bien de nuestra formación moral e intelectual para gozo y satisfacción de nuestros padres. Vos, que vivís con el Padre y el Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.**

3— AL ESPIRITU SANTO

**V.— Los padres de Jesús le llevaron a Jerusalén,**
**R.— Para presentarle al Señor.**

(Luc. 2|22).

ORACION.— **Oh Espíritu Santo, llenad el corazón de nuestros padres y haced que, a ejemplo suyo, muchos cristianos ofrezcan con gozo sus hijos al Señor para la gloria de vuestro nombre, el bien de la Iglesia y la salud de las almas. Vos, que vivís y reináis con el Padre y el Hijo por los siglos de los siglos. Amén.**

INDULGENCIAS: El 13 de Agosto de 1959, la Sagrada Penitenciaría Apostólica, en virtud de las facultades concedidas por Su Santidad el Papa Juan XXIII, ha tenido a bien conceder a los seminaristas, las siguientes indulgencias:

**a) parcial, de quinientos días,** siempre que reciten estas oraciones piadosamente y contritos de corazón, por sus padres;

**b) plenaria,** una vez al mes, con las habituales condiciones, siempre que las reciten piadosamente cada día durante el mes íntegro.

Sin que obste nada en contrario.

N. Card. CANALI, Penitenciario Mayor.
I. Rossi, Secretario.

II

**DECRETO: EL PIADOSO EJERCICIO DE LA "HORA SANTA", PRIVADAMENTE HECHO, ES ENRIQUECIDO CON INDULGENCIAS.**

A los fieles, que en cualquier iglesia u oratorio público, o en el oratorio semipúblico (para quienes de él usan legítimamente), hagan en privado durante toda una hora, con devoción, el piadoso ejercicio llamado corrientemente "Hora Santa", ocupados en el recuerdo de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y en la meditación y veneración del ardentísimo amor con que instituyó la divina Eucaristía, además de la Indulgencia parcial de diez años (cf. Enchiridion Indulgentiarum, ed. 1952, n. 168), se concede indulgencia plenaria siempre que confesados y comulgados oren por las intenciones del Sumo Pontífice.

Sin que nada obste en contrario.

Dado en la Sagrada Penitenciaría, el 13 de Agosto de 1959.

N. Card. CANALI, Penitenciario Mayor.
I. Rossi, Secretario.

(ACTA APOSTOLICAE SEDIS, vol. 51 — 1959—, pág. 655-656).

# La Santa Sede elogia labor de extensión cultural de la U. C.

La Nunciatura Apostólica ha transcrito al Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago, una comunicación que ha recibido del Cardenal Giuseppe Pizzardo, Prefecto de la Congregación de Seminarios y Universidades, altamente elogiosa para la labor que desarrolla el Departamento de Extensión Cultural de dicha Universidad.

En la comunicación en referencia, el Cardenal Pizzardo expresa:

"Le agradecemos el envío del folleto "Actividades del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Católica de Chile". Lo hemos leído con gran interés y vemos que la actividad y la formación cultural, además de los programas de las distintas Facultades de la Universidad Católica, van tomando, de año en año, un desarrollo siempre mayor, de lo cual da testimonio la hermosa Revista "Finis Terrae".

"Nos congratulamos —agrega— con el dignísimo señor Rector, Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción, por este eficasísimo medio de educación que él ha fundado y al que ha dado un auge siempre mayor".

"No podemos dejar de repetir aquí cuanto ya hemos dicho en otras ocasiones acerca de la importancia de la finalidad educativa que debe presidir a todas las actividades y manifestaciones artísticas, folklóricas, de cultura varia, que están programadas y organizadas por el Departamento de Extensión Cultural".

Termina diciendo, "únicamente de estas finalidades dependen, en su mayoría, los resultados que podrá conseguir en conjunto la grande y floreciente Universidad Católica de Chile".

Santiago - III - 1960.

# Suprema Sacra Congregatio

## SANCTI OFFICII

### DECRETUM

Canon 867, par, 4 statuit S. Communionem distribuendam non esse extra horas quibus Missae sacrificium offerri potest, "Nisi aliud rationabilis causa suadeat".

Constitutione autem "Christus Dominus" diei 6 ianuarii 1953, mitigata disciplina circa ieiunium eucharisticum, concessa fuit locorum Ordinariis facultas permittendi, certis diebus, Missae celebrationem horis vespertinis (n. VI); et Instructione eidem Constitutioni a S. Officio adnexa declaratum fuit fideles ad S. Synaxin libere accedere posse infra dictam Missam vel proxime ante at statim post, servatis quoad ieiunium eucharisticum normis in praefata Constitutione statutis (n. 15).

Deinde Monito diei 22 martii 1955 confirmatum fuit huiusmodi concessionem factam fuisse "ad commune fidelium bonum", et ideo intra limites communis boni continendam esse.

Postea Motu proprio, "Sacram Communionem" diei 19 martii 1957, locorum Ordinariis facta fuit facultas permittendae celebrationis Missae vestertinae etiam "Quotidie, si bonum spirituale notabilis partis christifidelium id postulet".

Quibus conlatis actis cum textu canonis supra relati, propositum fuit dubiun an adhuc in suo pleno vigore maneat ultima clausula paragraphi, ita ut quaevis rationabilis causa sufficiat ad petendam et distribuendam S. Comunionem horis postmeridianis etiam independenter a Missae celebratione.

Cui dubio Suprema haec S. Congregatio respondendum censuit praefatam clausulam licet formaliter non abrogatam, iam rarius applicari posse, cum mitigata lege ieiunii eucharistici difficilius huiusmodi rationabilis causa occurrat; attamen cum hoc excludi omnino nequeat, Missasque vespertinas nec semper nec ubique celebrare possibile sit, locorum Ordinarii permittere poterunt ut quae in praefatis S. Sedis documentis statuta fuere quoad S. Communionis distributionem in Missis vespertinis, applicentur ubi Missae non habeantur, etiam alicui sacrae functioni ab ipso loci Ordinario determinandae ac postmeridianis horis celebrandae in ecclesis sive paroecialibus sive non paroecialibus aut in oratoriis nosocomiorum, carcerum, collegiorum.

Hac sane concessione, dum bono communi amplius providetur, simul consulitur ne animarum pastores frequentibus fidelium petitionibus praepediantur quominus hodierni apostolatus necessitatibus satisfacere valeant.

Hanc relatam Sibi Em. morum ac Rev. morum Patrum Supremae Sacrae Congregationis S. Officii decisionem, in Coventu Plenario Feriae IV diei 16 martii 1960 editam, SS. mus D. nus N. D. Iohannes, Divina Providentia Papa XXIII, in Audientia Em. mo ac Rev. mo. D. no. Cardinali Secretario S. Officii Feria VI, die 18 martii impertita, confirmavit ac publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus S. Officii, die 21 martii 1960.

Sebastianus Masala.
Notarius

OFICINAS
DE LA OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

**HUERFANOS 1643. — TELEFONO 68694.**

HORAS DE OFICINA

DIARIAMENTE DE 9 A 12.30 — 3 A 6 P. M.

**Sábados por la mañana.**

# Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile, 1959

## Carta Pastoral Colectiva - "El problema de la Evangelización en nuestro tiempo" - Resoluciones de la Asamblea Plenaria

### I.—LA EVANGELIZACION, MAGNA TAREA DE LA IGLESIA

NECESIDAD DE ADAPTARLA A LAS REALIDADES MODERNAS

1. El Episcopado Chileno, en la última Asamblea Plenaria bienal, estudió detenidamente los problemas de la Evangelización en nuestro tiempo.

Como Pastores de almas sentimos la necesidad de que el apostolado que Cristo y la Iglesia nos ha confiado, tenga no sólo la intensidad y extensión que el momento actual requiere, sino también la adaptabilidad para enfrentar a los nuevos problemas que se presentan, y así darles su cristiana solución.

Somos depositarios de un mensaje eterno que hay que distribuir en el tiempo y de una vida divina que hay que entregar a los hombres. Necesitamos, en consecuencia, adaptar ese mensaje y esa vida al tiempo y a los hombres a los cuales son destinados.

2. Nos formamos conciencia, y pedimos formarla igualmente al clero y fieles, de los grandes cambios que el progreso técnico realiza en el seno de la sociedad contemporánea, lo que nos obliga a adaptar la acción pastoral a las nuevas condiciones en que la vida moderna se desarrolla.

Del mismo modo, tenemos conciencia de la descristianización y paganismo crecientes, que penetran todos los ambientes sociales y obligan a dar a nuestro apostolado un sentido eminentemente misionero.

FUNDAMENTO: LA MISION INMUTABLE DE LA IGLESIA

3. La Iglesia no puede renunciar a su misión esencial: la difusión de la verdad revelada por Nuestro Señor Jesucristo y la comunicación a los hombres de la vida divina. El mandato perentorio que Cristo dejó a su Iglesia, el día de la Ascensión, fué: "Id, pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñadles a observar todo cuanto yo os he mandado" (Mt. 28, 19-20). Los caminos de unión con Dios, a la luz de este mensaje de Cristo, son dos: la fe y los sacramentos. "El que creyere y fuere bautizado se salvará" (Mc. 16, 16). De ahí que el ministerio de la Evangelización sea la tarea central encomendada a los pastores de almas.

Toda obra de Evangelización, para ser auténtica, ha de cuidar solícitamente de llevar a las almas a un conocimiento más lleno de Jesucristo, conduciéndolas por los caminos de la salud eterna.

4. La descristianización existente hace sentir, en forma más viva, la necesidad apremiante de una recristianización del mundo y de los hombres.

El Espíritu Santo que anima a la Iglesia ha suscitado en todos los países movimientos nacionales e internacionales dirigidos a una renovación religiosa profunda, que son la respuesta de Dios a la ola del materialismo actual.

La Iglesia en Chile no puede estar al margen de esos movimientos, ni ajena a esa renovación.

El principio que inspira a ese movimiento de Evangelización, que hoy anima a la Iglesia, es la clara visión de la necesidad y urgencia de reconsiderar, organizar y adaptar la pastoral o cura de almas.

Se trata de readaptar las formas específicas, tradicionales y canónicas de la Evangelización, tales como la instrucción catequística, la sagrada predicación, las misiones, la educación religiosa y moral, para acercarlas, cada vez más, como San Pío X recomendaba, a las fuentes de la revelación ("Revertimini ad fontes"), adaptarlas a las modificaciones que la sociedad humana sufre y poner al servicio de ellas todos los medios de difusión que la civilización moderna ofrece, tales como la prensa, la radio, el cine, la televisión, etc.

Se trata, sobre todo, de hacer sentir, en forma más viva, el imperioso llamado al apostolado para evangelizar el Reino de Dios; a un "apostolado plenamente adaptado y rejuvenecido en sus formas y medios adecuados a las necesidades pastorales modernas, y por una renovada eficacia exigida por las crisis espirituales y morales de nuestro tiempo". (S. S. Pío XII).

EVANGELIZACION DE LOS INCREDULOS E INDIFERENTES

5. La modernización de la pastoral y del apostolado nos llevan a algo que es de singular importancia en el momento actual y que

podríamos llamar "la Evangelización especializada" para alcanzar aún, mediante métodos adecuados, la irradiación del Mensaje Evangélico en los no creyentes, o bien, entre aquellos hombres y mujeres dominados por el indiferentismo religioso. Tenemos el sagrado deber de evangelizar a estas personas y ambientes. Pero, para lograrlo, es necesario una pastoral del todo especializada. Felizmente existen hoy movimientos apostólicos que se proponen tal finalidad y con éxito. Debemos informarnos de tales movimientos y servirnos de sus experiencias.

6. La Evangelización ha de tener, sobre todo, un fuerte sentido misionero. Porque existen dos posiciones o actitudes apostólicas: una es la que se siente guardiana y custodia de la fe; otra, la que se siente ante un mundo que se paganiza y comprende la necesidad de comunicar, extender y transmitir esa fe. Hemos de participar de ambas actitudes. Hay que cumplir con el deber de dar a nuestros fieles el sólido alimento espiritual que necesitan; esto es, vivificar su fe. Hay igualmente otro deber con los que están alejados e ignoran el Mensaje Redentor: anunciarles y transmitirles la fe.

Tenemos que formar, en todos los cristianos, la conciencia de su responsabilidad apostólica ante un mundo que rápidamente se transforma y ante los ambientes sociales que cada día se materializan más. De este modo, serán gérmenes activos de un mundo mejor que hay que construir. Inculquemos hondamente que la Evangelización es la gran tarea de la Iglesia ante esta nueva civilización que nace.

## II.—LA IGLESIA REALIZA LA EVANGELIZACION A TRAVES DE SUS ESTRUCTURAS

### SENTIDO DIOCESANO

7. Para realizar eficazmente la Evangelización se necesita una reafirmación de las estructuras esenciales de la Iglesia. Cristo no dejó esta Misión al capricho o a la fantasía de los hombres. La entregó a su Iglesia. Es en estas estructuras y por medio de ellas, donde la Evangelización debe realizarse.

Ante todo es de fundamental importancia robustecer el sentido diocesano, el concepto de iglesia particular, regida por derecho divino, por el Obispo, sucesor de los Apóstoles (C. I. C. 329).

El Obispo es el responsable de la Evangelización; los demás cooperan a su tarea. El campo apostólico le pertenece fundamentalmente. Al Obispo corresponde orientar todas las obras de evangelización que se realizan en la Diócesis.

La Diócesis no es sólo un territorio con un conjunto de obras y personas que en ellas trabajan, en la cual uno queda más o menos libre de vincularse, sino la magnífica realidad interior de la iglesia particular: la comunidad viva de los cristianos en la que todos se sienten solidarios y marchan juntos a su Obispo en el seguimiento de Cristo y en demanda de la Patria imperecedera.

### SENTIDO PARROQUIAL

8. La Parroquia es la segunda estructura de importancia dentro de la vida de la Iglesia.

Nacida ante la imposibilidad del Obispo para atender toda la Diócesis por sí mismo, la Parroquia ha tenido toda una trayectoria a través del tiempo.

La vida moderna, especialmente en las grandes ciudades, plantea problemas graves al desarrollo de la vida parroquial.

Es menester robustecer lo más intensamente posible todo lo que hace atrayente a la vida parroquial. Que logre la Parroquia formar cristianos verdaderos que sean la base de auténticas comunidades parroquiales.

Sin embargo, la Evangelización, para penetrar en la vida, tendrá también que situarse en un plano supra-parroquial.

### CONOCIMIENTO DE LA GREY

9. La Evangelización, junto con realizarse dentro y por medio de las estructuras fundamentales de la Iglesia, ha de hacerse teniendo en vista la grey que Cristo ha confiado a los pastores.

El mensaje esencial de la Iglesia consiste en dar a todos los hombres de todos los tiempos el conocimiento de la Verdad y el hacerles posible y deseable la Vida de la Gracia.

Esto obliga a los pastores a un conocimiento real y profundo de su grey, al mismo tiempo que a una revisión continua de sus métodos apostólicos —que son accidentales— para que no se conviertan éstos en obstáculos, o al menos, pierdan su eficacia para transmitir el depósito de la fe y la posibilidad de la vida divina en las almas, que es lo esencial de su misión.

Ese conocimiento de la grey nos hará ver las grandes exigencias que ella misma nos impone en las tareas de Evangelización. Exigencia de una inmensa masa, que no es evangelizada, de recibir la Verdad. Exigencia de que la proyección de nuestro apostolado sea más universal en nuestra intención y en la forma en que lo realicemos, yendo a todos sin atarnos con nadie. Exigencia de estar presente, cada día más en aquellas estructuras que están ejerciendo influencia en grandes masas de población.

### EL PERSONAL DE LA EVANGELIZACION

10. Esta urgencia apostólica se hace aun más apremiante si, junto con el conocimiento de la grey confiada a los pastores, contemplamos el personal de que disponemos para cumplir la vasta tarea evangelizadora. Los sacerdotes constituyen la parte más importante de ese personal. Y, sin lugar a duda, la escasez de su número, es el principal problema

de la obra evangelizadora. El sacerdote es el alma indispensable en toda labor apostólica de la Iglesia. Desgraciadamente, en nuestra patria el número de sacerdotes es tan pequeño que se necesitaría un número tres veces mayor al actual para que se pudieran llenar las necesidades más apremiantes. **Con profunda impresión** vemos que, en la última década, los sacerdotes ordenados, no alcanzan a cubrir el número de los que fallecieron en igual período. Por otra parte, vemos que la población de Chile crece rápidamente, para llegar tal vez, en 1980, a una cifra cercana a los diez millones de habitantes (1) y tenemos, además, que comprobar que el apostolado se vuelve cada vez más complejo y difícil, lo que exige un aumento del número de sacerdotes que atiendan debidamente un mismo número de fieles.

Cuán grave sea este aspecto de la Evangelización, ya ha sido indicado en otros documentos del Episcopado y sobre él se deberá volver en otra ocasión.

Ahora corresponde insistir y obtener que se comprenda que sólo un poderoso movimiento apostólico, con la debida asistencia espiritual, puede dar la respuesta a esta tarea urgente de Evangelización que se presenta. La generación actual tiene en sus manos el porvenir cristiano de la patria. En estos años, están germinando, o siglos de vida cristiana, o siglos de crudo materialismo.

Sólo una conciencia viva de que la misión evangelizadora es expresión de una auténtica vida cristiana, puede dar la respuesta optimista que la Iglesia espera de nosotros.

NECESIDAD DE LA ACCION CATOLICA

11. El fortalecimiento de la Acción Católica, mediante la formación de militantes y jefes verdaderos, se nos presenta para esto como una apremiante necesidad. Cuando tengamos apóstoles formados, podrá avanzar la Evangelización del Reino de Dios.

La tarea de Evangelización exige, además, gente consagrada de lleno al apostolado. Se necesitan con apremio seglares que, por un tiempo determinado o por su vida, se consagren a la gran misión evangelizadora que la Iglesia precisa en estos tiempos.

IMPORTANCIA DE LA LABOR DE LOS COLEGIOS CATOLICOS

12. Importantísima tarea en la obra de Evangelización, tienen nuestros Colegios Católicos. De ahí debe salir el mayor tanto por ciento de sacerdotes y apóstoles laicos. Ellos deberían ser auténticas escuelas de apóstoles. Cada curso que sale del sexto año de humanidades de nuestros Colegios debería ser como un nuevo contingente de tropas frescas para el apostolado.

(1) En el informe de la Situación Social del Mundo de la O.N.U., se calcula que la población de Chile será, en 1980, de 9.879.000 habitantes, con un aumento demográfico del 2,6 % anual.

Esto exige que la formación religiosa y apostólica ha de tener la primacía en la jerarquía de valores del colegio.

Hay que darles a esos jóvenes una visión amplia de la misión evangelizadora de la Iglesia.

"Sed exigentes —decía S. S. Pío XII— para señalarles objetivos, y constantes para animarlos".

PASTORAL DE CONJUNTO

13. Y, sobre todo esto, se impone con urgencia una auténtica pastoral de conjunto, concebida en términos claros y en forma bien concreta. Pastoral en el plano diocesano conforme a planteamientos nacionales en orden a la Evangelización.

Pastoral que, partiendo del Obispo, llegue a todos los párrocos y sacerdotes, oriente a los seminarios y casas de formación, aliste a religiosos y religiosas, institutos seculares, movimientos apostólicos y obras piadosas en la gran tarea de edificar el Reino de Dios.

"El individualismo apostólico, decía Mons. Renard, obispo de Versailles, es más que una indocilidad; **es un error doctrinal".**

## III.—LAS TRES FORMAS ESPECIFICAS DE LA EVANGELIZACION

La Evangelización se expresa principalmente en tres formas específicas a las cuales deseamos de manera especial referirnos: la predicación, la catequesis y la participación litúrgica de los fieles.

LA PREDICACION

14. El mandato de la predicación es la base de toda la Evangelización. Es necesario insistir acerca de su importancia. El mundo recibió su Evangelización primera por la predicación. Igualmente por ella ha de recibir principalmente su recristianización. "Hay que arraigar en el corazón de los sacerdotes, decía el Emmo. Cardenal Montini, en nombre de S. S. Pío XII, la convicción de que hoy como en los primeros tiempos de la Iglesia, no hay tarea más esencial que el anunciar al mundo la palabra de Dios, ni labor más apostólica que realizar en todas sus formas la misión de predicador del Evangelio". (Mons. Montini al Arzobispo de Montpellier).

Se necesita dar a la predicación, en la pastoral de hoy, la importancia y frecuencia que la **genuina** tradición de la Iglesia le asigna. Pero no basta una predicación cualquiera. Hay que tener presente su contenido, que no es otro sino el plan de salvación traído por Jesús. Lo que hay que anunciar al mundo actual, tal como en la primera edad apostólica, es la realidad de la venida histórica de Cristo y de sus consecuencias para el mundo. La venida progresiva de su Reino por medio de

la Iglesia y las condiciones de vida que el ingreso y permanencia en ese Reino exigen.

La predicación es la transmisión a los hombres de un mensaje divino. La predicación dará su fruto solamente cuando responda a las estructuras que el mismo Cristo le ha dado. Su contenido podemos precisarlo en las siguientes condiciones: debe ser ante todo **teologal.** Hay que hablar de Dios y de lo que Dios quiere del hombre. Hay que evitar el caer en una predicación de tipo negativo. El Cristianismo es esencialmente una religión teologal. No la hagamos perder su sentido fundamental.

La predicación ha de ser **histórica.** Es la narración de un hecho del cual toda la Biblia es testimonio. Tenemos que predicar la Revelación. La predicación ha de ser **cristocéntrica.** "Separar a Cristo de la predicación y de la palabra de Dios, decía S. S. Pío XII, sería menospreciar y falsear su misma sustancia" (14-IX-1956). La predicación ha de ser **eclesial,** perdónesenos el neologismo. El plan salvador de Dios se realiza en su Iglesia. Además, la predicación ha de ser **adaptada.** Hay que hablar a los hombres de nuestro tiempo, con sus preocupaciones, mentalidad y problemas. Esto exige el realismo de la predicación. Ha de estar encarnada en la mentalidad del auditorio. Ha de ser adaptada a los diferentes ambientes que la reciben. Ha de ser sicológica, que responda a la mentalidad de los hombres de hoy.

De un modo especial hemos de dar a la homilía la importancia que le corresponde en el ministerio de la Evangelización.

Los acuerdos tomados en la Asamblea Episcopal, acerca de esta materia, tienden a hacer cada vez más efectivo el mandato divino de la predicación y a procurar que el "ministerio de la palabra" siga siendo fuente de fe, de conocimiento de Cristo y de tutela segura de la vida cristiana.

## LA CATEQUESIS

15. Junto a la predicación, y de no menos importancia evangelizadora, está la catequesis, que comprende la instrucción primera de las verdades fundamentales de la fe, y el desarrollo y conocimiento ulterior, más profundizado, de esas mismas verdades.

Es menester que tanto el clero como los fieles sientan en forma aguda la urgencia de la labor catequística. Todos los apostolados, por muy nobles y hermosos que sean, se estrellan ante el problema fundamental de la ignorancia religiosa.

La visión de conjunto sobre la realidad catequística chilena, desde el punto de vista cuantitativo, nos muestra que un 80 % de las escuelas en Chile, no tienen clase de religión. Sabemos, por otra parte, que la asistencia al Catecismo parroquial alcanza una proporción baja de niños, y que además, por desgracia, son relativamente pocos los hogares que se preocupan de dar a sus hijos un conocimiento conveniente y adecuado de la religión. De donde debemos inferir un hecho de extraordinaria gravedad; las nuevas generaciones chilenas están surgiendo a la vida en una alta proporción, sin conocer la verdad eterna de Dios. El problema básico de la Evangelización se presenta a nosotros con aterradora urgencia. "¿Cómo creerán sin haber oído de El? Y ¿cómo oirán si nadie les predica?", dice San Pablo (Rom. 10-14).

16. Junto a este problema cuantitativo, se presenta el del contenido de nuestra catequesis.

Es necesario distinguir con nitidez el fin último y el fin próximo de la catequesis. El fin último de nuestra religión es la vida cristiana y la catequesis debe ser concebida de tal manera que haya una entrega de ciencia que tienda a hacer más consciente y firme la incorporación al Cuerpo Místico de Cristo. Hay, por lo tanto, que evitar dos extremos en la catequesis: el caer en una sensiblería religiosa, sin profundidad espiritual, o el caer en una enseñanza intelectualizada y sin vida.

Es necesario conocer y aplicar los extraordinarios trabajos de catequesis que se realizan en otros países, especialmente en Bélgica, España, Francia y Alemania. De un modo especial conviene mencionar la trascendental obra llevada a cabo por el Episcopado Alemán, al publicar, después de 24 años de trabajo, la obra que entre nosotros se conoce con el nombre de "Catecismo Católico".

Pero, sobre todo debemos tener presente que la misión pastoral es enseñar y que, por lo tanto, el apostolado catequístico es nuestra misión por excelencia.

No olvidemos las terminantes palabras de S. Pío X, en su célebre Encíclica "Acerbo Nimis", n. 12: "Si es cosa vana esperar cosecha en tierra que no se ha sembrado, ¿cómo pueden esperarse generaciones adornadas de buenas obras, si oportunamente no han sido instruídas en la doctrina cristiana? De donde justamente inferimos que, si la fe languidece en nuestros días a punto de que en muchos sujetos aparece casi muerta, es que se ha cumplido descuidadamente, o se ha omitido del todo, la obligación de enseñar las verdades contenidas en el Catecismo". De ahí la disposición canónica (can. 711) que exige que en todas las parroquias se establezca la Confraternidad de la Doctrina Cristiana.

La asamblea plenaria del Episcopado, entre las decisiones tomadas relativas a Catequesis, pone, en primer lugar, la de establecer, en todas las parroquias, la Confraternidad antes de mayo de 1960, y en cada diócesis de Chile el Oficio Catequístico.

Estamos ciertos que una gran cruzada catequística, desarrollada con vigor, entusiasmo y competencia, hará posible que cese para nuestra patria el mal espiritual de donde arrancan los demás, a saber, la ignorancia de Cristo y de su doctrina. Solamente cuan-

do ella se realice ampliamente, podremos decir que estamos cumpliendo el ministerio de la evangelización.

PARTICIPACION ACTIVA
EN LA LITURGIA

17. La tercera forma específica de la Evangelización es la Sagrada Liturgia, que S. Pío X llamó con razón "la fuente primera e indispensable del verdadero espíritu cristiano" (Inter Pastorales, 21-XI-1905).

A partir del Motu Proprio de S. Pío X acerca de la Música Sagrada, del año 1905, hasta la Instrucción de la Sda. Congregación de Ritos, de septiembre de 1958, hay tal número de documentos, de declaraciones pontificias y episcopales, que el desconocerlas u omitirlas constituye, podemos decir, una falta de obediencia y una carencia del verdadero sentido de la Iglesia.

El movimiento litúrgico es no sólo una acción religiosa que acerca a las fuentes de la vida sobrenatural, sino el medio más excelente de Evangelización.

La Santa Misa es catequesis viviente y predicación. Es la profesión oficial de la fe enseñada por la Iglesia. El misterio más propio del magisterio eclesiástico es la Liturgia, donde el misterio de la Redención vive y se actúa. La Liturgia nos educa cristianamente al hacernos participar en el misterio de Cristo.

La Misa es además, por su Liturgia sobre todo, catequesis y predicación de la palabra, que forma parte integrante del misterio que se celebra.

Mas, para que la Misa enseñe, es necesario antes enseñar la Misa, haciendo a los fieles oportunas explicaciones de la Liturgia del Santo Sacrificio, cosa que de ordinario no se puede hacer durante la misma celebración.

Cumpliendo los deseos de S. S. Pío XII que exhortaba a los Obispos a "regular y ordenar la manera más adaptada mediante la cual el pueblo pueda participar en la Acción Litúrgica", los Obispos de Chile hemos aprobado en nuestra última Asamblea Plenaria el "Directorio Pastoral de la Santa Misa", que será una poderosa ayuda a la participación activa de los fieles en los misterios de Cristo.

La identificación de la vida litúrgica, y la organización del apostolado litúrgico ha de constituir poderosa ayuda para la Evangelización profunda que nuestro tiempo exige.

"El movimiento litúrgico, ha dicho S. S. Pío XII, ha surgido como un signo de las disposiciones providenciales de Dios Nuestro Padre, sobre el tiempo presente, como un paso del Espíritu Santo por su Iglesia para acercar más a los hombres a los misterios de la fe y a las riquezas de la gracia que brota de la participación activa de los fieles en la vida litúrgica" (22-IX-1956).

## IV.—EXHORTACION FINAL

Los acuerdos concretos que conjuntamente con esta Carta Pastoral se publican, os dirán, amados hijos, las inquietudes y preocupaciones de vuestros pastores que "velan por vuestras almas, como quien ha de dar cuenta de ellas" (Heb: 13-17).

Debemos ser fieles a la misión que la Iglesia nos ha entregado de "evangelizar el Reino de Dios" y "de hacer obras de Evangelización".

Debemos cumplir las sapientísimas disposiciones que la Santa Sede nos entrega contínuamente para bien del pueblo cristiano.

Sentimos la necesidad de estar presentes ante nuestro tiempo cargado de amenazas y de esperanzas.

Sabemos que la fidelidad a la tarea de Evangelización hará posible el dar a la historia de mañana el rostro cristiano que necesita.

Sabemos, por último, que en la medida en que seamos fieles a esta tarea el Señor nos dará su gracia.

Entregamos al amado clero y fieles las decisiones de la última Asamblea Episcopal, que giran alrededor de la idea central de la Evangelización en nuestros tiempos, con la seguridad de que su cumplimiento ha de traernos la unidad, la verdad y la paz que son el fruto del Reino de Dios entre nosotros, y que S. S. Juan XXIII, nuestro amado Pontífice reinante, ha señalado como objetivos fundamentales de su Pontificado.

Dada en Santiago, Domingo de Resurrección de 1960.

† ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arz. de Concepción y Presidente de la Conferencia del Episcopado. — † ALFREDO CIFUENTES G., Arzobispo de La Serena. — † ARTURO MERY B., Arzobispo Tit. de Fasi y Coadjutor de Concepción. — † EMILIO TAGLE C., Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago. — † RAMON MUNITA E., Obispo de San Felipe. — † MANUEL LARRAIN E., Obispo de Talca. — † EDUARDO LARRAIN C., Obispo de Rancagua. — † AUGUSTO SALINAS F., Obispo de Linares. — † ALEJANDRO MENCHACA L., Obispo de Temuco. — † PEDRO AGUILERA N., Obispo de Iquique. — † VLADIMIRO BORIC C., Obispo de Punta Arenas. — † ELADIO VICUÑA A., Obispo de Chillán. — † JOSE MANUEL SANTOS A., Obispo de Valdivia. — † FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA R., Obispo de Antofagasta. — † FRANCISCO VALDES S., Obispo de Osorno. — † GUILLERMO C. HARTL DE L., Vicario Apostólico de Araucanía. — † BERNARDINO PIÑERA C., Obispo Tit. de Prusiade y Auxiliar de Talca. — † ALBERTO RENCORET D., Obispo de Puerto Montt. — † JUAN FRANCISCO FRESNO L., Obispo de Copiapó. — † ALEJANDRO DURAN M., Obispo de Ancud. — † RAUL SILVA HENRIQUEZ, Obispo de Valparaíso. —

† MANUEL SANCHEZ B., Obispo de Los Angeles. — MIGUEL SQUELLA A., Administrador Apostólico de Arica. — MARIO ZANELLA, Administrador Apostólico de Aysén. — FRANCISCO J. GILMORE, Vicario General Castrense.

Por mandato de los Excmos. Miembros de la Conferencia Episcopal de Chile. Pbro. FERNANDO JARA V., Secretario General del Episcopado de Chile.

## RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO DE CHILE DE 1959.

Celebrada en Santiago de Chile, desde el miércoles 29 de julio hasta el domingo 2 de agosto de 1959.

### I.—CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

1. La Asamblea Plenaria del Episcopado acuerda constituir la Conferencia Episcopal de Chile, hasta la nueva Asamblea, de la siguiente manera:

**a) Comité Permanente del Episcopado, (CPE).**

Presidente: S. E. Mons. ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica de Chile.

Integrantes: SS. EE. Monss. ALFREDO CIFUENTES GOMEZ, Arzobispo de La Serena; EMILIO TAGLE COVARRUBIAS, Arzobispo Titular de Nicópolis, Administrador Apostólico de Santiago, elegido en reemplazo, por dos años, de S. E. Mons. Rafael Lira I., fallecido; RAMON MUNITA EYZAGUIRRE, Obispo de San Felipe, elegido por ser sufragáneo más antiguo, en sustitución del Metropolitano de Santiago, Emmo. Card. Caro, fallecido; MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ, Obispo de Talca; JOSE MANUEL SANTOS A., Obispo de Valdivia, Secretario del Comité Permanente.

**b) Departamentos de la Conferencia y Comisiones Episcopales:**

A. **Difusión y defensa de la Fe. Costumbres.**
Presidente S. E. Mons. HERNAN FRIAS H., integrantes SS. EE. Monss. ALEJANDRO MENCHACA L. y ALEJANDRO DURAN M.

B. **Clero y Seminario.**
Presidente S. E. Mons. ALFREDO CIFUENTES G., integrantes SS. EE. Monss. EMILIO TAGLE C. y ALBERTO RENCORET D.

C. **Cura de Almas (Predicación, Pastoral Litúrgica).**
Presidente S. E. Mons. RAMON MUNITA E., integrantes SS. EE. Monss. ELADIO VICUÑA A. y GUILLERMO C. HARTL.

D. **Educación, Catequesis e Instrucción Religiosa.**
Presidente S. E. Mons. FRANCISCO de B. VALENZUELA R., integrantes SS. EE. Monss. EDUARDO LARRAIN C., AUGUSTO SALINAS F. y VLADIMIRO BORIC C.

E. **Acción Católica y Apostolado Seglar.**
Presidente S. E. Mons. MANUEL LARRAIN E., integrantes SS. EE. Monss. AUGUSTO SALINAS F. y JOSE MANUEL SANTOS A.

F. **Problemas Sociales, Caridad y Asistencia.**
Presidente S. E. Mons. ALBERTO RENCORET D., integrantes SS. EE. Monss. PEDRO AGUILERA N. y FRANCISCO VALDES S.

G. **Propaganda (Prensa, Radio, Cine y Televisión).**
Presidente S. E. Mons. EMILIO TAGLE C., integrantes SS. EE. Monss. ARTURO MERY B., y BERNARDINO PIÑERA C.

H. **Asuntos indígenas (Nueva comisión permanente).**
Presidente S. E. Mons. GUILLERMO C. HARTL, integrantes SS. EE. Monss. ALEJANDRO MENCHACA L. y FRANCISCO VALDES S.

I. **Previsión Social del Clero (Comisión provisoria).**
Presidente S. E. Mons. JUAN FRANCISCO FRESNO L., integrantes SS. EE. Monss. RAMON MUNITA E., y AUGUSTO SALINAS F.

J. **Instituto Pastoral (Comisión provisoria).**
Presidente S. E. Mons. BERNARDINO PIÑERA C., integrantes SS. EE. Monss. EMILIO TAGLE C. y MANUEL LARRAIN E.

**c) Secretariado General del Episcopado.**

Secretario General, Pbro. Dr. FERNANDO JARA VIANCOS.

---

La Asamblea Plenaria del Episcopado, con respecto a:

### II.—DIFUSION Y DEFENSA DE LA FE

En cumplimiento de las disposiciones pontificias, y deseando proceder con eficacia para sostener la Defensa de la Fe:

2. Pide, en conformidad a lo dispuesto en el Primer Concilio Plenario Chileno, (Tit. II, cap. II, art. 25), que se establezca, en todas las diócesis, el Consejo de Vigilancia de la Fe y el Secretariado diocesano de la Defensa de la Fe.
3. Establece que la Comisión Episcopal de Difusión y Defensa de la Fe, constituirá el Secretariado General de la Defensa de la Fe de que habla el Concilio Plenario en el artículo 25.
4. Recomienda la existencia de un curso acerca de las herejías modernas, protestantismo, comunismo y laicismo, en los

seminarios, casas de formación de religiosos y en el Instituto Pastoral.

5. Recomienda la celebración de un "Día Nacional de la Biblia".

### III.—CLEROS Y SEMINARIOS

Considera que ningún problema es más urgente y grave para la Evangelización, que el escaso e insuficiente número de vocaciones sacerdotales y religiosas, por tanto:

6. Insiste, ante la urgente necesidad, en continuar y acrecentar el trabajo por las vocaciones tanto sacerdotales como religiosas, usando todos los medios ya conocidos, pero particularmente, la incesante oración.
7. Pide que se de una atención preferente al clero joven, sobre todo en los primeros cinco años de su ministerio.

   Recomienda la preocupación por el progreso espiritual y pastoral de los sacerdotes, mediante: cursos pastorales de verano; jornadas sacerdotales anuales; haced que cada cinco años tengan los sacerdotes, especialmente jóvenes, unas jornadas de dos meses, dedicadas a la formación espiritual y pastoral; establecer un día libre, semanal o quincenal, para los sacerdotes; recomendar la formación de equipos sacerdotales; y sobre todo, dedicar, en cada diócesis, un sacerdote para la atención del clero.
8. Propone que, en cada Diócesis, exista una atención especial para las religiosas.
9. Sugiere una mejor selección y ubicación del clero extranjero, hecho con sentido, no sólo diocesano, sino nacional. Y, para aumentar el envío de sacerdotes extranjeros, insinúa la conveniencia de invitar a nuestro país a Obispos cuyas Diócesis tengan clero numeroso y con posibilidad de ser enviado a Chile.
11. Fija como fechas normales de las Ordenes Mayores: el Sábado de las Témporas de Pentecostés correspondiente al IV Año de Teología para el Subdiaconado; el Sábado de las Témporas de Septiembre del mismo IV Año, para el Diaconado; y el Sábado de las Témporas de Pentecostés del V Año para el Presbiterado.

### IV.—CURA DE ALMAS

En relación con la predicación:

12. Pide al Excmo. Mons. Manuel Larraín E. que se digne presidir una Comisión que integrada por el R. P. Marcos McGrath, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile, y por otras personas que ellos designen, prepare tres series de temas —una de ellas siguiendo el Año Litúrgico— para las predicaciones en las iglesias los Domingos y Festivos. Estos temarios se usarán "ad libitum" del predicador y quedarán "ad experimentum" para servir de base a la confección definitiva de un homiliario.
13. A la misma Comisión le ruega preparar un "Manual Pastoral" para uso de seglares, en capillas u oratorios en donde no haya Misa, o para ser transmitidos por Radio. En este Manual deberá haber oraciones, cantos y lecturas doctrinales apropiados.
14. A cargo de la misma Comisión y con la cooperación del Instituto Pastoral, le encarga organizar un Curso de Verano acerca de la Predicación.
15. Y, además, confeccionar el "Directorio Pastoral de la Predicación".
16. Aprovechando la presencia en Chile del R. P. Motte, se le pedirá un Curso de predicación misionera, para ser dado en la Universidad Católica de Chile.
17. Pide al Pbro. Enrique Alvear, Director Espiritual del P. Seminario de Santiago, que redacte un Mes de María popular, conservando en él la oración del comienzo y la del final que ya son tradicionales en Chile.

En relación con la Liturgia, Música y Canto Sagrado:

18. Pide a los Colegios Católicos que presten efectiva cooperación en las ceremonias litúrgicas parroquiales.
19. Acuerda establecer un Centro de Instrucción para Canto Gregoriano, que podría ser parte de la Escuela de Verano de la Universidad Católica de Chile.
20. Recomienda establecer, en cada Diócesis, o en cada Provincia Eclesiástica, una o varias Comisiones de: a) Música Sagrada, b) Arte Sagrado, y c) Liturgia, que podrían formar parte del Departamento de Pastoral.
21. En particular, referente al Sacramento de la Confirmación, acordó:

    a) Separar la Confirmación de la Primera Comunión;
    b) Confeccionar un catecismo de la Confirmación;
    c) Hacer de la Fiesta de Pentecostés, el día oficial, cuando el Obispo confirme en la Iglesia Catedral.
    d) Tomar examen de la Doctrina a los confirmandos;
    e) Instruir a los padrinos acerca de las cualidades requeridas para serlo, y, sin llegar a tomarles examen, exigirles carnet de católicos;
    f) Llevar procesionalmente los Santos Oleos, desde la Catedral hasta las iglesias parroquiales, el día de Jueves Santo.
    g) Desarrollar, entre Pascua y Pentecostés, un movimiento pastoral, centrado en la Confirmación y dirigido a los ya confirmados, más que a los confirmandos;
    h) Instruir acerca de estos puntos a los Misioneros y a los alumnos de colegios.

22. Acordó que se publicara el Directorio Pastoral de la Santa Misa, ya aprobado por el Episcopado.
23. Recomendó la formación de grupos misioneros laicos, organizados en forma diocesana.
24. Recomendó que sacerdotes especializados visiten las Diócesis, con ocasión de los Retiros mensuales del Clero, con el fin de mantener al Clero ilustrado acerca de los temas en que dichos sacerdotes están especializados. Y recomendó la más amplia difusión posible de las Revistas de carácter pastoral, como "Pastoral Popular", las del CELAM: "Boletín Informativo" y "Miles Christi" y también la revista "Christ au Monde".

## V.—EDUCACION, CATEQUESIS E INSTRUCCION RELIGIOSA

Considerando el problema catequético de fundamental importancia para la Evangelización:

25. Acordó crear dentro del Oficio Central de Educación Católica, una Oficina de Catequesis, que orientará y dirigirá la Catequesis en el plano nacional, asumiendo las actuales atribuciones del Secretariado Catequístico Nacional y pasando al Oficio Catequístico arquidiocesano de Santiago, lo que se refiere a esta arquidiócesis.
26. Recomendó estrecho contacto con la Comisión Episcopal Latinoamericana para la Catequesis y otras organizaciones internacionales.
27. En conformidad al Art. 35 del Primer Concilio Plenario de Chile, acordó celebrar el "Día Catequístico" en la Fiesta de la Ascensión del Señor, haciendo de ese día la Fiesta de la Doctrina Cristiana en todas las parroquias, ocasión que se aprovechará para hacer resaltar ante los fieles la importancia de la labor catequística y el gran mérito de los catequistas.
28. Acordó revisar o confeccionar los planes, programas y textos de religión, en particular para el Primer Ciclo de Humanidades de los Liceos y de los Colegios Católicos, para lo cual se solicitará la colaboración de los Profesores de Religión de los Liceos, de la Fide Secundaria y de los ex alumnos de los Cursos "Lumen Vitae", y se tendrá como principios el programa obligatorio y el texto libre, pero aprobado por el Episcopado.
29. Acordó prestar toda la autoridad y apoyo al Curso de Verano de Catequesis, a cargo de los RR. Padres de los Sagrados Corazones. Hacerlo obligatorio para los profesores de los Liceos que aspiran al cargo o tengan menos de cinco años de ejercicio, y hacerlo extensivo a los alumnos de otros países americanos que pudieran ser becados por el CELAM.
30. Recomendó enviar alumnos, especialmente Profesores de Religión de Colegios, Liceos, o Universidades, al Curso Catequístico Internacional de "Lumen Vitae".
31. Pide a los Seminarios que den toda la importancia y realce a las clases de Pedagogía Catequística, a fin de formar la conciencia de los futuros sacerdotes acerca del grave deber que les corresponderá con respecto a la Catequesis y a las clases de Religión en las Escuelas Primarias y Secundarias.
32. Recuerda y reafirma cuanto establece el Primer Concilio Plenario de Chile con respecto a los Profesores de Religión tanto en los Colegios Católicos, como en los Fiscales, particularmente lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 48.
33. Con honda preocupación, y urgidos por el gravísimo deber de mejorar y acrecentar el trabajo Catequístico y la Instrucción Religiosa, los Miembros de la Asamblea Plenaria acuerdan dar un Edicto Colectivo acerca de la Catequesis e Instrucción Religiosa.
34. Pide la Asamblea encarecidamente a los Directores y Profesores de Colegios Católicos que redoblen sus esfuerzos por dar una efectiva formación apostólica a sus alumnos, e igualmente que cada Colegio se haga cargo de un determinado sector apostólico donde sus alumnos desarrollen una labor evangelizadora. Pide también, que generalicen la costumbre de conseguir que los alumnos del Sexto Año de Humanidades presten el juramento de fidelidad, amor y respeto al Obispo Diocesano, realizándolo con la debida preparación.

## VI.—ACCION CATOLICA Y APOSTOLAR SEGLAR

Al estudiar el problema de la Evangelización en nuestro tiempo, aparece en toda su indispensable necesidad la cooperación de los laicos al apostolado jerárquico, por eso la Asamblea Plenaria:

38. Declara que los sacerdotes deben dedicarse preferentemente a la formación de apóstoles laicos. Y, entre las obras apostólicas deben tener, en primer lugar, aquellas que atienden a la juventud, donde es posible fomentar la formación de futuros dirigentes apostólicos y despertar vocaciones sacerdotales y religiosas.
39. Hacer ver la necesidad de formar auxiliares laicos y de que éstos se agrupen en pequeñas comunidades, como también la importancia de establecer Escuelas de Apóstoles y dirigentes. Escuelas que podrían formar parte del Instituto Pastoral.

## VII.—PROBLEMAS SOCIALES, CARIDAD Y ASISTENCIA

42. Recomienda y pide un mayor esfuerzo y coordinación con la acción sindical y cooperativa para contribuir a solucionar los problemas de las masas populares y acercarlas a la Iglesia.
44. Acordó la celebración de Semanas Sociales, aunque el tema no fuera acerca de la vivienda.
45. Acordó la formación de una "Comisión de Estudio" de los problemas sociales chilenos actuales, que bien podría estar constituída por el Instituto de Investigaciones Sociales y la Oficina de Sociolo-

gía Religiosa. Esta Comisión tendrá por finalidad mantener al día el conocimiento de la realidad social de Chile.

46. Referente a Cáritas-Chile, acordó lo siguiente:

a) un voto de aplauso por el conjunto de su labor asistencial y su colaboración a la labor pastoral;
b) aprobar la formación de la Escuela de Auxiliares hospitalarias;
c) pedir a Cáritas que coopere a la Exposición de la Iglesia Chilena desde 1810, en la parte asistencial;
d) encomendar a la Comisión Episcopal respectiva para un mayor estudio:
1º lo referente a los Inmigrantes y Apostolatus Maris;
2º lo referente a Capellanes de Cárceles;
3º lo referente a la Escuela de Auxiliares parroquiales;
4º lo referente a una Escuela de Teología para religiosas;
5º lo referente a la organización de Cáritas parroquiales;
6º lo referente a la organización de Socios Cooperadores.

e) reiterar el nombramiento del R. P. Raúl Silva H., como Presidente Nacional de Cáritas-Chile;
f) también, previa aprobación del Excmo. Administrador Apostólico de Santiago, acordó dar a la "Casa del Clero" de Santiago, el carácter de obra nacional, conforme a la respectiva petición del Director de la "Casa Apostólica" y promotor de la "Casa del Clero".

## VIII.—PROPAGANDA (PRENSA, RADIO, CINE Y TELEVISION)

47. Acuerda dar carácter de Departamento Nacional de Propaganda al equipo técnico formado en Santiago por Mons. Eduardo Lecourt M. (radio), Pbro. Oscar Domínguez (prensa) y R. P. Rafael Sánchez, S.J. (cine).

48. Pide que se grabe en cinta magnética un Curso de Religión que pueda distribuirse a las radios de todo el país.

## IX.—ASUNTOS INDIGENAS

49. La Asamblea acordó constituir una nueva Comisión Episcopal, con carácter permanente, para estudiar los asuntos indígenas. La Comisión tendrá por Presidente a S. E. Mons. Guillermo Hartl y será integrada por SS. EE. Monss. Alejandro Menchaca L. y Francisco Valdés S.

## X.—PREVISION SOCIAL DEL CLERO

Debidamente preocupada la Asamblea Plenaria por los graves problemas que se le presentan al Clero, especialmente secular, por causa de enfermedad, invalidez y ancianidad.

50. Acordó establecer una nueva Comisión Episcopal, con carácter transitorio, para que estudie la Previsión Social del Clero y busque una verdadera solución a este grave problema. Constituirán la Comisión, como Presidente S. E. Mons. Juan Francisco Fresno L. y como integrantes SS. EE. Monss. Ramón Munita E. y Augusto Salinas F.

## XI.—INSTITUTO PASTORAL

Para investigar y orientar la Pastoral a las exigencias contemporáneas,

51. Acordó constituir una nueva Comisión Episcopal, con carácter transitorio, para organizar el Instituto Pastoral. Presidirá esta Comisión S. E. Mons. Bernardino Piñera C. y la integrarán SS. EE. Monss. Emilio Tagle C. y Manuel Larraín E.

52. Acordó que el Instituto Pastoral tendrá un doble carácter: el de investigación y el de enseñanza en materia pastoral. Los Cursos ordinarios del Instituto se dirigirán preferentemente a los alumnos del V Año de Teología del Seminario y de Congregaciones religiosas.

El Instituto deberá dar cursos para sacerdotes que quieran renovarse pastoralmente. Podrá haberlos para religiosas. Se podrán invitar alumnos extranjeros.

En Verano, el Instituto deberá organizar cursos de catequesis para Profesores de Religión de los Colegios y Liceos y, también, cursos de predicación, de Liturgia, canto y música sagrada.

El Instituto deberá organizar cursos para seglares de acuerdo con los Movimientos apostólicos de laicos.

Particularmente deberá preocuparse de hacer un estudio y dar enseñanza de las herejías contemporáneas: laicismo, protestantismo y comunismo.

## XII.—COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO

53. La Asamblea Plenaria eligió, por aclamación y en conformidad a las Constituciones de la Conferencia, como Presidente de la Asamblea y del Comité Permanente del Episcopado a S. E. Mons. ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción, en reemplazo del Emmo. Cardenal José María Caro Rodríguez.

Igualmente por aclamación, se eligió a S. E. Mons. EMILIO TAGLE C., como miembro del CPE, para ocupar el lugar del extinto Obispo de Valparaíso, Excmo. Mons. Rafael Lira I., por los dos años que le faltaban a su período.

En lugar del Emmo. Card. Caro R., como miembro del CPE, se eligió para ocupar su puesto al sufragáneo más antiguo, Excmo. Mons. Ramón Munita E., hasta que se nombre Arzobispo de Santiago.

## XIII.—SECRETARIADO DEL EPISCOPADO

54. La Asamblea Plenaria acordó que el Secretariado General del Episcopado será coordinador de los distintos Departamentos de la Conferencia y que, a su vez, se encargará de la documentación e información.

55. Acordó aceptar la renuncia del Pbro. Adamiro Ramírez G. al cargo de Secretario General del Episcopado y nombra, en su reemplazo, al Pbro. Dr. Fernando Jara Viancos, de la Diócesis de Valparaíso, que ocupaba el cargo, desde Junio, en calidad de sustituto provisional.

## XIV.—OTROS ASUNTOS

Además la Asamblea Plenaria acordó:

56. Enviar al CELAM un sacerdote chileno para ocupar uno de los Subsecretariados, en conformidad a la petición hecha por dicho organismo.
57. Nombrar a S. E. Mons. Hernán Frías H. como delegado del Episcopado chileno a la próximo reunión del Comité Latinoamericano de la Fe, que se realizará en Río de Janeiro, promovida por el CELAM.
58. Recomendar el ofrecimiento hecho por la Editorial de la P. Universidad Católica de Chile de proporcionar Nuevos Testamentos a las Diócesis, a un precio económico.
59. Revisar los deslindes de las Diócesis y de las Parroquias a fin de obtener que coincidan los primeros con los de las Comunas, sin tomar sólo parte de ellas, y los segundos con los de los Distritos, considerando, también, las Circunscripciones del Registro Civil.
60. Mantener sin innovaciones lo dispuesto acerca de la asistencia del clero al cine, en conformidad al Art. 105 del Primer Concilio Plenario de Chile.
61. Publicar la Encíclica de S. S. Juan XXIII, acerca del Santo Cura de Ars, para obsequiarla al clero.
62. Establecer una mayor coordinación entre los diversos Departamentos de la Conferencia a fin de orientar la Evangelización hacia los sectores menos atendidos. En particular la coordinación de los Departamentos de Cura de Almas, de Acción Católica y de Problemas Sociales, para lograr ciertas reformas litúrgicas, la formación de auxiliares laicos, la creación de pequeñas comunidades y el acercamiento de las masas más alejadas.
63. Recomendar que se establezca un "Fondo común" de sacerdotes de distintas Diócesis, orientado con criterio nacional, no diocesanos, con miras a la especialización, desempeño de cargos nacionales, aprovechamiento de becas, participación en Congresos, viajes de estudio, investigaciones y enseñanza pastoral.
64. Recomendar la ayuda a las Diócesis menos provistas de clero, que son las de Concepción a Puerto Montt, y las del Norte Grande.
65. Insistir en una mayor atención a los obreros y campesinos. Y pedir que se dé mayor importancia a los apostolados "directos" (específicamente religiosos), pero que éstos no pierdan de vista la necesidad de los "indirectos", con los cuales deben cordinarse. Pero, al mismo tiempo, pedir que las obras del apostolado "indirecto" se orienten, en cuanto sea posible, y promuevan el apostolado "directo".
66. Solicitar al Pbro. Francisco Donoso que escriba la biografía del Emmo. Cardenal José María Caro Rodríguez; y a don Pedro Lira Urquieta, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile, que escriba la biografía de Mons. Carlos Casanueva.
67. Proponer, ante la Santa Sede, al Excmo. Mons. Hernán Frías H. para el cargo de Director de la Pontificia Obra de la Propagación de la Fe, en reemplazo de Mons. Manuel Menchaca L., fallecido.
68. Celebrar un Congreso Eucarístico Nacional, en Octubre de 1960 y realizar una Exposición de los 150 años de la obra de la Iglesia en Chile (1810-1960), como adhesión de la Iglesia de Chile al sesquicentenario de la Independencia Nacional.
69. Mantener un estudio permanente de la situación de la Grey en Chile, realizado con la colaboración del Instituto de Investigaciones Sociales y de la Oficina de Sociología Religiosa.
70. Desaprobar la posibilidad de reducir el número de las Fiestas religiosas de precepto.
71. Apoyar la gestión iniciada por el Servicio de Investigaciones para que sus Capellanes dependan de la Vicaría General Castrense.
72. Declarar que los Capellanes militares no tienen jurisdicción sobre los militares en retiro.
73. Designar como delegado del Episcopado chileno al Congreso Eucarístico Argentino a los Excmos. Monss. Tagle, Munita y Fresno.

Finalmente la Asamblea Plenaria acuerda:

76. Agradecer a los RR. PP. de Holy Cross y a las Rvdas. Religiosas de la Providencia sus atenciones a los Obispos durante la Asamblea.
77. Felicitar al Excmo. Mons. Silva Santiago por el acierto con que dirigió la Asamblea Plenaria.

Santiago de Chile, a 3 de Agosto de 1959.

**(Fdo.): † ALFREDO SILVA SANTIAGO,**
**Arzobispo de Concepción y Presidente de la Asamblea Plenaria.**

(Fdo.): † **Alejandro Durán M.,**
Primer Secretario de Actas
de la Asamblea Plenaria.

(Fdo.): † **Bernardino Piñera C.,**
Segundo Secretario de Actas
de la Asamblea Plenaria.

Por mandato de los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile.

**Pbro. Fernando Jara Viancos,**
Secretario General del Episcopado.

# Comisión Episcopal de Educación y Catequesis

## PRIMERA ASAMBLEA

## del

## OFICIO CENTRAL DE EDUCACION Y CATEQUESIS

Durante los días 12 y 13 de Enero de este año estuvo reunida en esta ciudad de Santiago, la Primera Asamblea del Oficio Central de Educación y Catequesis. Fue convocada a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 11 del Estatuto Orgánico del Oficio Central y sus sesiones se llevaron a cabo en el salón Auditorium del Colegio "San Ignacio" (calle Alonso Ovalle 1452).

Presidieron las reuniones el Excmo. señor Francisco de Borja Valenzuela, Obispo de Antofagasta y Presidente de la Comisión Episcopal de Educación y Catequesis; el Excmo. señor Bernardino Piñera, Obispo Auxiliar de Talca y Presidente del Oficio Educacional de su misma diócesis, y el Iltmo. señor Jorge Gómez U., Vicepresidente Ejecutivo del Oficio Central.

Como Secretario General actuó el P. Hernán Parada, SS.CC., y como Secretaria de Actas, la señorita Beatriz Correa.

Asistieron también la mayor parte de los miembros de la Junta Ejecutiva Nacional del Oficio Central, los que tuvieron a su cargo casi todas las relaciones, según se detallará más adelante.

Especialmente invitado concurrió el señor Santiago Brurón, en representación de la Acción Católica.

Los Delegados diocesanos, de Norte a Sur del país, cuya concurrencia debemos agradecer, son los siguientes:

Antofagasta: Sr. D. Osvaldo Garay.
Copiapó: Mons. D. Joaquín Matte.
San Felipe: Pbros. Sr. Francisco Viveros y Sr. Arturo Ossandón.
Valparaíso: Pbro. Sr. Jaime Astorga.
Santiago: Pbro. Sr. Ignacio Ortúzar.
Rancagua: Pbro. Sr. Miguel Salcedo.
Talca: Excmo. Sr. Bernardino Piñera.
Linares: Mons. D. Humberto Meza.
Concepción: Mons. D. Jorge H. Rojas.
Temuco: Pbro. Sr. Guido Rodríguez.
Araucanía: P. Gabriel, O.F.M. Cap.
Valdivia: P. José Quadrelli, S.D.B.
Ancud: Pbro. Sr. Alberto Vidal.
Punta Arenas: P. Miguel Salinas, S.D.B.

El martes 12 de Enero, a las 9 de la mañana, Monseñor Valenzuela celebró la Misa inaugural en la iglesia de San Ignacio. A las 10 A. M. se iniciaba en el salón Auditorium del mismo Colegio la sesión de apertura. Además de los miembros de número de la Asamblea, se encontraban presentes los Superiores Mayores de los Institutos Docentes de hombres y mujeres.

Monseñor Valenzuela declaró iniciada la Asamblea y recalcó las diversas finalidades de la reunión. Pidió no se perdiera de vista la concepción apostólica de nuestros esfuerzos educativos. Dijo, además, que esta reunión podría de verdad coordinar nuestra labor en un plano realmente nacional.

A nombre de las delegaciones invitadas habló Monseñor Jorge H. Rojas, Presidente del Oficio arquidiocesano de Concepción, quien habló sobre la excelencia de la tarea educacional.

Con lo cual, y ya terminada la sesión propiamente inaugural, se dio comienzo a las sesiones de trabajo, las cuales se desarrollaron de acuerdo al siguiente programa:

Martes 12, 11 A. M.— "El Oficio Central y los Oficios diocesanos.— Colaboración mutua". —Relator: Mons. Jorge Gómez.

Martes 12, 5 P. M.— "El Departamento de Relaciones Públicas", por su Presidente, P. Eugenio León B., SS. CC.

Martes 12, 7 P. M.— "El Departamento de Catequesis", a cargo del Secretario Nacional, Pbro. Sr. Enrique Alvear.

Miércoles 13, 9 A. M.— "Las Asociaciones de Padres de Familia", por el Asesor Nacional, P. Gonzalo Arévalo, SS.CC.

Miércoles 13, 10 A. M.— "El Fondo Nacional de Educación Moderna".— Textos Católicos", exposición de D. Alfonso Naranjo U.

Miércoles 13, 11 A. M.— "La Federación de Profesores Católicos", por el Presidente de la Asociación de Profesores Secundarios Católicos, D. Enrique Gutiérrez.

Miércoles 13, 5 P. M.—"La Fide Técnica", por el H. Luis Camilo (EE.CC.), Vicepresidente Nacional de esta Federación.

Miércoles 13, 6 P. M.— Segunda reunión sobre temas catequísticos.

Miércoles 13, 7 P. M.— "La Fide Secundaria", por su abogado, D. Juan Frontaura.

Miércoles 13, 8 P. M.— "La formación de un equipo de especialistas en Educación", por el P. Manuel Edwards, SS.CC., Vicepresidente del Consejo de Superiores Mayores de Chile.

Miércoles 13, 8.30 P. M.— "La Fide Primaria", por su Presidente Nacional, H. Heliodoro Sánchez, EE.CC.

* * *

El solo enunciado de las diversas relaciones da una idea de la intensidad de la labor desplegada por el grupo de más o menos 30 personas que participó en las sesiones de trabajo. Después de casi todas las relaciones, que eran como planteamientos de puntos muy

precisos y proposiciones de conclusiones, se seguía un corto debate con respecto al tema propuesto, en que se analizaba la situación real en las diversas diócesis.

El clima de las deliberaciones fue altamente cordial y sirvió para establecer contactos permanentes entre los participantes.

Antes de volver a sus respectivas diócesis, los Delegados fueron invitados por Monseñor Valenzuela a una sesión-comida que contó con la presencia de los Excmos. Sres. Arzobispos Tagle y Silva Santiago y la Srta. Superintendente de Educación, María Teresa del Canto.

En esta última reunión de la Asamblea se dio cuenta resumida de las principales realizaciones de la Junta Ejecutiva Nacional del Oficio Central durante el año 1959. Se escuchó la palabra de Monseñor Rojas, quien dio testimonio de la generosa acogida que habían recibido las delegaciones visitantes. Habló también D. Pedro J. Rodríguez, Presidente Nacional de la Federación de Asociaciones de Padres de Familia, quien expuso la trascendencia de la labor que le corresponde a los personeros católicos ante la Superintendencia de Educación. Monseñor Gómez resumió las principales conclusiones de la Asamblea y, finalmente, Monseñor Valenzuela dio las últimas normas y expresó sus renovados deseos de una creciente eficacia de la organización educacional católica.

**P. Hernán Parada, SS.CC.**
Secretario.

# Un Instituto especializado para sacerdotes

ROMA.—La Universidad Gregoriana ha publicado recientemente el nuevo programa de estudios de su Instituto de Ciencias Sociales. Este Instituto, fundado en 1951, cuenta al presente con casi un centenar de sacerdotes estudiantes procedentes de los 5 continentes; aprobado por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, el Instituto pretende ofrecer a los sacerdotes un programa de estudios especialmente adaptado a sus necesidades apostólicas y científicas; forma parte de la Pontificia Universidad Gregoriana cuya dirección está entregada a la Compañía de Jesús. Al cabo de diez años de experiencia, el Instituto ha sido reorganizado; nuevos profesores se han agregado a su cuerpo docente y se ha preparado un programa que permite a los estudiantes una opción entre dos secciones especializadas, de Sociología y de Ciencias Económicas. Cuenta con 20 profesores especializados en las ciencias sociales y con una experiencia de enseñanza universitaria en diversos centros de formación de otros países. Se ha hecho un esfuerzo considerable para adaptar el plan de estudios a las necesidades peculiares de los sacerdotes que serán destinados a la enseñanza, a la acción social directa o a la investigación en el campo de las ciencias sociales. El nuevo programa insiste, especialmente, en el estudio de la doctrina social de la Iglesia, cuyo análisis metódico permitirá a los estudiantes aplicar prudentemente los principios cristianos a las realidades concretas de su medio de apostolado. Entre las otras materias del programa se atiende, igualmente, a la sociología religiosa enseñada en una perspectiva, a la vez, científica y pastoral. Se contemplan, asimismo, cursos especiales sobre el marxismo y los pueblos que deben afrontar los problemas de su reciente y creciente desarrollo, para preparar a los alumnos a la difícil conjuntura que plantea el comunismo internacional y el progreso de esas regiones.

El Instituto otorga tres diplomas, el Bachillerato, la Licencia y el Doctorado. Algunos alumnos han defendido disertaciones excelentes. La Colección de Estudios Sociales que dirige el Instituto ha publicado ya algunas obras justamente elogiadas por la crítica, en el campo de la doctrina social, de la sociología religiosa, de la familia, estudios sociológicos de parroquias y diócesis, una monografía acerca del Mercado Común Europeo, etc. Se anuncia la próxima publicación de otros trabajos.

El Instituto de Ciencias Sociales ha recibido ya las más calurosas alabanzas de Obispos de muchos países. Este Instituto está destinado a prestar, en el futuro, preciosos servicios a las facultades universitarias, Seminarios, centros sociales que hoy reclaman, urgentemente, sacerdotes competentes en las diversas materias de las Ciencias Sociales.

# "El Cristo del Corcovado"

Entre los paseos hermosos de la "Ciudad Maravillosa" existe en Brasil la excursión al Corcovado, cuyo trayecto es realmente extraordinario por la belleza natural y la manera inteligente de explotar esos parajes.

Hermosa excursión de gratas emociones en su viaje. En su trayecto se encuentran numerosos edificios públicos y barrios residenciales reconocidos por su elegancia e interés, vgr. "Santa Teresa", para luego llegar a 228 mtrs de altura y encontrar a San Silvestre donde queda el terminal de los tranvías (bonde) y la estación del ferrocarril a cremalleras, que sale desde Cosme Velho y se dirige al Picacho del Corcovado.

Sigue luego la carretera de Pineiros, para pasar cerca de las capillas mas pequeñas de Rio Janeiro, San Silvestre, ubicada entre frondosa arboleda; para continuar la ruta y arribar a Pineiros, a 460 metros, donde está el hotel que goza de una vista panorámica hermosa, destacándose en ella allá abajo la Laguna de Rodrigo de Freitas.

Está aquí también la "Fuente del beso" —Fonte do Beijo—.
Dos caminos salen desde Pineiros: uno de dos kms. que termina en el Corcovado y el otro, llamado del Redentor de 9 kms., que termina en el Alto da Boa Vista.

Por el primero, cuyo recorrido es hermoso se llega cerca del famoso Pico del Corcovado, 661 mtrs., desde aquí a pie hay un trayecto de 70 mtrs. que lo conduce hasta el pie del Cristo Redentor. Monumental estatua al Salvador del mundo, mundialmente conocida, como el "Cristo del Corcovado".

Estatua imponente, pero al decir verdad, no es piadosa.

No inspira devoción ni fervor alguno.
Qué distinta a la Inmaculada del cerro San Cristóbal, que desde lejos atrae e induce a pensar en la piedad.

El Cristo del Corcovado domina completamente la bahia de Guanabara; y no se puede negar lo imponente y majestuoso de la obra.
Está a 710 mtrs. de altura.

Es proyecto del ingeniero brasilero Héctor da Silva Costa; y fue inaugurado, el 12 de Octubre de 1931 por S. S. Pío XI, directamente desde el Vaticano, mediante un botón eléctrico.
Su construcción demoró cinco años y su costo total fue de 2.500.000 cruceiros, obtenidos en colecta popular.

Las medidas de este monumental Cristo son: altura del monumento, 38 mts.; altura de la estatua, 30 mts.; la cabeza mide 3,75 mts.; la distancia desde un extremo de los dedos al otro extremo, extendidos ambos brazos, es de 28 mts.; largo de la mano, 3,20 mts.; largo de la túnica en el tronco, 8,50 mts.; largo de la manga junto al cuerpo, 5 mts.; largo del pedestal en su base, 9,80 mts.; peso de la cabeza, 30 toneladas; cada brazo pesa 80 toneladas; y cada mano tiene un peso de 8 toneladas; el Monumento en total, pesa 1.115 toneladas.

Con tales proporciones, es fácil comprender lo monumental de la obra, que domina toda la ciudad carioca y es el símbolo del Brasil.

A sus pies llegan diariamente centenares de turistas, la mayoría a contemplar la belleza tropical y lo grandioso del monumento; pero muy poquísimos a elevar una plegaria.

Fruto del turismo actual y del ambiente que reina allá en la cima del mundialmente conocido "Pico del Corcovado".

Al descender de él, bellas impresiones trae la retina, pero muy poca piedad lleva uno en el corazón.

FRAY JUAN B. NUÑEZ NIETO
Mercedario

# Semblanza de un viejo cura chileno

# el Pbro. Luis Alberto Rivera

Era original en su físico, pero simpatiquísimo en sus modales. La primera vez que oí hablar de él, fue en mi niñez "va a ser nombrado Cura el clérigo más feo de Chile". Yo me quedé pensando en este feo cura, hasta que un día, después de más de treinta años pude conocerlo y ser uno de sus buenos amigos. Hace como cuatro años falleció víctima de un derrame cerebral mientras trajinaba en Valparaíso, preparando la gran festividad de la Virgen de las Cuarenta Horas de su parroquia de Limache.

Sus funerales fueron solemnes, emocionantes y muy concurridos. Ataviado con las mismas sacras vestiduras con que en esos días celebró sus bodas de oro sacerdotales, tranquilo duerme, el sueño de los justos, en un nicho humilde del cementerio parroquial. Llegó a las alturas de ochenta años, siempre con su carácter juvenil, ágil y sacrificado. De alma pura y delicada, era a veces hasta sencillo y paciente. Leal y buen amigo sabía adentrarse en el corazón de su feligresía, quienes lo estimaban verdaderamente. Por la gloria de Dios y la salvación de las almas, era capaz de todo, hasta de lo imposible...

Amante del decoro de la casa del Señor, Su Iglesia era un verdadero espejo por el aseo. Se preocupaba de todo, aun de los más pequeños detalles y en la vida parroquial muchas veces llegó a ser escrupuloso en el cumplimiento del deber. ¡Ay si alguna vez un moribundo no quería recibir los sacramentos!, se desesperaba terriblemente y humildísimo corría a prosternarse a los pies del Santísimo pidiendo amparo y protección para poder actuar. Y todo lo conseguía. Muy de mañanita lo veíamos en pie y después de saludar al Señor y dar los buenos días a su amada Reina la Virgen de las Cuarenta Horas, saludaba el bello amanecer de cada día con el solemne y sonoro toque del Angelus... Celebraba mas tarde la Santa Misa, tratando de conseguir en todos sus acápites el ceremonial y las rúbricas, aunque no fueran muy fielmente interpretadas...

En la oficina parroquial era minucioso y no se le escapaba ninguna anotación marginal. Los libros llevados al día. La correspondencia contestada y los fieles prudentemente atendidos en lo que pudiera. Modelo fiel de Jesucristo don Luis Alberto Rivera, era un sacerdote ejemplar, cortado y modelado a la antigua. Ciruelos y La Ligua, Llay-Llay y Limache, fueron los campos fecundos donde dejó sus sudores.

Nuestro inolvidable Cardenal Monseñor Caro, guardole siempre sumo aprecio y filial afecto. Solía de cuando en cuando visitarle...

Grato es traer a la memoria el recuerdo de estos viejos curas del presente y del pasado siglo. Modelos serán ellos para la juventud eclesiástica, por el cúmulo de sus virtudes y merecimientos. Los tiempos en que ellos actuaron no fueron semejante a los nuestros: de auto y radio, parlantes y cine. A lomo de mula, subiendo encumbrados cerros, fueron miles de veces en largas jornadas para atender a sus obligaciones. La vida de sus hogares parroquiales estaba repleta de la sencillez patriarcal, sin lujo, ni abundancias. Obedientes y humildes, vivían sus días, confiando en Dios, plenos de Fe y actuando sin complicaciones y **siempre con éxitos,** aún, en las más duras pruebas. **Así eran los antiguos curas criollos de Chile, honra y gloria de Nuestra Santa Madre la Iglesia.**

**LUIS PEREZ VICENCIO**
Cura de La Matriz de Valparaíso.

FE DE ERRATAS SOBRE EL ARTICULO:

## "EL SACRIFICIO DE JESUCRISTO"

DEL NUMERO 986, ENERO-ABRIL 1960.

En la pág. 2597 en la primera columna de la izquierda, en el tercer párrafo del capítulo I, en la cuarta línea de este párrafo dice "inculcar", debe decir "conculcar", el mandato de Dios, etc.

En la pág. 2598 en la primera columna de la izquierda, en el tercer párrafo línea 13, dice "tener libremente", debe decir, "tender libremente". En la línea 17 del mismo párrafo dice: "obligación del sacrificio", debe decir: "oblación del sacrificio". En la línea 26 del mismo párrafo, dice: "en **comparación** del pecado", debe decir: "en **compensación** del pecado".

En la pág. 2600 en la última línea de la 1ª columna de la izquierda, dice: "Procepio", debe decir: "Procopio". En esta misma pág. en la 2ª línea de la columna de la derecha, dice: "S. Irenco" debe decir: "S. Ireneo".

En la pág. 2601, en el párrafo Nº 3, en la 10ª línea, dice, "como primero", debe decir: **"como acto principal"** de Cristo, etc.

En la pág. 2605, en el párrafo 5, en la línea 8ª, dice: "depende del de la mayor o menor santidad", debe decir: "depende de la mayor, o menor santidad" etc.

DE ERRATAS SOBRE EL ARTICULO:

"EL SACRIFICIO DE JESUCRISTO"

DEL NUMERO pasc. ENERO-ABRIL 1960.

En la pág. 2597 en la primera columna de la izquierda, en el tercer párrafo capítulo I, en la cuarta línea de este párrafo dice "inculcar", debe decir "consacar", el mandato de Dios, etc.

En la pág. 2599 en la primera columna de la izquierda, en el tercer párrafo ra 13, dice "tener libremente", debe decir, "tender libremente". En la línea 17 mismo párrafo dice: "cumprecido del mandato", debe decir: "cumplido del mandato". En la línea 26 del mismo párrafo, dice: "en comparecido del pecado", debe ir: "en comparecido del pecado".

En la pág. 2600 en la última línea de la 2ª columna de la izquierda, dice: mecado", debe decir. "Principio". En esta misma pág. en la 2ª línea de la columde la derecha, dice. "el breve" debe decir "el breve".

En la pág. 2601, en el párrafo Nº 3, en la 6ª línea dice, "como primero", e decir: "como acto principal" de Cristo, etc.

En la pág. 2605, en el párrafo 3, en la línea 8ª, dice: "dependiente del de la con- y menor cantidad", debe decir "dependiente de la mayor, o menor cantidad" de

# El Sacrificio de Jesucristo

I.— **Noción del Sacrificio.**

II.— **El Sacrificio de la Cena.**

III.— **El Sacrificio de la Cruz.**

IV.— **El Sacrificio de la Misa.**

V.— **Los fines del Sacrificio de la Misa, la participación de los fieles.— Observaciones finales.**
**Exposición, como colaboración al Congreso Eucarístico Nacional.**

## CAPITULO I

### NOCION DEL SACRIFICIO

El sacrificio es un acto especial de culto externo por el cual se entrega a Dios alguna cosa sensible en forma legítimamente establecida, que indique esa entrega y como símbolo del reconocimiento del Supremo Dominio de Dios y que implica la entrega interior del hombre, lo cual ya antiguamente expresaba S. Agustín en estas palabras: "El sacrificio ritual es el signo visible del sacrificio invisible".

Es el acto, pues, más excelente del culto, de la virtud de la religión, por él cumple el hombre su principal deber de adoración y de entrega a Dios. Ha comprendido la Bondad Infinita del Señor que misericordiosamente lo ha sacado de la miseria suma de la nada y su primer acto ha de ser movido por el amor de correspondencia a reconocer su total dependencia y a entregarse libremente a El, a quien pertenece en todo su ser y en todos sus actos.

Existiendo el pecado, en el orden histórico actual es necesario significar además en el sacrificio, la entrega a Dios hasta dar la vida, ya que el pecado tiende a destruir, a inculcar el mandato de Dios, y a destruir al mismo Dios, si fuera posible, rechazándolo, y de ahí viene la inmolación de la víctima en el sacrificio, en el sentido de una reparación de ofrecerse hasta simbolizar la entrega de la misma vida al Autor de la vida en compensación de la vida que el pecado tiende a destruir. La inmolación de la víctima, no ha de entenderse, pues, como una complacencia de la Divinidad en un culto sanguinario, sino como una necesidad de reparación libre de la víctima ofreciendo lo que más se aprecia y en demostración del más perfecto amor según aquello: "Nadie tiene mayor amor que aquel que da su vida por sus amigos" (1).

Nos refiere la Biblia que Abel ofrecía sacrificios a Dios presentando las primicias de sus ovejas (2), y sus sacrificios que expresaban su recta intención y su corazón puro que generosamente se entregaba al Señor, eran adeptos para Dios. Noé ofreció sacrificio de adoración y gratitud al Señor, al salir del Arca después del Diluvio, y su sacrificio fue aceptado y gratísimo para el Altísimo, quien estableció con él alianza perpetua de no enviar jamás otro Diluvio sobre la tierra, señalando como símbolo de esta alianza perpetua, el Arco Iris que apareció en el cielo (3). Abrahán se dispone también a ofrecer en sacrificio a su propio hijo Isaac en el Monte Moria, donde se edificó después Jerusalén, y en una de cuyas colinas estuvo el Calvario; pero el Señor viendo su generosa disposición interior y su amor a El, sobre todas las cosas, más que a su propio hijo, aceptó su sola disposición interior y el sacrificio de un carnero en sustitución de aquél, en holocausto a Dios, en reconocimiento de su dominio supremo (4). El Sacrificio de Abrahán era también el símbolo del Sacrificio que iba hacer el Padre Celestial de su propio Hijo, en prueba de amor, por la redención del mundo. "Pues, de tal manera amó Dios al mundo que le dio a su Hijo Unigénito, a fin de que todos los que crean en él no perezcan, sino que vivan vida eterna" (5) y "no perdonó a su propio Hijo" (6).

El Señor mismo dio más tarde a Moisés precisas instrucciones para los sacrificios que había de ofrecer su pueblo por medio de los sacerdotes, y así aparecen en el Levítico las normas para los sacrificios de holocausto, para los sacrificios pacíficos, o de impetración de bienes y para los sacrificios de expiación por los pecados (7), y en el mismo Levítico al hablar de los primeros sacrificios que se ofrecieron en el Tabernáculo ya construido, dice que "la gloria del Señor se dejó ver de toda la muchedumbre, pues, un fuego enviado por el Señor devoró el holocausto y los sebos que había sobre el altar. Lo cual visto por las gentes del pueblo, postrándose, sobre sus rostros, alabaron al Señor" (8). Con lo cual el Señor manifestaba en forma sensible la aceptación de esos sacrificios.

En el Libro de los Reyes (9) se habla de los sacrificios que ofreció Salomón al consagrar el Templo y de la aceptación del Señor que se le manifestó en sueños.

Además en ese mismo libro está la escena tan célebre y significativa del sacrificio ofrecido por el profeta Elías al verdadero Dios para confundir a los falsos profetas de Baal y la admirable intervención del Señor para indicar sensiblemente la aceptación del sacrificio:

"Siendo ya tiempo de ofrecer el holocausto, acercóse el profeta Elías y dijo: "Oh Señor Dios de Abrahán y de Isaac y de Israel, muestra hoy que tú eres el Dios de Israel, y que

yo soy tu siervo, y que por tu mandato he hecho todas estas cosas."

"Oyeme, ¡oh Señor!, ¡escúchame!, a fin de que sepa este pueblo que tú eres el Señor Dios, y que tú has convertido de nuevo sus corazones. De repente bajó fuego del cielo, devoró el holocausto, y la leña y las piedras y aún el polvo, consumiendo el agua que había en la reguera. Visto lo cual por todo el pueblo, postráronse todos sobre sus rostros, diciendo: El Señor es el Dios verdadero" (10).

De lo expuesto podemos resumir que el Sacrificio tiene un fin primario de adoración con respecto de Dios, o sea de reconocimiento de su Bondad Suma a la cual la creatura se entrega atestiguando su dependencia total; además el admitir que todo lo debe a la infinita Bondad y Misericordia de Dios de quien depende, reconoce sus beneficios y da gracias por ellos y es el fin eucarístico o de acción de gracias y como se conoce que nada puede sin Aquel que le ha dado la vida y la sostiene, pide ayuda para no apartarse de El de quien totalmente depende y a quien debe tener libremente como a su fin y es el fin impetrativo o de súplica del sacrificio. Existiendo el pecado, en el orden presente, se hizo necesario expresar en la obligación del sacrificio, la reparación por el pecado. La justicia exige resarcir el daño causado, es decir reparar. El pecado destruye el orden de Dios y tiende a rechazar y a suprimir al mismo Dios autor de la Vida: fue pues necesario, significar en esa oblación de adoración, la voluntad reparadora, expresando en la inmolación de la víctima, el ofrecimiento de entrega hasta ofrecer la vida en comparación del pecado que es muerte del alma y que tiende a suprimir al mismo Autor de la Vida.

Como elemento esencial del Sacrificio es necesario señalar además la aceptación de parte de Dios; mal podría honrar al Señor una oblación que no fuera aceptada por El. En los ejemplos presentados anteriormente, sacados de la Biblia, aparece manifiesta la aceptación del Señor y en forma sensible, porque el mismo la significó en los sacrificios de Abel, de Noé, de Abrahán, en los que prescribió a Moisés, en el sacrificio de Salomón y en forma de fuego bajado del cielo que consumió la víctima en el sacrificio de Elías.

El altar ha significado, también, además de esos signos extraordinarios de aceptación, **la sede de la Divinidad que acepta y santifica el don ofrecido,** en el sentido que ya ese don puesto sobre el altar ha sido transferido del uso común, a algo ofrecido a Dios y como pertenencia de El, como algo ya consagrado al Señor, por eso dijo Cristo Nuestro Señor, según aparece en el Evangelio: Respondiendo a los escribas y fariseos: ¿Qué vale más, la ofrenda o el altar que santifica la ofrenda? (11). Por eso nos enseña la Iglesia en su Liturgia que Cristo Nuestro Señor en su Humanidad Santísima, es no sólo sacerdote y víctima, sino también **altar** de su propio sacrificio: "se erigía un altar titular, el cual ungido por el mismo expresara en figura a Cristo, quien es **altar,** víctima y sacerdote nuestro" (12). En el Apocalipsis aparece también que en la Jerusalén celestial, "el Señor Dios Omnipotente **es su templo,** con el Cordero" (13), y quien dice templo" incluye al menos lo principal de él que es el altar.

## CAPITULO II

## EL SACRIFICIO DE LA CENA

**En la Ultima Cena, con sus Apóstoles, el Jueves Santo, antes de morir, Cristo ofreció verdadero sacrificio de su Cuerpo y Sangre.**

Como se ha visto en el capítulo anterior, al tratar de la noción general de sacrificio, éste es un acto especial de culto externo de la virtud de la religión por medio del cual se ofrece a Dios en forma legítima, una cosa sensible con alguna inmutación o cambio de la misma que signifique su entrega al Señor en reconocimiento del Supremo Dominio y Majestad que tiene sobre el hombre y en el orden presente, en reparación del pecado.

Se dice que "en forma legítima", en el sentido que ese cambio sensible en la cosa que se ofrece y que significa la interna entrega a Dios reconociendo su Dominio Supremo, ha de ser debidamente establecido en el orden natural por el hombre y en el orden sobrenatural por el mismo Dios.

### Primer argumento: Declaración del Concilio de Trento.

En primer lugar se prueba esta tesis por las palabras del Concilio de Trento, que aseguran que Cristo ofreció verdadero sacrificio en la Ultima Cena, de tal manera que notables teólogos sostienen que ésta es una verdad de fe divina católica y definida por el mismo Concilio (1).

El referido Concilio con palabras textuales afirma:

"...Para que El se mostrara sacerdote según el orden de Melquisedec constituido eternamente y para que a su amada esposa la Iglesia dejara un sacrificio visible (según lo exige la naturaleza de los hombres, con el cual se representara el sacrificio aquel cruento de la Cruz que se iba a realizar una sola vez y para que su recuerdo permaneciera hasta el fin de los siglos y para que su saludable virtud se aplicara para la remisión de los pecados que se cometen por nosotros todos los días: en la Ultima Cena, en la noche en que era entregado ofreció a **Dios Padre, su Cuerpo y Sangre, bajo las especies de pan y vino** y bajo el símbolo de estas mismas cosas lo entregó a sus Apóstoles, que entonces constituía sacerdotes del Nuevo Testamento para que lo recibieran" (2).

En esta declaración del Concilio de Trento que se estima definición de fe divina católica

por eminentes padres y teólogos del mismo Concilio y por autores contemporáneos de renombre (3), aparecen muy claro, todos los elementos esenciales del verdadero sacrificio, los cuales ya se han señalado en páginas anteriores.

Aparece que Cristo sacerdote eterno, Dios y Hombre a la vez, ofrece su cuerpo y Sangre en sacrificio, bajo el signo sensible de pan y vino, cambiando la sustancia del pan en su Cuerpo y la del vino en su Sangre, y no sólo ofrece este sacrificio, sino que lo deja a su Iglesia para que lo ofrezcan sus apóstoles, sus sacerdotes y es un sacrificio en el cual se representa el sacrificio cruento de la Cruz, que se iba a ofrecer después una sola vez, y en cambio éste que se ofrecía entonces en la Ultima Cena en ese momento, en forma incruenta, quedando en la Iglesia, se ofrecería en recuerdo de aquel, hasta el fin de los siglos; y por último los Apóstoles constituidos sacerdotes del Nuevo Testamento, bajo los símbolos, o especies de pan y vino, reciben verdaderamente el Cuerpo y Sangre del mismo Cristo, participando así de este sacrificio.

**Segundo argumento:**
**Texto de la Sagrada Escritura.**

De los textos de la Sagrada Escritura de S. Mateo, 26, 26-28; de S. Marcos, 14, 22-24; de S. Lucas, 22, 19-20, y de S. Pablo a los Corintios, 11, 23-27, se deduce también que Jesucristo ofreció en la Ultima Cena un verdadero sacrificio de su Cuerpo y Sangre bajo las especies de pan y vino, lo cual se comprende mejor a la luz de la declaración anterior del Concilio de Trento, la cual además se apoya en la tradición y en la liturgia de la Iglesia.

S. Mateo dice lo siguiente:

"Mientras estaban cenando, tomó Jesús el pan, y lo bendijo, y partió y dióselo a sus discípulos, diciendo: Tomad y comed; éste es mi cuerpo, y tomando el cáliz, dio gracias y dióselo diciendo: Bebed todos de él. Porque ésta es mi sangre del Nuevo Testamento, la cual será derramada por muchos para remisión de los pecados" (4).

S. Marcos afirma:

"Durante la cena, tomó Jesús pan y bendiciéndolo, lo partió y dióselo y les dijo: Tomad, éste es mi cuerpo y recogiendo el cáliz, dando gracias se lo alargó: y bebieron todos de él y díjoles: Esta es la sangre mía, del Nuevo Testamento, la cual será derramada por muchos" (5).

S. Lucas nos refiere:

"Después tomó el pan, dio gracias, lo partió y dióselo diciendo: Este es mi Cuerpo, el cual se da por vosotros: haced esto en memoria mía. Del mismo modo tomó el cáliz, después que hubo cenado diciendo: Este cáliz es la nueva alianza, con mi sangre que se derramará por vosotros" (6).

S. Pablo nos dice en su primera epístola a los fieles de Corinto:

"Porque yo aprendí del Señor lo que también os tengo enseñado, y es que el Señor Jesús, la noche misma en que había de ser traidoramente entregado, tomó el pan y dando gracias, lo partió y dijo: Tomad y comed, éste es mi cuerpo que por vosotros será entregado; haced esto en memoria mía, y de la misma manera el cáliz, después de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el Nuevo Testamento, con mi Sangre: haced esto cuantas veces le bebiéreis, en memoria mía. Pues todas las veces que comiéreis este pan y bebiéreis este cáliz, anunciaréis la muerte del Señor hasta que venga. De manera que cualquiera que comiere este pan, o bebiere el cáliz del Señor indignamente reo será del Cuerpo y de la Sangre del Señor" (7).

En estos textos aparece que el Cuerpo de Cristo "es dado por vosotros", "es entregado por vosotros" y la Sangre de Cristo "es derramada por muchos", el cáliz que contiene la Sangre de Cristo, es la Nueva Alianza", el Nuevo Testamento, sellado con su Sangre que se derrama "por vosotros", "por muchos".

Ahora bien, estas locuciones son evidentemente sacrificales, o sea indican según el sentir de la Sagrada Escritura, un verdadero sacrificio.

Además, como están en presente en el original del texto griego, significan un sacrificio que entonces se realiza en la Ultima Cena y no al día siguiente en la Cruz.

El que esas locuciones sean sacrificales, se prueba por los siguientes textos de la Sagrada Escritura:

a) En S. Pablo, en el capítulo octavo de sú epístola a los romanos, en el versículo treinta y dos, nos dice: "El que ni a su propio Hijo perdonó, sino que **le entregó por todos nosotros**, ¿cómo después de habérnoslo dado, dejará de darnos cualquiera otra cosa?" (8). En este texto aparece que el Padre Celestial entrega a su Hijo como víctima por nosotros, locución sacrifical equivalente a la que Jesús empleó en la Ultima Cena.

b) El mismo S. Pablo usa también de semejantes locuciones sacrificales de "entrega por nosotros" como las que usó Jesús en la Ultima Cena en muchos otros lugares de sus epístolas (9), entre los cuales elegimos los dos textos siguientes:

"Y yo vivo o más bien, no soy yo el que vivo, sino que Cristo vive en mí.... El cual me amó y se **entregó a sí mismo por mí**" (10).

"El cual (Jesucristo) **se dio a sí mismo** por nosotros para redimirnos de todo pecado..." (11).

c) En el mismo evangelista S. Mateo (12), en otro lugar distinto del que narra la Ultima Cena, aparece una locución sacrifical semejante a la de la Cena, así como también en el lugar paralelo de S. Marcos (13):

"El Hijo del Hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y **a dar su vida para redención de muchos.**"

d) Cristo en la última Cena, según el texto de S. Mateo, ofrece su Sangre que "se derrama en remisión de los pecados", lo cual evidentemente es una locución sacrifical, indica un sacrificio como aparece en otros lugares de la S. Escritura, por ejemplo en la epístola de S. Pablo a los Romanos:

"...a quien Dios propuso (a Jesucristo) **para ser la víctima de propiciación en virtud de Su Sangre,** por medio de la fe, a fin de demostrar la justicia que da el mismo, perdonando los pecados pasados" (14).

También S. Pablo en su epístola a los Hebreos trae otra expresión sacrifical semejante con respecto a la Sangre de Cristo que se ofrece por nosotros para limpiar nuestros pecados, es decir, para perdonarlos:

"...¿cuánto más la Sangre de Cristo, el cual (por impulso) del Espíritu Santo se ofreció a sí mismo inmaculado a Dios limpiará nuestras conciencias de las obras muertas (de los pecados) para que tributemos un (verdadero) culto al Dios vivo" (15).

e) La unión de la efusiva de sangre con la Nueva Alianza indica también **un sacrificio** que en esos momentos se realiza según se manifiesta comparando el texto de la Ultima Cena con los textos del Exodo 24, 8 y en el de la epístola a los Hebreos, 9, 15-12:

"Tomando entonces, Moisés la sangre, roció con ella al pueblo, diciendo: Esta es la Sangre de la Alianza que el Señor ha contraído con vosotros mediante todo lo tratado" (16).

"...y por eso Cristo es mediador de un Nuevo Testamento; a fin de que mediante su muerte para expiación de las prevaricaciones cometidas en tiempo del primer testamento, reciban la herencia eterna prometida a los que han sido llamados (de Dios). Porque donde hay testamento, es necesario que intervenga la muerte del testador. Pues el testamento no tiene fuerza sino por la muerte del que lo otorgó; de otra suerte no vale, mientras tanto que vive el que testó. Por eso ni aun aquel primer testamento fue celebrado sin sangre" (17).

Es de notar que S. Pablo en esta misma epístola, en el versículo anterior a esta cita habla de la Sangre de Cristo que limpia nuestras conciencias, mediante el ofrecimiento que hace Cristo de sí mismo, texto que se reprodujo más arriba.

**Tercer argumento:**
**Tomado de la tradición de los Padres de la Iglesia.**

Los Padres enseñan **que en la Ultima Cena:**

a) Cristo se inmoló a sí mismo: Hesiquio de Jerusalén (18), Eustiquio de Constantinopla (19);
b) Que él mismo se ofreció: S. Cipriano (20), Procepio (21);
c) Que él mismo enseñó en esa oportunidad cómo debemos sacrificar: S. Frenco (22), S. León Magno (23), S. Isidoro (24);
d) Que ofreció, allí mismo en la Cena sacrificio, como Melquisedec: S. Cipriano (25), Eusebio de Cesárea (26), S. Jerónimo (27), Teodoreto (28), Arnobio (29);
e) Que se realizó en la Cena, el tipo de sacrificio anunciado por la inmolación del Cordero Pascual: S. Gregorio Niceno (30), Teófilo Alejandrino (31).

Todos estos testimonios que se citan están tomados del completo y erudito tratado S. S. Eucaristía del R. P. Aldana, S.J., que ya se ha citado y que aparece en la Biblioteca de Autores Católicos de Madrid (32). Este mismo preclaro autor se refiere también a la notable obra del P. Alonso, S.J.: "El Sacrificio Eucarístico", 24, 5-274, donde trae muchos testimonios antiguos de los Santos Padres que fueron mencionados en el Concilio de Trento.

**Cuarto argumento:**
**Tomado de la Liturgia de la Iglesia.**

La Liturgia de la Iglesia en el oficio de la fiesta de Corpus Christi trae la siguiente antífona: "El Sacerdote Eterno, Cristo Nuestro Señor, según el orden de Melquisedec, ofreció pan y vino".

Ahora bien, esta oblación en pan y vino que es sacrifical porque la ofrece el Sacerdote Eterno Cristo Jesús, se verificó en la Ultima Cena: luego en la Ultima Cena hubo verdadero sacrificio.

**Objeciones que se hacen a esta doctrina.**

1.— S. Pablo dice que Cristo se ofreció una sola vez (33). Ahora bien, este ofrecimiento se hizo en la Cruz, luego no hubo ofrecimiento en la Cena. Respuesta: S. Pablo dice que Jesucristo se ofreció una sola vez en forma cruenta y perfecta en la Cruz, concedo. En forma incruenta que tiene relación esencial a la oblación cruenta, niego. En forma incruenta se ofreció en la Cena, como se ha probado, y se sigue ofreciendo en la Santa Misa, y es un ofrecimiento que guarda una relación esencial al ofrecimiento de la Cruz; porque en la Cena, ese ofrecimiento estaba ordenado al ofrecimiento de la Cruz, y en la Misa recuerda el ofrecimiento ya efectuado en la Cruz, de donde saca su valor.

2.— También se objeta lo que S. Pablo dice de Cristo que con su "única oblación hizo perfectos para siempre a los que ha santificado" (34). La respuesta es semejante a la anterior. Cristo "hizo perfectos para siempre a los que ha santificado con su única oblación cruenta de la Cruz, se concede, en una única oblación incruenta de la Cena que guarda una relación esencial a la oblación de la Cruz, o en la oblación incruenta de la Misa que esencialmente recuerda y renueva

la oblación ya efectuada en la Cruz, se niega.

3.—Por último se objeta que si Cristo ofreció sacrificio en la Cena, ya se había realizado la Redención antes del Sacrificio de la Cruz y sin necesidad de él, a lo cual se responde: Si la oblación sacrifical de la Cena fuera independiente de la Cruz y hubiera sido ordenada por el Padre Celestial independientemente de la Cruz para la Redención de los hombres, se concede, si guarda relación esencial al Sacrificio de la Cruz como primero al de Cristo ordenado por el Padre Celestial para redimirnos, se niega. Cristo con cualquier acto de su vida pudo redimirnos por el valor infinitamente satisfactorio de cada uno de ellos; pero todos en conjunto se ordenaban en la voluntad del Padre Celestial y del mismo Cristo al Sacrificio de la Cruz como acto principal de Redención.

De lo expuesto resulta que en la Cena hubo verdadero sacrificio ofrecido por Cristo, aunque subordinado esencialmente al Sacrificio de la Cruz que principalmente redime. No se trata, pues, de una mera oblación ritual la de la Cena del único Sacrificio de la Cruz, como han sostenido algunos célebres teólogos católicos, entre ellos el P. De la Taille, posición que no parece tan conforme con las palabras del Concilio de Trento, con el sentir de los teólogos y padres que intervinieron en él y con la mayoría de los teólogos que lo interpretan hoy día.

## CAPITULO III

## EL SACRIFICIO DE LA CRUZ

**En la Cruz ofreció Jesucristo un verdadero sacrificio para redimir al género humano.**

Recordando las nociones ya dadas del sacrificio, a saber, oblación sensible, legítimamente hecha en reconocimiento del Supremo Dominio que Dios tiene y en forma de inmolación en el presente orden del pecado para significar su reparación, decimos que Jesucristo con estos caracteres ofreció un verdadero sacrificio en la Cruz para reparar el pecado del género humano, o sea para redimir del pecado.

Esta tesis, o proposición, es de fe divina católica definida en los Concilios de Efeso y en el Tridentino (1).

**Primer argumento.**— Las precisas palabras del Concilio de Trento: ..."El mismo se ofreció a Dios Padre en el ara de la Cruz, interviniendo su muerte para que allí se realizara la eterna redención" (2).

**Segundo argumento.**— Se toma de la Sagrada Escritura de las palabras de S. Pablo a los Hebreos del capítulo IX de su epístola: ..."¿cuánto más la Sangre de Cristo, el cual movido por el Espíritu Santo se ofreció a sí mismo inmaculado a Dios, limpiará nuestras conciencias de las obras muertas (de los pecados para que tributemos un culto verdadero) al Dios vivo?, y por eso es Mediador de un nuevo testamento a fin de que **mediante su muerte** para expiación de las prevaricaciones cometidas en tiempo del primer testamento reciban la herencia eterna prometida a los que han sido llamados" (de Dios) (3).

S. Pablo en este capítulo, después de referirse a los antiguos sacrificios que sólo conferían una purificación legal, se refiere claramente al Sacrificio Cruento de Cristo en la Cruz, donde se ofrece. El mismo movido por el Espíritu Santo a Dios su Padre, para obtener mediante **su muerte y derramamiento de Su Sangre,** la limpieza de "nuestras conciencias de las obras muertas", o sea de nuestros pecados y la "expiación de las prevaricaciones cometidas en tiempo del primer testamento" y así poder recibir "la herencia eterna prometida a los que han sido llamados" (de Dios). Se trata, pues, del Sacrificio Cruento de Cristo en la Cruz, por el cual El redime, o salva, al género humano.

Esta misma verdad aparece también en el párrafo siguiente del capítulo X de la mencionada epístola, donde se señala de un modo especial esa voluntad de oblación sacrifical de Jesucristo:

"Por eso (el Hijo de Dios) al entrar en el mundo dice (a su Eterno Padre): Tú no has querido sacrificio, ni ofrenda: mas a mí me has apropiado un cuerpo: holocaustos por el pecado no te han agradado. Entonces dije: Héme aquí que vengo, según está escrito de mí al principio del libro, (o escritura sagrada) para cumplir ¡oh Dios! tu voluntad.

(Ahora bien) diciendo: "Tú no has querido, ni han sido de tu agrado los sacrificios, las ofrendas y holocaustos por el pecado, cosas todas que se ofrecen según la ley y añadiendo: Héme aquí que vengo ¡oh mi Dios! para hacer tu voluntad; abolió estos últimos (sacrificios) para establecer otro (que es el de su cuerpo). **Por esta voluntad pues, somos santificados por la oblación del Cuerpo de Jesucristo hecho una sola vez"** (4).

Es de notar, pues, que según estas palabras del Apóstol, Jesucristo desde su entrada al mundo, hizo con su voluntad una oblación sacrifical de sí mismo, ofreciéndose al Padre en lugar de los antiguos sacrificios que ya no le agradaban y que sólo eran figura y anuncio del Sacrificio de la Cruz; en el cual perseveró esa voluntad oblativa y sacrifical del mismo Jesucristo, ofreciendo en forma cruenta su propio cuerpo con sus dolores y su muerte, derramando toda su Sangre de tal modo que por esta **oblación cruenta** hecha **"una sola vez",** "somos santificados", es decir, redimidos y salvados.

La oblación sensible y ritual aparece como en los antiguos sacrificios en la muerte sensible de la víctima y en el derramamiento de su sangre (5).

CAPITULO IV

## SACRIFICIO DE LA MISA

La Santa Misa es propia y verdaderamente el sacrificio de la Nueva Ley. Se trata de una verdad de fe divina católica definida contra los protestantes en el Concilio Tridentino.

**Primer argumento.**— Se saca de las mismas palabras de la definición del Concilio Tridentino.

"El que dijere que en la Misa no se ofrece a Dios verdadero y propio sacrificio, o que ofrecer no sea otra cosa que dar a Cristo para ser comido, sea anatema" (1).

**Segundo argumento.**— Tomados de las palabras del profeta Malaquías del Antiguo Testamento:

"El afecto mío no es hacia vosotros, dice el Señor de los ejércitos, ni aceptaré de vuestra mano ofrenda alguna.

"Porque desde levante a poniente es grande mi nombre entre las naciones y en todo lugar se sacrifica y se ofrece al nombre mío una ofrenda pura: pues grande es mi nombre entre las naciones, dice el Señor de los ejércitos" (2).

Este texto aparece en el Concilio de Trento como argumento para probar la tesis tradicional del verdadero Sacrificio de la Misa (3); de manera que aunque no esté definido que con el argumento de este texto se pruebe la verdad del Sacrificio de la Misa, aparece, por lo menos como **doctrina católica,** el que con el argumento de este texto se prueba dicha verdad.

En el texto citado en el versículo 10 y en todo el contexto aparece que Dios no se complace en los sacrificios de su pueblo que se ofrecen con las manos manchadas de los sacerdotes; el Señor los rechaza y anuncia un **sacrificio nuevo** que será ofrecido en todo el mundo "desde el Oriente al Occidente", "en todo lugar" y entre "las gentes", el cual será una "oblación", o sacrificio **puro** que glorificará el nombre del Señor, quedando por tanto suprimidos esos sacrificios antiguos que el Señor rechaza por indignos, impuros e inútiles.

Ahora bien, se trata en el texto de un verdadero sacrificio propiamente tal, porque tal sentido tienen en la lengua hebraica las palabras sacrificales del texto y del contexto. Se trata, además, de un sacrificio universal "en todo lugar", "en medio de las gentes", que sólo puede corresponder al tiempo Mesiánico, porque el sacrificio del tiempo israelítico por prescripción legal sólo podía ofrecerse en un lugar, en el templo de Jerusalén; se trata, además, de un sacrificio **incruento,** tal es el sentido de la palabra hebraica "Minhah" usada en el texto, según la verdadera y unánime interpretación, el cual consistía en flor de harina y libaciones o derramamiento de aceite, vino, junto con incienso (4). Es así que en el tiempo Mesiánico no existe otro sacrificio, **nuevo, puro,** con la pureza inmaculada de la víctima que no se mancha por los sacerdotes oferentes, **universal** que se ofrece en todo el mundo del Oriente al Occidente y en forma **incruenta** que la Misa en el pueblo cristiano católico, **luego la Misa es el verdadero sacrificio anunciado por Dios, por medio del profeta Malaquías.**

La tradición unánime de los principales Padres de la Iglesia ha interpretado el texto de la profecía de Malaquías del Sacrificio Eucarístico celebrado por los cristianos, o sea de la Santa Misa.

Así ya el famoso documento de la "Didaché", o **"Doctrina de los Doce Apóstoles"** del primer siglo, hay una alusión a esta profecía cuando se habla de la Eucaristía (5).

En las apologías, o argumentaciones contra los judíos, los siguientes Padres de la Iglesia presentan la demostración clásica de esta célebre profecía: S. Justino del siglo II (6), S. Cipriano (7) del siglo III; S. Agustín en el siglo IV (8); S. Juan Crisóstomo en el siglo (9).

S. Ireneo, en el siglo II, afirma que en la oblación de Malaquías fue predicha la oblación eucarística del Santo Sacrificio de la Misa (10), lo mismo afirma en el siglo IV, S. Jerónimo (11).

**Tercer argumento.**— Se toma de las mismas palabras de Jesucristo pronunciadas en la Ultima Cena. Se probó en el capítulo II de esta exposición que Jesucristo ofreció un verdadero sacrificio de su Cuerpo y Sangre en la Cena, bajo las especies de pan y vino, el cual tenía una relación esencial, al Sacrificio de la Cruz.

Ahora bien, Jesucristo **mandó** a sus apóstoles que realizaran ese mismo sacrificio. Luego el Sacrificio de la Misa, bajo las especies de pan y vino que se realiza en la Iglesia Católica, desde los tiempos apostólicos hasta nuestros días, es verdadero sacrificio instituido por Nuestro Señor Jesucristo. Este mandato de Cristo consta por las palabras de S. Lucas en el capítulo 22 de su Evangelio versículo 19 y en S. Pablo en su epístola primera a los Corintios capítulo II en el versículo 23 y siguientes.

Dice S. Lucas:

"Después tomó el pan, dio gracias, lo partió y dióselo diciendo: Este es mi Cuerpo, el cual se da por vosotros: **haced esto en memoria mía"** (12).

Ya se explicó en el capítulo II de esta exposición que con las palabras: Este es mi Cuerpo, el cual se da por vosotros, Jesucristo ofrece su Cuerpo como verdadero sacrificio, así como las palabras que vienen a continuación: "Este cáliz es la nueva alianza (sellada) con mi Sangre que será derramada por vosotros"; entregó El mismo Su Sangre en verdadero sacrificio. Y es evidente que el mandato: **"haced esto en memoria mía",** se refiere a las palabras y al hecho de renovar ese mismo sacrificio que El ofrece bajo las especies de pan y vino, haciendo afectuoso recuerdo

de lo que El hizo. Interpretación que confirma plenamente S. Pablo en su célebre texto de su epístola 1ª a los Corintios.

El texto de S. Pablo es el siguiente:

"Porque yo aprendí del Señor lo que también os tengo enseñado, y es que el Señor Jesús, la noche misma en que había de ser traidoramente entregado, tomó el pan y dando gracias lo partió y dijo: Tomad y comed: éste es mi Cuerpo que por vosotros será entregado: haced esto en memoria mía, y de la misma manera el cáliz, después de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el nuevo testamento con mi Sangre, haced esto cuantas veces le bebiéreis en memoria mía. Pues todas las veces que comiéreis este pan y bebiéreis este cáliz anunciaréis la muerte del Señor hasta que venga. De manera que cualquiera que comiere este pan o bebiere el cáliz del Señor indignamente, reo será del Cuerpo y de la Sangre del Señor" (13).

Clarísimamente aparece el pensamiento del Apóstol en este célebre texto: El enseña que recibió de Cristo, sea por revelación, o más bien por tradición, que el Señor Jesús ofreció el sacrificio de su Cuerpo y Sangre en la Ultima Cena y mandó que ese sacrificio se renovara en su recuerdo, y esto es lo que el Apóstol ha enseñado y por tanto se ha practicado entre los cristianos de su tiempo, de manera que aquel que come el pan consagrado, o bebe del cáliz consagrado, es reo sacrílego **del Cuerpo y de la Sangre** del Señor.

**Nuevo argumento de tradición.**

Además de las palabras de la definición del Concilio de Trento como primer argumento de tradición citadas al comienzo del capítulo IV de la exposición de esta verdad, es de notar que el Concilio definió también que por las palabras expuestas en los dos textos de Escritura citados, se prueba que la Misa es verdadero sacrificio del Cuerpo y Sangre de Cristo instituido por El mismo en la Ultima Cena, tal es su verdadero sentido (14).

La Liturgia en sus más antiguas fuentes es también testimonio fehaciente de esta verdad; así, por ejemplo, en el Misal Romano en su parte más antigua del Canon dice lo siguiente:

"Esta oblación que te ofrecemos con ocasión del día, en que Nuestro Señor Jesucristo entregó a sus discípulos los Misterios de Su Cuerpo y Sangre para que fueran celebrados" (15).

Testimonios semejantes encontramos en el Sacramentario Gelasiano, en el Sacramentario Gregoriano, en el Libro Antiguo de la Liturgia Mozarábica, en el Libro Mozarábico de los Sacramentos, en el Misal antiguo Galicano y en las liturgias orientales (16).

En cuanto a testimonios de los Padres de la Iglesia, los hay desde el comienzo de la edad patrística; así, por ejemplo, S. Ireneo dice que Cristo en la nueva Cena enseñó "que la Iglesia ofrece en todo el mundo, la oblación recibida de los Apóstoles (17), testimonios semejantes se encuentran en S. Justino mártir y en Tertuliano. Además del siglo IV y V, se pueden citar muchos testimonios de los Padres, entre ellos el de S. Juan Crisóstomo, que dice: "la misma oblación que Cristo dio a sus discípulos es aquella que ahora los sacerdotes hacen" (18). Testimonios semejantes se encuentran en esta época de Eusebio de Cesárea, S. Ambrosio, S. Jerónimo, S. Cirilo de Alejandría, de S. León Magno y otros (19).

## CAPITULO V

## LOS FINES DEL SACRIFICIO DE LA MISA.— LA PARTICIPACION DE LOS FIELES

**Observaciones finales.**

La Santa Misa es un sacrificio no sólo latréutico o de adoración a Dios, no sólo eucarístico, o de acción de gracias, sino también es un sacrificio de propiciación o satisfacción por los pecados y de impetración de gracias por las diversas necesidades.

Esta verdad es de fe divina católica y definida por el Concilio de Trento contra los protestantes.

**Primer argumento.**— La definición del Concilio:

"El que dijere que el Sacrificio de la Misa, no es más que un sacrificio de alabanzas y de acción de gracias o una simple conmemoración del Sacrificio realizado en la Cruz; o que sólo aprovecha al que lo sume y que no debe ofrecerse por los vivos y difuntos por los pecados, penas, satisfacciones y otras necesidades, sea anatema (1).

**Segundo argumento.**— Se prueba por la Sagrada Escritura con las palabras del profeta Malaquías.

En la profecía de Malaquías sobre el sacrificio de la Misa en el Nuevo Testamento (2), se anuncia este nuevo sacrificio que sustituye **a todos los antiguos que Dios rechaza.** Ahora bien, los antiguos sacrificios de la Antigua Alianza, eran no sólo de alabanzas y de acción de gracias, sino también propiciatorios e impetratorios; luego también es el nuevo sacrificio.

**Tercer argumento.**—Se prueba por la Sagrada Escritura, con las palabras de Cristo en la Ultima Cena, al instituir el Sacrificio de la Misa.

Con las palabras de Cristo en la Ultima Cena al ofrecer Su Cuerpo bajo las especies de pan que "se da por vosotros" (3) y "Su Sangre que será derramada por muchos para remisión de los pecados" (4), tratándose de verdadero sacrificio, como ya se ha expuesto, y es evidente por la significación de las mismas palabras sacrificales, no sólo se habla de un sacrificio que por su naturaleza ha de ser de alabanza y de acción de gracias, sino también de propiciación, porque se ofrece por

los hombres pecadores, por muchos para remisión de los pecados".

**Cuarto argumento.**— Se toma de la tradición de los Padres de la Iglesia de los Sumos Pontífices de la Liturgia.

a) La Misa aparece como culto incruento de latría, o adoración a Dios, en S. Cirilo de Jerusalén (5) y en S. Agustín, quien expresa que es "el signo visible de nuestra adhesión invisible a Dios" (6);
b) Desde el comienzo de la edad patrística el sacrificio de la Misa se ha llamado "Eucaristía", o sea sacrificio de acción de gracias.

   Así se expresan el documento de la Didaché, o Doctrina de los Doce Apóstoles (7), S. Ignacio mártir (8), S. Justino mártir (9), S. Ireneo (10); indicando que es la conmemoración de muchos beneficios, S. Juan Crisóstomo (11) y otros.
c) La Misa es llamada "sacrificio propiciatorio" por S. Cirilo de Jerusalén (12), en dicho sacrificio Dios se aplaca por los difuntos, es decir, se satisface por ellos, según expresa S. Juan Crisóstomo (13), en este sacrificio afirma San Agustín (14) hay verdadera remisión por los pecados;
d) La Misa, dice S. Cirilo de Jerusalén (15), se ofrece por todos los que necesitan el auxilio divino.

Los Sumos Pontífices León XIII, Pío XI y Pío XII dan clarísimos testimonios de los fines de adoración, de acción de gracias, de propiciación y de impetración del Santo Sacrificio de la Misa:

León XIII en su encíclica "Mirae Caritatis" nos dice:

"...Porque es divina la hostia que se inmola; por ella tanto honor rendimos a la Augusta Trinidad, cuanto pide su dignidad un don de infinito precio y suavidad presentamos al Padre, su Unigénito. Lo cual se hace de manera que a su benignidad no sólo demos gracias, sino que plenamente a ella nos referimos... Excitando, pues, también en esto la piadosa emulación de los fieles para aplacar a Dios vindicador de los crímenes y para que trabajen de obtener la oportunidad de sus auxilios para este calamitoso siglo (16).

Pío XI enseña que en nuestras satisfacciones "toda la virtud de la expiación depende del único sacrificio cruento de Cristo, el cual se renueva continuamente en forma incruenta en nuestros altares" (17).

Pío XII, por último, en su célebre encíclica "Mediator Dei", positivamente afirma e inculca que todos los fines y efectos del Sacrificio Eucarístico de la Misa son los mismos que los del Sacrificio de la Cruz, a saber, de adoración, de acción de gracias, de expiación y de impetración (18).

En las liturgias más antiguas se expresan estos mismos fines, así como se expresan hoy día en nuestra liturgia romana, donde no sólo se significa y se expresa la adoración, la acción de gracias y la propiciación, sino también la impetración de beneficios de todo género, en las colectas y postcomuniones y especialmente en las oraciones de las Oblaciones y del Canon (19).

Observaciones finales:

**Sobre Cristo, Oferente Principal de la Misa.**

1.— El oferente principal de la Misa es el mismo Cristo que se ofreció en la Cruz. El ofrece porque es eternamente Sacerdote, en cuanto que es Cabeza de su Iglesia y por medio del sacerdote que es legado suyo, causa instrumental suya para realizar la acción oblativa de la consagración que se realiza por virtud física de Cristo unida a la causa instrumental ministerial que es el sacerdote; así se explica mejor la doctrina del Concilio de Trento sobre la identidad del oferente principal del Sacrificio de la Cruz y de la Misa y sobre el valor infinito de la misma, no sólo por el valor infinito de la víctima, sino también del Oferente Principal.

**Sobre la esencia del Sacrificio de la Misa.**

2— La esencia del Sacrificio de la Misa está en la consagración del pan y del vino; porque en sólo la consagración de la Misa tenemos los elementos esenciales de un verdadero sacrificio, como ya se ha expuesto. La consagración es la acción oblativa de Cristo, de su Iglesia, del sacerdote que ofrece por mandato de Cristo y que ofrece representando, significando sensiblemente, en forma mística, o simbólica, su muerte en la Cruz, en la separación de ambas especies; haciendo así, en cierto modo, moralmente presente, dicha muerte cruenta de la Cruz.

**Sobre la extensión del fruto de la Misa.**

3— En cuanto a la extensión del fruto del Santo Sacrificio de la Misa, por lo que respecta a las personas por las cuales se ofrece, enseña el Concilio de Trento que se aplica por los pecados, penas, satisfacciones y otras necesidades de los fieles vivos y por los difuntos en Cristo todavía, no plenamente purificados (20), o sea "por todos los fieles que pertenecen al Cuerpo de Cristo" (21).

Se aplica por los pecados en el sentido que obtiene la gracia de la penitencia, o arrepentimiento para el pecador y así indirectamente se consigue el perdón de la culpa y además obtiene la remisión de las penas que merecen los pecados, y en cuanto a la ayuda por las demás necesidades se obtiene directamente por su valor de impetración que cae sobre los fieles vivos que lo ofrecen y sobre aquellos por quienes se ofrece; y sobre los difuntos que ya no pueden merecer, ni ofrecerlo,

cae sobre ellos su fruto en forma de sufragio, o de súplica a Dios.

A la Iglesia triunfante se extiende su fruto, o sea a todos los Santos del Cielo, o sea se ofrece a los Santos (22), como dice el Concilio de Trento, no en cuanto a su fin principal, porque la Misa es sacrificio ante todo de adoración que corresponde solamente a Dios; pero se ofrece también a los Santos en el sentido de "honrar a Dios que los ha coronado", de darle gracias por los beneficios y victorias que les ha alcanzado y para obtener su patrocinio, ya que el Señor los ha constituido intercesores y mediadores ante El mismo, en unión con el principal Mediador que es Cristo, "dígnense ellos interceder en los cielos, cuya memoria hacemos acá en la tierra" (23).

La Misa que es pues el sacrificio de los "fieles", según la expresión del Concilio ya citado, o sea de la Iglesia unida a su Cabeza que es Cristo, no puede ser ofrecida por alguien que no pertenece a la Iglesia, como es un excomulgado, o un hereje, o un infiel; en ella, sin embargo, y por ella puede impetrarse el fruto de su conversión que también por ellos, en virtud de su gran valor puede obtenerse.

### Sobre la eficacia y el modo del fruto de la Misa.

4.—En cuanto a la eficacia y el modo del fruto de la Misa, éste se produce por la misma obra válidamente realizada (ex opere operato) (24), en razón del oferente principal que es Cristo, de dignidad infinita, de la víctima que es el mismo Cristo, de infinito valor, y este fruto general se aplica a toda Iglesia y se deriva de él un fruto especialísimo para el sacerdote que ofrece como instrumento de Cristo y en nombre de la Iglesia. Además hay un fruto especial que se produce también por la misma obra que válidamente se realiza, o sea "ex opere operato", pero que depende individualmente de la libre voluntad del celebrante, quien lo refiere, o aplica a una persona o necesidad determinada.

La Misa tiene también efectos, o frutos, que proceden **del que realiza la obra,** o sea "ex opere operantis", ya sea del ministro que ofrece, que puede ser más o menos santo, y de la misma Iglesia, que también ofrece y que puede encontrarse en situación de mayor o menor santidad en diversas épocas de su historia (25).

La Misa celebrada por S. Juan Evangelista en los primeros tiempos del cristianismo, cuando vivía la Santísima Virgen, era más agradable a Dios y producía mejores frutos, no sólo por la santidad de S. Juan, sino por la santidad incomparable de María, que ha sido el miembro más santo de la Iglesia militante y que en esos tiempos con la misma Iglesia se ofrecía: de manera que a esta oblación hemos de atribuir en buena parte los progresos y avances del catolicismo en esos tiempos.

### Sobre el valor infinito de la Misa.

5.—Se considera aquí el valor de la Misa atendiendo a la obra que por su misma naturaleza se realiza, o sea "ex opere operato", porque en cuanto a la Iglesia que ofrece, o el ministro que celebra, o sea, en cuanto al "opus operantis" de la Iglesia y del sacerdote que celebra, su valor o fruto es finito, ya que depende del de la mayor o menor santitud que tenga la Iglesia o el sacerdote en esos momentos, como ya se ha dicho, y en ambos casos siempre hay sujetos creados y limitados.

El valor de la Misa es infinito, si se atiende a la Misa en sí misma, o sea "ex opere operato", ya que de parte del Oferente Principal que es Cristo y de parte de la **Víctima,** que es el mismo Cristo, tenemos una Persona de dignidad infinita, de infinito valor (26).

Esto, pues, en cuanto a la Misa en sí misma y en cuanto a la suficiencia de este adorable sacrificio en lo que podríamos llamar filosóficamente en acto primero.

En cuanto a la aplicación de una Misa determinada, en un determinado caso, es decir, lo que podríamos llamar, en cuanto al valor de la Misa en acto segundo, o sea también en cuanto a su eficacia en este caso concreto, con respecto al valor de adoración y eucarístico, es siempre infinito; en cuanto al valor de impetración y de propiciación o satisfacción, intensivamente es limitado, lo que aparece por la práctica de la Iglesia de autorizar la celebración de muchas Misas por la misma intención; en cuanto a la extensión del fruto o valor de la Misa, impetratorio y satisfactorio a varios sujetos, si se trata del fruto o valor general de la Misa y del fruto especialísimo que cae sobre el que celebra, es infinito, ya sea uno o más los que participen o celebren; pero si se trata del fruto especial satisfactorio de la voluntad del celebrante que realiza la Misa por una o varias personas, más bien se cree que es finito por la positiva voluntad de Cristo, que así lo ha establecido, acomodándose a nuestro modo de ser, ya que la voluntad del celebrante es sólo condición para esta aplicación, y en nuestro modo de obrar si distribuimos algo entre uno o varios, más damos si entregamos todo a uno, que no a varios; por lo cual se aconseja que si uno desea aplicar todo el fruto satisfactorio a uno, es mejor mandar celebrar la Santa Misa sólo por ése, y no junto con otros, ya que entonces más bien se cree que Jesucristo dividirá ese fruto entre varios.

Laus Deo, Beatae Mariae Virgini et Beato Joseph.

A. H. C.

——:●:——

## NOTAS CAPITULO I

(1) San Juan 15, 13.
(2) Génesis 4, 4.
(3) Génesis 8, 20, 21; 9,13.
(4) Génesis 22.
(5) San Juan 3, 16.
(6) San Pablo a los Romanos, 8, 32.
(7) Levítico, capítulos, 1, 2, 3.
(8) Levítico 9, 23, 24.
(9) Libro I de los Reyes cap. 8,62 - 64; y cap. 9, 1 - 4.
(10) Libro I de los Reyes cap. 18,36 - 39.
(11) San Mateo 23, 19.
(12) IV Lección, II Nocturno del Oficio de la Dedicación de la Arquibasílica del Santísimo Salvador, (9 de Noviembre).
(13) Apocalipsis 21, 22.

## NOTAS CAPITULO II

(1) José A. de Aldama, S. J.—Tratado de Eucaristía. Suma de Sagrada Teología.—Vol. IV, p. 241, N. 22, ed. 1953.—Biblioteca de Autores Católicos, Madrid.
(2) Concilio Tridentino. Sesión 22, capítulo I.—Denzinger, 938.
(3) Véase José A. de Aldama, S. J.—Biblioteca de Autores Católicos.—Tomo IV Sagrada Teología Summa, pág. 243, N. 23, ed. 1953.
(4) San Mateo 26, 26-28.
(5) San Marcos, 14, 22-24.
(6) San Lucas 22, 19-20.
(7) San Pablo, 1ª a los Corintios, 11, 23-27.
(8) San Pablo a los Romanos 8, 32.
(9) San Pablo 1ª Timoteo, 2, 6; A los Romanos, 5, 8; 1ª a los Tesalonicenses 5, 10 a los Gálatas 3,13; 2ª a los Corintios, 5, 14 y versículos 15 y 21.
(10) A los Gálatas 2, 20-21.
(11) A Tito, 2, 14.
(12) San Mateo, 20, 28.
(13) San Marcos, 10, 45.
(14) A los Romanos, 3, 25.
(15) San Pablo a los Hebreos, 9, 14.
(16) Exodo, 24, 8.
(17) A los Hebreos, 9, 15-18.
(18) In Leviticum 1, 4: Migne Patrologia Graeca 93, 821.
(19) Sermo de paschate et de Sacrosanta Eucaristía 2: Migne Patrologia Graeca 86, 2391.
(20) Rouet Enchiridion Patristicum N. 581.
(21) In Exodum 2: Migne Patrología Graeca 86, 2391.
(22) Rouet, 232.
(23) Sermo 7 de Passione 3; Migne Patrología Latina 54, 332.
(24) De Eclesiastisis officiis 18; Migne Patrolog. Latina 83, 754.
(25) Rouet 581.
(26) Rouet 671.
(27) Rouet 1390.
(28) In Psalmun 109, 4; Migne Patrología Graeca 80, 1771.
(29) Comentarium in Psalmun 109; Patrologia Latina 53, 496.
(30) Rouet 1063.
(31) Homilía 10 in mysticam Coenam; Migne Patrología Graeca 77, 1023.
(32) Sacrae Theologiae Summa, vol. IV, ed. 1953, pág. 245, n. 26.
(33) A los Hebreos 7, 27.
(34) A los Hebreos 10, 14.

## NOTAS CAPITULO III

(1) Denzinger, 122, (82), 938 (816).
(2) Lugar ya recién citado.
(3) S. Pablo a los Hebreos, 9, 14, 15.
(4) San Pablo a los Hebreos, 10, 5-10.
(5) Véase Aldama de S. J. Eucaristía. Sacrae Theologiae Summa. Biblioteca de Autores Cristianos, ed. 1953, pág. 354. Núm. 208: ..."sicut in cruce inventa est externa ritualis oblativa in Sanguinis effusione".

## NOTAS CAPITULO IV

(1) Concilio de Trento, sesión XXI, can. 1, Denz-Bam., 948 (825).
(2) Malaquías, 1, 10, 11.
(3) Concilio de Trento, sesión 22, cap. 5, Den. 939.
(4) Levítico 2, 1 y sig. 6, 15; 7, 9; 24, 7; números 15, 4 (del texto de la Vulgata).
(5) Rouet: Enchiridión Patristicum N. 8.
(7) Testimonia adversus Judaeos, 1, 16; Migne Patrología Latina 4, 71.
(8) De Livitate Dei 18, 34, 3; Migne Patrología Latina 41,594. Ad versus Judaeos, 9, 13; Rouet obra citada 1977; Enattationes in Psalmos 106, 13; Migne Patrología Latina 37, 1427.
(9) Adversus Judaeos, 5, 12; Migne Patrología Griega, 48, 902.
(10) Rouet, obra citada 232.
(11) In Malachiam 1, 11; Migne P. L. 25, 1551; In Ezechielem 7, 21, 25; Patrología Latina 25, 207.
(12) San Lucas, 22, 19 en la traducción de la Vulgata (Petisco-Torres Amat).
(13) San Pablo 1ª a los Corintios 11, 23, 27, cita tomada de la versión citada.
(14) Denzinger 949.
(15) Misal Romano, en el cánon de la Misa del Jueves Santo.
(16) Estos testimonios se encuentran citados en el tratado "De SS. Eucaristía de Aldama, S. J., en la Summa Sacrae Theologiae de la Biblioteca de Autores Cristianos, vol. IV, ed. 1953, pág. 249, núm. 36.
(17) Enchiridión Patristicum, Rouet, 232.
(18) Enchiridión Patristicum, Rouet, 1207.
(19) Véase el Tratado ya citado De Eucaristia del Padre Aldama, S. J., págs. 250 y 251, núm. 37, en la Biblioteca de Autores Cristianos, ed. 1953.

## NOTAS CAPITULO V

(1) Sesión XXII c. 3 Denzinger 950, (827).
(2) Malaquías, 1, 11.
(3) San Lucas, 22, 19.
(4) San Mateo, 26,28.
(5) Enchiridión Patristicum de Rouet 851.
(6) Obra citada Rouet, N. 1744.
(7) Obra citada Rouet 6 y siguientes.
(8) Ad Ephesios 13. Migne Patrología Griega 5,655.
(9) Rouet, 135.
(10) Rouet, 232.
(11) Rouet, 1173.
(12) Rouet, 851.
(13) Rouet, 1206.
(14) Rouet, 1866.
(15) Rouet, 851. Todas estas citas están tomadas del tratado de Eucaristía del P. Aldama de la Summa Sacrae Theologiae de la Biblioteca de los Autores Cristianos, ed. 1953, pág. 360. N. 220.
(16) Encíclica "Mirae Caritatis". Acta A. Sedis (1901-1902).
(17) Encíclica "Miserentissimus Redentor", Acta Apostolicae Sedis 20; (1928) 171.
(18) Encíclica "Mediator Dei", Acta Apostolicae Sedis 39, (1947), 549 y siguientes.
(19) Traditio Apostólica (siglo III); Eucologium Serapinis (siglo IV); Liturgia Clementina (siglo IV); véase Florilegium Patristicum, 7, 1, 27; 7, 1 48 y siguientes. Citas tomadas del Tratado de Eucaristía del P. Aldama S. J., de la Summa Sacrae Theologiae, en la Biblioteca de Autores Cristianos, vol IV, pág. 261, núm. 221. Editorial Católica S. A. Madrid ed. 1953.
(20) Concilio de Trento, Sesión 22 cap. I y III, (Dezinger 940 y 950).
(21) Denzinger, 944.
(22) Denzinger, 941, 952.
(23) Oración del Misal en el Ofertorio.
(24) Encíclica "Mediator Dei", (Pío XII Acta Apostolicae Sedis, 39 (1947) y 532 y siguientes.
(25) Así pues, la Misa celebrada por un Santo Cura de Ars era más agradable a Dios y producía mejores frutos que la de otros sacerdotes, así como la de un San Francisco de Sales y de San Pío X.
(26) Aunque moralmente la Persona Divina de Cristo que ofrece tenga infinito valor, la voluntad humana de Cristo, que es lo que en El ofrece, es físicamente algo finito, aunque sus actos que han de atribuirse a toda Su Persona tengan moralmente un valor infinito, (Véase Aldama: "De SS. Eucharistía, Summa Sacrae Theologiae, Biblioteca de Autores Cristianos, pág. 364, n. 226 ed. 1953).

# Ante la inmensa desgracia del Sur

## Llamado de S. E. R. Mons. Emilio Tagle C. Arzobispo Titular de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago

### UNIDOS EN EL DOLOR

El Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, Excmo. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias junto con dirigirse por radio a los habitantes del país ha enviado el siguiente mensaje:

"Una emoción como pocas se ha apoderado del corazón de todos los chilenos.

Acompañamos con el alma a la porción de la Patria que se halla en la Cruz.

Y queremos estar todos junto a las lágrimas, a la angustia y a la muerte.

Pero sabemos los cristianos que el dolor no es un enemigo.

Después que el Hijo de Dios murió en la Cruz, el sacrificio es redentor.

Que este gran dolor nos purifique, estimule nuestra generosidad y nos una en el amor.

Que no pongamos límites para ayudar a los que tanto sufren.

Que superadas las divisiones, todos los chilenos nos encontremos en el sufrimiento.

Y con la mirada puesta en los destinos de la Patria y fija en Dios, hallemos en este dolor un nuevo impulso en la búsqueda del bien común.

Con este objeto se determina lo siguiente:

1.—Efectuar una colecta en todas las misas el jueves próximo, en todas las Iglesias.
2.—Recolectar ropas, alimentos y dinero en todas las parroquias y colegios de la Arquidiócesis.
3.—Elevar al Señor y a la Santísima Virgen especiales plegarias por estas intenciones.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago".

Santiago, 23 de Mayo de 1960.

—•—

**EL ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE SANTIAGO, S. E. R. MONSEÑOR EMILIO TAGLE COVARRUBIAS, SE DIRIGIO AL PAIS POR CADENA RADIAL, CON EL SIGUIENTE MENSAJE:**

"Faltan palabras para expresar todo el dolor que hay en el sur. Pérdida de tantas vidas, cuyo número creciente se va descubriendo. Pérdida de la casa y bienes materiales ante la sacudida de la tierra y el embate del mar. Familias y familias que padecen hambre y frío, que viven en la angustia y en el pánico. Destrucción material de industrias, fuentes de energía, caminos y puentes. Toda una enorme sangría en la economía de la nación.

Nos hallamos en presencia de una tragedia cual no ha visto otra nuestra generación. Ha cambiado fundamentalmente la vida para una enorme porción de chilenos.

Por eso también nuestra vida, la vida de todos los chilenos. Ha sonado para todos los cristianos la gran hora del mandato del amor.

"Este es mi mandamiento, que os améis los unos a los otros", ha dicho el Maestro.

"Amarás al prójimo como a ti mismo".

Con emoción estamos asistiendo a manifestaciones impresionantes de solidaridad de chilenos y extranjeros.

Si amamos de veras, hemos de sentir en carne propia el dolor del hermano. Tenemos que acompañar a los miles que sufren con nuestro propio sufrimiento. Por eso la actitud general de nuestras vidas ha de estar a tono con la hora. A los que se hallan privados de todo, tenemos que ayudarlos con nuestras propias privaciones. Se necesita estar presente con el grado de generosidad que la tragedia requiere. Hago por esto el llamado más ferviente a la generosidad, al desprendimiento y al sacrificio.

Hay que renunciar al lujo, a diversiones y fiestas, a satisfacciones que en otra ocasión podrían ser legítimas. No hay tiempo para entretenciones. Las horas libres deberán ocuparse en servir. No es hora de asistir a espectáculos. El único espectáculo que Santiago debe dar es el de sus hombres de trabajo dando su tiempo, dando su sangre, y el de sus mujeres cosiendo y tejiendo ropa de los necesitados.

Hay que renunciar al confort y a las comodidades, para transformarlos en el mínimum indispensable a los que carecen de todo.

La vida de Santiago tiene que cambiar de ritmo. La única manera de vivirla es tomando en cuenta que hay miles que no tienen cómo hacerlo.

Pido a las señoras de Santiago entregar sus joyas para dar techo y abrigo a sus hermanas del sur.

A las novias, que sólo reciban como regalo de bodas ayuda para las novias del sur que

todo lo han perdido y, con eso, hasta la posibilidad de fundar un hogar.

Pido a sus hogares el que quieran recibir a niños damnificados. Más aún, a las familias que disponen de casas desocupadas, el que las pongan a disposición de quienes no tienen otra habitación que los árboles del cerro, carpas o, simplemente, nada.

Sé que estoy pidiendo algo grande. Lo hago con toda la emoción que esto encierra. Pero lo hago porque conozco la nobleza de nuestros corazones y su ilimitada capacidad de amor.

Más aún, os haría un agravio al no pedirlo, el no creeros capaces de responder. En el Arzobispado y en la casa espero personalmente vuestras respuestas.

Católicos de Santiago: hoy comienza la Iglesia el Mes del Sagrado Corazón. Recordamos el amor de Cristo que tenemos que pagárselo en amor al prójimo.

El Señor nos pide que tomemos en serio su mandato de amor. Que vivamos hasta sus últimas consecuencias lo que significa ser cristiano.

Este gran dolor nos ha reunido a todos en el amor fraternal. Conmemoramos, así, los 150 años de nuestra vida independiente, en una efectiva hermandad. Sólo esa unión de comunes sufrimientos forjó nuestra Patria. Sólo ella nos hará encontrarnos otra vez a todos los chilenos. Pero, como cristianos, sabemos también el sentido que el dolor encierra.

La Iglesia continúa en sus hijos la Pasión del Señor y, después de la muerte de Cristo, todo dolor llevado con El es redentor.

Que sepan los que hoy se hallan en la cruz, que su dolor no es estéril, sino germen fecundo. Y que el dolor nos purifique a todos y nos eleve. La figura de este mundo pasa y hemos de mirar a la eternidad.

Dirijamos al Señor nuestras plegarias suplicantes implorando su misericordia para nosotros y, para los que han caído, el descanso y la paz.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.

Santiago, 25 de Mayo de 1960.

## BENDICION DE S. S. JUAN XXIII

Su Santidad Juan XXIII dirigió el siguiente cable al Nuncio Apostólico en Santiago, con motivo del sismo que ha afectado a diversas zonas del país:

**"En la dolorosa prueba que aflige esa amadísima nación queremos expresar paternos sentimientos condolencia familiares fallecidos reciente terremoto, por cuyas víctimas ofrecemos sufragios mientras invocando especial asistencia celeste damnificados enviamos católico pueblo chileno con ánimo profundamente conmovido cordial Bendición Apostólica".**

**JUAN XXIII**

## SOLICITUD PATERNAL DE S. S. JUAN XXIII

Su Santidad Juan XXIII como una demostración de su especial solicitud paternal con los que sufren, luego de haber dirigido su cordial Bendición Apostólica para el "católico pueblo chileno", ahora ha enviado su contribución material consistente en la cantidad de cinco mil dólares.

Esta contribución del Santo Padre será distribuída entre las familias más dañadas por la tragedia, por el Excmo. señor Nuncio Apostólico Monseñor Opilio Rossi, por intermedio de los respectivos Arzobispos y Obispos de las zonas afectadas.

## MENSAJE DEL PADRE PEYTON, ANTE EL DOLOR DE LOS CHILENOS

El Apóstol de la Unión de la Familia, R. Padre Patrick Peyton, ha dirigido el siguiente mensaje ante el dolor de los chilenos:

**"Que Nuestra Bendita Madre se sirva de estas pocas palabras, como medio para permitirle llevar a las madres, padres e hijos de Chile, que en estos momentos están sufriendo tales catástrofes, Su consuelo, Su fortaleza, Su esperanza, Su paz y Su amor.**

**Al pueblo de Chile, que ha mostrado su extraordinario amor y devoción a Nuestra Señora, la Virgen María, a través de las concentraciones del Rosario en Familia celebradas hasta ahora, quiero ofrecerle todo el amor y gratitud de mi corazón.**

**A todos aquellos que en este momento están envueltos en sufrimiento y dolor, a ellos, quiero prometerles todo lo que pueda obtener de Dios y María a través de mis misas y oraciones.**

**Que Dios y la Santísima Virgen estén muy cerca de vosotros en esta vuestra hora de dolor".**

**PATRICK PEYTON, C. S. C.**

Santiago, 25 de Mayo de 1960.

## INFORME DE S. E. R. EL SEÑOR NUNCIO APOSTOLICO A SU REGRESO DE LA GIRA QUE REALIZO POR EL SUR DEL PAIS PARA IMPONERSE DE LA MAGNITUD DE LA CATASTROFE.

Después de una extensa gira por las zonas afectadas por los terremotos, el Excmo. señor Nuncio Apostólico Monseñor Opilio Rossi, emitió el siguiente informe sobre la situación existente en el Sur del país y el estado en que se encuentran los templos:

"En compañía del presbítero Fernando Jara V., Secretario general del Episcopado de Chile, he podido visitar, entre el miércoles 25 hasta la tarde del domingo 29, las ciudades de Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud, y pasar por muchas localidades, como por ejemplo, La Unión, Río Blanco, San Pablo, etc., y sobrevolar, en algunos casos muy cerca, Chillán, Temuco, Villarrica, Puerto Saavedra, Corral, Niebla, Puerto Varas, Calbuco, Chacao, Frutillar etc.

En mi viaje, llevé a las autoridades civiles y eclesiásticas, a los sacerdotes y religiosas, y a las poblaciones, la palabra de condolencia enviada por el Santo Padre, y las expresiones de aliento para la magna labor auxiliar a los damnificados y de recuperación y reconstrucción de las ciudades.

La impresión que produce esta visita es profunda y grande. Hay poblaciones donde el sismo y el maremoto han destruído lo que con grande y largo trabajo había realizado la mano del hombre. En ninguna de las provincias se puede decir con exactitud todavía el número de muertos y desaparecidos, aunque ellos sean muy inferiores al número que se podría esperar después de una desgracia tan grande.

Valdivia, Puerto Montt y Ancud, son las ciudades que, desde el primer momento, dejan, al visitarlas, el corazón oprimido por la congoja. Concepción, en cambio, y Osorno, nos engañan cuando recién se llega a ellas, para luego hacernos comprender la magnitud del sismo. Sus barrios humildes y sus poblaciones suburbanas y localidades más distantes sufrieron grandemente.

Podemos decir que la obra demoledora se encuentra en las casas, habitaciones, en los colegios y escuelas y está presente en las Iglesias, Oficinas Públicas y en los hospitales. Podríamos decir que estas tres últimas han sido, generalmente, las más dañadas, como también los caminos, puentes y otros servicios públicos. La industria a sufrido notables daños.

La población sufre especialmente el hambre, el frío, la falta de techo, y, en algunos lugares, la lluvia a venido a agudizar la tragedia. Pero, sin duda, nada aflige tanto a los damnificados como la pérdida de todo cuanto tenían. Es el dolor moral lo que más ha atormentado a la gente apenas va pasando el primer momento. Por eso, si son necesarias las ayudas materiales, son todavía mayores las exigencias de ayuda espiritual y moral.

Pero en medio de la tragedia, hay muchas cosas dignas de destacar, por ser muy confortantes. Ante todo, se debe poner de relieve la actitud serena y animosa de la población que no sólo soporta con resignación la desgracia, sino comienza a esforzarse por superar la tragedia. Y son muchos los que cooperan con las autoridades para ayudar a los más afligidos y necesitados. Hay casas donde se encuentran hasta 36 alojados, personas que se ofrecen en las calles para ayudar y no faltan quiénes solicitan permiso para reconstruir e industrias que se preparan para reorganizarse. Es un bello gesto de valor y ánimo a los cuatro días de la desgracia.

Las autoridades, apenas rehechas de la impresión del primer momento, iniciaron una eficaz labor de auxilios.

Pero, en gran manera, ha sido edificante y alentador para las zonas afectadas, la reacción por prestar ayudas que se ha despertado en todo Chile y en las naciones de casi todo el mundo.

La generosidad y profundo sentido fraternal les ha hecho comprender que no están solos en su desgracia.

Igualmente, en medio de la desgracia, son muchos los que se consuelan del mal, considerando que los muertos y heridos, si bien mayores en número que lo que se pensó en un primer momento, son muy inferiores a lo que se podía esperar.

Es también confortante ver a las autoridades, organizaciones, Cuerpos de Bomberos, militares, aviación y Cuerpo de Carabineros, empeñados, sin descanso, en un trabajo arduo y de enorme sacrificio y abnegación.

En particular, debo referirme a la acción de la Iglesia en las zonas del sismo. En todas y cada una de las provincias y diócesis visitadas, en primera fila y desde el primer momento, trabajando por auxiliar a la población, los Excmos. señores Obispos, los sacerdotes, las religiosas y generosos fieles. Se han organizado, en forma ejemplar, ayudas con alimentos, ropas, frazadas, ollas populares, etc. A la enorme ayuda prestada por Cáritas-Chile, se suman los envíos de auxilios de las instituciones diocesanas, particulares, etc. Con santo orgullo y admiración puedo declarar que la Iglesia está presente en esas zonas y realiza una acción silenciosa, pero eficaz y sacrificada, y en íntima cooperación y armonía con las autoridades civiles.

Pero, al mismo tiempo, con mucha pena, debo reconocer que ninguna institución ha sufrido daños más graves y cuantiosos en sus Iglesias, escuelas, colegios, casas religiosas, etc., como la Iglesia. Sólo muchos miles de millones podrán rehacer lo perdido.

## ARQUIDIOCESIS DE CONCEPCION

Seminario Mayor y Menor, en gran parte destruído, deshabitado, debe ser demolido.

Universidad obrera, a cargo de las Damas Catequistas, con 600 alumnos, graves daños del local y deberá ser demolido, lo mismo pasa con la casa de las Damas Catequistas.

Asilo de la Providencia para niñas, deberá ser demolida toda su parte antigua, daños incalculables en la parte inferior.

Convento de las Sacramentinas, Iglesia y Convento totalmente perdidos. Las religiosas se han debido refugiar en otra casa.

Trinitarias, han debido desalojar el Convento por estar en pésimas condiciones.

Salesianos, parte antigua seriamente dañada, se considera perdido.

Buen Pastor, muy graves daños en el Convento, Asilo y Casa Correccional, Iglesia gravemente dañada. Tres niñas muertas.

Iglesia Catedral, daños relativamente pequeños.

Parroquias: del Sagrario, cayó la cruz del frontis y se quebraron imágenes.

La Merced, cayó frontis de la Iglesia, se perdieron todas las imágenes, menos la de la Virgen de La Merced. Casa Parroquial y oficinas en muy mal estado, se consideran perdidas. Colegio San Pedro Nolasco necesitará algunas reparaciones menores.

San Agustín: se perdieron todas las imágenes, menos la histórica Virgen del Carmen. La Capilla y parte antigua del Convento deberá demolerse. El Liceo San Agustín sufrió roturas en el techo, de regular importancia.

San José: cayó parte superior de la entrada de la Iglesia. Casa Parroquial tiene parte inhabitable.

Santo Domingo: la parte antigua en mal estado.

Lourdes: Iglesia y Casa Parroquial en pésimo estado. Cayó también la Gruta de Lourdes.

San Juan de Matta: Iglesia y Casa Parroquial agrietadas.

Hualqui: Iglesia y Casa Parroquial en muy mal estado.

Lota Bajo: Iglesia destruída, Casa Parroquial y Colegio muy dañados.

Coronel: Iglesia y Casa Parroquial perdidas.

Santa Juana: Casa Parroquial y Colegio destruídos.

Todos los Santos de Talcahuano: Iglesia destruída.

Rere: Iglesia y Casa Parroquial destruídas.

San Rosendo: Iglesia y Casa Parroquial perdidas.

Talcamávida: Iglesia y Casa Parroquial perdidas.

## DIOCESIS DE VALDIVIA

Catedral, cayó el ábside y partes laterales, deberá ser demolida, está fuera de uso.

Edificio del Obispado, por calle Libertad, desplomado, inservible, en gran parte destruído.

Residencia del Obispo en buen estado, pero interiormente muchas cosas destruídas. El sismo lá dejó en increíble desorden.

Parroquia de La Merced: Torre caída, interior daños de regular efecto.

Parroquia del Sagrado Corazón: daños menores. Actualmente sirve de refugio a muchas familias.

Parroquia de Corral, con las bases muy dañadas, se considera perdida.

Colegio Salesiano, desplomado, pésimo estado. Los Religiosos se han tenido que refugiar en Centro de ex-Alumnos R. A. Jara;

Colegio de María Auxiliadora, abandonado, Iglesia destruída, religiosas refugiadas en otra casa.

Colegio San Rafael de las Religiosas de la Inmaculada, con daños graves, pero todavía en uso. La cúpula de la Capilla debe demolerse.

Capilla de Niebla, probablemente destruída.

De muchas parroquias no se tienen todavía noticias, pero se cree que hay muchas dañadas y otras destruídas.

El Obispo ha sido nombrado por la autoridad, Comisario de vivienda.

## DIOCESIS DE OSORNO

Catedral muy dañada, fuera de uso indefinidamente. Casa parroquial daños apreciables.

Misión de Rahue, desplomada, fuera de uso.

Río Negro, torre de la Iglesia sin torre.

Purranque, Iglesia en el suelo, Colegio recién construído desplomado y perdido.

Misión de Quilacahuín destruída. Iglesia, Casa parroquial y Colegio de religiosas de la Santa Cruz destruídos. Las Religiosas están refugiadas en un garage.

Parroquia de San Pablo, Casa parroquial arruinada.

Misión de San Juan de la Costa, pérdidas menores.

Trumao, Capilla según se cree arruinada.

Entre Lagos (Puyehue), daños de regular gravedad.

## DIOCESIS DE PUERTO MONTT

Seminario agrietado y desplomado; se cree que se pierde al menos un ala del edificio.

Iglesia y Casa de Angelmó, totalmente destruídas.

Iglesia y Casa Parroquial de Cristo Rey en Litz, agrietadas.

Parroquia de la Matriz, frontis caído al suelo, fuera de uso.

Colegio de los PP. Jesuítas, una parte desplomada, daños graves.

Religiosas de María Inmaculada, Casa de San José, el segundo piso deteriorado.

Escuela de Angelmó, destruída.

Escuela Josefa Telles, destruída.

Religiosas Franciscanas del Sagrado Corazón, casa al parecer inservible.

Casa Parroquial de Puerto Varas, perdida.
60 a 70 por ciento de las Capillas fuera de uso, el resto requiere reparaciones.

### OBISPADO DE ANCUD

Todavía se han logrado muy pocas noticias.
Catedral, al parecer habría que demolerla, muy graves daños.
Residencia del Obispo, en buen estado, pero momentáneamente fuera de uso, por peligro de que se derrumbe un muro encima.
Seminario, daños de alguna consideración. Se sabe de cinco seminaristas del Menor muertos.
A estos datos recogidos durante mi visita a los lugares del sur mencionados más arriba, puedo añadir los que han llegado hasta ahora de las diócesis de Los Angeles y Linares.
Diócesis de Los Angeles, la Catedral resultó seriamente dañada y casi con seguridad deberá ser demolida. Otro edificio religioso que sufrió fue la Obra de Don Orione, Escuela y Casa Mulchén. La iglesia parroquial y el Convento de los Padres Franciscanos totalmente en ruinas, no cabiendo otra solución que su demolición. Santa Bárbara, iglesia parroquial, totalmente debe demolerse. Igual San Carlos de Purén, Nacimiento, iglesia y casa parroquial en ruinas.

### DIOCESIS DE LINARES

El templo parroquial de Longaví tiene sus muros y la torre desplomados, lo que ha determinado su demolición; la Capilla de Copihue ha corrido igual suerte; la casa parroquial de Parral ha sufrido deterioros en el frontis."

## NUEVA CONTRIBUCION DE S. S. JUAN XXIII

La solicitud paternal de Su Santidad Juan XXIII se ha manifestado nuevamente hacia nuestro país, al destinar otros cinco mil dólares para acudir en ayuda de los damnificados del sur.
La nueva contribución del Santo Padre fue comunicada a la Nunciatura Apostólica en Santiago por medio de un telegrama del Secretario de Estado de Su Santidad, Emmo. Cardenal Tardini, en el que expresa:
"Augusto Pontífice renueva autoridades y familias ese querido país tan duramente afectado expresiones paternal condolencia y pone disposición Vuecencia otros cinco mil dólares."
Por lo tanto, la ayuda del Papa para las familias afectadas por el terremoto, alcanza a diez mil dólares. La primera cuota de cinco mil dólares fue entregada personalmente por el Excmo. señor Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi, a los señores Obispos que visitó en su reciente gira a la zona afectada.

## NUNCIO APOSTOLICO AGRADECE A LAS MISIONES EXTRANJERAS SUS AYUDAS

El Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi, en su calidad de Decano del Cuerpo Diplomático Residente, ha dirigido a los jefes de las respectivas Misiones Diplomáticas acreditadas ante la Moneda, una comunicación en la cual les agradece las ayudas aportadas para los damnificados de la zona sur.

### Las donaciones

Las donaciones, que en total alcanzaron a Eº 3.096,25 fueron entregadas por el Excmo. señor Embajador del Perú y el Nuncio Apostólico, al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Ortúzar.
Ellas corresponden a las siguientes Misiones Diplomáticas:
Santa Sede, 100 escudos; India, 50; Uruguay, 50; Panamá, 50; Brasil, 150; Guatemala, 50; Paraguay, 50; Sudáfrica, 50; Países Bajos, 50; Yugoslavia, 73,50; Canadá, 90; Bolivia, 50; Austria, 30; Japón, 100; Venezuela, 200; Bélgica, 100; Perú, 200; México, 140; Colombia, 80; R. A. U., 80; China, 35; Dinamarca, 20; Suecia, 20; Haití, 20; Alemania, 264; Ecuador, 30; Noruega, 20; Costa Rica, 50; U. S. A., 50; Israel, 50; El Salvador, 50; Rep. Dominicana, 20; Italia, 50; Jordania, 20; Suiza, 75; Francia, 310; Gran Bretaña, 30; Turquía, 78,75; España, 50; Orden de Malta, 20; Portugal, 20; Argentina, 50; Cuba, 50.

### Texto de las comunicaciones

El texto de las comunicaciones es el siguiente:
"† Opilio Rossi, Nuncio Apostólico, saluda atentamente a los Excelentísimos señores Jefes de Misión acreditados ante el Supremo Gobierno de Chile y, en su calidad de Decano del Cuerpo Diplomático, tiene el honor de hacerles llegar los adjuntos documentos relacionados con la colecta del mismo Honorable Cuerpo Diplomático, en favor de los damnificados por el sismo.
La cantidad de dinero juntado (Eº 3.096,25) fue entregada por el Excmo. señor Embajador de Perú y el Nuncio Apostólico personalmente en las manos del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, el cual tuvo palabras de singular aprecio por este hermoso gesto del Honorable Cuerpo Diplomático y pidió que se hiciera llegar a los donantes la expresión sincera de la gratitud suya y del Gobierno.
El Nuncio Apostólico se vale de la oportunidad para reiterar a los Excelentísimos señores Jefes de las Misiones Diplomáticas las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

### Comunicación al Ministro de Relaciones

La nota dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores dice:

"Señor Ministro:

En mi calidad de Decano del Honorable Cuerpo Diplomático, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para poner en sus manos una modesta cantidad de dinero recogida entre los miembros del Cuerpo Diplomático en favor de las víctimas de la catástrofe sísmica que aflige a vastas zonas del sur del país, como expresión de su simpatía con el pueblo chileno en esta hora trágica de su historia.

Al mismo tiempo, en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Cuerpo Diplomático, habida recientemente en esta Nunciatura Apostólica, quiero reiterar a Vuestra Excelencia y, por su digno intermedio al Gobierno y al pueblo chileno nuestros sentimientos de sincera y profunda condolencia por esta gravísima catástrofe sísmica.

El esforzado pueblo chileno, que a lo largo de su historia ha dado tantas muestras de fortaleza y de virtudes cívicas, sabrá sobrellevar, estoy seguro, esta durísima prueba y sobreponerse a las calamidades y desgracias ocurridas en estos últimos días.

Los Gobiernos de los Estados amigos representados en Santiago comparten de todo corazón el dolor de la nación chilena y, en nombre de ellos, elevo a la Divina Providencia las más fervientes súplicas para que sean enjugadas las lágrimas y curadas las heridas que laceran a este gran país.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más álta y distinguida consideración.

OPILIO ROSSI, Arzobispo Tit. de Ancira, Nuncio Apostólico."

## LA IGLESIA ANTE LA CATASTROFE NACIONAL

**Arzobispo de Concepción y Obispo de Osorno han tenido a su cargo la distribución de víveres, ropas y viviendas.— El Obispo de Valdivia coopera como Comisario Oficial de Viviendas.**

Los habitantes de todo el territorio están cooperando a medida de sus fuerzas, en la ayuda nacional a las zonas afectadas por los sismos y maremotos.

Las instituciones católicas de esas provincias han sido duramente afectadas. Hay cuatro iglesias Catedrales, o destruídas o seriamente dañadas; quince Parroquias con sus templos, casas y obras destruídas; dos seminarios, el de Concepción y el de Puerto Montt perdidos y numerosos asilos, escuelas, capillas en el suelo.

En medio de tantas ruinas el clero, religiosos y religiosas han estado espiritual y materialmente entregados al servicio público, tomando cada cual un puesto, cooperando con las autoridades o con sus respectivas instituciones.

### Las autoridades de la Iglesia ante la ruina del sur

Su Santidad el Papa Juan XXIII, fue de los primeros en asociarse al duelo nacional, envió diez mil dólares de los fondos que la cristiandad pone en sus manos para hacer el bien.

El Excmo. señor Nuncio Apostólico don Opilio Rossi se trasladó con gran esfuerzo al sur de Chile para llevar la ayuda moral junto con su ayuda material.

El Excmo. señor Administrador Apostólico, don Emilio Tagle, viajó hasta Valdivia para ofrecer su ayuda y la de la Arquidiócesis.

Dentro de los pocos datos que hemos logrado conocer, el Excmo. señor Arzobispo de Concepción, don Alfredo Silva y el Excmo. señor Obispo de Osorno, don Francisco Valdés, han tenido a cargo la distribución de víveres, ropa y vivienda; el Excmo. señor Obispo de Osorno en unión con Charitas Diocesana, mantiene cuatro cocinas que alimentan a muchas personas.

El Excmo. señor Obispo de Puerto Montt, don Alberto Rencoret, es el Encargado Oficial para la distribución de víveres y ropa. El Excmo. señor Obispo de Valdivia, don José M. Santos, coopera poderosamente como Comisario Oficial de Viviendas.

El Excmo. señor Obispo de Ancud, don Alejandro Durán, ausente de su Diócesis el día de la catástrofe, se trasladó al punto a ella en medio de las dificultades del momento. Llegó dos veces a Puerto Montt para solicitar la ayuda necesaria a las poblaciones abandonadas que huyeron a los cerros y bosques, y a quienes hizo llegar alimentos y demás.

Los locales parroquiales, conventos y casas religiosas han prestado una ayuda inmensa al hospedar damnificados.

La Arquidiócesis de Santiago ha cooperado con 115 toneladas de víveres, ropas y frazadas por medio de Charitas Diocesana; con 30 millones de pesos dados por los fieles en las parroquias; con 10 millones de pesos dados por el Arzobispado y 5 millones de pesos dados por Charitas Diocesana.

El Obispo de Valparaíso, Excmo. Sr. Raúl Silva, envió $ 6.000.000 a las Diócesis afectadas por el terremoto.

El Obispo de Antofagasta, Excmo. señor Francisco de B. Valenzuela, ofreció al señor Obispo de Ancud colegios de instrucción secundaria o técnica para 50 alumnos.

Un dato que por su alto espíritu de cooperación creemos oportuno destacar, es el de los Seminaristas del Seminario Pontificio de esta capital, que han acordado cooperar con el valor que significan 15 días de abstención de pan.

### La Acción Católica

Desde los primeros momentos la Acción Católica, como otras instituciones seglares de la Iglesia, se pusieron al servicio de los damnificados, tanto en el sitio mismo de la catástrofe, colaborando con las autoridades locales o tomando la iniciativa de primeros socorros, como asimismo en las ciudades del centro y norte del país, procurando el auxilio al sur.

# CRONICA INTERNACIONAL

## NUEVO VICARIO GENERAL DE LA IGLESIA CATOLICA EN ISRAEL

Hace varios días llegó a Israel Monseñor Piero Giorgio Chiappero, Obispo de Cibyra y nuevo Vicario General de la Iglesia Católica Romana en Israel. Monseñor Chiappero es el primer Vicario Católico Romano en Israel con el rango de Obispo, lo que es interpretado como un signo de estrechamiento de los vínculos entre el Vaticano e Israel.

—●—

## SEMINARISTAS DEL COLEGIO DE PROPAGANDA FIDE, RECITARON EN IDIOMAS DIFERENTES PLEGARIA MISIONAL COMPUESTA POR S. S. JUAN XXIII

CIUDAD DEL VATICANO, 4 Enero (UPI). —Mañana martes, el Papa Juan XXIII escuchará a seminaristas recitar en 116 lenguas una oración que él compuso para la recientemente fundada Comunidad Católica en Tierras Misioneras.

La ceremonia, durante la cual el Pontífice pronunciará un discurso, se realizará en el Salón de las Bendiciones a las 16,00 GMT, de mañana, en la víspera de la Epifanía. Asistirán el Sacro Colegio de Cardenales y el Cuerpo Diplomático, y los miembros de la Congregación para la Propagación de la Fe y de su Colegio y Ateneo.

Los seminaristas del Colegio Propaganda Fide recibirán las traducciones de la oración del Papa en tres idiomas de las Américas —castellano, portugués e inglés—, 24 del Asia, 21 de Europa, 60 de Africa y 8 de Oceanía. Los idiomas europeos incluirán el ruso.

La oración, escrita por Juan XXIII y publicada el 3 de Diciembre, dice en parte:

"Oh, Tú, Hijo de Dios vivo, que te has hecho hombre para revelar el misterio del amor del Padre Celestial... Te adoramos y elogiamos por habernos alumbrado y redimido...

"Oh, Jesús, que has enviado a tus apóstoles para recoger la cosecha de almas en los campos de todo el mundo... Te agradecemos por enviarnos a los que nos han hecho conocer tu Verdad y nos han comunicado tu Gracia...."

—●—

## ALIENTO DEL PAPA AL CLERO PERSEGUIDO POR EL COMUNISMO

**El Santo Padre clausuró el sínodo romano.— Solemne ceremonia en la Basílica de San Pedro**

CIUDAD DEL VATICANO, Enero 31 (UPI) —El Papa Juan XXIII clausuró oficialmente hoy el primer sínodo de Roma con palabras de gratitud por su "feliz y bendito éxito" y de aliento para el clero perseguido en los países del bloque comunista.

El sínodo reunió a unos ochocientos prelados y sacerdotes de Roma para estudiar igual número de disposiciones que rigen el comportamiento del clero y de los fieles de esta ciudad.

El sínodo, que comenzó el domingo pasado, fue clausurado oficialmente con una ceremonia religiosa en la Basílica de San Pedro, a la que asistieron 26 Cardenales, el Cuerpo Diplomático, centenares de sacerdotes y millares de fieles.

La ceremonia culminó con un discurso de 35 minutos, pronunciado por el Papa, quien hizo su entrada en la Basílica en la silla gestatoria entre voces de "Viva el Papa" por los presentes.

En el discurso, relacionado principalmente con cuestiones religiosas que tienen que ver con el desempeño de las funciones del clero, el Papa se refirió al próximo Concilio Ecuménico.

"El feliz bendito éxito del sínodo de Roma", dijo el Pontífice, "abre nuestros corazones en espera de ayuda divina al Concilio. El progreso de los preparativos es ya más alentador de lo que los pronósticos más optimistas nos permitían esperar."

Refiriéndose a la Iglesia detrás del telón de hierro, el Pontífice dijo que sus miembros "son dignos de admiración y piedad".

Sin embargo, añadió, "mayor aún es la conmiseración que padecen sus perseguidores, los que, después de dos mil años de historia cristiana, siguen aún bastante ciegos para no comprender que Jesús será siempre el glorioso e inmortal Rey de los siglos, y que ésta es y será siempre la fe que conquistará al mundo".

—●—

## "LAS ESCRITURAS SON UNA REALIDAD QUE SE IMPONE AL HOMBRE Y AL TIEMPO"

**Expresó Su Santidad, según parece, en contestación a una emisión de Radio Moscú.— La historia de Navidad, del Nacimiento de Jesús y la visita de los Reyes Magos no es ninguna fábula, sino la verdad Cristiana.**

CIUDAD DEL VATICANO, Enero 6-960.— (UPI).—El Papa Juan XXIII, aparentemente en contestación a una emisión de Radio Moscú, proclamó hoy vigorosamente que la historia de Navidad del nacimiento de Jesucristo y la visita de los Tres Reyes Magos no es ninguna fábula, sino la verdad cristiana.

"Las Escrituras —dijo el Pontífice en una audiencia pública en la Sala Clementina del

Palacio del Vaticano— son una realidad que se impone al hombre y al tiempo."

Fuentes de la Iglesia manifestaron que el Papa parece haber contestado así a una reciente emisión de la radio soviética, según la cual Jesucristo, la Natividad y otras fiestas religiosas son "fábula" y "argucias capitalistas".

Hoy es en Italia, el Vaticano y el mundo católico un día de fiesta nacional y religiosa, la Epifanía, o el "Día de los Reyes", que conmemora la llegada de Oriente de los Tres Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltazar, para adorar al recién nacido Niño Jesús.

Es el día en que habitualmente se cambian regalos los italianos y los católicos tradicionales en general, aunque en los años de la postguerra el día de Navidad ha venido a reemplazar al de hoy en tal aspecto.

El Papa recibió a varios millares de personas en audiencia general en la Sala Clementina. Dijo que los regalos que en Italia y entre los católicos en general se dan el Día de los Reyes, son una "costumbre profana", pero que despierta interés entre los niños.

Explicó que la fiesta de hoy tiene más significación para todos los cristianos, y agregó:

"En dos mil años de historia cristiana hemos llenado las bibliotecas con libros sobre el sagrado Evangelio, pero no todo el mundo está de acuerdo unánime en cuanto a la Natividad de Nuestro Señor. Es un triste hecho, verdaderamente, que después de dos mil años de estudio de la luminosa verdad, haya entre los hombres algunos que han llegado a definir la Natividad como una fábula. No obstante, las Sagradas Escrituras son una realidad que se impone al hombre y al tiempo."

Fuentes religiosas dijeron que esto fue una referencia a la emisión de Radio Moscú, que negaba la verdad del nacimiento de Jesucristo.

Antes, el Papa se había asomado al balcón de sus aposentos que da sobre la Plaza de San Pedro, desde donde dio la bendición a una multitud de varios miles de fieles congregados allí bajo un espléndido y caluroso sol.

Hasta que el Pontífice se asomó al balcón, los automóviles reunidos en la plaza hicieron sonar ruidosamente sus bocinas.

## EL FALLECIMIENTO DEL CARDENAL STEPINAC

BELGRADO, Febrero 10-960 (UPI).—Su Eminencia Aloysius Stepinac, que con voluntad de hierro enfrentó tanto al nazismo como al comunismo, perdió hoy su batalla final. Esta vez con una neumonía. Tenía 61 años de edad.

El Cardenal Primado de Yugoslavia estaba achacoso desde hacía unas semanas, pero la neumonía, que debe haber contraído el domingo último, se manifestó con la máxima virulencia poco después del mediodía, después de una mañana en que el ilustre paciente parecía mejorado.

La muerte de este Príncipe de la Iglesia puso fin a una existencia, lucha constante; contra la pobreza, en la infancia, transcurrida, al igual que los últimos años, en la aldea croata de Krasic; contra los aliados, como soldado húngaro en la primera guerra mundial; contra los nazis, durante la segunda guerra mundial; y contra el comunismo, una vez terminada la terrible conflagración.

Asimismo, puso fin a una puja de voluntades entre el prelado y el Presidente Tito, que se mantenía sin definición desde que Monseñor Stepinac salió de la cárcel, en 1951.

Stepinac había sido condenado a 16 años de cárcel en 1946, por presunta colaboración con los nazis. En 1951, Tito ordenó su libertad, y el gobierno comunista le sugirió que reasumiera sus labores como Primado de Yugoslavia. Stepinac se negó a hacerlo bajo las condiciones que se le ponían. Y terminó sus días en la diminuta aldea de Krasic, oficiando sólo para los aldeanos, sus coterráneos.

* * *

CIUDAD DEL VATICANO, Febrero 10-960. —(UPI).—El Papa Juan XXIII oró hoy por el alma del Cardenal Aloysius Stepinac, uno de los tres Cardenales de "la Iglesia del Silencio", detrás del telón de hierro.

La Secretaría del Vaticano anunció haber recibido de Yugoslavia notificación oficial de que el prelado había fallecido hoy.

La muerte de Stepinac deja sólo dos Cardenales en los países comunistas, uno de ellos, José Mindszenty, recluso voluntario en la Legación de los Estados Unidos en Budapest, y el otro, Stefan Wyszinski, disfrutando aún de libertad relativa en Polonia.

Fuentes del Vaticano declararon que "la muerte del Cardenal Stepinac es un grave acontecimiento para la Iglesia del **Silencio.** El Santo Padre está hondamente conmovido".

Los informantes hicieron constar que Stepinac fue virtualmente un prisionero en su ciudad natal los últimos años.

El prelado fue elevado a la dignidad de Cardenal In Absentia en 1953 por el entonces Papa Pío XII, pero ni siquiera pudo acudir a Roma para recibir el Capelo. Más tarde, en una entrevista con la United Press International, dijo: "Solicitar permiso hubiera significado pedir favores al régimen comunista. Y si me fuera sin él, no podría volver jamás. Naturalmente, esto es lo que ellos quieren, y no sé cuándo haré el viaje, si alguna vez llego a hacerlo". Efectivamente, no pudo venir a Roma.

Stepinac fue el primer alto prelado de la Iglesia Católica que compareció ante los tribunales comunistas. En 1945 fue detenido por el régimen del Mariscal **Tito, y procesa**do bajo la acusación de haber sido "instigador directo" de organizaciones terroristas bajo un régimen anterior.

El prelado, a la sazón, Arzobispo, fue declarado culpable y condenado a 16 años de trabajos forzados. Se le excarceló en 1951 entonces ya su proceso era una causa célebre". Al quedar en libertad fue confinado a su ciudad natural de Krasic, en los Alpes Dináricos, a 50 kilómetros de Zagreb, la capital de Croacia. Allí fue donde falleció hoy.

Todavía esta mañana el diario del Vaticano "Osservatore Romano" publicaba una noticia de Belgrado diciendo que Stepinac padecía bronquitis y un desorden cardíaco, pero que su estado "no causaba preocupación".

El presente Pontífice, Juan XXIII, conoció al Cardenal Stepinac en 1933, en el curso de un viaje a Sofía, en el cual se detuvo brevemente en Yugoslavia.

Al recibir la noticia del fallecimiento, el Papa envió un telegrama de pésame al Coadjutor de la Iglesia en Yugoslavia y rezó por el alma del finado. Dijo que también dedicará al extinto Cardenal sus oraciones ordinarias de mañana por la mañana.

# CRONICA NACIONAL

## PRELADO DOMESTICO DE SU SANTIDAD FUE NOMBRADO EL SR. PARROCO DE S. FELIPE, D. GUILLERMO ECHEVERRIA MOORHOUSE

El Reverendo señor Cura Párroco de la Catedral de San Felipe, Pbro. Guillermo Echeverría Moorhouse, ha sido condecorado con el título de Prelado Doméstico de Su Santidad.

Monseñor Guillermo Echeverría M. nació en Santiago el 3 de Febrero de 1897. Hizo todos sus estudios humanísticos y eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Santiago. Recibió la ordenación sacerdotal el 20 de Diciembre de 1919. Desde mediados de 1919 hasta 1923 enseñó humanidades, filosofía, apologética y Sagradas Escrituras en el mismo Seminario, siendo a la vez Presidente de las Academias Literarias de Sto. Tomás de Aquino y San Bernardo. Capellán del Patronato de San José en el barrio de Independencia; Tesorero de la Sociedad de San Vicente de Paul de los Sacerdotes para la visita semanal a los hospitales de Santiago y pro-secretario de las Conferencias Morales y Litúrgicas del Clero.

En Enero de 1924, al ser nombrado Párroco de San Felipe, fue designado Vicario Foráneo de la provincia de Aconcagua. Al fundarse la diócesis de San Felipe pasó a ser Párroco de la Catedral, cargo que desempeña en la actualidad. Fue el primer Vicario General del Obispado, puesto que ocupó durante cinco años. Organizó el primer Congreso Eucarístico Diocesano en 1934, y el primer Congreso Mariano de la Diócesis, en 1954. Durante 33 años enseñó Religión y moral en los Liceos de Hombres y Niñas, así como en las cuatro escuelas superiores de la ciudad. En la Escuela Agrícola durante veinte años ha sido profesor de moral e instrucción cívica. Dos años tuvo a cargo el comentario dominical del Evangelio en "El Imparcial" de Santiago. Ha publicado las siguientes obras: "Tras las huellas del Maestro", cuadros litúrgicos de la Semana Santa; "El Catolicismo ante los problemas sociales", vulgarización de las enseñanzas pontificias de la "Rerum Novarum" y "El Divorcio, escapada de Inmoralidad" y muchos artículos de polémica religioso-científica aparecidos en la prensa local.

A fines de 1929 viajó a Europa con fines de estudios, deteniéndose especialmente en Roma. El 20 de Diciembre último, al cumplir 40 años de sacerdocio y 36 de párroco, la Ilustre Municipalidad de San Felipe lo declaró Ciudadano Honorario y le otorgó la Medalla de Oro.

—•—

## R. P. FELIX VAN DE COTTE, CONDECORADO POR EL GOBIERNO

Con ocasión de la celebración del cincuentenario de la llegada de los Padres Belgas a Copiapó, el Gobierno del Excmo. señor Presidente, don Jorge Alessandri Rodríguez, ha tenido a bien conceder la condecoración Al Mérito O'Higgins 1ª Clase a uno de los más ilustres y beneméritos religiosos belgas, residentes desde hace más de 35 años en Chile.

El Pbro. Humberto Muñoz, en su libro "Sociología religiosa de Chile", lo llama **"El legendario sacerdote belga Félix Van de Cotte".**

El P. Félix Van de Cotte, hoy Vicario Foráneo de Vallenar, en el Obispado de Copiapó, apenas llegado de Bélgica, fue nombrado Cura-Párroco de la Compañía en el hoy Arzobispado de La Serena, oficio que desempeñó de 1924 hasta 1937.

Apoyado entusiastamente por las autoridades, logró formar el pueblo de Almirante Latorre, donde levantó la Escuela fiscal, la Casa Parroquial, hizo el Cementerio y, por su eficaz intervención, se estableció allí el Oficial Civil y la dotación de Carabineros. En Condoriaco, pueblo y mineral, sitio dentro de la Parroquia, levantó una escuela, cedida al Fisco y en la Compañía Alta, sede de la Parroquia, formó una escuela de labores femeninas.

De 1938 a 1955 trabajó en la Diócesis de Iquique, provincia de Tarapacá. Con una regularidad y tenacidad impresionantes, dividía los trabajos del año en dos partes, sin contemplar dificultades de ninguna especie ni mirar su salud. De Diciembre a Marzo atendía las oficinas salitreras; de Marzo a Diciembre recorría las poblaciones de las quebradas de uno a otro lado de la cordillera, en territorio chileno, hasta la frontera de Bolivia.

En las quebradas de Tarapacá, Mamiña, Chiapa, Camiña, Chijo, quedan impresas para siempre las huellas de la sandalia misionera y del espíritu genuinamente franciscano del fraile inquieto y apostólico. En los pueblos de los Aymaristas este franciscano belga era una figura popular y querida.

Patrullas militares, enviadas de Sanidad, Comisiones científicas, encargados de Obras Públicas, acudían al Padre Van de Cotte como guía del camino, conocedor como él solo de los secretos de la cordillera. Cuando el Padre Van de Cotte llegó a esas regiones cordilleranas, casi nadie, fuera de algunos hombres que traficaban por las quebradas, hablaba el castellano. Con la ayuda eficaz de la Inspección Provincial de Educación, se levantaron allí cinco escuelas, cedidas al Fisco.

Cuando en 1955 los Superiores Mayores decidieron trasladar al incansable misionero a un ambiente distinto, requeriéndolo así su sa-

lud y su edad, el P. Félix Van de Cotte pudo contemplar ya el fruto de sus desvelos apostólicos: un 36 por ciento de los habitantes hablaba el castellano.

En colaboración con otros vecinos, logró despertar en la provincia de Tarapacá, un gran entusiasmo popular por la construcción del camino internacional de Oruro a Iquique y vino como miembro de la Comisión provincial, enviado por el pueblo, a entrevistarse con el entonces Presidente de la República, General don Carlos Ibañez del Campo, para conseguir que se emprendiera definitivamente este trabajo, de tanta importancia para toda la provincia de Tarapacá. Durante sus 17 años de permanencia en esos lugares, se preocupó intensamente por el desarrollo del sentido nacional y patriótico en los habitantes de aquellas regiones, organizando anualmente con singular esplendor la celebración de las efemérides patrias.

Hasta hoy, que va caminando hacia los 70 años, cumple un horario de más de 20 horas de clase de Religión en las escuelas fiscales de Vallenar, atiende espléndidamente las necesidades espirituales de su dilatada Parroquia y con el timbre conectado a su humilde pieza franciscana, se levanta presuroso a cualquier llamado nocturno para atención de enfermos.

Conversar con él es llenarse de entusiasmo por Chile y por la Iglesia.

El amor de su vida es la Iglesia y la obsesión de su espíritu es la salvación y la santificación de las almas.

## BODAS DE ORO SACERDOTALES DE S. E. R. MONSEÑOR TEODORO EUGENIN

El distinguido prelado fue ordenado sacerdote el 9 de Enero de 1910 en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Ancud.

Su labor apostólica la inició en la Isla de Huar, frente a Puerto Montt, como párroco; posteriormente, también como párroco en Gorbea, provincia de Cautín, Vicario General del Obispado de Ancud durante la administración de Monseñor Castro, incorporándose a la Congregación de los Reverendos Padres de los Sagrados Corazones, donde profesó poco tiempo después como religioso.

El 30 de Mayo de 1931, fue elevado a la dignidad Episcopal como Obispo Titular de Gerisso y designado Administrador Apostólico de Valdivia, cargo en el cual permaneció durante once años y posteriormente, el 1º de Junio de 1942, designado Vicario General Castrense, Jefe del Servicio Religioso del Ejército, con el grado de General de Brigada.

Aparte de las visitas Ad-Limina a Roma y otras de carácter oficial, el Excmo. Monseñor Eugenín viajó en 1943, durante 15 días, a la República Argentina, siendo designado el mismo año Presidente de la Comisión Ejecutiva pro "Voto Nacional O'Higgins", Templo del Carmen de Maipú.

En Abril de 1952 se trasladó al extranjero por espacio de 60 días; en Noviembre del año subsiguiente se dirigió al Perú por 11 días, invitado por la autoridad eclesiástica peruana, antes de lo cual había recibido la Estrella Militar de las Fuerzas Armadas, en el Grado de "Estrella Militar", por los años de servicios.

El 27 de Abril de 1956 fue designado en Comisión Especial de Gobierno por el término de dos meses y el 30 de Abril de 1959 se le concede el retiro como Vicario General Castrense.

## EL SUPREMO GOBIERNO DECLARO ACTO OFICIAL DE LA CELEBRACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA EL CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

### Notas cambiadas al respecto

El Supremo Gobierno resolvió declarar como acto oficial de la celebración del 150º aniversario de la Independencia Nacional, el Congreso Eucarístico Nacional, que se desarrollará entre el 27 y 30 de Octubre del año en curso.

Con tal motivo, el Ministro del Interior, señor Sótero del Río, envió al Arzobispo de Concepción, Rector de la Universidad Católica de Chile y Presidente del Comité Permanente del Episcopado Chileno, Excmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago, la siguiente comunicación:

"Me es altamente grato comunicar a V. E., en mi calidad de Presidente del Comité Organizador de las Festividades del 150º Aniversario de la Independencia, que el Congreso Eucarístico Nacional que se realizará entre los días 27 al 30 de Octubre próximo, en nuestra capital, ha sido declarado acto oficial de las festividades aludidas.

"En la certeza de que dicho Congreso contribuirá a dar solemnidad adecuada y el mayor realce a la celebración del sesquicentenario de nuestra más importante efemérides patria, formulo votos por su más completo éxito.

"Saluda atentamente a V. E.— **Sótero del Río Gundián,** Ministro del Interior."

### Agradecimiento

Por su parte, el Excmo. Monseñor Silva Santiago envió al Ministro del Interior la siguiente nota de agradecimiento por el mencionado acuerdo:

"En mi carácter de Presidente del Comité Permanente del Episcopado de Chile, me es muy grato dirigirme al señor Ministro con el objeto de agradecerle, en nombre del Episcopado Nacional, su Oficio Nº 8 del 4 del presente mes, por el que tiene a bien comunicarme el acuerdo del Comité Organizador de las Festividades Conmemorativas del 150º Aniversario de la Independencia, al declarar acto oficial el Congreso Eucarístico Nacional que se realizará en Santiago entre los días 27 y 30 del próximo mes de Octubre.

"Sírvase también, el señor Ministro, aceptar mi reconocimiento por los votos de éxito que hace por dicho Congreso, que sin duda, contribuirá, como lo dice, a dar la solemnidad adecuada y mayor realce a la celebración del sesquicentenario.

"Reciba el señor Ministro las expresiones de la mayor consideración y aprecio de su afectísimo y seguro servidor."

## EL ILTMO. Y REVDMO. MONSEÑOR MIGUEL SQUELLA AVENDAÑO TOMO POSESION DE LA PRELATURA NULLIUS DE ARICA

El Iltmo. y Revdmo. Monseñor Miguel Squella Avendaño, que fue designado Prelado Nullius de Arica, recibió ese cargo de manos del Obispo de Iquique, Monseñor Pedro Aguilera Narbona.

Con tal motivo, viajaron a Arica el Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi; el Arzobispo de La Serena, Monseñor Alfredo Cifuentes Gómez; el Obispo de Iquique, Monseñor Pedro Aguilera Narbona, y el Provincial de la Compañía de Jesús, R. P. Carlos Pomar Mardones, quienes acompañaron a Monseñor Miguel Squella Avendaño.

El nuevo prelado Nullius de Arica recibió el cargo de manos del Obispo de Iquique en una reunión que se efectuó en la Iglesia Prelacial de esa ciudad, antigua Parroquia de San Mateo, el 30 de Enero pasado.

## BODAS DE PLATA SACERDOTALES DEL R. P. JUAN HIDALGO FLORES, MERCEDARIO, PARROCO DE RETIRO, EN LA DIOCESIS DE LINARES

El día 28 de Enero, festividad de San Pedro Nolasco, Fundador de la Orden Mercedaria, comenzaron los diversos actos con que la feligresía de Retiro se adhirió a la celebración de las bodas de plata sacerdotales de su Párroco, Revdo. P. Juan Hidalgo Flores. Dichos actos fueron presididos por el Excmo. señor Obispo Diocesano, Monseñor Augusto Salinas, y participaron en ellos, sacerdotes del clero secular y regular.

## CONSAGRACION DE S. E. R. MONSEÑOR MANUEL SANCHEZ B. Y TOMA DE POSESION DE LA NUEVA DIOCESIS DE LOS ANGELES

El Domingo 13 de Marzo, en la catedral de Concepción, recibió la consagración episcopal de manos de S. E. R. el señor Nuncio Apostólico el primer Obispo de Los Angeles, S. E. R. Monseñor Manuel Sánchez B. Actuaron como asistentes a la consagración, S. E. R. Monseñor Alfredo Silva S., Arzobispo de Concepción, y S. E. R. Monseñor Alfredo Cifuentes Gómez, Arzobispo de La Serena.

Con motivo de su visita a Concepción, S. E. R. Monseñor Opilio Rossi, Nuncio de Su Santidad, recibió un entusiasta homenaje de adhesión de parte del clero secular y regular, de la Acción Católica, de la sociedad en general y de las autoridades.

El lunes 14, S. E. R. el señor Nuncio Apostólico se trasladó a Los Angeles para promulgar el decreto de la erección de la nueva diócesis y entregarla, en calidad de Administrador Apostólico, a S. E. R. Monseñor Alfredo Silva Santiago.

Asistieron al acto los Prelados de las vecinas diócesis, otros Prelados, miembros del clero y numerosos fieles. En esta ocasión el dignísimo representante de Su Santidad recibió un ferviente homenaje de adhesión del clero secular y regular, de las instituciones católicas y de los fieles de Los Angeles.

Finalmente, el sábado 19 de Marzo, el primer Obispo de Los Angeles, S. E. R. Monseñor Manuel Sánchez B., tomó posesión de su diócesis, que le fue entregada por S. E. R. Monseñor Alfredo Silva Santiago, siendo solemnemente recibido por el clero, autoridades y fieles.

## 25 AÑOS DE PARROCO DE CARTAGENA CUMPLIO EL SR. PBRO. SANTIAGO LOVELUCK MACPERSON

El pueblo de Cartagena festejó a su Párroco, don Santiago Loveluck Macperson, con motivo de cumplir 25 años en su cargo.

En estos largos años ha desempeñado con especial interés y constancia su ministerio, atrayéndose el aprecio general de ese balneario y de los que lo visitan en verano.

Frutos de su actividad personal, han sido el arreglo del templo y del cementerio local, la restauración de la vieja propiedad parroquial y la construcción de las oficinas y del teatro.

Con anterioridad había sido Vicario Cooperador de La Ligua y San Felipe, y colaborador en la Universidad Católica de Valparaíso.

## EL EPISCOPADO EXPRESA SU SATISFACCION POR ACUERDO LIMITROFE CON ARGENTINA

El Comité Permanente del Episcopado Nacional reunido recientemente, acordó expresar "su íntima satisfacción y regocijo", por el acuerdo armonioso de los Presidentes de Chile y Argentina frente a la solución de los problemas limítrofes.

El texto de la declaración es el siguiente:

"Ante el feliz acuerdo de los Excelentísimos Presidentes de Chile y Argentina que establece una base duradera para la armonía de nuestros pueblos, el Comité Permanente del

Episcopado, en su última reunión, acordó expresar su íntima satisfacción y regocijo.

Se complace en hacer llegar sus felicitaciones a los Mandatarios, que con este bello ejemplo, han aportado una contribución práctica en favor de la paz, en esta hora en que el mundo tanto la necesita.

Animado del mismo espíritu de los ilustres Prelados que laboraron en la hermandad chileno-argentina, el Episcopado formula los votos más fervientes para que Cristo Nuestro Redentor, derrame la abundancia de sus bendiciones sobre estos dos pueblos que colocaron su imagen en la cumbre que los une, y realicen así el lema grabado en su monumento, que es la expresión de los anhelos de su Corazón Divino: "Amaos los unos a los otros".

(Fdos.): † Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Presidente del Comité Permanente del Episcopado; † Alfredo Cifuentes Gómez, Arzobispo de La Serena; † Emilio Tagle Covarrubias, Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago; † Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca; † José Manuel Santos Ascarza, Obispo de Valdivia.

Santiago, Marzo de 1960."

## SE CONSTITUYERON LAS COMISIONES QUE PREPARAN EL CONGRESO EUCARISTICO

### Se celebra como un acto de adhesión al sesquicentenario.— S. E. R. Monseñor Emilio Tagle recalcó importancia del Congreso

En la sede de la Secretaría General, Huérfanos 1265, bajo la directiva del Comité Ejecutivo que presiden Monseñor Emilio Tagle y Monseñor Teodoro Eugenín, a fines de Abril se efectuó una importante reunión, a la cual concurrieron las personas que encabezarán las diversas comisiones de trabajos.

Abrió la sesión Monseñor Gabriel Larraín Valdivieso, quien expuso a los asistentes los motivos del Congreso, insistiendo en que la preparación de este torneo debe ser una gran evangelización que culminará a fines de Octubre. Este Congreso debe ser un gran movimiento apostólico, con proyecciones para el futuro. Para explicar la finalidad del Congreso Eucarístico, citó las palabras de S. S. Pío XII, quien los definía diciendo que los Congresos Eucarísticos son: "Profesión de fe, testimonio de adoración y propósito de renovación cristiana". Para alcanzar esta finalidad será necesario crear conciencia en torno al sacerdocio y a las vocaciones, como también consolidar el movimiento de apostolado laico en lo presente y futuro.

Como este Congreso se celebra en adhesión al sesquicentenario patrio, habrá que situarlo en un marco histórico, revisando la actuación de la Iglesia en la historia nacional.

Terminó Monseñor Larraín expresando que las comisiones de trabajo deberán crear un clima de Congreso Eucarístico, buscando los medios y la forma adecuada a nuestra época.

A continuación, el Secretario General, Pbro. Sergio Venegas Harbin, hizo una detallada exposición de la organización de este Congreso, especificando las responsabilidades y trabajos que le corresponderán al Comité Ejecutivo, a la Secretaría General, a los comités diocesanos, como también a cada una de las comisiones de trabajo.

Se constituyeron las siguientes comisiones: Evangelización, Preparación Espiritual, Liturgia, Artística, Música, Finanzas, Técnica, Publicidad, Movilización e Historia. En una próxima ocasión deberán constituirse las comisiones de Altares, Recepción, Orden Público y Relaciones Exteriores.

Los asistentes presentaron varias sugerencias, como también solicitaron varios datos para iniciar sus respectivos trabajos en esta misma semana.

El Secretario General dio también a conocer la forma en que se atenderá en Secretaría, y finalmente expuso el proyecto de programa oficial que está estudiando el Comité Ejecutivo.

A continuación, el Administrador Apostólico de Santiago, S. E. R. Monseñor Emilio Tagle, recalcó la importancia de este Congreso, por conmemorarse en una fecha histórica. Será el acto eucarístico más grande celebrado en la historia de Chile. Hizo ver la inmensa responsabilidad de todos en estos años trascendentales; se necesitará, por lo tanto, un gran trabajo de vida espiritual. El Congreso debe ser un impulso en el aspecto espiritual y un avance del reino de Cristo en Chile. Finalizó S. E. R., Monseñor Tagle, agradeciendo el trabajo y entusiasmo que todos han demostrado para organizar este Congreso.

## ARZOBISPO DE CORDOBA, EN ARGENTINA, CELEBRA LA DECISION COMUN DE ARBITRAJE

Se han intercambiado los siguientes telegramas entre el Arzobispo de Córdoba (Argentina), Excmo. Monseñor Ramón Castellano, y el Administrador Apostólico de Santiago, Excelentísimo Monseñor Emilio Tagle, en relación con el acuerdo de someter a arbitraje las zonas limítrofes chileno-argentinas en disputa:

"Córdoba, 23 de Marzo de 1960.

Administrador Apostólico Excelentísimo Monseñor Tagle.

Santiago.

Evocando los fervientes sentimientos de amistad testimoniados por Vuesencia Hermanos Episcopado Chileno durante Congreso Eucarístico Nacional celebra común decisión de arbitraje como expresión de fraternidad cristiana de nuestros pueblos.

Castellano, Arzobispo de Córdoba."

* * *

"Excelentísimo Monseñor Ramón Castellano, Arzobispo.—Córdoba (Argentina).

Agradezco a Vuestra Excelencia conceptuoso mensaje celebrando la común decisión del arbitraje como expresión de la fraternidad cristiana de nuestros pueblos y hago votos por la colaboración cada vez más estrecha entre ambas naciones, unidas por vínculos tan hondos de fe y de historia.

Tagle, Administrador Apostólico de Santiago."

## SOLEMNE HOMENAJE A LOS HEROES DE MAIPU

**Se hizo entrega oficial del Cirio Pontificio de Su Santidad Juan XXIII. — Se conmemoró un nuevo aniversario del Día de la Caballería.**

Con las ceremonias religiosas y militares anunciadas de antemano, se conmemoró el 5 de Abril el aniversario de la Batalla de Maipú y el Día de la Caballería. La ceremonia principal se desarrolló en el Templo Votivo que se levanta en la localidad del mismo nombre, iniciándose con el izamiento de las banderas de Chile y Argentina y prosiguiendo después con la colocación de ofrendas florales ante la Virgen del Carmen, Patrona Jurada de las Fuerzas Armadas del país. Las ofrendas fueron depositadas por delegaciones del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y del Rotary Club. Los actos fueron presididos por el Ministro de Defensa Nacional, señor Carlos Vial Infante; el Embajador de Argentina, señor Enrique Norés, y delegaciones de Jefes y Oficiales de las Instituciones mencionadas. El Nuncio Apostólico de Su Santidad, Monseñor Opilio Rossi, hizo entrega oficial del Cirio Pontificio y pronunció un discurso que damos a continuación. Contestó el Administrador Apostólico de Santiago, S. E. R. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, quien agradeció la donación en nombre de la Iglesia. A continuación, Monseñor Rossi ofició una solemne Misa. Posteriormente, las comitivas realizaron una visita al Museo de Maipú, donde luce una representación mural del Abrazo de Maipú. Una Compañía de la Escuela de Infantería de San Bernardo rindió los honores militares de ordenanza.

El programa continuó ante el Monumento a los Héroes de Maipú y con asistencia de las demás autoridades. En esta oportunidad hizo uso de la palabra el Coronel Oscar Hurtado Manríquez, Director de la Escuela de Unidades Mecanizadas, quien destacó la hermandad que existe entre Chile y Argentina. Las ofrendas florales fueron colocadas por delegaciones de las mismas autoridades, haciendo uso de la palabra el Coronel José Rafael Herrera, Adicto Militar de Argentina.

Al hacer entrega oficial del Cirio Pontificio que S. S. Juan XXIII destinó al Santuario de la Virgen del Carmen en Maipú, el Excmo. señor Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi, expresó entre otros conceptos:

"Nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII, en uno de esos arranques tan característicos en él, cuajado de paternal amor a todo el mundo, como Pastor universal de las almas, rompiendo una antigua tradición de los romanos Pontífices, ha decidido regalar los Cirios por él mismo bendecidos en su Capilla privada, el día de la Purificación de Nuestra Señora, a Santuarios famosos esparcidos por toda la tierra.

"De aquí, que los Cirios, en vez de ser repartidos entre la nobleza romana e iglesias de la capital del cristianismo, hayan tomado el camino del mundo en busca de los santuarios más famosos de la tierra.

"Y entre éstos, en Chile, el Templo Votivo de Maipú, cuyas paredes recias y esbeltas, recuerdan a todo chileno las ternuras y bondades de la Madre de Dios, a la Patria dispensadas en el momento más crucial y decisivo de su brillante historia.

"Pero os manifesté al principio que nuestro Santísimo Padre, el Papa Juan XXIII, al romper con una tradición antiquísima, como era la de repartir estos Cirios sagrados entre la nobleza romana, llevaba en sus intenciones, fuera de la de atestiguar su afecto paternal a todos sus hijos esparcidos por el mundo entero, esta obra de quemante actualidad: la de excitar en todos los fieles cristianos un deseo ardentísimo de rogar a Dios y a su Santísima Madre María Inmaculada por el feliz éxito de una empresa que el Padre Común de los católicos tiene entre manos y que es de una trascendencia enorme para la salvación de las almas y la paz social: el Concilio Ecuménico.

"La luz siempre rutilante de este Cirio será a la manera de una fevorosísima oración clamándole a Ella, a la Celestial Señora que todo lo puede, que ponga en juego su inefable intercesión ante el trono de la Santísima Trinidad a fin de que esta intención de nuestro Padre Común, el Papa, sea despachada favorablemente en la divina presencia y podamos contemplar el éxito rotundo del Concilio Ecuménico y, con su triunfo, el de la unidad de toda la Iglesia bajo el gobierno de un solo Pastor Supremo de la cristiandad.

"El Santuario de Maipú es el corazón de la patria ofrendado a Dios por manos de la Reina y Madre de Chile Nuestra Señora del Carmen... Es el asilo amoroso para todo chileno en cualquiera de sus necesidades. Por tanto, esta delicadeza de su corazón, en ninguna otra parte podía estar luciendo mejor que en este Santuario dedicado, por voto de la patria, a la Santísima Virgen del Carmen.

"Fuera de que este Cirio aquí ardiendo no puede ser para vosotros, un objeto meramente decorativo de mayor o menor atracción turística.

"Todo lo contrario. Ha de ser lección viva y elocuente que hable a vuestros sentimientos cristianos indicándoos la ruta que debéis seguir en esta vuestra peregrinación hacia la eternidad."

El Excmo. señor Administrador Apostólico, Monseñor Emilio Tagle, agradeció en nombre de la Iglesia la distinción de Su Santidad el Papa.

Terminó la ceremonia en el Templo Votivo, con una Misa de Campaña que ofició el Nuncio Apostólico.

Posteriormente, los asistentes a las ceremonias visitaron el Museo de Maipú, en pe-

regrinación se dirigieron al Monumento de los Héroes, donde depositaron ofrendas florales el Ministro Consejero de la Embajada del Perú, señor Alberto Wagner de Reyna; el Adicto Militar, Coronel señor Víctor Miró Quezada y Adicto Naval de la misma Embajada, Capitán de Navío Julio Gianatti.

Presidieron los actos conmemorativos, el Ministro de Defensa Nacional, señor Carlos Vial Infante; el Embajador de Argentina, Excmo. señor Enrique Norés Martínez; Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Parlamentarios; Ministro Consejero del Perú; Adictos Militares y Navales de las Embajadas de Argentina y Perú; Comisión del Voto Nacional O'Higgins.

Entre las autoridades eclesiásticas anotamos al Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Opilio Rossi; el Administrador Apostólico de Santiago, Excmo. Monseñor Emilio Tagle; Presidente de la Comisión del Voto Nacional, Obispo Monseñor Teodoro Eugenín; Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Javier Gillmore.

—●—

## VEINTICINCO AÑOS DE EPISCOPADO DE S. E. R. MONSEÑOR ALFREDO SILVA SANTIAGO

Veinticinco años de Episcopado cumplió el 28 de Abril el Excmo. y Revdmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica de Chile.

Monseñor Alfredo Silva nació en Santiago el 9 de Septiembre de 1894, hijo del ingeniero civil, General don Adolfo Silva Vergara y de doña Ana Elisa de Santiago. Sus estudios los inició en 1905 en el Instituto de Humanidades, donde permaneció hasta 1908, año en que ingresó al Seminario. Desde 1912 a 1927 permaneció en la Universidad Gregoriana de Roma, obteniendo el título de Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Canónico.

A su regreso a Chile, el 2 de Junio de 1917, fue ordenado sacerdote y se desempeñó luego como profesor de Latín, Filosofía, Teología Dogmática y Teología Moral en el Seminario Pontificio de Santiago. También fue profesor de Filosofía de la Universidad Católica de Chile; de Religión y Moral en el Liceo Barros Borgoño y en la Escuela Técnica Femenina del Estado.

S. E. R. Monseñor Alfredo Silva Santiago fue designado presidente del Centro Cristiano, organismo que ha creado la mayoría de los colegios secundarios católicos; fundó en 1924 la "Obra Pío X", institución cultural de beneficencia pública, con personalidad jurídica civil y canónica, que realiza una importante labor entre los alumnos de Liceos del Estado en la capital.

En 1925, S. E. R. Monseñor Silva Santiago, es nombrado Pro Rector de la Universidad Católica, cargo que desempeñó hasta 1933, conjuntamente con el de Director del Instituto Femenino de Estudios Superiores de Chile; fue también miembro y secretario de la Academia de Filosofía de la misma Universidad y juez prosinodal del Arzobispado de Santiago.

Su intensa y fecunda labor apostólica fue coronada con su elevación a la dignidad episcopal, al ser designado como segundo Obispo de Temuco, siendo consagrado el 28 de Abril de 1935, en la Catedral de Santiago, junto al segundo Obispo de Linares, Excmo. Monseñor Juan Subercaseaux Errázuriz (q.e.p.d.), de manos del entonces Nuncio Apostólico, Excmo. Mons. Héctor Felici (ya fallecido). Actuaron de Obispos Asistentes en la ceremonia de consagración, los Excmos. Monseñores Prudencio Contardo, Obispo de Cabassa, y Gilberto Fuenzalida G., Obispo de Concepción, ambos fallecidos.

A la muerte del Obispo de Concepción, Excmo. Mons. Gilberto Fuenzalida, el 22 de Marzo de 1939, se designa a S. E. R. Mons. Alfredo Silva Santiago, titular de la diócesis. Poco tiempo después, es elevado a la dignidad de primer Arzobispo de la antigua diócesis penquista, cargo que desempeña en la actualidad.

### Rector de la Universidad Católica

En reconocimiento a sus méritos, la Santa Sede lo designó, en 1953, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cargo que ocupa actualmente. Ese mismo año, a raíz del Primer Congreso de la Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL), es elegido Presidente de dicha organización. Es además Vicepresidente del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile y miembro de la Superintendencia de Educación Pública.

Durante su rectorado se ha creado el Departamento de Extensión Cultural, de Relaciones Universitarias, los Cursos de Verano, el Instituto de Física y Astronomía, el Instituto de Química Orgánica, el Instituto Superior de Cultura Religiosa y Moral Profesional, el Instituto Fílmico, el Instituto de Antropología, la Escuela de Psicología, la Escuela de Sociología, y se estableció la Imprenta, Editorial y Librería de la Universidad. Se organizó, además, un Centro de Investigaciones Económicas en virtud de un convenio con la Universidad de Chicago. Se abrieron nuevas bibliotecas, se inició la publicación de la revista "Finis Terrae", el "Boletín Informativo de la Universidad" y el "Boletín de las Bibliotecas".

Con motivo de celebrar 25 años de episcopado, el Arzobispado Metropolitano de Concepción organizó una gran misión que se inició el 18 de Abril y que se prolongó hasta el 30 del mismo mes. Para invitar a los fieles a la misión y en el deseo de que "nadie de buena voluntad se exceptúe de recibir sus preciosos e incomparables beneficios", S. E. R. Monseñor Silva Santiago dirigió una Carta Pastoral:

"Nuestro Mayor anhelo —dice en su Pastoral— y así lo suplicamos desde ahora a Nuestro Señor por medio de la Bienaventurada Virgen Inmaculada, es que se prolonguen y perpetúen en la arquidiócesis los objetivos de la Santa Misión."

# Necrología Sacerdotal y Religiosa

## EL R. P. MATEO DE HUARTE, CAPUCHINO, FALLECIDO EL 5 DE ENERO PASADO

Ha fallecido, después de penosa y larga enfermedad, el conocido Capuchino P. Mateo de Huarte, que fue durante muchos años insigne misionero en los campos y ciudades de Chile, Provincial, Superior de varios conventos y Maestro de Novicios.

Con la muerte del P. Mateo, la Orden Capuchina pierde un elemento valiosísimo, un religioso ejemplar, un hombre dinámico y organizador, un apóstol infatigable. Sus numerosos amigos lamentarán sinceramente su ausencia definitiva.

Nacido en las cercanías de la capital de Navarra, en 1886, vistió el hábito de San Francisco en 1903 y fue ordenado sacerdote en 1912. Su aspiración máxima, el apostolado de las misiones, le llamó a Chile en 1915, y desde aquella lejana fecha, el P. Mateo fue un adalid de la causa de Dios que derramó la semilla evangélica por innumerables fundos chilenos, siempre entusiasta, siempre ferviente, nunca abatido ni derrotado. Las tierras de Colchagua y de O'Higgins, las riberas del Maule y del Bío-Bío, las pequeñas parroquias y las grandes y populosas ciudades conocieron su empuje y su ardor, se agruparon junto a su figura arrogante, escucharon su voz poderosa; pero especialmente, todos conocieron su bondad, su corazón paternal, su optimismo de buena ley.

Tuvo, en varios períodos, el mando de la Orden Capuchina en Chile. Sus súbditos pudieron apreciar los nobles impulsos de su alma, su sencillez y franqueza, su carencia de hipocresía y pequeñez. El P. Mateo amó a la Orden Capuchina con todo su corazón; todos los esfuerzos y trabajos le parecían pequeños para dar esplendor y honra a su Orden. Fundó el Seminario Capuchino de Paine, a costa de inmensos sacrificios; se desvivió por formar Capuchinos chilenos, y lo consiguió de manera magnífica; levantó de las ruinas calcinadas el convento noviciado e iglesia de Constitución; promovió las actividades de la Orden Tercera de San Francisco.

Dios premió, aun en esta vida, los trabajos del P. Mateo, dándole la satisfacción de ver coronadas por el éxito la mayor parte de sus empresas. ¡Cómo gozaba él cuando algún joven Capuchino chileno llegaba a ordenarse de sacerdote y comenzaba a salir a las misiones! ¡Con qué alegría hablaba de sus obras de Constitución, de la belleza de sus pinturas, de la solidez de sus muros, de la amplitud de sus claustros!

El P. Mateo no hubiera podido dar cima a sus proyectos sin la generosa cooperación de los numerosos amigos que le ayudaban. Hablaba de ellos con ejemplar agradecimiento y admiración. Sus nombres, cuando él los pronunciaba, adquirían un honor y un prestigio extraordinario. Don Javier, don Carlos, Don Luis, Misiá Javiera, Misiá Luisa, don Cecilio, y otros muchos, así sin apellidos, porque el P. Mateo creía que esos nombres eran tan conocidos y tan amados como los nombres de los próceres y de los héroes...

Así era nuestro P. Mateo de Huarte: cordial, enérgico, bondadoso, apostólico y franciscano. Dios le tenga en su gloria.—**P. Prudencio Salvatierra,** Capuchino.

## EL PBRO. DON MANUEL ASTORGA OCAMPO

El 2 de Marzo falleció en el Convento de la Preciosa Sangre, donde prestaba sus servicios religiosos, el distinguido sacerdote don Manuel Astorga Ocampo.

Hijo de don Pedro Nolasco Astorga y de doña Efigenia Ocampo, nació en Santiago el 30 de Mayo de 1877. Hizo sus estudios en el Seminario de Santiago, ordenándose de sacerdote el 8 de Abril de 1905.

Desempeñó su ministerio sacerdotal como Teniente Cura de las Parroquias de San Isidro y La Asunción; Profesor de Latín y Religión en el Colegio Luis Campino; Capellán del Hospital San Agustín. Ha sido Párroco del Sagrado Corazón de Jesús, San Francisco Solano, San José de Maipo, Quilpué y Cartagena; Secretario y Tesorero del Consejo de Educación Primaria del Arzobispado; Visitador Parroquial y Bibliotecario del Arzobispado y Presidente del Tribunal de Cuentas Diocesanas.

## R. P. ROMAN LIZARRAGA, CAPUCHINO

El 22 de Febrero, en la tarde, falleció en esta ciudad el anciano Capuchino P. Román de Lizárraga, notable ejemplo de vitalidad, de humildad y de espíritu franciscano.

El P. Román era tal vez el Capuchino más viejo del mundo. Tenía 96 años, y los llevaba con una gallardía que causaba asombro. Por primera vez en su larga vida conoció las molestias de la enfermedad hace sólo un mes. Toda su larguísima trayectoria fue de agilidad, de optimismo, de trabajo sin tregua.

Aunque el P. Román no era filósofo, practicó durante toda su vida una curiosa y originalísima filosofía que tenía una formidable base de sentido común y de espíritu evangélico llevado a sus últimas consecuencias.

Nacido en Navarra, en las montañas rudas y lluviosas, conservó nuestro P. Román ese carácter francote, esa mentalidad directa y sincera que son la peculiaridad de los campesinos navarros.

En Chile vivió medio siglo largo. Campos de cultivo de sus ideales fueron casi todos los de la zona central, desde Bío-Bío hasta Aconcagua.

En los conventos fue un ejemplo de perfección sin brillo y sin polvo. Su piedad, su observancia regular de la vida claustral hasta los más mínimos pormenores, su compañerismo y alegría, dejarán hondos y duraderos recuerdos en todos los que le conocimos y tuvimos la dicha de convivir con él.

El P. Román ha honrado a su Patria, a su Orden Capuchina, a Chile.—**P. Prudencio Salvatierra,** Capuchino.

## EL REVDMO. MONS. LORENZO AGUIAR VENEGAS

El 16 de Marzo dejó de existir en Quilpué el ilustre prelado Monseñor Lorenzo Aguiar Venegas, sacerdote de amplia y dilatada labor al servicio de la Iglesia y que llegó a descollar por su vasta acción en bien del pueblo a través de su cargo de Cura Párroco de los Doce Apóstoles, en el cual se desempeñó durante más de 34 años.

Monseñor Aguiar murió a consecuencias de un ataque. Había enfermado de gravedad hace poco tiempo y sólo entonces se resignó a abandonar en Febrero último su querida Parroquia, a la que consagrara los mayores esfuerzos y desvelos de su vida. Aquejado de un asma cardíaco fue llevado a Quilpué, donde pese a la atención de los médicos, su mal se agravó llegando a su desenlace en la mañana de ayer. El prelado solicitó poco antes de expirar la extremaunción. Junto a él se hallaban sus parientes más cercanos, entre ellos el Pbro. don Pedro Aguiar, profesor del Seminario Episcopal San Rafael y numerosos sacerdotes.

Monseñor Aguiar había recibido la alta distinción de parte de Su Santidad el Papa Pío XII de ser designado Camarero Secreto del Sumo Pontífice.

Nació el 5 de Septiembre de 1884, en Maipo. Era hijo de don Pedro Aguiar y de doña Rosalía Venegas de Aguiar. Estudió en el Seminario de Santiago. Se ordenó de sacerdote en 1908, celebrando su Primera Misa en su ciudad natal. Después fue profesor del Seminario Episcopal San Rafael durante más de diez años. Desempeñó el cargo de Ministro del establecimiento por seis años. En 1919, Párroco de la Matriz de Valparaíso y en 1922, Párroco de la Matriz de Talca. Fue designado Párroco de los Doce Apóstoles, una de las parroquias más importantes del puerto de Valparaíso, en 1926.

Estuvo estrechamente vinculado y se destacó como decidido propulsor de obras pías, caritativas y de ayuda a los pobres de la parroquia.

## EL PBRO. DON HUGO MEZA CORNEJO

Víctima de un accidente ocurrido al volver de una visita a los centros de JOC de San Felipe, falleció el 24 de Abril, en el Hospital del Salvador, el Pbro. don Hugo Meza Cornejo, Asesor de la Acción Católica Obrera.

El Pbro. don Hugo Meza Cornejo nació en Santiago en 1928 en el seno de una familia modesta y numerosa, profundamente cristiana. Realizó sus primeros estudios en la Escuela Eduardo Edwards, ingresando posteriormente al Pontificio Seminario Menor de Santiago. Completados sus estudios superiores en la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Santiago, fue ordenado sacerdote en 1945 y cantó su Primera Misa en la Parroquia de Santa Lucrecia, barrio donde vivía su familia.

Después de desempeñarse como Vicario Cooperador en las Parroquias de San Alberto, Anunciación y Nuestra Señora del Rosario, fue designado Asesor de JOC, (Juventud Obrera Católica), en el cumplimiento de cuyas funciones sufrió el accidente en motoneta que lo tuvo postrado cinco días.

La vida sacerdotal del Pbro. don Hugo Meza C. (q.e.p.d.), fue breve pero intensa. Se caracterizó por su inquietud apostólica infatigable, su espíritu de servicio a toda persona y especialmente a la juventud trabajadora, a la que consagró su sacerdocio, por haber conocido en su propio hogar la mentalidad, problemas y aspiraciones de los sectores modestos.

S. E. R. Monseñor Emilio Tagle C. ofició una Misa por el descanso del alma del joven Asesor de la JOC y que congregó la juventud trabajadora que vio en el desaparecido sacerdote un fiel imitador de Cristo.

## SOR MARIA GREZ MOREIRA, DE LAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA

Al atardecer del sábado 5 de Marzo expiraba santamente, rodeada del cariño y solicitud de sus Hermanas, la Reverenda Sor María Grez Moreira, después de casi sesenta años de vida religiosa ejemplar.

El Instituto de las Hijas de María Auxiliadora la recibió a la temprana edad de 19 años, rebosante de ideales de perfección y con una voluntad tenaz y decidida para escalar las altas cumbres de la santidad.

Su muerte ha enlutado distinguidas familias y ha llevado la tristeza más profunda a miles de sus antiguas alumnas que a lo largo

de su existencia encontraron en ella la más cordial generosidad y comprensión.

Sus hermosos ejemplos de rectitud, de bondad amable y de acendrada piedad permanecerán indelebles en el recuerdo emocionado de sus Hermanas y de todos los que recorrieron a su lado el camino de la vida.

## LA R. M. CLEMENTINA SEPULVEDA CONTRERAS, RELIGIOSA TERCERA DOMINICA DE ALBI

Descansó santamente en el Señor, en la benemérita Comunidad Religiosa a que pertenecía, de las Domínicas Terceras de Albi y donde trabajó por su santificación y la de las almas.

## EL SR. PBRO. D. ALEJANDRO DI GRAVIO

Se durmió en el Señor el 1º de Marzo, después de haber ejercido el ministerio pastoral en la diócesis de Linares con fruto y edificación.

Requiescant in pace!

# Decretos del Arzobispado de Santiago

Nº 106/59. Santiago, 23 de Junio de 1959.

Considerando:

1º—Que por decreto del Excmo. Sr. Don Rafael Valentín Valdivieso confirmado por el Sínodo Diocesano del 15 de Septiembre de 1895, se establecieron para la Arquidiócesis las disposiciones referentes a la recepción de las Sagradas Ordenes.

2º—Que la organización del Seminario ha dejado sin aplicación muchas de esas normas.

3º—Que en el libro tercero, título sexto del Código de Derecho Canónico, se reglamenta la materia referente al Sacramento del Orden, disposiciones que se complementan con la instrucción de la Sagrada Congregación de Sacramentos "Quam Ingens" de fecha 27 de Diciembre de 1930, en lo relacionado con las informaciones que deben preceder a las órdenes.

4º—Que es necesario que las normas de la Arquidiócesis estén ajustadas a las disposiciones generales de la Iglesia.

Teniendo en cuenta lo establecido en el canon 362, Decreto:

El procedimiento para la promoción a las órdenes se ajustará a las siguientes normas:

1º—Los que aspiran a recibir las Sagradas Ordenes, entregarán al Rector del Seminario las respectivas solicitudes, quien recojerá las informaciones prescritas por la instrucción "Quam Ingens".

2º—En lo referente a la solicitud de tonsura, el Rector hará aquellas informaciones a que se refiere el Sínodo en los artículos 1515 a 1523, que no hayan sido hechas en la admisión de los candidatos al Seminario.

3º—El Rector reunirá, recibidas las solicitudes, el Consejo de Disciplina del Seminario para examinarlas, colocando al pie de ellas la opinión del Consejo. Luego las presentará al Prelado, quien, si lo estima conveniente pedirá "la opinión del Rector y del Vice-rector, o del que haga sus veces, oyéndolos separadamente".

4º—El Prelado o quien de él reciba mandato, "explorará más a fondo el ánimo de los candidatos a las órdenes, en cada caso".

5º—El Secretario del Arzobispado formará el expediente de los documentos que concierne a la tonsura y a la promoción de las órdenes de cada sujeto.

6º—El Consejo de Gobierno de la Arquidiócesis, presidido personalmente por el Prelado y con asistencia del Rector del Seminario constituye la Junta de Promoción de Ordenes que se impondrá de las solicitudes presentadas.

7º—El Secretario llevará un libro de actas especial y reservado de estos Consejos.

8º—Oído el Consejo el Excelentísimo Sr. Arzobispo hará por Decreto el llamado a las órdenes sagradas.

9º—El Secretario dará a conocer a los interesados todo lo referente a las ordenaciones y con la debida anticipación lo publicará en la prensa y en un aviso que colocará en el Arzobispado.

10º—El Secretario General enviará a las respectivas Parroquias el aviso correspondiente a fin de que se hagan las publicaciones que prescribe el Cánon 998 y ss.

11º—Ante el Secretario se constituirá el título canónico a que se refieren los cánones 979 al 981.

12º—Ante el Rector del Seminario a quien por este Decreto se le confieren las delegaciones necesarias los ordenandos harán la Profesión de Fe, que prescribe el cánon 1406 p. 7, y el juramento antimodernista. Asímismo en su presencia, leerán y firmarán la manifestación de libre y espontánea voluntad prescrita en la instrucción "Quam Ingens".

El mismo Rector señalará ante quien deben rendirse los exámenes de órdenes prescritos en el Cánon 996.

13º—Con la conveniente anticipación el Rector del Seminario, dará aviso escrito a la Secretaría Arzobispal de haberse rendido los correspondientes exámenes

por cada ordenando, así como de haberse hecho los Ejercicios Espirituales, a tenor del cánon 1001. Certificará en la misma comunicación haber recibido la profesión de Fe y el juramento antimodernista, y remitirá firmado por el ordenando y él mismo, el documento de la manifestación de libre y espontánea voluntad.

14º—El Maestro de Ceremonias comunicará al Secretario General del Arzobispado el haberse administrado el orden correspondiente, para que él deje constancia en un libro especial y de el aviso a la Parroquia donde fue bautizado.

15º—El Prelado entregará al interesado un título escrito de la orden recibida.

16º—Deróganse todas las disposiciones diocesanas que se refieren a las materias reglamentadas por el presente Decreto.

**ART. TRANSITORIO:**

Las funciones que por el presente Decreto le corresponden al Secretario General del Arzobispado, serán desempeñadas por la persona que ocupa actualmente el cargo de Secretario de la Junta de Promoción a órdenes.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Ap. de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario General

Reg. a pág. 135. — Lib. V de Seminario.

---

Nº 264/59. Santiago, 31 de Diciembre de 1959.

Nómbrase Director Espiritual del Primer Ciclo de Humanidades del Instituto de Humanidades "Luis Campino" al señor Pbro. don Miguel González Guzmán.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Rafael Cuitiño C.**
V. G.

Reg. a fojas 366 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 265/59. Santiago, 31 de Diciembre de 1959.

Créase en el Instituto de Humanidades "Luis Campino" el cargo de Inspector General de Preparatorias dependientes del Señor Ministro del Colegio, otorgándose al señor Rector la facultad de promoverlo.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Rafael Cuitiño C.**
V. G.

Reg. a fojas 135 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 266/60. Santiago, 4 de Enero de 1960.

Estando vacante el cargo de Párroco de San Cayetano, por renuncia del señor presbítero don Manuel Ordenes Zúñiga, que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe, con todas las facultades que por derecho le corresponden al señor Presbítero don Fernando Ariztía Ruiz.

Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Ap. de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario General

Reg. a fojas 366 del Libro XI de Títulos.

2626 —

Nº 268/60. Santiago, 4 de Enero de 1960.

Oído el Párroco de San Cayetano, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al señor presbítero don Sergio Puchulú Servanti, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Javier Bascuñán Valdés**
V. G. ad int.

Reg. a fojas 367 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 269/60. Santiago, 5 de Enero de 1960.

Presentado por el Rvdo. Padre Roberto Voyer, Superior Provincial de la Congregación de los Oblatos de María Inmaculada, nómbrase Párroco de San Juan Evangelista al Rvdo. Padre René Ferragne Larose, con todas las facultades que por derecho le corresponden, por promoción del Rvdo. Padre Roberto Voyer, que lo servía. Extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Luis Enrique Baeza Guzmán**
V. G.

Reg. a fojas 367 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 270/60. Santiago, 5 de Enero de 1960.

Oído el R. P. Superior de la Orden Trinitaria nómbrase Vicarios Cooperadores de la Parroquia de Jesús Nazareno a los RR. PP. Ramón de la Madre de Dios y Oscar de la Virgen, con todas las facultades que por derecho les corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Luis Enrique Baeza Guzmán**
V. G.

Reg. a fojas 367 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 271/60. Santiago, 6 de Enero de 1960.

Oído el Rvdo. P. Superior de la Sociedad de San Columbano, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Santa Luisa de Marillac, al Rvdo. P. Patrick McConville con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Luis Enrique Baeza Guzmán**
V. G.

Reg. a fojas 367 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 272/60. Santiago, 6 de Enero de 1960.

A propuesta del Rector del Instituto de Humanidades, Iltmo. Mons. D. Jorge Gómez Ugarte, créase el cargo de **Orientador Vocacional** en dicho establecimiento.

Este cargo será servido por un Profesor titulado y su designación la hará el Rector del mencionado Instituto.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Luis Enrique Baeza Guzmán**
V. G.

Reg. a fojas 136 del Libro 35 de Decretos.

Nº 273/60. Santiago, 6 de Enero de 1960.

Oído el Párroco de Santiago Apóstol nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. Don Hugo Peña y Lillo, en calidad de interino, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Luis Enrique Baeza Guzmán**
V. G.

Reg. a fojas 368 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 274/60. Santiago, 6 de Enero de 1960.

Determínanse las siguientes colectas generales que deberán efectuarse en todas las iglesias y oratorios de la Arquidiócesis durante el presente año:

1º—El domingo 10 de Enero, Colecta Pontificia en favor de las Misiones de Africa.

2º—El domingo 17 de Enero, Colecta Pontificia en favor de la Santa Infancia.

3º—El domingo 3 de Abril, Colecta en favor de la Acción Católica y de la Prensa Católica.

4º—El domingo 17 de Abril, Colecta fijada por el Edicto sobre la Ley del Ayuno y de la Abstinencia.

5º—El domingo 26 de Mayo, Colecta en favor del Oficio Arquidiocesano de Educación y Catequesis y del Hogar Catequístico.

6º—El domingo 12 de Junio, Colecta en favor de la Universidad Católica de Chile.

7º—El Jueves 12 de Junio, Colecta fijada por el Edicto sobre la Ley del Ayuno y de la Abstinencia.

8º—El Miércoles 29 de Junio, Colecta en favor del Santo Padre, (Obolo de San Pedro), de carácter pontificio.

9º—El domingo 24 de Julio, Colecta en favor de la Escuela Normal Santa Teresa y del Apostolado de la Instrucción.

10º—El lunes 15 de Agosto, Colecta fijada por el Edicto sobre la Ley del Ayuno y de la Abstinencia.

11º—El domingo 28 de Agosto, Colecta en favor de la Sociedad de San Juan de Dios de los Hospitales y del Auxilio Social Cristiano.

12º—El domingo 2 de Octubre, Colecta en favor del Seminario Pontificio.

13º—El domingo 16 de Octubre, Colecta Pontificia en favor de las Misiones.

14º—El domingo 27 de Noviembre, Colecta Pontificia en favor de los emigrantes.

15º—El domingo 4 de Diciembre, Colecta en favor de las nuevas parroquias.

16º—El jueves 8 de Diciembre, Colecta fijada por el Edicto sobre la Ley del Ayuno y de la Abstinencia.

No se podrá hacer ninguna colecta en las iglesias u oratorios de la Arquidiócesis, fuera de las indicadas, sin autorización expresa del Ordinario, dada por escrito; éste no autorizará sino una sola colecta al mes en cada iglesia u oratorio, siempre que existan graves razones que la justifiquen.

Se prohibe estrictamente utilizar todo el tiempo destinado a la predicación para recomendar una colecta; esta se anunciará brevemente, indicando su finalidad, sin omitir jamás la homilía.

Las colectas en favor del Santo Padre y de las Misiones, deberán entregarse íntegras; del producto de las demás es lícito retener lo que ordinariamente se recibe en cada iglesia.

Todas las colectas mencionadas en este decreto se enviarán a la Tesorería General del Arzobispado para que las distribuya a sus beneficiarios, dentro de la semana siguiente a su realización.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Ap. de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario General

Reg. a fojas 138 del Libro 35 de Decretos.

Nº 275/60. Santiago, 7 de Enero de 1960.

Oído el Rvdo. P. Zenobio Goffart, Cura Párroco de Lourdes, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Rvdo. P. Clovis Touvron, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez G.**
Secretario

**F. Javier Bascuñán V.**
V. G. I.

Reg. a fojas 368 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 277/60. Santiago, 9 de Enero de 1960.

Nómbrase Asesor Arquidiocesano de la Federación de Profesores Católicos al Sr. Pbro. Don Guillermo Ascui Salvatierra.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 368 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 278/60. Santiago, 9 de Enero de 1960.

A propuesta del señor Director de las Marías de los Sagrarios Calvarios nómbrase Sub-Director de la mencionada institución al Sr. Pbro. don Gonzalo Silva Arellano.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 368 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 279/60. Santiago, 11 de Enero de 1960.

Presentado por el R. P. Superior de la Congregación de Holy Cross, nómbrase párroco de San Roque, al R. P. Carlos Delaney Norton, con todas las facultades que por derecho le corresponden, extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas. del Libro XI de Títulos.

---

Nº 282/60. Santiago, 11 de Enero de 1960.

Nómbrase censor de todas las publicaciones de Cáritas-Chile y del Instituto Católico Chileno de Migración, en reemplazo de Su Excia. Mons. Raúl Silva H., al Iltmo y Rvdmo. Mons. Augusto Molina.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 369 del Libro XI de Títulos.

Nº 285/60. Santiago, 11 de Enero de 1960.

Considerando que la representación de la Acción Católica en el Directorio de la Fundación Cardenal Caro ha quedado incompleta por el nombramiento de don Santiago Brurón como Presidente de la misma, y la necesidad de completar dicha representación, nómbranse las siguientes personas para que integren, en nombre de la Acción Católica Chilena, ese Directorio:

Sr. don Raúl Fernández Correa.
Sr. don Miguel Luis Amunátegui Johnson.
Sr. don Gabriel Valdés Subercaseaux.
Sr. don Raúl Larraín Valdivieso.
Sr. Pbro. don Oscar Domínguez Correa.

Nómbrase, además, Asesor de la mencionada Fundación al Iltmo. Monseñor Eduardo Lecourt M.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Ap. de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario General

Reg. a fojas 369 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 287/60. Santiago, 13 de Enero de 1960.

Oído el R. P. Superior Provincial de los Misioneros Oblatos de M. I. nómbrase Vicario Cooperador de la parroquia de San Juan Evangelista, al R. P. Lionel Levesque, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 369 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 288/60. Santiago, 14 de Enero de 1960.

A propuesta del Sr. Presidente de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, nómbrase Tesorero de la mencionada Sociedad al Sr. don Luis Alberto Fernández Larraín y en cuanto tal se le autoriza para que pueda girar en las cuentas bancarias de dicha Sociedad.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 369 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 291/60. Santiago, 18 de Enero de 1960.

Vistos, y de acuerdo con lo dispuesto en los Cánones Nos. 496 y 497 del Código de Derecho Canónico, erígese en Casa Religiosa, la que ocupa la Congregación de Religiosas Franciscanas Misioneras del Sagrado Corazón, en la calle Pedro Aguirre Cerda Nº 0291, de la Cisterna.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 141 del Libro 35 de Decretos.

2630 —

Nº 292/60. Santiago, 18 de Enero de 1960.

Vistos y de acuerdo con lo dispuesto en los Cánones Nº 496 y 497 n. 1 del Código de Derecho Canónico, eríjese en Casa Religiosa, la que ocupa la Congregación de Religiosas Franciscanas Misioneras del Sagrado Corazón en la Gran Avenida Nº 0439.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 141 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 293/60. Santiago, 19 de Enero de 1960.

A propuesta del Sr. Rector del Instituto de Humanidades "Luis Campino", nómbrase Capellán de la Primera Misa al Señor Pbro. don Ignacio Ortúzar Rojas.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 369 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 294/60. Santiago, 19 de Enero de 1960.

Nómbrase Capellán de las Misioneras del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada Concepción al Sr. Pbro. don Hugo Mesa.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 369 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 295/60. Santiago, 20 de Enero de 1960.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de la Anunciación, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. don Ramón Echeverría Neira.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 370 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 302/60. Santiago, 26 de Enero de 1960.

Vistos y a tenor de lo dispuesto en los cánones 496 y 497 del Código de Derecho Canónico, erígese en Casa Religiosa, la que ocupa la Congregación de las Hermanas de la Misericordia, en Olea 202, Cartagena.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 143 del Libro 35 de Decretos.

Nº 305/60. Santiago, 25 de Enero de 1960.

Oído el Párroco del Apóstol Santiago, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. don Manuel Guajardo Avila, con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 370 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 306/60. Santiago, 26 de Enero de 1960.

Oído el Párroco de Curacaví, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al señor Pbro. don Hugo Peña y Lillo Morales con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech A.**
Pro-Secretario

**Luis E. Baeza G.**
V. G.

Reg. a fojas 370 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 307/60. Santiago, 29 de Enero de 1960.

Nómbrase Director Arquidiocesano de la Obra de los Ejercicios Espirituales al Sr. Pbro. don Pedro Castex Moure.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Titular de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

**Sergio Valech Aldunate**
Pro-Secretario.

Reg. a fojas 374 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 308/60. Santiago, 2 de Febrero de 1960.

Nómbrase Vicario General Interino con todas las facultades que por derecho le corresponden, aún aquellas que requieren especial mandato, al señor Pbro. don Vicente Ahumada Prieto.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Titular de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

Reg. a fojas 371 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 309/60. Santiago, 2 de Febrero de 1960.

A propuesta del R. P. Provincial y oído el R. P. Párroco de la parroquia de Jesús Obrero, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Juan Der, S. J.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 370 del Libro XI de Títulos.

Nº 310/60. Santiago, 2 de Febrero de 1960.

Presentado por el M. R. Padre Comisario Provincial de los Capuchinos, nómbrase párroco de los Capuchinos al Rvdo. P. Atanasio de Uscarres, por traslado del R. P. Rafael de Tocopilla que lo servía, con todas las facultades que por derecho le corresponden. Extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 370 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 311/60. Santiago, 3 de Febrero de 1960.

Autorízase a las Siervas de María Dolorosa para abrir una nueva casa en la calle Carlos Aguirre Luco Nº 760 de la Comuna de Conchalí con el objeto de establecer allí una escuela gratuita.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 145 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 312/60. Santiago, 3 de Febrero de 1960.

A propuesta del Superior Regional y oído el R. P. Párroco de la parroquia de Santa Rosa de Lima, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de praticar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Pedro Eruidenberg. — C. Sgda. F.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 371 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 313/60. Santiago, 3 de Febrero de 1960.

A propuesta del R. P. Superior Regional de los RR. PP. Misioneros de la Sagrada Familia, y oído el R. P. Párroco de la parroquia de Ntra. Sra. del Buen Consejo, nómbranse Vicarios Cooperadores de la mencionada parroquia con todas las facultades que por derecho les corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios a los RR. PP. Santiago de Kinderen y Enrique Leemercise. D. Sgda. F.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 371 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 314/60. Santiago, 3 de Febrero de 1960.

Presentado por el Reverendo Padre Superior Provincial de los Padres Pasionistas, Modesto de San Pablo, C. P. (Seoane), nómbrase Párroco de Nuestra Señora de los Dolores y Santa Gema al Reverendo Padre Clemente del Espíritu Santo,

(Domingo García), por traslado del R. P. Valentín de la Dolorosa (Demetrio Fuentes), que lo servía, con todas las facultades que por derecho le corresponden. Extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 371 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 315/60. Santiago, 3 de Febrero de 1960.

Concédese licencia a las Religiosas y Noviciado de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes, de Padre Hurtado, para clausurar provisoriamente la casa que poseen en la localidad de Padre Hurtado, por falta de miembros, en conformidad y dentro de los límites de la autorización que para tal efecto han recibido de la Reverenda Madre Superiora Generala.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 145 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 316/60. Santiago, 4 de Febrero de 1960.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de Santa Rosa de Lo Barnechea, nómbranse Vicarios Cooperadores de la mencionada parroquia con todas las facultades que por derecho les corresponden, inclusas las de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios a los RR. PP. Gregorio Hoog y Angel Graff, O. S. B.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 371 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 317/60. Santiago, 4 de Febrero de 1960.

Nómbrase Pro-Secretario interino al Sr. Pbro. don Ignacio Ortúzar Rojas.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González**
Secretario

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 372 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 318/60. Santiago, 5 de Febrero de 1960.

A propuesta del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Doctor don Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector Magnífico de la Universidad Católica de Chile y en uso de las facultades que Nos confiere la Bula de Su Santidad Juan XXIII, felizmente reinante, de fecha 12 de Marzo de 1959, en el año I de Su Pontificado, de hacer las veces de Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile "ad nutum Nostrum", nómbrase Miembro del Honorable Consejo Superior al señor don Alejandro Lira Infante, por un nuevo período de tres años.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Titular de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas**
Pro-Secretario Interino

Reg. a fojas. del Libro XI de Títulos.

Nº 319/60. Santiago, 5 de Febrero de 1960.

A propuesta del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Doctor don Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector Magnífico de la Universidad Católica de Chile y en uso de las facultades que Nos confiere la Bula de Su Santidad Juan XXIII, felizmente reinante, de fecha 12 de Marzo de 1959, en el año I de Su Pontificado, de hacer las veces de Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile "ad nutum Nostrum", nómbrase Miembro del Honorable Consejo Superior al señor don Julio Philippi Izquierdo, por un nuevo periodo de tres años.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Titular de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas**
Pro-Secretario Interino

Reg. a fojas. del Libro XI de Títulos.

---

Nº 320/60. Santiago, 5 de Febrero de 1960.

A propuesta del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Doctor don Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector Magnífico de la Universidad Católica de Chile y en uso de las facultades que Nos confiere la Bula de Su Santidad Juan XXIII, felizmente reinante, de fecha 12 de Marzo de 1959, en el año I de Su Pontificado, de hacer las veces de Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile "ad nutum Nostrum", nómbrase Miembro del Honorable Consejo Superior al señor don Carlos Vial Espantoso, por un nuevo período de tres años.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Titular de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas**
Pro-Secretario Interino

Reg. a fojas. del Libro XI de Títulos.

---

Nº 321/60. Santiago, 5 de Febrero de 1960.

A propuesta del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Doctor don Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector Magnífico de la Universidad Católica de Chile y en uso de las facultades que Nos confiere la Bula de Su Santidad Juan XXIII, felizmente reinante, de fecha 12 de Marzo de 1959, en el año I de Su Pontificado, de hacer las veces de Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile "ad nutum Nostrum", nómbrase Miembro del Honorable Consejo Superior al señor don Carlos Infante Covarrubias, por un período de tres años.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Titular de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas**
Pro-Secretario Interino

Reg. a fojas. del Libro XI de Títulos.

---

Nº 322/60. Santiago, 5 de Febrero de 1960.

A propuesta del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Doctor don Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector Magnífico de la Universidad Católica de Chile y en uso de las facultades que Nos confiere la Bula de Su Santidad Juan XXIII, felizmente reinante, de fecha 12 de Marzo de 1959, en el año I de Su Pontificado, de hacer las veces de Gran Canciller de la Universidad Católica de

Chile "ad nutum Nostrum", nómbrase Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales al señor don Pedro Lira Urquieta, por un nuevo período de tres años.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Titular de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas**
Pro-Secretario Interino

Reg. a fojas. del Libro XI de Títulos.

---

Nº 323|60. Santiago, 5 de Febrero de 1960.

A propuesta del Excelentísimo y Reverendísimo señor Doctor don Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector Magnífico de la Universidad Católica de Chile y en uso de las facultades que Nos confiere la Bula de Su Santidad Juan XXIII, felizmente reinante, de fecha 12 de Marzo de 1959, en el año I de Su Pontificado, de hacer las veces de Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile "ad nutum Nostrum", nómbrase Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al señor don Raúl Devés Jullian, por un período de tres años.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas,**
Pro - Secretario Interino.

Reg. a fjs. ... del Libro XI de Títulos.

---

Nº 324/60. Santiago, 10 de Febrero de 1960.

Oído el R. P. Superior Provincial de los RR. PP. Pallottinos, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de Carrascal al R. P. Carlos María Pfeiffer, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Ignacio Ortúzar R.**
Pro-Secretario Int.

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas. del Libro XI de Títulos.

---

Nº 325/60. Santiago, 9 de Febrero de 1960.

Presentado por el R. P. Superior Vice-Provincial de los Padres Redentoristas, nómbrase Párroco de la Parroquia del Perpetuo Socorro, por renuncia del que lo servía, al R. P. Miguel Sánchez, con todas las facultades que por derecho le corresponden, y extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

**Ignacio Ortúzar R.**
Pro-Secretario Int.

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 373 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 326/60. Santiago, 9 de Febrero de 1960.

Oído el R. P. Párroco de los Capuchinos, nómbrase Vicarios Cooperadores de la mencionada Parroquia a los RR. PP. Jenaro de Artavia y Alvaro de Pamplona, con todas las facultades que por derecho les corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Ignacio Ortúzar R.**
Pro-Secretario Int.

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 374 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 327|60. Santiago, 9 de Febrero de 1960.

A tenor de los cánones 686 y 703 del Derecho Canónico, se autoriza, bajo la vigilancia del R. P. Párroco de la Parroquia de San Carlos Borromeo de esta Arquidiócesis, la erección canónica de la Orden Tercera Secular Premonstratense, dependiente de la Abadía de Aberbede, en Bélgica, y se les permitirá, en virtud del citado canon 703, a los miembros de esa Hermandad el uso del hábito talar en las funciones públicas religiosas.

Tómese razón y comuníquese.

**Ignacio Ortúzar Rojas,**
Pro - Secretario Interino.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V.G.

Reg. a fjs. 146 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 328/60. Santiago, 10 de Febrero de 1960.

Oído el R. P. Superior y Párroco de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, nómbrase Vicarios Cooperadores de la mencionada parroquia a los RR. PP. Armando Boisier, Renato Alvarez y Anselmo Duarte, con todas las facultades que por derecho les corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Ignacio Ortúzar R.**
Pro-Secretario Int.

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 374 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 329/60. Santiago, 10 de Febrero de 1960.

Oído el Vicario Ecónomo de la Parroquia de San Antonio, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. don J. Amador Valenzuela, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales, de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Ignacio Ortúzar R.**
Pro-Secretario Int.

**Rafael Cuitiño Cueto**
V. G.

Reg. a fojas 374 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 330|60. Santiago, 11 de Febrero de 1960.

Teniendo presente,

1º Que los Ejercicios Espirituales constituyen un elemento de especialísimo valor para la vida cristiana y para la formación de apóstoles.
2º Que por eso, tanto las instituciones católicas como los grupos de sacerdotes y fieles deben contar con las facilidades necesarias para practicarlos.

3º Que no existe un organismo diocesano que se encargue de promoverlos.
4º Que hacen falta Casas de Ejercicios en la Arquidiócesis.
5º Que es deber del Obispo dar a esta obra toda la atención que merece,

DECRETO:

Se establece la Obra Arquidiocesana de los Ejercicios Espirituales, que tendrá las siguientes funciones:

1) Organizar un plan anual diocesano de Ejercicios Espirituales para las diversas instituciones.
2) Formar la conciencia en orden a los Ejercicios Espirituales, estimulando la concurrencia a ellos.
3) Coordinar la labor de las Casas de Ejercicios.
4) Preocuparse de que la Arquidiócesis cuente con las Casas de Ejercicios que se necesiten, sea haciendo las reparaciones en las existentes o procurando la instalación de las que hagan falta.
5) La obra será presidida por un Comité Directivo nombrado por el Prelado y un Consejo integrado por las Directivas de las Casas de Ejercicios.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas,**
Pro - Secretario Interino.

Reg. a fjs. 147 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 331|60. Santiago, 11 de Febrero de 1960.

Considerando, que los sacerdotes diocesanos, al recibir la Sagrada Ordenación, se han comprometido a consagrar su vida al servicio de la diócesis, dejando de lado los negocios seculares y que cumpliendo con el compromiso contraído trabajan con laudable desprendimiento.

Que S. S. Pío XII en su "Exhortación al Clero del Mundo Católico" manifiesta una viva preocupación de que no sólo no falte a los sacerdotes lo necesario para hoy, sino que se provea también al futuro asegurándoles una conveniente asistencia en los casos de invalidez y vejez, aliviándolos de las preocupaciones que derivan de las incertidumbres del porvenir.

Urgidos por las crecientes necesidades, creyéndolo un deber de justicia y deseando cumplir con la voluntad del Santo Padre, tan claramente manifestada, hemos creído conveniente proveer al futuro de los sacerdotes de esta Arquidiócesis por medio de una Asociación que hemos querido colocar bajo el patrocinio del Apóstol Santiago, sin perjuicio de adherirnos oportunamente en el futuro a alguna Organización interdiocesana que pueda crearse.

Por tanto, venimos en decretar lo que sigue:

1º Establécese en la Arquidiócesis de Santiago la "Hermandad de Santiago Apóstol para asistencia del Clero en vejez o invalidez", cuyo objeto será proporcionar a los sacerdotes que estén en esas condiciones, una pensión que les permita afrontar los últimos años de su vida con decoro y tranquilidad.

2º La Hermandad tendrá un Directorio compuesto por el Hermano Mayor, que será nombrado por la Autoridad Eclesiástica y dos Consejeros, uno nombrado por el Arzobispado y el otro elegido por los socios en reunión plenaria. El Directorio podrá asesorarse por un Secretario y un Tesorero.

3º La Hermandad se regirá por sus propios Estatutos, que deberán ser aprobados por el Ordinario.

4º Los fondos que integrarán el capital de la Hermandad se formarán de la siguiente manera:

a) Con el 7% anual de las entradas brutas del Cementerio Católico, sin perjuicio de los derechos de los Párrocos.

b) Con el 10% anual del dinero del Culto que corresponde al Arzobispado.

c) Con el aporte mensual de cada miembro de la Hermandad, y con el aporte, también mensual de la Institución a la cual presta sus servicios ministeriales, entendiéndose por tales, Parroquias, Colegios, Capellanías, etc. El aporte se fijará en los Estatutos y será susceptible de variación, si varían las condiciones económicas generales.

d) Con un gravamen del 5% a las herencias o legados en favor del Arzobispado, en la parte que sea de libre disposición.

e) Con otras erogaciones que oportunamente decretará el Ordinario.

Los fondos de la Hermandad, deberán ser depositados en el Arzobispado, en una cuenta especial, no podrán ser empleados en otros fines y se invertirán en bienes raíces o en valores de primera calidad.

5º Todo sacerdote que no haya cumplido sesenta años estará obligado a pertenecer a la Hermandad.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas,**
Pro - Secretario Interino.

Reg. a fjs. 147 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 332|60. Santiago, 15 de Febrero de 1960.

Nómbrase Hermano Mayor de la Hermandad de Santiago Apóstol para asistencia del Clero en vejez o invalidez al Iltmo. y Rvdmo. Monseñor José Luis Castro Cabrera.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas,**
Pro - Secretario Interino.

Reg. a fjs. 347 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 333|60. Santiago, 15 de Febrero de 1960.

Nómbrase Consejero de la Hermandad de Santiago Apóstol para asistencia del Clero en vejez o invalidez al Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Rafael Cuitiño Cueto.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas,**
Pro - Secretario Interino.

Reg. a fjs. 347 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 334|60. Santiago, 15 de Febrero de 1960.

Nómbrase Consejero interino en representación de los socios de la Hermandad de Santiago Apóstol para asistencia del Clero en vejez o invalidez al Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Francisco Javier Bascuñán Valdés.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Ignacio Ortúzar Rojas,**
Pro - Secretario Interino.

Reg. a fjs. ... del Libro XI de Títulos.

Nº 335|60.

Santiago, 18 de Febrero de 1960.

Estando vacante el cargo de Párroco de la Parroquia de Los Bajos de San Agustín, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. D. Benjamín Ulloa, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

**Ignacio Ortúzar Rojas,**
Pro - Secretario Interino.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V.G.

Reg. a fjs. 375 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 336|60.

Santiago, 18 de Febrero de 1960.

Nómbrase Vicario Ecónomo de la Parroquia de San Pío X con todas las facultades que por derecho le corresponden, al R. P. Alvio Mattioli Cantucci.

Tómese razón y comuníquese.

**Ignacio Ortúzar Rojas,**
Pro - Secretario Interino.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V.G.

Reg. a fjs. 375 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 337|60|S.

Santiago, 22 de Febrero de 1960.

Oído el Rvdo. Padre Párroco de Nuestra Señora de la Merced del Salto, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al R. P. Carlos Pérez González, O. M., con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Ignacio Ortúzar Rojas,**
Pro - Secretario Interino.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V.G.

Reg. a fjs. 375 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 339|60.

Santiago, 23 de Febrero de 1960.

Oído el Párroco de San Ignacio de Loyola, nómbrase Vicarios Cooperadores, de la mencionada parroquia, a los RR. PP. Redentoristas: Pedro Ilufi, José A. Ilufi y Santiago Geneix, con todas las facultades que por derecho les corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios .

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. 375 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 342|60.

Santiago, 3 de Marzo de 1960.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior y en ausencia del Párroco de Santa Marta, R. P. Cornelio Selders, S.C.J., nómbrase Vicario Sustituto de la mencionada parroquia al R. P. Enrique Geraerts, S.C.J., con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. ... del Libro XI de Títulos.

Nº 343|60. Santiago, 3 de Marzo de 1960.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior y en ausencia del Párroco de la Inmaculada Concepción de Vitacura, R. P. Gerardo Pronk, S.C.J., nómbrase Vicario Sustituto de la mencionada parroquia al R. P. Francisco Heus, S.C.J., con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. 375 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 344|60. Santiago, 3 de Marzo de 1960.

Oído el Párroco de Malloco, nómbrase Vicarios Cooperadores de la mencionada parroquia a los RR. PP. José A. Ilufi, Pedro Ilufi y Santiago Génix, Redentoristas, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. 376 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 345|60. Santiago, 4 de Marzo de 1960.

Nómbranse Vicarios Cooperadores de la Parroquia de los Bajos de San Agustín a los RR. PP. José A. Ilufi, Pedro Ilufi y Santiago Genix, Rendentoristas, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. ... del Libro XI de Títulos.

---

Nº 347|60. Santiago, 4 de Marzo de 1960.

Oído el Rvdo. Padre Superior de los Pallotinos, nómbrase Vicario Cooperador de Ntra. Señora de los Dolores de Carrascal al Rvdo. Padre Rafael Urban, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. .. del Libro XI de Títulos.

---

Nº 348|60. Santiago, 4 de Marzo de 1960.

En virtud de las facultades concedidas por el Rescripto Nº 49544|A del 6 de Febrero del presente año, autorizamos a la Parroquia de San Isidro para ceder a la Pontificia Universidad Católica de Chile el usufructo de la propiedad perteneciente a dicha parroquia, situada en la calle San Isidro de esta ciudad, por veinte años prorrogables, con el fin de que la dicha Universidad pueda establecer allí la nueva Escuela de Periodismo, debiendo la Universidad compensar a la parroquia dicho usufructo con la suma mensual de treinta escudos m/l/, la que se reajustará cada año en conformidad al índice del costo de la vida.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

Reg. a fjs. 151 del Libro 35 de Decretos.

Nº 349|60.

Ante el crecimiento de la población del barrio alto perteneciente a la Parroquia de Santa Elena, Su Eminencia el señor Cardenal José María Caro se interesó vivamente por fundar allí una nueva parroquia.

A este efecto adquirió un sitio al que se agregó el que generosamente donó el Pbro. D. Iván Larraín Eyzaguirre, en piadosa memoria de su señor padre D. Toribio Larraín Gandarillas.

Los vecinos han dado muestras de entusiasta cooperación para facilitar la fundación de la parroquia.

Con el íntimo anhelo de atender a su bien espiritual, a fin de que esa feligresía constituya una ferviente comunidad cristiana, oído el parecer del Venerable Cabildo Metropolitano y del Párroco de Santa Elena, a tenor de los cánones 1427 y 1428 del Código de Derecho Canónico, se erige la nueva Parroquia de Santo Toribio de Morgrovejo.

Tendrá como titular al Santo Arzobispo de Lima, Metropolitano nuestro en el siglo XVI, modelo de pastor, que entregó su vida al servicio de las almas, especialmente en la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

La nueva parroquia tendrá los siguientes límites:

Norte: El centro de la Avda. Apoquindo entre la calle San Pascual y la Avda. Hernando de Magallanes.

Oriente: El centro de la Avda. Hernando de Magallanes entre la Avda. Apoquindo y la Avda. Colón.

Sur: El centro de la Avda. Colón entre la calle Félix de Amesti y la Avda. Hernando de Magallanes.

Poniente: El centro de la calle San Pascual hasta el centro de la calle Martín de Zamora, siguiendo por el centro de dicha calle hasta la calle Félix de Amesti y continuando por el centro de la misma hasta la Avda. Colón.

Este decreto de erección será leído durante tres domingos sucesivos en las Parroquias de Santa Elena, Nuestra Señora de los Angeles, San Patricio, San Pedro Apóstol y San Vicente Ferrer.

Recomiendo al celo del párroco que fuere nombrado y a los de los que canónicamente le sucedieren, como a la generosidad de los fieles que recibirán atención de la nueva parroquia, la construcción del templo parroquial para honrar al Padre de los Cielos y al Santo titular.

En todo han de procurar que esta nueva parroquia constituya una auténtica comunidad litúrgica que rinda el culto al Señor y una verdadera comunidad apostólica, que irradie en torno suyo la semilla del Evangelio.

Dado en Santiago de Chile, a quince días del mes de Marzo del año del Señor de mil novecientos sesenta.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Por mandato de S. E. R.

**Sergio Valech Aldunate,** Pro-Secretario.

Reg. a fjs. 145 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 352|60. Santiago, 18 de Marzo de 1960.

A propuesta del Excelentísimo y Reverendísimo señor don Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector Magnífico de la Universidad Católica de Chile, y en uso de las facultades que Nos confiere la Bula de Su Santidad Juan XXIII, felizmente reinante, de fecha 16 de Abril de 1959, de hacer las veces del Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile "ad nutum nostrum", nómbrase Decano de la Facultad de Agronomía al señor don Carlos Correa Valdés, por un nuevo período de tres años.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

Reg. a fjs. 378 del Libro XI de Títulos.

2642 —

Nº 353|60. Santiago, 16 de Marzo de 1960.

Nómbrase Presidente de la Junta Arquidiocesana del Apostolado Laico al señor Santiago Bruron Subiabre.
Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

Reg. a fjs. 376 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 354|60. Santiago, 17 de Marzo de 1960.

Nómbrase Párroco de Santo Toribio de Mogrovejo al señor Pbro. don Carlos Decker Guerra, con todas las facultades que por derecho le corresponden; extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.
Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

Reg. a fjs. 376 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 356|60. Santiago, 21 de Marzo de 1960.

Nómbrase Asesor del Consejo Directivo de la Universidad Popular Juan Enrique Concha al señor Pbro. don Sergio Correa Gac.
Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

Reg. a fjs. 377 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 357|60. Santiago, 22 de Marzo de 1960.

Vistos, y de acuerdo con lo dispuesto en los cánones 496 y 497 del Código de Derecho Canónico, erígese en Casa Religiosa la que ocupa la Congregación de las Hermanas de la Inmaculada de Génova en la Población Roosevelt, perteneciente a la Parroquia de San José de la Plaza Garín.
Tómese razón.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 153 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 359|60. Santiago, 22 de Marzo de 1960.

Nómbrase Secretario General del XI Congreso Eucarístico Nacional al señor Pbro. don Sergio Venegas Harbin.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

Reg. a fjs. 377 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 360|60. Santiago, 23 de Marzo de 1960.

Estando vacante el cargo de Capellán del Monasterio de las Clarisas de Ntra. Señora de las Victorias, nómbrase para que lo desempeñe al señor Pbro. don Antonio Moreno Casamitjana.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 153 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 361|60. Santiago, 24 de Enero de 1960.

## ESTATUTO PROVISORIO DEL COLEGIO DE PARROCOS

1º El Colegio de Párrocos de la Arquidiócesis de Santiago tiene por objetivos principales: a) Vigorizar la vida parroquial; b) Estudiar los modos prácticos de llevar a efecto los Decretos y Directivas de la Autoridad Eclesiástica; c) Hacer llegar la voz filial y respetuosa a su Pastor; d) Hacer campañas apostólicas uniformes, y e) Propiciar la amistad y la unión de los Párrocos.

2º El Colegio de Párrocos tendrá un Consejo compuesto por los Decanos y Jefes de Sectores, los cuales designarán una Directiva presidida por el Párroco del Sagrario e integrada por un Vicepresidente, Secretario y Tesorero a elección.

3º Para efectuar reuniones plenarias se requiere un tercio de los Párrocos en ejercicio, previa citación indicando el temario de ella.

Los acuerdos adoptados en reuniones plenarias deberán ser aprobados, si el caso lo requiere, por la Autoridad Eclesiástica.

4º Mensualmente se realizarán reuniones de Sectores, en la forma en que el jefe y los Párrocos lo estimen conveniente.

5º En cada Sector se elegirá un jefe, secretario, tesorero y encargado de las actividades apostólicas si se estima conveniente. Estos durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

6º La creación de nuevos sectores y la transferencia de las parroquias de un sector a otro, serán estudiadas por el Consejo, quien presentará lo resuelto a la Autoridad Eclesiástica para su aprobación.

7º Las reuniones plenarias del Colegio de Párrocos serán cuatro en el año. La primera será el segundo lunes de Marzo y tratará lo concerniente a la Semana Santa. La segunda será el día del Santo Cura de Ars, para estudiar un tema pastoral que indique el Prelado. La tercera durante la Semana del Seminario para tratar sobre el apostolado vocacional. La cuarta y última reunión se realizará a fines de año, en la cual se dará cuenta de los trabajos del año y se proyectará el plan para el siguiente.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario General

Reg. a fjs. 355 del Libro 35 de Decretos.

Nº 362|60. Santiago, 28 de Marzo de 1960.

Estando vacante el cargo de Párroco de Lo Espejo, nómbrase para que lo desempeñe, con todas las facultades que por derecho le corresponden, al señor Pbro. don Manuel Ordenes Zúñiga. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario General

Reg. a fjs. 377 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 363|60. Santiago, 29 de Marzo de 1960.

Vistos, y de acuerdo con lo dispuesto por los cánones 496 y 497 Nº 1 del Código de Derecho Canónico, erijase en Casa Religiosa, la que ocupa la Congregación de las Hermintas de la Asunción en la calle General Velásquez 1341.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 153 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 364|60. Santiago, 29 de Marzo de 1960.

Presentado por el R. P. Superior, nómbrase Párroco de San Vicente Ferrer de Apoquindo, con todas las facultades que por derecho le corresponden, al R. P. Domingo Pérez.

Extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario General

Reg. a fjs. 379 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 365|60. Santiago, 29 de Marzo de 1960.

Oído el R. P. Superior de la Orden Dominica, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Vicente Ferrer de Apoquindo al R. P. Manuel Acuña, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. 378 del Libro IX de Títulos.

---

Nº 366|60. Santiago, 29 de Marzo de 1960.

Estando vacante la Parroquia del Divino Redentor, por renuncia del señor Pbro. don Carlos de la Plaza que la servía, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia al señor Pbro. don Fernando Valdivia, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. 378 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 367|60. Santiago, 30 de Marzo de 1960.

Apruébase la nueva Junta Directiva de la Obra Pío X, elegida en conformidad al Reglamento de la Obra, con fecha 8 de Abril de 1959 y formada por las siguientes personas: Presidenta Honoraria: señora Blanca Vial de Valdés; Presidenta efectiva: señorita Sofía Echeverría Vial; Vicepresidenta: señora Mónica Zegers de Salinas; Secretaria: señorita Isabel Margarita Rivera S.; Pro-Secretaria: señorita Victoria González Vial; Tesorera: señorita María Valdés Larraín; Pro-Tesoreras: señora Marta Urrejola de Solar y señorita Sara Ugarte A.; Directoras: señoritas Carmela Mackenna Cerda, Marta Risopatrón Lira, Adriana Doren y Eugenia Bravo Lira.

Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. 378 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 368|60. Santiago, 30 de Marzo de 1960.

Teniendo en cuenta:

1º Que los Sacerdotes deben cultivar constantemente su vida intelectual (c. 129).
2º Que uno de los medios que favorecen el estudio es contar con bibliotecas adecuadas.
3º Que existe en el Arzobispado una Biblioteca "testimonio elocuente tanto de la actividad e influencia de la Iglesia, como de la fe y piedad generosa de nuestros antepasados y de sus estudios" (Carta del Cardenal Gasparri al Episcopado Italiano del 15 de Abril de 1923).
4º Que es necesario ponerla al día "con obras de todo género, especialmente las que se refieren a aquellas cuestiones religiosas y sociales de nuestro tiempo, de modo que los que enseñan, los Sacerdotes y los Párrocos y particularmente los Sacerdotes jóvenes, puedan buscar en ella, la doctrina necesaria para difundir las verdades del Evangelio y combatir los errores" (Exhortación al Clero de S. S. Pío XII, prf. 115).

DECRETO:

Nómbrase una Comisión compuesta por los señores Pbros. don Guillermo Viviani Contreras, don Joaquín Larraín Errázuriz y don Fidel Araneda Bravo, con el objeto de dar movimiento a la Biblioteca, modernizarla, tanto en lo que se refiere al material de libros y revistas, como en cuanto a la forma del servicio de lectura y consultas, de suerte que pueda cumplir eficazmente la misión que le corresponde.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

2646 —

Nº 370|60. Santiago, 31 de Marzo de 1960.

Nómbrase Visitador Diocesano de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales al señor Pbro. don Patricio Infante Alfonso.
Tómese razón y comuníquese.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

**Luis Enrique Baeza Guzmán.**
V. G.

Reg. a fjs. 379 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 371|60. Santiago, 1º de Abril de 1960.

Oído el R. P. Superior de los RR. PP. de Maryknoll, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Alberto al R. P. Tomás Wynne, M.M., con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 379 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 372|60. Santiago, 1º de Abril de 1960.

Oído el Párroco del Puerto de San Antonio, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al señor Pbro. don Narciso Venegas, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 379 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 374|60. Santiago, 5 de Abril de 1960.

Oído el R. P. Superior de la Orden de los Siervos de María, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Santa Teresita, al R. P. Herminio M. Manea, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 379 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 375|60. Santiago, 5 de Abril de 1960.

Oído el R. P. Superior de la Orden de los Siervos de María, nómbrase Vicarios Cooperadores de la Parroquia de Santa Bernardita, a los RR. PP. Valerio M. Maccagnan y Dionisio M. Fiorese, con todas las facultades que por derecho les corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 380 del Libro XI de Títulos.

Nº 377|60. Santiago, 5 de Abril de 1960.

Oído el Párroco de Ñuñoa, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al señor Pbro. don Ulises Herrera Leclerc, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuiiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. ... del Libro XI de Títulos.

---

Nº 378|60. Santiago, 5 de Abril de 1960.

Oído el Vicario Ecónomo de la Asunción, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al señor Pbro. don Guillermo Cumming, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuiiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. .. del Libro XI de Títulos.

---

Nº 384|60. Santiago, 7 de Abril de 1960.

Presentado por el R. P. Superior de la Congregación de la Santa Cruz, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Roque al R. P. Malcolm Johnson, C.S.C., con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 380 del Libro XI de Títulos

---

"A tenor de lo dispuesto en el Decreto Nº 235|59 y considerando los positivos beneficios que pueden obtenerse para el clero y fieles, de un trabajo pastoral debidamente coordinado, dentro de un sector de la Arquidiócesis cuyas parroquias presentan características similares; teniendo presente, además, que la agrupación de parroquias en decanatos realizada hasta ahora es una forma adecuada para satisfacer la creciente necesidad de cooperación y unidad exigida por el apostolado parroquial de nuestro tiempo,

DECRETO:

Establécese en la Arquidiócesis de Santiago el Decanato Ñuñoa, que comprenderá las siguientes parroquias:

Nuestra Señora del Carmen de Ñuñoa, El Buen Pastor, La Natividad del Señor, Nuestra Señora de los Dolores y Santa Gema, Nuestra Señora de Luján, San Bruno, San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales, San Luis Gonzaga, San Roque, Santa Bernardita, Santa Marta, Santa Rita, Santo Domingo de Guzmán y Nuestra Señora del Carmen de La Reina.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

Nº 386|60. Santiago, 11 de Abril de 1960.

En conformidad a los decretos N.os 235|59 y 385|60, nómbrase Decano de Ñuñoa al señor Pbro. don Raúl Silva Silva, Párroco de Nuestra Señora del Carmen de Ñuñoa, con las facultades y deberes indicados por el primero de los decretos mencionados.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

Reg. a fjs. 381 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 387|60. Santiago, 12 de Abril de 1960.

Presentado por la Junta Nacional de la Acción Católica Chilena, nómbrase a don Rafael Reusch, representante de la Acción Católica ante la Junta Ejecutiva de Cáritas-Chile, en calidad de titular y a los señores Santiago Bruron y Bartolomé Luco como subrogantes.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. 381 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 388|60. Santiago, 13 de Abril de 1960.

A tenor del Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio del 18 de Marzo de 1960, que concede la facultad de distribuir la Sagrada Comunión a los fieles después de medio día, en alguna función sagrada que se realice en iglesias parroquiales o no parroquiales o en Oratorios de Hospitales, Cárceles o Colegios, cuando no se celebra la Santa Misa en horas vespertinas, disponemos que ello pueda hacerse en los lugares determinados por el Santo Oficio, inmediatamente después de la exposición pública o privada del Santísimo Sacramento.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

Reg. a fjs. 159 del Libro 35 de Decretos.

---

Nº 390|60. Santiago, 13 de Abril de 1960.

Estando vacante el cargo de Director Diocesano de la Legión de María, por renuncia del R. P. Juan Bta. Castaño que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe al señor Pbro. don Raúl Silva Silva.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 381 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 391|60. Santiago, 19 de Abril de 1960.

Oído el R. P. Vice-Provincial de la Compañía de Jesús, nómbrase Vicario Ecónomo, por un mes, a contar de esta fecha, de la Parroquia de los Bajos de San Agustín, al R. P. Benjamín Vergara, con todas las facultades que por derecho le corresponden, extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 381 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 392|60. Santiago, 19 de Abril de 1960.

Presentado por el R. P. Superior de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, nómbrase Vicario Sustituto de la Parroquia de Santa Marta al R. P. Teodoro Van Grieken, S.J.C., con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. 381 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 393|60. Santiago, 19 de Abril de 1960.

Oído el R. P. Superior del Corazón de María, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia del Corazón de María al R. P. Pablo Gordaliza, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Luis E. Baeza Guzmán,**
V. G.

Reg. a fjs. 381 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 394|60. Santiago, 20 de Abril de 1960.

Estando vacante la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen del Salto, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia al señor Pbro. don Manuel Montecinos, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

Reg. a fjs. 382 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 395|60. Santiago, 21 de Abril de 1960.

Vistos los cánones 1427 y 1428, oído el Venerable Cabildo Metropolitano y los señores Párrocos interesados, se rectifican los límites entre las Parroquias de San Miguel, Santo Cura de Ars, Santa Clara y San José Obrero, quedando los de esta última de la siguiente manera:

Límite Norte: Avda. San Joaquín entre la prolongación imaginaria del deslinde Oriente del Puerto Aéreo de Los Cerrillos, hacia el Norte, y la línea del Ferrocarril Longitudinal Sur; continúa hacia el Sur por esta línea férrea hasta el centro de la calle 2 de Abril (límite norte del actual Campamento La Victoria): sigue hacia el Oriente por el centro de esta calle hasta la calle La Feria y por el centro de ésta hacia el Sur, hasta una prolongación imaginaria de la calle Los Salecianos; continúa por dicha prolongación hasta la Avda. Ochagavía.

Límite Oriente: El centro de la Avda. Ochagavía desde la esquina de la calle Salecianos hasta el Camino del Parrón.

Límite Poniente: El deslinde Oriente del Puerto Aéreo de Los Cerrillos y sus prolongaciones imaginarias hacia el Norte y hacia el Sur, hasta la Avda. San Joaquín y el Camino del Progreso, respectivamente.

Límite Sur: El centro del Camino El Progreso, en proyecto, desde la prolongación Sur imaginaria desde el deslinde Oriente del Puerto de Los Cerrillos, es, hasta la línea del Ferrocarril Longitudinal Sur, subiendo hacia el Norte por esta línea, hasta el Camino del Parrón y siguiendo por el centro de éste hasta la Avda. Ochagavía.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

Reg. a fjs. 160 del Libro 35 de Decretos.

---

Comisión Episcopal
Problemas Sociales,Caridad
y Asistencia

NOMBRAMIENTO DE CAPELLAN MAYOR DE CARCELES

Por decreto de la Comisión Episcopal de Problemas Sociales, Caridad y Asistencia y vistos los antecedentes del caso, en la sesión 1ª, de fecha 26 de Abril de 1960, en su primer acuerdo:

Nómbrase al R. P. Ramón Coo Baeza, Mercedario, Capellán Mayor de Cárceles, con las atribuciones que señalará el nuevo Reglamento de Capellanes de Cárceles de Chile, el cual deberá contar con la aprobación del Episcopado chileno.

Dado en Santiago, a 26 de Abril de 1960.

† **Mons. Alberto Rencoret Donoso,**
Presidente de la Comisión Episcopal
de Problemas Sociales, Caridad
y Asistencia.

Por mandato de Su Excia. Revdma.,

**Pbro. Fernando Jara Viancos,** Secretario General del Episcopado.

---

Nº 399|60. Santiago, 27 de Abril de 1960.

Para los efectos de cumplir con lo establecido en el Decreto Nº 530 del Concilio Plenario de Chile, nómbrase Asesor Jurídico de los Decanatos al señor Pbro. don Iván Larraín Eyzaguirre.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. 382 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 401|60. Santiago, 27 de Abril de 1960.

Oído el Párroco de San Saturnino y presentado por el R. P. Superior de los PP. de la Sagrada Familia, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al R. P. Juan Visser Peters, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

**Sergio Valech Aldunate,**
Pro - Secretario.

**Rafael Cuitiño Cueto,**
V. G.

Reg. a fjs. 382 del Libro XI de Títulos.

---

Nº 404|60. Santiago, 29 de Abril de 1960.

Nómbrase Vice-Asesor Arquidiocesano de la Juventud Obrera Católica al señor Pbro. don Ricardo Núñez González.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

**Adamiro Ramírez González,**
Secretario.

Reg. a fjs. 382 del Libro XI de Títulos.

LIBRERIA RELIGIOSA SALESIANA

# "LA GRATITUD NACIONAL"

**AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 2303 — CASILLA 16 — FONO 93569**

SANTIAGO

**ARTICULOS RELIGIOSOS Y PARA REGALOS**

DEVOCIONARIOS - ESTAMPAS
ROSARIOS - MEDALLAS

ESCAPULARIOS - ESTATUAS - CRUCIFIJOS - UTILES DE ESCRITORIO

**OBJETOS SAGRADOS PARA EL CULTO**

**Para Bautizos y Primeras Comuniones - Se dora y platea vasos sagrados.**

**LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES DE "LA EDITORIAL SALESIANA"**

# "PROVEEDORA DEL CULTO"

HORA DE ATENCION:

**ATIENDE DE LUNES A VIERNES; DE 10 a 12.30 A. M. y de 3 a 6.30 P. M.**
**LOS SABADOS: de 10 a 12.30 A. M.**

Atendida por Religiosas.

**ENCONTRARA ABUNDANTE SURTIDO:**

**ORNAMENTOS SAGRADOS:** casullas, capas pluviales, albas roquetes, manteles, etc.
**VASOS SAGRADOS:** cálices, copones, etc.
**UTILES VARIOS:** atril, candelabro, misales, velas, vino, harina para hostias y hostias preparadas para la Santa Misa.

Además de proveer todo para el Culto; se dedica a la Confección de toda clase de ropa para Sacerdotes: (Sotanas, Sobretodo, Pantalones, Esclavina, Guardapolvo, et., etc.)

Para pedidos dirigirse a **PROVEEDORA DEL CULTO: PALACIO ARZOBISPAL.** — Plaza de Armas 444.—1.er Piso, Of. 2. — Casilla 30-D. o a Calle Moneda 1847.—Santiago.

# FUNERARIA DEL HOGAR DE CRISTO

**ATENCIÓN DE 8 A 24 HORAS**

**SERVICIOS DE TODAS CATEGORIAS**

TRASLADOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

**Las utilidades de la Empresa Funeraria, benefician las obras sociales del Hogar de Cristo.**

**ALONSO OVALLE 1495. — SANTIAGO.**
(Frente a la iglesia San Ignacio). — Fono **88976**.

# GRAN PLANTA DE TINTORERIA

# "LAS NOVEDADES"

SAN FRANCISCO 425 AL 435

Teléfono 60935

FRENTE A LA PUERTA DE LA 6ª COMISARIA

———:•:———

TEÑIDOS A LA MUESTRA

———:•:———

Limpiezas Perfectas :———:———: Lutos en 8 horas.

———:•:———

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO

———:•:———

NOTA.—No nos confunda con casas que se dicen sucursales, ni con pinturas de fachadas similares a las nuestras.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Tall. "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago, (Chile).